





QUINTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI AREQUIPA

Periodo 2022





CRÉDITOS

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) - EITI PERÚ

Creada por Decreto Supremo 028-2011-EM
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de Economía y Finanzas
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Representación de Empresas Extractivas - Minería
Representación de Empresas Extractivas - Hidrocarburos
Sociedad Civil - Organizaciones y Universidades

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI AREQUIPA

Creada el 16 de noviembre de 2016, mediante Ordenanza Regional N.º 356-AREQUIPA y modificada el 18 de enero de 2017, mediante Ordenanza Regional N.º 365-AREQUIPA.

REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

Gobierno Regional de Arequipa Consejo Regional de Arequipa Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional - GORE Arequipa Municipalidad Provincial de Arequipa Municipalidad Provincial de Caylloma

REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Comité de Defensa del Medio Ambiente de Arequipa - CODEMA Sociedad Agrícola de Arequipa Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - DESCOSUR Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Universidad San Agustín de Arequipa Universidad Tecnológica del Perú - UTP Arequipa Universidad Continental - Sede Arequipa

SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL - EITI AREQUIPA

Gerencia Regional de Energía y Minas – GORE Arequipa

INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN EL QUINTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL (2022)

Gobierno Regional Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Municipalidad Distrital de Yarabamba, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Uchumayo, Municipalidad Distrital de La Joya, Municipalidad Distrital de Tiabaya, Municipalidad Distrital de Orcopampa (Provincia de Castilla), Municipalidad Distrital Majes, Municipalidad Distrital Socabaya y Municipalidad Distrital Paucarpata.

Informe validado por la Comisión Regional EITI Arequipa, en coordinación con la CMP EITI Perú.

Autor del Documento: Guillermo Dulanto Rishing Mayo 2024

Elaborado con financiación del Ministerio de Energía y Minas del Perú

Tabla de contenidos

Contenido Créditos		3
	rS	
	tivo	
-		
•	neral del Estudio	
	pecíficos	
-	ı descriptiva	
_	a comparativa.	
S	inferencialiError! Marcador no	
_	región Arequipa	
	ntes históricos de Arequipa	
	sticas del territorio y población	
	es indicadores sociales y económicos	
•	vidad productiva	
5.3.1.1.	Sector Agropecuario	
5.3.1.2.	Sector Pesca	
0.0	Sector Manufactura	
5.3.1.3.		
5.3.1.4.	Exportaciones e Importaciones	
5.3.1.5. 5.3.1.6.	Minería metálica informaliError! Marcador no	
	de impuestos, regalías y derechos de vigencia provenientes de las empres vidades extractivas	
6.1. Marco no	rmativo vigente de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia	65
6.1.1. Cand	on y sobrecanon petroleroiError! Marcador no	definido

	6.1.2.	Canon minero	69
	6.1.3.	Regalía minera	70
	6.1.4.	Regalía Contractual	71
	6.1.5.	Derecho de vigencia de mina	71
6. Ar		Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en la Regió	
	6.2.1.		
	6.2.2.		
	6.2.3.	Impuesto Especial a la minería	78
	6.2.4.	Gravamen Especial a la minería	80
	6.2.5.	Derecho de vigencia	81
	6.2.6.	Regalías contractuales	83
	6.2.7.	Aportes por regulación, OEFA	84
	6.2.8.	Aportes por regulación, OSINERMIN	86
6.		Inversiones de Responsabilidad Social de Cerro Verde y Buenaventura en la región Are 89	equipa
	6.3.1.	Política ambiental y RSE – Cerro Verde	89
	6.3.2.	Política ambiental y RSE – Buenaventura	92
7. Areq		ferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú y en la ro	_
		Transferencia de recursos de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia a la 1	•
		Transferencia de recursos a entidades del EITI Arequipa. Análisis por año	
	7.2.1.	Transferencias de canon minero a las entidades del EITI AREQUIPA	113
	7.2.2.	Transferencias de Canon Pesquero a entidades de EITI Arequipa	115
	7.2.3.	Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Arequipa	117
	7.2.4.	Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Arequipa	119
	7.2.5.	Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa	121
7. er		Importancia de las transferencias de canon, sobrecanon y regalías en el presupuesto des participantes del EITI Arequipa	
7.	4.	Uso de los recursos de canon en las entidades de EITI Arequipa	127
	7.4.1.	Nivel de ejecución de los recursos del canon, sobrecanon y regalías	129
	7.4.2.	Uso de recursos de canon (Actividades y Proyectos)	133
	7.4.3.	Uso de recursos de canon y otros en la categoría presupuestaria Proyectos	137
	7.4.4. Activi	Uso de recursos de canon, sobrecanon y regalías en la categoría presupuestaria dades	139
7.	5.	Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI	141
	7.5.1.		

	7.5.2.	Analisis de los resultados generales	142
	7.5.3.	Análisis de los resultados por cada entidad EITI	151
	7.5.3.1	. Gobierno Regional de Arequipa	151
	7.5.3.2	Universidad Nacional de San Agustín	153
	7.5.3.3	. Municipalidad Provincial de Arequipa	155
	7.5.3.4	. Municipalidad Provincial de Caylloma	158
	7.5.3.5	. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	160
	7.5.3.6	Municipalidad Distrital de Yarabamba	162
	7.5.3.7	. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	164
	7.5.3.8	. Municipalidad Distrital de Cayma	167
	7.5.3.9	. Municipalidad Distrital de Uchumayo	169
	7.5.3.1	0. Municipalidad Distrital de Socabaya	171
	7.5.3.1	1. Municipalidad Distrital La Joya	173
	7.5.3.1	2. Municipalidad Distrital Tiabaya	175
	7.5.3.1	3. Municipalidad Distrital Orcopampa	177
	7.5.3.1	4. Municipalidad Distrital Majes	180
	7.5.3.1	5. Municipalidad Distrital Paucarpata	182
8.	Análisis d	e las transferencias y gastos por cada entidad participante del EITI Arequipa	185
	8.1. Gob	ierno Regional de Arequipa	187
	8.1.1.	Transferencias de recursos	187
	8.1.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	188
	8.1.3.	Ejecución de los Recursos Canon	189
	8.1.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	190
	8.2. Univ	versidad Nacional de San Agustín de Arequipa	197
	8.2.1.	Transferencias de recursos	197
	8.2.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	198
	8.2.3.	Ejecución de los Recursos Canon	199
	8.2.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	200
	8.2.5.	Proyectos de investigación UNSA financiados con Canon y Regalía Minera	205
	8.3. Mui	nicipalidad Provincial de Arequipa	211
	8.3.1.	Transferencias de recursos	211
	8.3.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	212
	8.3.3.	Ejecución de los Recursos Canon	213
	8.3.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	214
	8.4. Mui	nicipalidad Provincial de Caylloma	221
	8.4.1.	Transferencias de recursos	221

8.	4.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	222
8.	4.3.	Ejecución de los Recursos Canon	223
8.	4.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	224
8.5.	Mur	nicipalidad Distrital de Cerro Colorado	231
8.	5.1.	Transferencias de recursos	231
8.	5.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	232
8.	5.3.	Ejecución de los Recursos Canon	233
8.	5.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	234
8.6.	Mur	nicipalidad Distrital de Yarabamba	240
8.	6.1.	Transferencias de recursos	240
8.	6.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	241
8.	6.3.	Ejecución de los Recursos Canon	242
8.	6.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	243
8.7.	Mur	nicipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	249
8.	7.1.	Transferencias de recursos	249
8.	7.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	250
8.	7.3.	Ejecución de los Recursos Canon	251
8.	7.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	252
8.8.	Mur	nicipalidad Distrital de Cayma	259
8.	8.1.	Transferencias de recursos	259
8.	8.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	260
8.	8.3.	Ejecución de los Recursos Canon	261
8.	8.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	262
8.9.	Mur	nicipalidad Distrital de Uchumayo	269
8.	9.1.	Transferencias de recursos	269
8.	9.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	270
8.	9.3.	Ejecución de los Recursos Canon	271
8.	9.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	272
8.10	. Mur	nicipalidad Distrital de La Joya	279
8.	10.1.	Transferencias de recursos	279
8.	10.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	280
8.	10.3.	Ejecución de los Recursos Canon	281
8.	10.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	282
8.11	. Mur	nicipalidad Distrital de Tiabaya	289
8.	11.1.	Transferencias de recursos	289
8.	11.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	290
8.	11.3.	Ejecución de los Recursos Canon	291

	8.11	.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	292
8	3.12.	Mun	nicipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla	299
	8.12	.1.	Transferencias de recursos	299
	8.12	.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	300
	8.12	.3.	Ejecución de los Recursos Canon	301
	8.12	.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	302
8	3.13.	Mun	nicipalidad Distrital de Majes	309
	8.13	.1.	Transferencias de recursos	309
	8.13	.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	310
	8.13	.3.	Ejecución de los Recursos Canon	311
	8.13	.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	312
8	3.14.	Mun	nicipalidad Distrital de Socabaya	319
	8.14	.1.	Transferencias de recursos	319
	8.14	.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	320
	8.14	.3.	Ejecución de los Recursos Canon	321
	8.14	.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	.322
8	3.15.	Mun	nicipalidad Distrital de Paucarpata	.329
	8.15	.1.	Transferencias de recursos	.329
	8.15	.2.	Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM	.330
	8.15	.3.	Ejecución de los Recursos Canon	.331
	8.15	.4.	Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos	.332
9. soc			e la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas ómicas con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas	339
g	9.1.	Las l	orechas sociales y económicas entre las entidades EITI (metodología 1)	.341
	9.1.2	1.	Brechas de población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos	.343
	9.1.2	2.	Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI) .	.344
	9.1.3	3.	Niveles de pobreza y empleo	.346
	9.1.4	4.	Hallazgos	.347
	9.2. EITI	Revi 349	sión de lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa, con énfasis en las entidad	es
	9.2.2	1.	Análisis de lo planificado y ejecutado	.349
	9.2.2	2.	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)	.351
	9.2.3	3.	Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recu 353	ırsos
	9.2.4	4.	Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extracti 357	vas
	9.2.5	5.	Detalle y análisis de coherencia	359

9.3. pro	. Gasto en la funcion Ambiente en la region Arequipa, con enfasis en el uso de recursos venientes de las actividades extractivas	362
9.4.	. Uso de PROCOMPITE en la región Arequipa	367
10.	Conclusiones y recomendaciones	37
11.	Glosario	37
12.	Anexos	379
Ane	exo 1: Enlace para los PTE de las entidades EITI de la región Arequipa	382
Ane	exo 2: Investigadores de la Universidad Nacional de San Agustín	383
Ane	exo 3: Proyectos Estratégicos priorizados en el PDRC de la región Arequipa, 2013-2021	387
Ane	exo 4: Lista de Ganadores: Categoría A. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)	392
Ane	exo 5: Lista de Ganadores: Categoría B. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)	399
Ane	exo 6: Lista de proyectos liquidados. PROCOMPITE 1 (RER 390-2022-GRA/GR)	403

Tabla de Cuadros

Cuadro 1: Población proyectada (personas) y Tasa de crecimiento promedio anual de la poblaci	ón
(porcentaje), Arequipa 2018-2022	42
Cuadro 2: Producto Bruto Interno a precios de 2007 (en miles de soles)	47
Cuadro 3: Arequipa, Valor Agregado Bruto por sectores, a precios corriente (miles de soles)	47
Cuadro 4: Arequipa, Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)	49
Cuadro 5: AREQUIPA: SECTOR AGROPECUARIO (En miles de toneladas y estructura porcentual)	49
Cuadro 6: Superficie sembrada 1/ (En hectáreas)	51
Cuadro 7: AREQUIPA: PESCA 1/ (En toneladas)	52
Cuadro 8: AREQUIPA: MANUFACTURA (Estructura porcentual)	53
Cuadro 9: Arequipa, exportaciones e importaciones (En miles de US\$)	56
Cuadro 10: Producción minera en Arequipa, 2019-2022	59
Cuadro 11: Ingresos corrientes de Gobierno General	63
Cuadro 12: Perú. Resumen del Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sect	or
Minero e Hidrocarburos	66
Cuadro 13: Constitución del Canon y Sobrecanon en ArequipaiError! Marcador no	definido.
Cuadro 14: Caso región Arequipa. Distribución del Canon y Sobrecanon petrolero¡Error! Ma	rcador no
definido.	
Cuadro 15: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2019	74
Cuadro 16: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2020	75
Cuadro 17: Regalías mineras de empresas 2019	76
Cuadro 18: Regalías mineras de empresas 2020	77
Cuadro 19: Impuesto Especial a la Minería 2019	78
Cuadro 20: Impuesto Especial a la Minería 2020	79
Cuadro 21: Gravamen Especial a la Minería 2019-2020	
Cuadro 22: Derechos de Vigencia 2019	81
Cuadro 23: Derechos de Vigencia 2020	82
Cuadro 24: Regalías contractuales, 2019-2020	83
Cuadro 25: Aportes por Regulación OEFA 2019	84
Cuadro 26: Aportes por Regulación OEFA 2020	
Cuadro 27: Aportes por Regulación OSINERMIN 2019	86
Cuadro 28: Aportes por Regulación OSINERMIN 2020	87
Cuadro 29: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Pe	
(en soles)	
Cuadro 30: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidac	les de la
Región Arequipa, 2022 (Soles y porcentaje)	
Cuadro 31: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidade	s de la
Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 32: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Are	quipa,
2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 33: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Are	
2019 – 2022 (%)	
Cuadro 34: Transferencias de Canon, Sobrecanon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidad	
AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)	108

Cuadro 35: Participación de las transferencias de Canon, Regalias y Derecho de Vigencias a las enti	
EITI AREQUIPA, 2019 -2022 (Porcentaje)	
Cuadro 36: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades E	
la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 37. Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Arequipa, 20	
2022 (Soles)	
Cuadro 38. Transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2	
2022 (Soles)	
Cuadro 39. Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arec	
2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 40. Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 20	
2022 (Soles)	
Cuadro 41: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2022 (soles	
Cuadro 42: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidade	
participantes del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 43: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidade	
participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	
Cuadro 44: Evolución del nivel de ejecución del canon, sobrecanon y regalías en todas las entidade	
EITI AREQUIPA, Acumulado 2019 – 2022 (Soles y Porcentaje)	129
Cuadro 45: Ejecución de los recursos presupuestados de canon, sobrecanon y regalías por las enti	
del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	130
Cuadro 46: Ejecución de los recursos de canon, y regalías en proyectos y actividades en las entidad	les del
EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Soles)	133
Cuadro 47: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades e	n las
entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2022 (Porcentaje)	
Cuadro 48: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades e	
entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles)	134
Cuadro 49: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades e	
entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Porcentaje)	135
Cuadro 50: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en Proyectos por funciones del E	
por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)	137
Cuadro 51: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en gasto corriente por las entida	des
del EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Soles)	139
Cuadro 52: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros	141
Cuadro 53: Nivel de cumplimento de los PTE, dic 2022	145
Cuadro 54: PTE del GR de Arequipa	151
Cuadro 55: PTE de la UNSA	154
Cuadro 56: PTE de la MP de Arequipa	156
Cuadro 57: PTE de la MP de Caylloma	158
Cuadro 58: PTE de la MD de Cerro Colorado	161
Cuadro 59: PTE de la MD de Yarabamba	163
Cuadro 60: PTE de la MD de Alto Selva Alegre	165
Cuadro 61: PTE de la MD de Cayma	167
Cuadro 62: PTE de la MD de Uchumayo	169
Cuadro 63: PTE de la MD de Socabaya	171
Cuadro 64: PTE de la MD La Joya	
Cuadro 65: PTE de la MD Tiabaya	
Cuadro 66: PTE de la MD Orcopampa	
Cuadro 67: PTE de la MD Majes	
Cuadro 68: PTE de la MD Paucarpata	

Cuadro 69: Transferencias del canon, regalias y vigencia de mina al GR Arequipa 2019 – 2022 (Soles) I	
Cuadro 70. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019	
2022, (Soles)	188
Cuadro 71. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el GR Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	189
Cuadro 72. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa, 2019 - 202	22
(Soles)	190
Cuadro 73. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa, 2019	
2022 (Soles)	
Cuadro 74: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubr	
18. Gobierno Regional Arequipa, 2022	193
Cuadro 75. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR	
Arequipa, 2019 -2022 (Soles)	195
Cuadro 76: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San	
Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	197
Cuadro 77. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad	
Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022, (Soles)	198
Cuadro 78. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Universidad Nacional de San Agustín de	
Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	199
Cuadro 79. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de	e
San Agustín de Arequipa, 2019 - 2022 (Soles)	
Cuadro 80. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacio	
de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 81. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Universion	
Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 -2022 (Soles)	
Cuadro 82: Gasto usando canon y regalía minera en la UNSA, 2022 (devengado en soles)	
Cuadro 83: Partidas Presupuestales subvencionables y plazos	
Cuadro 84: Investigaciones ya publicadas por la UNSA, 2022	
	200
Cuadro 85: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Arequipa 2019 – 2022	~
(Soles)	
Cuadro 86. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Arequipa,	
2019 – 2022, (Soles)	
Cuadro 87. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el MP de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)2	
Cuadro 88. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el MP de Arequipa, 2019 -	
2022 (Soles)	214
Cuadro 89. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa,	
2019 – 2022 (Soles)	215
Cuadro 90: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubr	ro
18. MP de Arequipa, 2022	217
Cuadro 91. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de	
Arequipa, 2019 -2022 (Soles)	219
Cuadro 92: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019 – 2022	
(Soles)	221
Cuadro 93. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma,	
2019 – 2022, (Soles)	
Cuadro 94. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la MP de Caylloma, 2019 – 2022 (Soles)	
Cuadro 95. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Provincia	
de Caylloma, 2019 - 2022 (Soles)	
Cuadro 96. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones de la MP de Caylloma, 2019 – 202	
(Soles)	225

Cuadro 97: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MP de Caylloma, 2022227
Cuadro 98. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de
Caylloma, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 99: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro
Colorado 2019 – 2022 (Soles)231
Cuadro 100. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022, (Soles)232
Cuadro 101. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado,
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 102. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Cerro Colorado, 2019 - 2022 (Soles)234
Cuadro 103. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022 (Soles)235
Cuadro 104: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Cerro Colorado, 2022237
Cuadro 105. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 106: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de
Yarabamba 2019 – 2022 (Soles)240
Cuadro 107. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del Municipalidad
Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022, (Soles)241
Cuadro 108. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yarabamba,
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 109. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en Municipalidad Distrital de
Yarabamba, 2019 - 2022 (Soles)243
Cuadro 110. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022 (Soles)244
Cuadro 111: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Yarabamba, 2022
Cuadro 112. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 113: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Alto
Selva Alegre 2019 – 2022 (Soles)249
Cuadro 114. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2022, (Soles)
Cuadro 115. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Municipalidad Distrital de Alto Selva
Alegre, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 116. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Alto Selva Alegre, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 117. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 118: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Selva Alegre, 2022
Cuadro 119. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 120: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 121. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Cayma, 2019 – 2022, (Soles)

Cuadro 122. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 –
2022 (Soles)
Cuadro 123. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Cayma, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 124. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 125: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Cayma, 2022265
Cuadro 126. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en
Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2022 (Soles)265
Cuadro 127: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Uchumayo 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 128. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022, (Soles)273
Cuadro 129. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019
– 2022 (Soles)
Cuadro 130. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Uchumayo, 2019 - 2022 (Soles)273
Cuadro 131. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022 (Soles)273
Cuadro 132: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Uchumayo, 2022275
Cuadro 133. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 134: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 135. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de la Joya, 2019 – 2022, (Soles)
Cuadro 136. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 –
2022 (Soles)
Cuadro 137. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
la Joya, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 138. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de la Joya, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 139: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de La Joya, 2022
Cuadro 140. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 141: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 142. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022, (Soles)290
Cuadro 143. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 –
2022 (Soles)
. ,
Cuadro 144. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Tiabaya, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 145. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 146: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Tiabaya, 2022

Cuadro 147. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genericas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 148: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 149. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022, (Soles)
Cuadro 150. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Orcopampa,
Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Soles)
Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 152. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Soles)303
Cuadro 153: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de La Joya, 2022305
Cuadro 154. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 -2022 (Soles)307
Cuadro 155: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina la Municipalidad Distrital de Majes,
2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 156. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Majes, 2019 – 2022, (Soles)
Cuadro 157. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 –
2022 (Soles)
Cuadro 158. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Majes, 2019 - 2022 (Soles)
Cuadro 159. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 160: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Majes, 2022315
Cuadro 161. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Majes 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 162: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Socabaya 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 163. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Socabaya, 2019 – 2022, (Soles)320
Cuadro 164. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 -
2022 (Soles)
Cuadro 165. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Socabaya, 2019 - 2022 (Soles)322
Cuadro 166. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Socabaya, 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 167: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro
18. MD de Socabaya, 2022325
Cuadro 168. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la
Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 -2022 (Soles)
Cuadro 169: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Paucarpata 2019 – 2022 (Soles)
Cuadro 170. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022, (Soles)
Cuadro 171. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019
- 2022 (Soles)

Cuadro 172. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad	Distrital de
Paucarpata, 2019 - 2022 (Soles)	332
Cuadro 173. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipa	lidad
Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022 (Soles)	333
Cuadro 174: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos	del Rubro
18. MD de Paucarpata, 2022	335
Cuadro 175. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la	
Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 -2022 (Soles)	337
Cuadro 176: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidad	des EITI de
la Región Arequipa, 2022 (Soles)	341
Cuadro 177: Población y brechas en vivienda	343
Cuadro 178: Brechas en educación y salud	344
Cuadro 179: Pobreza y Empleo	346
Cuadro 180: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado	0
acumulado al 31/12/22 (soles) (*)	354
Cuadro 181: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en Proyectos por funciones	del
Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)	357
Cuadro 182: Ejecutado 2022, en la función Ambiente, considerando todas las fuentes presupu	estarias y
todos los niveles de gobierno	361
Cuadro 183: División Funcional: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, Gobiernos Locales de	e la región
Arequipa 2022	362
Cuadro 184: Programas Presupuestales de la función Ambiente, con recursos Canon Minero y	Regalía
Minera, en la región Arequipa, 2022	364
Cuadro 185: Categorías PROCOMPITE	368
Cuadro 186: Número de propuestas ganadoras en PROCOMPITE 4, por Categoría	369

Tabla de Gráficos

Gráfico 1: Pirámide poblacional por edad y sexo del Departamento de Arequipa, 2007 y 2017	44
Gráfico 2: Arequipa, VAB según sectores, 2022 (en %)	48
Gráfico 3: Estructura de las exportaciones de Arequipa, 2022 (porcentaje)	56
Gráfico 4: Exportación de minerales. Arequipa, 2022 (porcentaje)	57
Gráfico 5: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú	l
2019-2022 (en soles)	94
Gráfico 6: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo o	de
recursos, Perú 2022 (en porcentaje)	95
Gráfico 7: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel	de
gobierno, Perú 2022 (en porcentaje)	95
Gráfico 8: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Región	
Arequipa 2019-2022 (en soles)	
Gráfico 9: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de	la
Región Arequipa, 2022 (%)	99
Gráfico 10: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las	
entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno 2022 (porcentaje)	99
Gráfico 11: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de l	
Región Arequipa $^{/1}$, 2019 – 2022, Parte 1 de 2 (%)	.105
Gráfico 12: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de l	a
Región Arequipa $^{/1}$, 2019 – 2022, Parte 2 de 2 (%)	.106
Gráfico 13: Participación de las entidades en la Región Arequipa de los recursos transferidos de cano	n y
sobrecanon, regalías y vigencia de mina 2022 (%)	.108
Gráfico 14: Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia en la	as
Entidades del EITI Arequipa, 2022	.109
Gráfico 15: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades EITI	
la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)	.111
Gráfico 16: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades	del
EITI Arequipa, 2022	.114
Gráfico 17: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero a entidades del EITI	
Arequipa, 2019 – 2022	.116
Gráfico 18: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a	
entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2022	.118
Gráfico 19: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Regalias Mineras a entidades o	del
EITI Arequipa, 2019 – 2022	.120
Gráfico 20: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2022	
(porcentaje)	.122
Gráfico 21: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades	
participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	.124
Gráfico 22: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM Total de las	
entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)	.125
Gráfico 23: Evolución del nivel de ejecución del canon, sobrecanon y regalías en todas las entidades	del
EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	.130

Grafico 24: Ejecución de los recursos presupuestados de canon, sobrecanon y regalias por las entidades	
del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)	
Gráfico 25: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades en las	
entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)	
Gráfico 26: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en Proyectos (del total ejecutado)	
en las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)13	36
Gráfico 27: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18:	
Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2022 (Porcentaje)13	8
Gráfico 28: Ejecución del gasto acumulado en gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del	
Rubro 18: Canon por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Porcentaje)14	
Gráfico 29: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Arequipa 2022 (%)18	38
Gráfico 30: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 –	-
2022 (Porcentaje)	
Gráfico 31: Ejecución de los recursos del Rubro Canon del GR Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)19	90
Gráfico 32: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa 2019 – 2022	<u>'</u>
(Porcentaje)	1
Gráfico 33: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa 2022	
(Porcentaje)19)2
Gráfico 43: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Arequipa 2022 (Porcentaje)	95
Gráfico 44: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San	, _
Agustín de Arequipa 2022 (%)	18
Gráfico 45: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad	
Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Porcentaje)19	١Q
Gráfico 46: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Universidad Nacional de San Agustín de	, ,
Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)	າດ
Gráfico 47: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de	, ,
San Agustín de Arequipa 2019 - 2022 (Porcentaje)	11
Gráfico 48: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacion	
de San Agustín de Arequipa, 2022 (Porcentaje)20	
Gráfico 49: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Universidad Nacional de San	-
Agustín de Arequipa 2022 (Porcentaje)	12
Gráfico 50: Investigaciones ya publicadas por la UNSA, 2022 (% por Facultad)	
Gráfico 51: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al MP de Arequipa 2022 (%)21	
Gráfico 52: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP Arequipa, 2019	
– 2022 (Porcentaje)	
Gráfico 53: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)	د.
	1
Gráfico 54: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Arequipa 2019 -	.4
2022 (Porcentaje)	
Gráfico 55: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa,	د.
2022 (Porcentaje)	۱۵
Gráfico 65: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Arequipa 2022	.0
(Porcentaje)	<u>ر</u>
Gráfico 66: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2022 (%)22	
Gráfico 67: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma,	, ~
2019 – 2022 (Porcentaje)	.3
Grafico 68: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Cayllorna, 2019–2022 (Porcentaje)	, ,
	.4

Grafico 69: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Cayiloma 2019 -
2022 (Porcentaje)
Gráfico 70: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones de la Municipalidad Provincial de
Caylloma 2022 (Porcentaje)
Gráfico 80: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Caylloma 2022
(Porcentaje)
Gráfico 81: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro
Colorado 2022 (%)
Gráfico 82: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022 (Porcentaje)
Gráfico 83: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado,
2019–2022 (Porcentaje)
Gráfico 84: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Cerro Colorado 2019 - 2022 (Porcentaje)
Gráfico 85: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Cerro Colorado 2022 (Porcentaje)
Gráfico 95: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cerro
Colorado 2022 (Porcentaje)
Gráfico 96: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Yarabamba 2022 (%)
Gráfico 97: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022 (Porcentaje)
Gráfico 98: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yarabamba,
2019–2022 (Porcentaje)
Gráfico 99: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de
Yarabamba 2019 - 2022 (Porcentaje)
Gráfico 64: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado enla Municipalidad
Distrital de Yarabamba 2022 (Porcentaje)
Gráfico 110: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de
Yarabamba 2022 (Porcentaje)
Gráfico 111: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Alto
Selva Alegre 2022 (%)
Gráfico 112: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2022 (Porcentaje)
Gráfico 113: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Alto Selva
Alegre, 2019–2022 (Porcentaje)
Gráfico 114: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital
de Alto Selva Alegre 2019 - 2022 (Porcentaje)253 Gráfico 115: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Alto Selva Alegre 2022 (Porcentaje)
Gráfico 125: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2022 (Porcentaje)257
Gráfico 126: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma
2022 (%)
Gráfico 127: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Porcentaje)
Gráfico 128: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019–
2022 (Porcentaje)
Gráfico 129: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma 2019 - 2022 (Porcentaje)263
ue cayına 2013 - 2022 (Fuicentaje)

Grafico 130: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Cayma, 2019 -2022 (Porcentaje)264
Gráfico 140: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de
Cayma, 2019 -2022 (Porcentaje)
Gráfico 141: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Uchumayo 2022 (%)
Gráfico 142: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022 (Porcentaje)271
Gráfico 143: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo,
2019–2022 (Porcentaje)
Gráfico 144: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital
de Uchumayo 2019 - 2022 (Porcentaje)273
Gráfico 145: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Uchumayo, 2019 -2022 (Porcentaje)274
Gráfico 155: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de
Uchumayo, 2019 -2022 (Porcentaje)277
Gráfico 156: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya
2022 (%)
Gráfico 157: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de la Joya, 2019 – 2022 (Porcentaje)281
Gráfico 158: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019–
2022 (Porcentaje)
Gráfico 159: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital
de la Joya 2019 - 2022 (Porcentaje)283
Gráfico 160: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de la Joya 2022 (Porcentaje)
Gráfico 170: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de la
Joya 2022 (Porcentaje)
Gráfico 171: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya
2022 (%)
Gráfico 172: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Porcentaje)291
Gráfico 173: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019–
2022 (Porcentaje)
Gráfico 174: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital
de Tiabaya 2019 - 2022 (Porcentaje)293
Gráfico 175: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Tiabaya 2022 (Porcentaje)294
Gráfico 185: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de
Tiabaya 2022 (Porcentaje)297
Gráfico 186: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de
Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 – 2022 (%)300
Gráfico 187: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad
Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Porcentaje)301
Gráfico 188: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Orcopampa,
Provincia de Castilla, 2019–2022 (Porcentaje)302
Gráfico 189: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital
de Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 - 2022 (Porcentaje)303
Gráfico 190: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad
Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2022 (Porcentaje)304

Grafico 198: Ejecución de Récursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de	
Orcopampa, Provincia de Castilla 2022 (Porcentaje)	
Gráfico 199: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina de la Municipalidad Distrital de Ma 2022 (%)	
Gráfico 200: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad	
Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Porcentaje)	.311
Gráfico 201: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019-	
2022 (Porcentaje)	.312
Gráfico 202: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrita	al
de Majes 2019 - 2022 (Porcentaje)	.313
Gráfico 203: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad	
Distrital de Majes 2022 (Porcentaje)	.314
Gráfico 211: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de	
Majes, 2019 -2022 (Porcentaje)	.317
Gráfico 212: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de	
Socabaya 2022 (%)	.320
Gráfico 213: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad	
Distrital de Socabaya, 2019 – 2022 (Porcentaje)	.321
Gráfico 214: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 20	
2022 (Porcentaje)	
Gráfico 215: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrita	al
de Socabaya 2019 - 2022 (Porcentaje)	.323
Gráfico 216: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad	
Distrital de Socabaya 2022 (Porcentaje)	.324
Gráfico 226: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de	
Socabaya 2022 (Porcentaje)	.327
Gráfico 227: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de	
Paucarpata 2022 (%)	
Gráfico 228: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad	
Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022 (Porcentaje)	.331
Gráfico 229: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Paucarpata,	
2019–2022 (Porcentaje)	
Gráfico 230: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrita	
de Paucarpata 2019 - 2022 (Porcentaje)	.333
Gráfico 231: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad	
Distrital de Paucarpata 2022 (Porcentaje)	.334
Gráfico 241: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de	
Paucarpata 2022 (Porcentaje)	
Gráfico 255: Funciones priorizadas de acuerdo con los montos incluidos en los Proyectos Estratégico	
prioritarios del PDRC 2013-2021 de la región Arequipa	.351
Gráfico 256: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado	
acumulado al 31/12/22 (porcentaje) (*)	
Gráfico 257: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 1	
Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2022 (Porcentaje)	
Gráfico 258: Recursos PROCOMPITE	.368

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Arequipa, ubicación en Peru, sus provincias y distritos	42
Ilustración 2: Principales centros poblados o ciudades de más de 2000 habitantes	43
Ilustración 3: Tipo de manufactura en Arequipa, 2021 (Estructura porcentual)	54
Ilustración 4: Actividades manufactureras en Arequipa, 2021 (Estructura porcentual)	55
Ilustración 5: Arequipa: Principales empresas exportadoras en 2021	57
llustración 6: Arequipa. Proyectos de exploración y construcción de minas, 2022	60
llustración 7: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado	65
llustración 8: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entida	ades
EITI de la región Arequipa, 2022	.128
llustración 9: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del	
Gobierno Regional Arequipa, año 2022	.187
llustración 10: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Universidad Nacional de San Agustín, año 2022	.197
llustración 11: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Provincial de Arequipa, año 2022	.211
llustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Provincial de Caylloma, año 2022	.221
llustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, año 2022	.231
llustración 14: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Yarabamba, año 2022	.240
llustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, año 2022	.249
llustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Cayma, año 2022	.259
llustración 17: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Uchumayo, año 2022	.269
llustración 18: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de La Joya, año 2022	.279
llustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Tiabaya, año 2022	.289
llustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Orcopampa, año 2022	.299
llustración 21: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Majes, año 2022	.309
llustración 22: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Socabaya, año 2022	.319
llustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la	
Municipalidad Distrital de Paucarpata, año 2022	
llustración 24: Planificación en la región Arequipa y ejecución en las entidades EITI	
Ilustración 25: Ejecutado en la función Ambiente, Perú y región Areguipa, 2022	.364

Tabla de Anexos

Anexo 1: Enlace para los PTE de las entidades EITI de la región Arequipa	381
Anexo 2: Investigadores de la Universidad Nacional de San Agustín	383
Anexo 3: Proyectos Estratégicos priorizados en el PDRC de la región Arequipa, 2013-2021	387
Anexo 4: Lista de Ganadores: Categoría A. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)	391
Anexo 5: Lista de Ganadores: Categoría B. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)	399
Anexo 6: Lista de provectos liquidados, PROCOMPITE 1 (RER 390-2022-GRA/GR)	403

1. Resumen Ejecutivo

En la región Arequipa, la actividad extractiva predominante es la minera. Esto se ve reflejado en la conformación y transferencia de los recursos que se reciben anualmente. Del total de transferencias en el año 2022, que suman el monto de S/ 1,480.4 millones, el recurso canon minero representa el 75.56% del total de transferencias de todos los recursos provenientes de las actividades extractivas. Le sigue la regalía minera con un porcentaje de 21.93%. El porcentaje de las transferencias a la región Arequipa con respecto al total nacional, ascienden a 14.26%, en el caso del canon minero, y 12.01%, en el caso de la regalía minera.

En el Estudio se analiza las transferencias recibidas y el uso de estos recursos en las siguientes 15 entidades¹ de la región Arequipa, adscritas (o por adscribirse) al EITI Arequipa, para el año 2022:

- 1. Gobierno Regional Arequipa
- 2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- 3. Municipalidad Provincial de Arequipa
- 4. Municipalidad Provincial de Caylloma
- 5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
- 6. Municipalidad Distrital de Yarabamba
- 7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
- 8. Municipalidad Distrital de Cayma
- 9. Municipalidad Distrital de Uchumayo
- 10. Municipalidad Distrital de La Joya*
- 11. Municipalidad Distrital de Tiabaya*
- 12. Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla*
- 13. Municipalidad Distrital Majes
- 14. Municipalidad Distrital Socabaya
- 15. Municipalidad Distrital Paucarpata

Del total de <u>S/ 1,480.4 millones</u> transferidos a la región Arequipa, el año 2022, las entidades EITI son las que reciben el mayor monto en este año (<u>S/ 1,051.7 millones, equivalente al 71%</u>) frente a las entidades No EITI que reciben <u>S/ 428.7 millones, equivalente al 29%.</u>

La principal fuente de transferencias a las entidades EITI Arequipa, provienen del recurso Canon Minero con S/ 788.7 millones (74.99%) y el recurso Regalía Minera con 231.4 millones (22.00%). Individualmente, del total de S/ 1,051.7 millones, la entidad EITI que más recibe es el Gobierno Regional Arequipa (31.64%), seguido de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (13.26%), y la Municipalidad Distrital de Yarabamba (8.94%). El resto de las entidades van desde el 6.67% hasta el 0.29% de recepción del total de estas transferencias.

-

¹ Las entidades marcadas con asterisco son las que se incorporarán próximamente al EITI Arequipa. Hay que considerar que la región Arequipa tiene 109 gobiernos locales.

Estos 1,051.7 millones de soles, pasan el año 2022, a 1,801.2 millones de soles como PIM Canon, debido a los saldos de balance que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado el año anterior. Este último monto representa el 34.33% del PIM Total de las entidades EITI para el año 2022. Este porcentaje varia al interior de cada entidad; para algunas es muy importante, como es el caso de los distritos de Yarabamba (92.25%), Tiabaya (83.09%) y Socabaya (79.12%), y para otras no es muy importante, tal es el caso del Gobierno Regional Arequipa (16.60%), y las Municipalidades Provinciales de Arequipa (8.83%), y Caylloma (8.61%).

De los S/ 1,801.2 millones asignados en el PIM Canon de las entidades EITI, para el año 2022, se han ejecutado solamente S/ 1,094.7 millones (60.78%). En este caso también existe disparidad entre las entidades EITI. Algunas tienen un alto nivel de ejecución, como la Universidad Nacional de San Agustín (99.49%), Municipalidad Distrital de Paucarpata (88.73%) y Gobierno Regional Arequipa (85.06%); y otras muy bajo nivel ejecución, como la Municipalidad Distrital de Yarabamba (33.61%) y Municipalidad Distrital de Majes (40.84%).

De los S/ 1,094.7 millones ejecutados por las entidades EITI, el año 2022, con recursos provenientes de las industrias extractivas, S/ 707.4 millones (64.6%) se han ejecutados en Proyectos y S/ 387.3 millones (35.4%) en Actividades.

De los S/ 707.4 millones ejecutados en Proyectos el año 2022, observamos que las funciones en la que se ha ejecutado un mayor porcentaje de gasto son Transporte (324.2 millones de soles, 45.83%), seguida de Educación (99.0 millones de soles, 14.00%); y Cultura y Deporte (89.3 millones de soles, 12.62%), entre otros. Estas tres funciones se repiten también como las de mayor porcentaje de gasto en el período 2019-2021.

De los S/ 387.3 millones ejecutados en Actividades el año 2022, observamos que las genéricas en la que se ha ejecutado un mayor porcentaje de gasto son Donaciones y Transferencias (193.0 millones de soles, 49.82%), seguida de Bienes y Servicios (174.5 millones de soles, 45.04%); y Servicio de la Deuda (9.9 millones de soles, 2.56%), entre otros. Estas tres funciones se repiten también como las de mayor porcentaje de gasto en el período 2019-2021

2. Siglas

ARMA Autoridad Regional Ambiental de Arequipa

CAR Comisión Ambiental Regional

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

DCI Desnutrición Crónica Infantil

EITI Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

EME Escala de Motivación Educativa ENAHO Encuesta Nacional de Hogares

ENDES Encuesta Demográfica y Salud Familiar

ESSALUD Seguro Social de Salud del Perú

FOCAM Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea

FONCOMUN Fondo de Compensación Municipal FONCOR Fondo de Compensación Municipal IGV Impuesto General a las Ventas

INACC Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero

INGEMMET Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico

ISC Impuesto Selectivo al Consumo
MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MINEDU Ministerio de Educación
MINEM Ministerio de Energía y Minas

OEFA Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ONP Oficina de Normalización Previsional

OSINERMIN Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

PBI Producto Bruto Interno

PEA Población Económicamente Activa
PIA Presupuesto Institucional de Apertura
PIM Presupuesto Institucional Modificado

PSM Propensity Score Matching

REINFO Registro Integral de Formalización Minera

3. Introducción

Este Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa 2022, se encuentra enmarcado en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), que es una alianza estratégica a nivel mundial. Reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas), grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales para fortalecer la transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos, así como también transparentar los usos que de esos ingresos realizan los gobiernos (nacionales y subnacionales) para fomentar el desarrollo.

Actualmente son más de 50 países que vienen implementando esta iniciativa a nivel mundial. El Perú fue el primer país en América Latina en adherirse, en el año 2005. Desde el año 2013, el EITI Perú implementa la iniciativa a nivel regional, siendo las regiones de Moquegua y Piura las primeras en incorporarse. El año 2016 se incorpora la región Arequipa con la Ordenanza Regional N° 356-AREQUIPA, norma que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente, para la implementación en el ámbito regional de la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas en Arequipa (EITI – Arequipa).

El presente Estudio, comprende información y análisis del año 2022 (pero incluye también información de los años 2019, 2020 y 2021). Busca por un lado alcanzar información transparente y objetiva sobre los recursos provenientes de las industrias extractivas que recibe la región y cómo son utilizados; y por otra parte, trata de evaluar el uso e impacto de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas, en el cierre de brechas económicas y sociales de la región Arequipa, además de revisar los montos de cuánto se transfiere, en qué se gasta, y la importancia de este tipo de recursos en la gestión pública regional y local, con énfasis en las 15 entidades EITI de Arequipa (actuales y próximas a integrarse) que participan voluntariamente de este Estudio y que se denominarán Entidades EITI Arequipa.

Estas 15 entidades comprenden 13 gobiernos locales (de 3 provincias), el Gobierno Regional Arequipa, y la Universidad Nacional de San Agustín. Hay que considerar que la región Arequipa tiene 109 gobiernos locales; sin embargo, 10 de los gobiernos locales EITI se encuentran en los diez primeros puestos de recepción de transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas de la región Arequipa.

En el capítulo 4, se establecen los objetivos del Estudio y se detalla la metodología para alcanzar dichos objetivos. En el capítulo 5, se realiza un análisis del contexto socioeconómico de la región Arequipa, con énfasis en los principales indicadores productivos de la economía arequipeña.

En el capítulo 6, se evalúa la recaudación del gobierno general, que proviene de las industrias extractivas. En primer lugar, se revisa el marco legal de cada uno de los diferentes ingresos tributarios y no tributarios, y luego se detalla los montos que se reciben de las empresas vinculadas al sector extractivo. Finalmente se muestra las inversiones en Responsabilidad Social que realizan dos de las principales mineras de la región Arequipa.

En el capítulo 7, se analizan las transferencias y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas. En el caso de las transferencias, se muestra las realizadas a toda la región Arequipa y, posteriormente, las realizadas solo a las entidades EITI, por tipo de recursos. Luego se estima la importancia que tienen estos recursos en el total del presupuesto de las entidades EITI, para luego ver el nivel de ejecución presupuestal del uso de los mismos, así como el nivel de gasto en Actividades y Proyectos. Finalmente, se revisa y analiza los Portales de Transparencia Estándar (TPE) de las entidades EITI, para verificar su compromiso con esta importante responsabilidad pública.

El capítulo 8 contiene la estructura del capítulo 7 (excepto el tema de los TPE), y se aplica para entidad EITI; de manera que, se tiene 15 subcapítulos correspondiendo cada uno de ellos a cada una de las 15 entidades EITI Arequipa. En el caso de la Universidad Nacional de San Agustín se profundiza en el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas, en la investigación científica que realiza la universidad.

En el capítulo 9 se realiza un análisis de la coherencia entre lo planificado en la región Arequipa y los resultados en la ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas. Se comienza con una revisión de las brechas sociales y económicas y su relación con las transferencias y ejecución de los recursos mencionados. Posteriormente, se revisa el Plan de Desarrollo Regional Concertado y su alineación con la Programación Multianual de Inversiones y con la ejecución, por tipo de función, de los recursos provenientes de las industrias extractivas.

En el mismo capítulo 9, se realiza un análisis del gasto en la función Ambiente en la región Arequipa, considerando el gasto realizado por los tres niveles de gobierno en el territorio. Finalmente, se realiza un informe sobre el funcionamiento del PROCOMPITE en la región Arequipa.

4. Metodología

Objetivo general del Estudio

Revisar, verificar y analizar de manera independiente, confiable y sistemática los recursos económicos transferidos y/o asignados por instancias del Gobierno Nacional a las entidades públicas participantes de la Región Arequipa que derivan de las obligaciones (pagos) de las empresas que realizan actividades del ámbito extractivo en la región; así como el uso y efectos de dichos recursos durante el año 2022.

- Objetivos específicos
 - a) Registrar, describir y analizar los recursos transferidos y/o asignados, por concepto de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia, correspondiente al periodo 2022, por instancias del Gobierno Nacional a las instituciones adheridas voluntariamente al 5to Estudio de Transparencia Regional de la EITI Arequipa que se señalan a continuación:
 - 1. Gobierno Regional Arequipa
 - 2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
 - 3. Municipalidad Provincial de Arequipa
 - 4. Municipalidad Provincial de Caylloma
 - 5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
 - 6. Municipalidad Distrital de Yarabamba
 - 7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
 - 8. Municipalidad Distrital de Cayma
 - 9. Municipalidad Distrital de Uchumayo
 - 10. Municipalidad Distrital de La Joya*
 - 11. Municipalidad Distrital de Tiabaya*
 - 12. Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla*
 - 13. Municipalidad Distrital Majes
 - 14. Municipalidad Distrital Socabaya
 - 15. Municipalidad Distrital Paucarpata
- (*) Instituciones públicas incorporadas en el V ETR EITI Arequipa.
 - b) Describir y analizar el uso y destino final de los recursos de canon, sobrecanon y regalías, transferidos a las entidades EITI Arequipa durante el año 2022.

- c) Identificar y describir la contribución de los proyectos de inversión en la reducción de las brechas de desarrollo en la región Arequipa para el período 2022.
- d) Incluir información sobre el uso de estos recursos (canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia), para el PROCOMPITE e información de PIP que tengan comprometido estos recursos a futuro.

Para alcanzar dichos objetivos se utilizarán metodologías descriptivas, comparativas e inferenciales, desagregadas de la siguiente manera:

- Metodología descriptiva.
 - Análisis del entorno y características de la región Arequipa.
 - Revisión de la normatividad vigente sobre los tipos de recursos provenientes de las industrias extractivas y sobre el destino de estos recursos.
- Metodología comparativa.
 - Análisis de la transferencia de recursos provenientes de las industrias extractivas, comparando entidades adscritas al EITI Arequipa y entidades no adscritas al EITI Arequipa (¿Cuánto de todos los ingresos proviene de las industrias extractivas?).
 - Análisis del gasto (y su destino) que realizan las 15 entidades adscritas, y por adscribirse,
 al EITI Arequipa de los recursos del canon y regalías:
 - Según cadena funcional, rubros, y genérica de gasto, de acuerdo al marco normativo del sistema nacional de presupuesto público.
 - o Actividades de mantenimiento de infraestructura.
 - Consistencia y alineamiento respecto a los programas de inversión anuales y multianuales.
 - Avance y situación de los proyectos.
 - Análisis de las brechas sociales y económicas de la región Arequipa, y el gasto en inversión que se realiza con los recursos provenientes de la industria extractiva, así como brechas de servicios e infraestructura y listado de proyectos financiados con canon.
 - Análisis de la situación de la implementación y actualización de los portales de transparencia y el sistema de acceso a la información pública, de cada entidad EITI, de acuerdo a la regulación vigente.
 - Análisis de dos o tres de los principales proyectos de impacto, por función, ejecutados en cada una de las instituciones EITI Arequipa, que permita conocer la relevancia e indicadores de impacto.

La data necesaria para todo el Estudio será obtenida de diversas fuentes oficiales, entre ellas:

- Consulta amigable del MEF (transferencia y usos de recursos).
- Sistema de seguimiento de Proyectos de Invierte.pe (proyectos).
- InfoObras de la Contraloría General de la República (proyectos).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ministerio de Energía y Minas e Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (data minera).
- Estudios EITI Nacionales (información de pagos de las empresas de la industria extractiva).
- Estudios EITI Arequipa (data de los años anteriores sobre transferencias y usos de los recursos vinculados a las industrias extractivas).

5. Contexto socioeconómico de la región Arequipa

5.1. Antecedentes históricos de Arequipa

El departamento de Arequipa, ubicado en el sur de Perú, tiene una rica historia que se remonta a la época preincaica y que ha dejado una profunda huella en la cultura y la identidad de la región. Los primeros indicios de población en la región de Arequipa datan de alrededor del 6,000 a.C., con la presencia de culturas como la de los Wari y los Collaguas. Sin embargo, fue la civilización Tiwanaku, proveniente de la región del lago Titicaca, la que influyó significativamente en el desarrollo temprano de Arequipa, dejando vestigios arqueológicos importantes, como los petroglifos de Toro Muerto.

Durante el siglo XV, el Imperio Incaico se expandió hacia el sur y anexó la región de Arequipa. Los incas construyeron importantes caminos, terrazas agrícolas y fortificaciones en la zona. Uno de los sitios más emblemáticos es el Tambo de La Tahuina, una estación de descanso y aprovisionamiento en el camino hacia el sur.

Posteriormente, la conquista española en el siglo XVI marcó un período de transformación para Arequipa. La ciudad de Arequipa fue fundada en 1540 por el capitán español García Manuel de Carbajal, con el nombre completo de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunción de Arequipa", en un lugar estratégico entre la costa y las tierras altas. Arequipa se convirtió en un importante centro de comercio y producción agrícola gracias a su clima favorable y la cercanía a las minas de Potosí. Durante la Guerra de Independencia del Perú, Arequipa desempeñó un papel fundamental en la lucha contra el dominio español. En 1821, fue escenario de la Batalla de Goyeneche, una victoria crucial para las fuerzas independentistas.

En la segunda mitad del siglo XIX y durante todo el siglo XX, la población arequipeña destacó en la política y la cultura peruana, destacando importantes líderes y escritores de esta tierra. A lo largo de este último siglo y durante el vigente siglo XXI, Arequipa ha continuado su crecimiento como centro económico e industrial en el sur de Perú. El Departamento se modernizó y diversificó su economía. Hoy en día, es conocida por su belleza arquitectónica, su gastronomía tradicional, su proximidad al imponente volcán Misti, y su importante actividad económica

5.2. Características del territorio y población

Arequipa es uno de los Departamentos más grandes de Perú, con una superficie total de aproximadamente 63,345 kilómetros cuadrados. Es conocida por su variada geografía, que abarca desde la costa del océano Pacífico hasta las altas cumbres de los Andes. Esta diversidad geográfica le otorga una amplia gama de climas y paisajes naturales. Políticamente está dividida en ocho provincias (Arequipa, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión, Camaná, Caravelí, y Castilla) y 109 distritos (Ver Ilustración 1).

En la parte occidental del departamento, se encuentra la costa, que se extiende a lo largo de la franja litoral del Pacífico. A pesar de ser una costa desértica, hay playas como Mollendo y Camaná que atraen a turistas durante el verano. Entre la costa y las montañas se encuentran varios valles fértiles, donde la agricultura es una actividad importante. Estos valles son conocidos por su producción de frutas, verduras y productos agrícolas de alta calidad.

El territorio de Arequipa incluye una parte significativa de la cordillera de los Andes, que atraviesa la región en dirección norte-sur. Esta cadena montañosa alberga numerosos volcanes, algunos de los cuales están activos, como el Misti, el Ubinas y el Sabancaya. También posee algunos de los cañones más profundos del mundo, como el Cañón del Colca y el Cañón de Cotahuasi. El Cañón del Colca es especialmente famoso por su impresionante paisaje y por ser un lugar ideal para la observación de cóndores, una especie en peligro de extinción.

La región de Arequipa es rica en recursos minerales, en particular, el cobre. La minería es una actividad económica importante en la zona, con operaciones mineras de gran envergadura que contribuyen al desarrollo económico del departamento. En adición, alberga varias áreas protegidas, como el Parque Nacional de Salinas y Aguada Blanca y la Reserva Nacional de Mejía. Estos espacios preservan la biodiversidad de la región y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la observación de aves.

Debido a su geografía diversa, Arequipa experimenta una amplia variedad de climas, desde el cálido y seco en la costa hasta el frío de alta montaña en las zonas andinas. Esta diversidad climática influye en las actividades económicas y en la vida de sus habitantes. Esta diversidad geográfica ha influido en la economía y la cultura de la región, convirtiéndola en un lugar muy especial en el Perú.

COTANUASI

SATUL

VELINGA

COTANUASI

OTALIBISMA

OCOCCOPANS

OCATILLA

SERIATO

OCATILLA

SERIATO

OCAMBACHO SI

VELINGA

CASTILLA

SERIATO

OCAMBACHO SI

VELINGA

CANDONICA

OCAMBACHO SI

VELINGA

CANDONICA

CANDONICA

CANDONICA

SERIATO

OCAMBACHO

CANDONICA

SERIATO

OCAMBACHO

CANDONICA

SERIATO

OCAMBACHO

SERIATO

SERIATO

SERIATO

SERIATO

SERIATO

SERIATO

SERIATO

Ilustración 1: Arequipa, ubicación en Perú, sus provincias y distritos

Fuente: Gobierno Regional Arequipa

El departamento de Arequipa es una de las regiones más pobladas del país. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, la población estimada de Arequipa en el año 2022 era de aproximadamente 1,553,994 habitantes (Ver

Cuadro 1). Este número ha experimentado un aumento constante a lo largo de los años debido a diversos factores, como el crecimiento natural y la migración.

La población de Arequipa se encuentra distribuida en una variedad de entornos geográficos. La zona urbana de Arequipa, capital del departamento, es la más densamente poblada y concentra una parte significativa de los habitantes (Ver Ilustración 2). Otras ciudades importantes en la región incluyen Mollendo, El Pedregal y Camaná. Además de las zonas urbanas, Arequipa tiene una población rural considerable, que se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería y la minería en las áreas montañosas y los valles fértiles.

Cuadro 1: Población proyectada (personas) y Tasa de crecimiento promedio anual de la población (porcentaje), Arequipa 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Población proyectada	1,428,708	1,464,638	1,497,438	1,526,669	1,553,994
Tasa de crecimiento promedio anual de la					
población	2.5	2.4	2.2	1.9	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Centros poblados y población (2017) 2,001 - 5,000 5,000 - 20,000 20,000 - 50,000 50,000 - 100,000 100,000 - 1,010,000 Cotahuasi Orcopampa Bella Union Chuquibamba Chivay Caraveli Secocha Chala Aplao El PedregalLa Joya Corire La Florida Arequipa Ocoña Camana Santa Rita De Siguas Islay (Matarani) Mollendo San Jose Punta De Bombon Cocachacra

Ilustración 2: Principales centros poblados o ciudades de más de 2000 habitantes

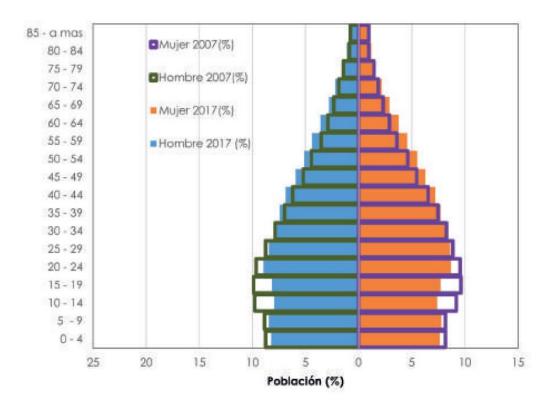
Fuente: Viceministerio de Gobernanza, PCM.

Arequipa ha experimentado un crecimiento poblacional constante en las últimas décadas (Ver

Cuadro 1). Este fenómeno se debe a una combinación de factores, como el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad infantil y la migración interna. La región atrae a personas de otras partes de Perú en busca de oportunidades económicas y empleo. El crecimiento demográfico ha tenido un impacto significativo en la expansión de las áreas urbanas y la demanda de servicios públicos, lo que presenta desafíos en términos de planificación urbana y desarrollo sostenible.

La distribución por edades en Arequipa refleja una estructura poblacional típica de muchos países en desarrollo. Existe una población joven significativa, pero también se observa un aumento en la proporción de adultos y personas mayores debido al envejecimiento de la población (Ver Gráfico 1). Esto plantea desafíos y oportunidades en términos de atención médica, servicios sociales y planificación económica.

Gráfico 1: Pirámide poblacional por edad y sexo del Departamento de Arequipa, 2007 y 2017



Fuente: Viceministerio de Gobernanza, PCM.

Arequipa es una región culturalmente diversa, con una mezcla de población indígena, mestiza y descendientes de inmigrantes europeos. La población indígena, que incluye a los quechuas y aymaras, ha dejado una huella significativa en la cultura y las tradiciones de la región. Esta diversidad étnica se refleja en la gastronomía, la música y las festividades locales. La coexistencia de diferentes grupos étnicos ha contribuido a enriquecer la identidad cultural de Arequipa.

El crecimiento poblacional y la urbanización han generado desafíos en áreas críticas, como el acceso a la educación, la vivienda y la atención médica. El aumento de la población urbana ha llevado a la necesidad de una planificación urbana efectiva y el desarrollo de infraestructura adecuada.

5.3. Principales indicadores sociales y económicos

Arequipa es la región del interior del país que más contribuye a la economía nacional (5,2% del PBI y 8,8% de la exportación). La oferta exportable de la región está integrada, principalmente, por minerales (91%), no obstante, también exporta productos textiles (4%) y agropecuarios (3%), siendo el primer exportador de textiles de alpaca².

El departamento se destaca por su diversidad geográfica y su rica historia económica. Su potencial económico se encuentra intrínsecamente vinculado a sus distintas zonas geográficas, cada una de las cuales ofrece oportunidades únicas para el desarrollo y la inversión.

La costa de Arequipa, que se extiende a lo largo del litoral del océano Pacífico, ofrece oportunidades económicas en sectores como el comercio y el turismo. Ciudades costeras como Mollendo y Camaná son puertos estratégicos para el comercio marítimo y la pesca. Además, la costa atrae a turistas con sus playas y actividades relacionadas con el mar, lo que genera ingresos a través del turismo y la gastronomía.

Los fértiles valles de Arequipa, como el Valle de Tambo, son conocidos por su producción agrícola y agroindustrial. La diversidad de microclimas favorece el cultivo de una amplia variedad de productos, desde maíz y papa hasta alcachofas y espárragos. La agroindustria y la exportación de productos agrícolas tienen un gran potencial en esta región.

La región de la sierra, caracterizada por su topografía montañosa, es rica en recursos naturales, especialmente minerales. Arequipa alberga importantes proyectos mineros, incluyendo la extracción de cobre y otros metales preciosos. La minería contribuye significativamente al producto interno bruto (PIB) del departamento y representa una fuente clave de inversión y empleo.

En las altas cumbres de los Andes, Arequipa es hogar de la crianza de alpacas y la producción de lana de alta calidad. La fibra de alpaca es muy valorada en la industria textil y representa una oportunidad para la exportación de productos de alto valor añadido. La agricultura de altura también incluye la producción de papas nativas y otros cultivos adaptados a las condiciones extremas.

² Fuente: MINCETUR, 2021.

Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa, 2022

5.3.1. Actividad productiva

El Producto Bruto Interno (PBI) de Arequipa asciende, el año 2022, a 31,478,366 millones de soles (a precios constantes de 2007) y muestra un crecimiento moderado en el período 2019-2022, con una caída el año 2020 por efectos de la pandemia provocada por el COVID (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Producto Bruto Interno a precios de 2007 (en miles de soles)

	2019	2020	2021	2022 (*)
NACIONAL	546,604,989	487,191,492	552,560,458	567,390,093
AREQUIPA	31,404,343	26,491,442	29,989,964	31,478,366
% (PBI Arequipa/PBI Perú)	5.74	5.44	5.43	5.55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN).

La actividad económica de Arequipa a nivel sectorial es bastante diversificada. En el

Cuadro 3 y en el Gráfico 2, podemos observar que la región tiene actividad en todos los sectores del PBI, principalmente en actividades extractivas (31.9%), manufactura (10-7%), comercio (9.4%), construcción (7,5%), y agropecuario (6.7%).

Cuadro 3: Arequipa, Valor Agregado Bruto por sectores, a precios corriente (miles de soles)

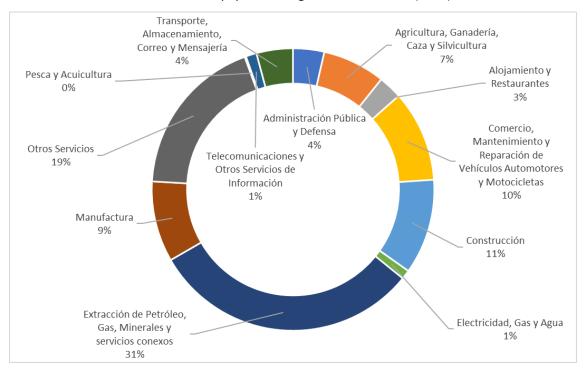
	2019	2020	2021	2022 (*)
Administración Pública y Defensa	1,529,177	1,621,754	1,655,159	1,784,096
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3,262,816	3,065,326	3,203,129	3,591,960
Alojamiento y Restaurantes	1,414,537	741,321	1,040,110	1,354,766
Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	4,217,807	3,935,146	4,826,738	5,225,012
Construcción	3,927,876	3,432,158	4,666,228	5,456,557
Electricidad, Gas y Agua	502,723	517,380	512,742	524,740
Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos	9,404,547	8,593,194	15,595,347	15,424,858
Manufactura	4,395,827	3,703,211	4,533,987	4,625,901
Otros Servicios	8,258,587	7,988,907	8,562,542	9,268,939

^(*) Con información preliminar para el año 2022. Actualizado en julio de 2023.

	2019	2020	2021	2022 (*)
Pesca y Acuicultura	79,485	23,902	60,723	77,632
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	663,038	676,917	676,642	613,637
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	2,566,677	2,374,245	2,125,048	2,090,244

Fuente:INEI

Gráfico 2: Arequipa, VAB según sectores, 2022 (en %)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

5.3.1.1. Sector Agropecuario

El sector agropecuario es una importante actividad económica en la región Arequipa; en primer lugar, por la alta demanda laboral que genera, al ser intensiva en mano de obra y, en segundo lugar, por los importantes valles que posee. Su participación en el total del VAB Agrícola nacional es muy importante (6.78% el año 2022), aunque ha venido disminuyendo desde el año 2019, tal como se puede ver en el Cuadro 4.

Cuadro 4: Arequipa, Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)

	2019	2020	2021	2022
NACIONAL	37,262,510	37,800,559	39,529,630	41,233,963
AREQUIPA	2,789,242	2,771,557	2,794,993	2,794,154
% (Arequipa/Nacional)	7.49	7.33	7.07	6.78

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Una característica del sector agropecuario arequipeño es la importancia que tiene la producción agrícola orientada al mercado interno (47.5% del total) y la producción pecuaria en general (40.2% del total), especialmente, en este último rubro, carne de ave (23.7%) y leche (11.4%), tal como se puede observar en el Cuadro 5.

Cuadro 5: AREQUIPA: SECTOR AGROPECUARIO (En miles de toneladas y estructura porcentual)

Subsectores	Estructura 2020 (**)	2019	2020	2021	2022 (*)
SECTOR AGRÍCOLA	<u>59.8</u>				
Orientada al mercado externo y	12.4		154.1		
Alcachofa	1.3	49.9	22.5	32.2	36.2
Ají Paprika	3.3	7.3	13.9	9.9	7.3
Olivo	3.5	36.7	42.8	22.5	45.1
Orégano	0.4	2.6	2.0	1.5	2.5
Palta	1.2	22.7	27.5	24.4	20.8
Quinua	0.4	8.5	8.6	7.2	5.3
Vid	2.0	33.4	36.8	33.1	33.9

Subsectores	Estructura 2020 (**)	2019	2020	2021	2022 (*)
Orientada al mercado interno	47.5		4,842.6		
Ajo	2.6	56.7	63.5	61.5	78.6
Alfalfa	11.7	2,525.4	2,587.7	2,590.4	2,545.1
Arroz	9.0	278.9	284.3	285.1	280.7
Arveja grano verde	0.5	14.4	16.6	15.4	15.9
Cebolla	7.8	377.8	370.5	361.1	204.6
Frijol grano seco	0.6	7.4	7.2	6.5	6.1
Maíz chala	3.5	861.5	970.8	1,029.4	826.2
Maíz choclo	0.8	37.6	35.9	37.5	34.0
Maíz amiláceo	0.3	7.3	7.3	7.9	7.2
Papa	5.6	337.7	319.8	297.3	315.5
Tomate	1.0	33.6	35.4	44.5	44.0
Trigo	0.4	9.5	12.8	10.6	19.3
Zanahoria	1.1	84.5	87.5	81.9	87.7
Zapallo	0.7	47.8	43.3	39.5	42.9
SECTOR PECUARIO	<u>40.2</u>				
Carne de ave 4/	23.7	168.9	163.5	167.1	174.6
Carne de ovino 4/	0.3	2.1	2.1	2.0	2.0
Carne de porcino 4/	1.6	11.1	11.4	11.6	11.9
Carne de vacuno 4/	0.8	5.5	4.7	5.0	5.3
Fibra Alpaca	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Huevos	2.1	17.9	17.8	18.1	18.2
Leche	11.4	357.5	358.5	359.8	356.0
SECTOR AGROPECUARIO	100.0				

^(*) Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú - Arequipa.

Elaboración: BCRP - Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

La cantidad de superficie sembrada asciende a 41,488 hectáreas para la campaña 2022/2023, de las cuales la mayor extensión corresponde a arroz (17,151) y maíz chala (5,872), de acuerdo con el Cuadro 6. También observamos, en el mismo Cuadro, que 37,943 de las 41,488 hectáreas se dedican a cultivos transitorios.

^(**) A precios de 2007.

Cuadro 6: Superficie sembrada 1/ (En hectáreas)

	Campaña agrícola 2/				
	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	
Cultivos Transitorios	40,278	41,590	40,618	37,943	
Ajo	88	182	90	254	
Arroz	18,923	17,539	17,664	17,151	
Arveja grano verde	735	782	880	919	
Cebolla	2,304	3,051	2,370	2,252	
Frijol grano seco	69	69	48	51	
Haba grano verde	721	849	872	891	
Maíz Amilaceo	2,304	2,553	2,433	2,392	
Maíz chala	6,119	7,315	6,958	5,872	
Maíz choclo	60	112	117	105	
Papa	2,255	2,288	2,345	2,379	
Quinua	543	543	483	402	
Tomate	287	312	345	249	
Zanahoria	791	826	932	1,030	
Zapallo	620	628	806	567	
Otros	4,132	4,541	4,275	3,429	
Cultivos Permanentes y					
Semipermanentes	2,129	2,714	3,242	3,545	
Alcachofa	257	462	584	749	
Alfalfa	1,580	2,175	2,467	2,515	
Caña de azúcar	3	24	7	0	
Olivo	34	0	0	0	
Palta	59	12	47	32	
Vid	3	13	6	4	
Otros	193	28	131	245	
Total	42,407	44,304	43,860	41,488	

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura y Riego - Arequipa.

Elaboración: BCRP - Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

^{2/} De agosto a diciembre.

5.3.1.2. Sector Pesca

El sector pesca tuvo una producción de 186,818 toneladas el año 2022, lo que representó una recuperación importante con respecto a la fuerte caída registrada el año 2020. Principalmente la producción se encuentra destinada para Consumo Humano Indirecto (122,609 Tm). Las toneladas destinadas a Consumo Humano Directo se concentran en 41,839 Tm para fresco y 22, 370 Tm para congelado (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7: AREQUIPA: PESCA 1/ (En toneladas)

	2019	2020	2021	2022 1/
Consumo Humano Directo	58,652	48,573	56,096	64,209
Fresco	37,587	38,958	43,917	41,839
Congelado	21,065	9,615	12,179	22,370
Consumo Humano Indirecto	156,842	0	82,467	122,609
PRODUCCIÓN TOTAL	215,494	48,573	138,563	186,818
SECTOR PESCA 2/	40,443	13,079	29,860	36,257

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de la Producción – PRODUCE y Gerencia Regional de Arequipa, BCRP – Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos, SIRTOD - INEI

^{2/} En miles de soles a precios de 2007.

5.3.1.3. Sector Manufactura

El sector manufactura representó el 10.7% del VAP del departamento de Arequipa, el año 2020 (Ver Gráfico 2), con un monto de S/. 4, 626 millones a precios corrientes (Ver Cuadro 3). La principal actividad, con cifras del año 2021, fue la manufactura no primaria (79.5% del total de manufactura en Arequipa), siendo sus principales rubros: cemento (32.2%), cerveza y malta (18.5%), lácteos (10.6%) y bebidas no alcohólicas (9.9%), tal como puede observarse en el Cuadro 8,

Cuadro 8: AREQUIPA: MANUFACTURA (Estructura porcentual)

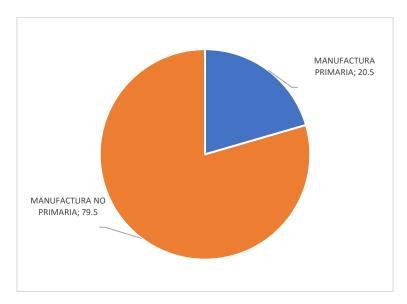
Ramas de actividad	Estructura porcentual 2021 1/
MANUFACTURA PRIMARIA	20.5
Conservas y congelado pescado	1.7
Harina y aceite de pescado Productos de cobre	0
Productos de cobre	18.8
MANUFACTURA NO PRIMARIA	79.5
Productos lácteos	10.6
Cerveza y malta	18.5
Bebidas no alcohólicas	9.9
Hilatura de fibras textiles	6.6
Prendas de vestir	1.2
Pintura, barnices y lacas	0.6
Cemento	32.2
Lápices y conexos	0.1
SECTOR MANUFACTURA	100,0

1/ A precios de 1994.

Fuente: PRODUCE y empresas industriales.

Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

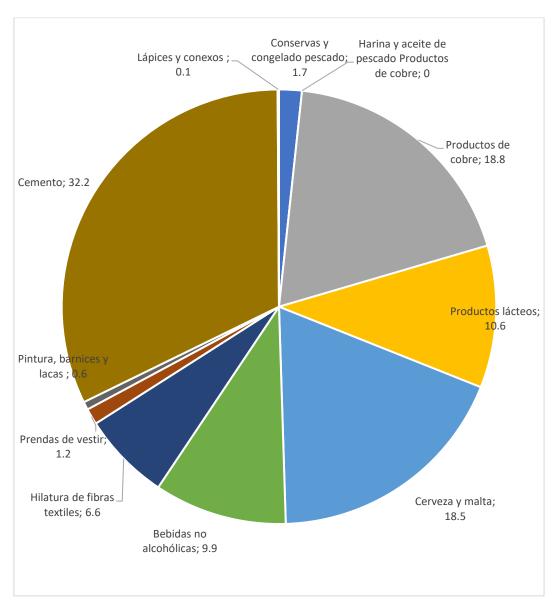
Ilustración 3: Tipo de manufactura en Arequipa, 2021 (Estructura porcentual)



 ${\it Fuente: PRODUCE\ y\ empresas\ industriales.}$

Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

Ilustración 4: Actividades manufactureras en Arequipa, 2021 (Estructura porcentual)



Fuente: PRODUCE y empresas industriales.

Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa. Departamento de Estudios Económicos.

5.3.1.4. Exportaciones e Importaciones

La región Arequipa presenta en los últimos años un permanente superávit en su Balanza Comercial, mostrándose en el Cuadro 9, que las exportaciones alcanzaron el año 2022 en monto de US\$ 8,343 millones, frente a US\$ 2,527 millones de las importaciones (Ver Cuadro 9), mostrándose una importante caída en las exportaciones y un importante crecimiento en las importaciones, con respecto al año 2021. .

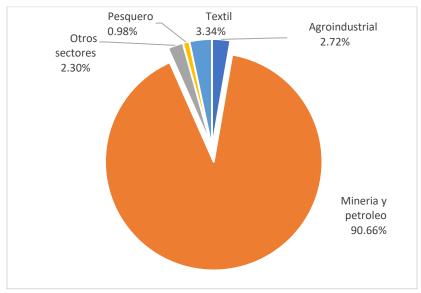
Cuadro 9: Arequipa, exportaciones e importaciones (En miles de US\$)

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones FOB	8,316,116	7,078,160	6,091,646	9,521,684	8,343,064
Importaciones CIF	1,408,161	1,233,358	979,329	1,574,124	2,527,501

Fuente: SIRTOD, INEI.

La estructura de las exportaciones, en el año 2022, se divide en minería y petróleo (90.66%), textil (3.34%) y agroindustrial (2.72%), según observamos en el Gráfico 3.

Gráfico 3: Estructura de las exportaciones de Arequipa, 2022 (porcentaje) Pesquero Textil



Fuente: InfoTrade, Promperú.

En el rubro de minería y petróleo, donde petróleo es casi cero, los principales productos exportados son: Cobre (68.80%), y Oro (21.62%), según observamos en el Gráfico 4.

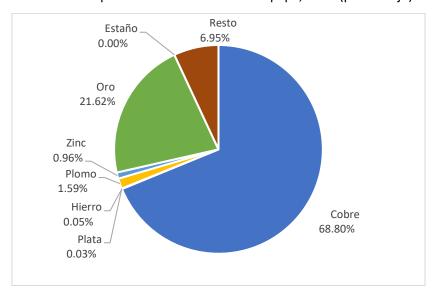


Gráfico 4: Exportación de minerales. Arequipa, 2022 (porcentaje)

Fuente: InfoTrade, PromPerú.

Elaboración: PROMPERU

En la Ilustración 5 podemos ver las principales empresas exportadoras de Arequipa, tanto en el rubro minero (Sociedad Minera Cerro Verde y Procesadora Sudamericana), como en el rubro no minero (Michell y Cía. e Inca Tope).

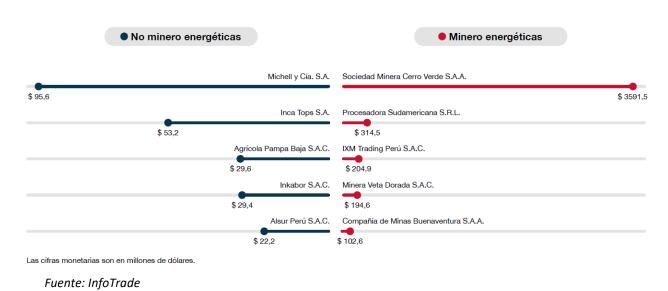


Ilustración 5: Arequipa: Principales empresas exportadoras en 2021

Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa, 2022



5.3.1.5. Minería metálica formal

La producción de minería metálica es la actividad más importante en la economía arequipeña. Según vemos en el Gráfico 2, representa el 31.9% del VBP arequipeña, y el principal mineral extraído es el cobre, con 67.1% del total, seguido de oro, con el 10.1% (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10: Producción minera en Arequipa, 2019-2022

	Estructura porcentual 2020 2/	2019	2020	2021	2022
Cobre (TMF)	67.1	448,035	332,112	354,570	391,549
Oro (KGF)	10.1	18,270	13,001	17,527	18,302
Plata (KGF)	1.4	139,196	88,017	96,445	104,283
Plomo (TMF)	1.2	24,262	18,345	23,728	25,242
Zinc (TMF)	1.9	32,498	23,747	32,879	31,708
Molibdeno (TMF)	18.3	12,487	8,490	9,068	10,242
SECTOR MINERÍA 2/	100.0				

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Además, tiene diversos proyectos de exploración y construcción de minas, como puede observarse en la Ilustración 6.

^{2/} A precios de 2007.

Ilustración 6: Arequipa. Proyectos de exploración y construcción de minas, 2022



Fuente: MINEM

5.3.1.6. Pequeña Minería y Minería Artesanal en vías de formalización

Según el Gerente de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Ing. Iván Prado Barreto³, en las 08 provincias Arequipeñas existen 6,335 Derechos Mineros, consideradas dentro de los cuatro estratos mineros: Gran y Mediana Minería, Pequeña Minería y Minería Artesanal; de los cuales 1,800 se encuentran en trámite; 4,199 son Titulados, 211 se encuentran Extinguidos y 125 en otras Modalidades; cubriendo el 37% del territorio Arequipeño abarcando 23,241 km² de la extensión total superficial de la región Arequipeña que es de 63,345 km², recordando que esta representa el 5% del total de territorio peruano que representa 1'285,215.60 km².

La región Arequipa, cuenta con un total de 16,749 REINFOs (Registros Integrales del Proceso Integral de Formalización Minera); con 3,570 registros en calidad de vigentes y con 13,179 registros en calidad de suspendidos; las provincias con mayor actividad de minería informal en vías de formalización, son: la Provincia de Caravelí; ocupa el primer lugar con 7,100 Inscripciones, seguido de la Provincia de Condesuyos con 3,415 inscripciones y la provincia de Camaná con 3,228 inscripciones.

Desde el 2012, a partir de la promulgación del Decreto Legislativo 1105 (Registro Nacional de Declaraciones de Compromisos); hasta la fecha; del Total de 11,267 Mineros Formalizados en el Perú; en la región Arequipa existen 1,342 Mineros Formalizados; mediante la emisión de 365 Resoluciones de Autorización. Arequipa cuenta con 389 Resoluciones de Áreas Autorizadas para el Inicio/Reinicio de Actividades Mineras de Explotación y/o Beneficio, por la vía extraordinaria.

Mediante fuentes externas e históricos de evaluación de diversos documentos, expedientes técnicos, etc. presentados en la Gerencia Regional de Energía y Minas del GORE Arequipa, se ha realizado el cálculo estimado sobre el flujo económico, que son resultado de las actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal en la Región Arequipa, ascendiendo la suma por día de US\$ 3.2 millones de dólares americanos; US\$ 1.15 mil millones de dólares anuales o S/ 4.3 mil millones de soles anuales; resultado de los siguientes cálculos: Producción Estimada = 4,500 TMD; Ley Promedio = 0.4 Oz/TMD; Precio Oro = 2,033.00 \$/Oz y Precio Dólar = S/ 3.72 soles.

La Gerencia Regional de Energía y Minas del GORE Arequipa, en un año realiza en promedio 50 Viajes de Inspección, a los Centros de Operación Mineros de PMA y PPM; relacionadas a Seguridad y Salud Ocupacional, además de ser el caso realizar viajes de inspección extraordinarios al reportarse accidentes mortales, dentro del marco de sus competencias.

El centro de gravedad del problema, para que Arequipa; en 10 años; sólo hay formalizado 1,342 de la cantidad de 16,749 REINFOs, representando sólo el 8%; es que las competencias ambientales son desarrolladas por la Autoridad Ambiental Regional del GORE Arequipa; eso ocasiona que la revisión de los Instrumentos Ambientales (IGAFOMs), no sean evaluados con celeridad; por problemas y falta de personal calificado para ejercer dichas funciones; estas competencias antes pertenecían a la GREM, pero fueron transferidas a ARMA⁴ en el año 2007;

³ Entrevista presencial el 30/11/2023.

⁴ Ahora denominada Gerencia Regional Ambiental.

pero fácilmente estas deficiencias serían corregidas si dichas competencias retornaran a la GREM debido a que en esta instancia, gracias a la suscripción de Convenios de Cooperación de Fortalecimiento de Capacidades y para la Formalización Minera; si cuenta con personal calificado y especializado con perfiles mínimos establecidos y exigidos por el Ministerio de Energía y Minas.

La formalización de la pequeña minería y minería artesanal; genera impactos positivos significativos; no sólo en el área de influencia directa donde se desarrolla la actividad; sino en toda la región Arequipa, porque crea gran cantidad de empleos directos e indirectos relacionados, externalidades positivas, resultados concretos, medibles y beneficiosos para la sociedad en el sentido de cumplimiento de la legislación ambiental, apropiada explotación de los recursos minerales, seguridad de los trabajadores mineros, mejoras de calidad de vida en el ámbito donde se desarrollan, retribución al Estado mediante el pago de impuestos y otros beneficios; además de seguir en la lucha constante contra la minería ilegal, lavado de activos, mercado negro de minerales metálicos, explosivos, trata de personas y explotación infantil.

6. La recaudación de impuestos, regalías y derechos de vigencia provenientes de las empresas vinculadas a las actividades extractivas

El Estado peruano recauda impuestos de todas las actividades productivas y comerciales del país. Estos ingresos le permiten realizar su función de política económica a través de la provisión de bienes y servicios para redistribuir la riqueza y generar un desarrollo sostenible. El Perú cuenta con ingresos tributarios y no tributarios, tal como podemos observar en el Cuadro 11. Entre los ingresos tributarios tenemos los impuestos a ingresos (o renta), impuesto a las importaciones, impuesto general a las ventas (IGV), impuesto selectivo al consumo (ISC) y otros ingresos tributarios. En adición, se tienen los ingresos no tributarios, que son básicamente las contribuciones a ESSALUD y ONP, las regalías petroleras, gasíferas y mineras, y el canon petrolero. En adición, en el caso del sector minero se tiene el Impuesto Especial a la Minería y el Gravamen Especial a la minería; y en el sector hidrocarburos como minero, se tiene el aporte por regulación que recibe OEFA y Osinergmin

Cuadro 11: Ingresos corrientes de Gobierno General

	M	% del PBI		
	2020	2021	2022	2022
INGRESOS TRIBUTARIOS	95,523	143,147	161,242	17.2
Impuestos a los ingresos	38,167	54,877	69,922	7.5
Personas Naturales	12,525	16,016	17,294	1.8
Personas Jurídicas	21,046	29,822	37,605	4.0
Regularización	4,596	9,040	15,022	1.6
Impuesto a las importaciones	1,159	1,164	1,085	0.2
Impuesto general a las ventas	55,379	79,098	88,305	9.4
Interno	32,708	42,608	47,375	5.1
Importaciones	22,671	35,490	40,930	4.4
Impuesto selectivo al consumo	6,920	9,138	9,026	1.0
Combustibles	2,970	3,648	3,000	0.3
Otros	3,951	5,490	6,026	0.6
Otros ingresos tributarios	11,081	19,393	17,809	1.9
Impuesto temporal a los activos netos	4,764	5,926	6,302	0.7
Impuesto a las transacciones financieras	207	271	309	0.0
Fraccionamientos	1,165	4,437	2,314	0.2
Impuesto especial a la Minería	430	1,802	1,608	0.2
Otros	4,515	6,957	7,276	0.8
Devoluciones de impuestos	-17,182	-19,824	-25,625	-2.7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32,352	40,727	45,905	4.9

	M	Millones de soles			
	2020	2021	2022	2022	
Contribuciones a EsSalud y ONP	15,970	18,054	18,787	2.0	
Regalías petroleras, gasíferas y mineras	2,150	6,062	5,599	0.6	
Canon petrolero	1,137	2,600	3,959	0.4	
Aporte por regulación	308	292	s.i.	s.i.	
Otros ingresos 1/	13,095	14,011	17,560	1.9	
TOTAL (I+II)	137,875	183,874	207,148		

Fuente: BCRP

El monto total de **ingresos tributarios**, que asciende en 2022 a 161 mil millones de soles, representa ese año el 17.2% del PBI, lo cual ubica al Perú como uno de los países con menor presión tributaria en América Latina, y muy lejos de los niveles de los países desarrollados5. Sin embargo, en el caso de las actividades extractivas, se cuenta también con regalías y canon petrolero, que figuran como **ingresos no tributarios**, llegando a representar el 1% del PBI, en el mismo año.

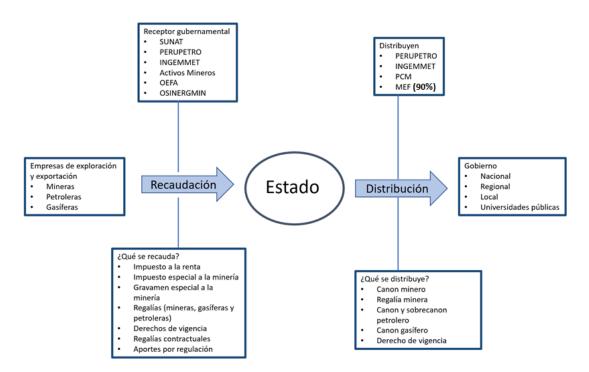
En el marco del concepto de desarrollo sustentable, y también con la finalidad de mejorar la distribución de la renta y tener una distribución más equitativa entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, el año 2001 se estableció el concepto de canon para las actividades extractivas vinculadas a la minería e hidrocarburos. Posteriormente, en el caso de esta actividad, se añadió el concepto de regalías, aportes por regulación e impuesto especial a la minería.

⁵ Francia, Dinamarca y Bélgica tienen una presión tributaria cercana al 47% del PBI. América Latina tiene un promedio de 23% del PBI (Fuente: https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal).

6.1. Marco normativo vigente de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia

El Estado a través de ciertos organismos públicos (SUNAT, PerúPetro, INGEMMET, Activos Mineros, OEFA y OSINERMIN) recibe los pagos (tributarios y no tributarios) que realizan las empresas vinculadas a las actividades extractivas. Esta recaudación se distribuye, bajo los conceptos de Canon Minero, Regalía Minera, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon gasífero y Derechos de Vigencia, a diferentes entidades de los tres niveles de gobierno. Tanto los conceptos como los receptores varían, dependiendo de la zona geográfica donde se realiza la actividad extractiva. Los organismos públicos encargados de la distribución son: PerúPetro, INGEMMET, PCM y MEF (Ver Ilustración 7).

Ilustración 7: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado



Fuente: Séptimo Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2017-2018. Elaboración propia

En el Cuadro 12, podemos observar un resumen del marco tributario y no tributario del sector extractivo, que incluye el concepto, la ley vinculada, la distribución del concepto y las zonas receptoras.

Cuadro 12: Perú. Resumen del Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sector Minero e Hidrocarburos

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Impuesto a la Renta (IR)	Decreto Legislativo No. 1312 y la Ley No. 30532	Base de renta imponible x Tasa	Anual, aunque existen pagos a cuenta de forma mensual durante el año fiscal.		Canon Minero (50% IR) Canon Gasífero (50% IR) Canon y Sobrecanon Petrolero (50% IR del cual el 75% es Canon y el 25% es sobrecanon).	DGPP-MEF SD- PCM DGTP-MEF	Anual Mensual Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Minera	Ley No. 28258	Utilidad Operativa x Tasa Efectiva	Trimestral / Mensual	SUNAT	100% regalía minera	DGPP-MEF SD- PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Petrolera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Petrolero (15% de la producción de petróleo) Sobrecanon Petrolero (3.75% del valor de producción petrolera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD- PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Gasífera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Gasífero (50% Regalía Gasífera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD- PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Impuesto Especial a la Minería	Ley No. 29789 Concordancias: DS Nº 1812011-EF (Reglamento)	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Gravamen Especial a la Minería	Ley No. 29790	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Derecho de Vigencia	Decreto Supremo № 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, el Decreto Legislativo № 913 y la Ley № 27651	US\$ x número de hectáreas (US\$3, US\$1, US\$0.5 por hectárea según régimen o condición)	Anual	INGEMMET	Derecho de Vigencia	INGEMMET	Mensual	Municipalidades distritales, INGEMMET, MINEM

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Aporte por Regulación (OSINERGMIN)	Ley No. 27332	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.36%; 2018=0.35%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.57%; 2018=0.56%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.15%; 2018=0.15%; 2018=0.14%)	Mensual	OSINERGMIN				OSINERGMIN
Aporte por Regulación (OEFA)	Lev No. 29951	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%) Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA
Aporte por Regulación (OEFA)	Lev No. 20051	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 = 0.11%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 = 0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA

Fuente: MEF, SUNAT

Elaboración: VIII Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú 2019-2020

A continuación, veremos las características normativas de cada uno de los diferentes conceptos que se distribuyen a las diferentes entidades del país.

6.1.1. Canon minero

El Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos).

Para su constitución, y una vez efectuada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta, el Estado transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero.

Los criterios de distribución del Canon Minero han variado en normativamente en distintas oportunidades, siendo su actual distribución la siguiente:

- 10% del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural (del cual 30% se destinará a la inversión productiva para el desarrollo de las comunidades).
- 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- 40% del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.
- 25% del total de canon para los gobiernos regionales donde se explota el recurso natural. (De este porcentaje, el 20% será entregado a las universidades públicas de su circunscripción. Estos recursos serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional)

6.1.2. Regalía minera

La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

El término "sujetos de la actividad minera" incluye a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos, según lo establecido en el Título Décimo Tercero del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM y normas modificatorias. Dicho término también incluye a las empresas integradas que realicen dichas actividades.

La regalía minera nace al cierre de cada trimestre a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.

Tiene como Base Legal:

- La Ley № 28258 Ley de Regalía Minera, establece la Regalía Minera, su constitución, determinación, administración, distribución y utilización.
- La Ley № 28323, modifica la Ley № 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 157-2004-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 018-2005-EF, precisa y dicta medidas complementarias al Reglamento de la Ley de Regalía Minera.
- La Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, modifica el uso de los recursos de la regalía minera.
- La Ley N° 29788, modifica la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, estableciendo la nueva definición, sujetos y nacimiento de la regalía minera.
- El Decreto Supremo N° 180-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258 –Ley de Regalía Minera, adecuando el referido reglamento a las modificaciones dispuestas por la Ley N° 29788.
- El Decreto Supremo N° 209-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258, estableciendo la base de referencia para efectos de la distribución de la regalía minera, asi como dictar otras disposiciones.

La regalía minera es calculada sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, considerando los trimestres calendarios siguientes: enero – marzo, abril – junio, julio – setiembre, octubre – diciembre.

La utilidad operativa de los sujetos de la actividad minera es el resultado de deducir de los ingresos generados por las ventas realizadas de los recursos minerales metálicos y no metálicos en cada trimestre calendario, en el estado en que se encuentren, el costo de ventas y los gastos operativos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos, incurridos para la generación de dichos ingresos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del numeral 3.7 del Artículo 3 de Ley N° 28258, modificada por la Ley N° 29788. Para estos efectos no son

deducibles los costos y gastos incurridos en los autoconsumos y retiros no justificados de los recursos minerales1.

La regalía minera se determina trimestralmente, aplicando sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva conforme a lo señalado en el Anexo de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258 – Ley de Regalía Minera. Esta tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre.

6.1.3. Regalía Contractual

Las regalías contractuales son los pagos que realiza una empresa minera por explotar los recursos minerales de sus concesiones. Como su nombre lo indica se establecen a través de un contrato; es decir, a priori no todas las empresas lo pagan, a menos que sea un tema incluido en el contrato específico. Por ejemplo, en el caso de la minera Las Bambas, los pagos se realizan mensualmente y representan el 3% de los ingresos netos que se obtienen por la venta de los minerales.

6.1.4. Derecho de vigencia de mina

El Derecho de Vigencia corresponde al pago anual que efectúan los titulares o concesionarios mineros para mantener la vigencia de sus derechos. Los pagos que realizan corresponden inicialmente cuando se solicita el petitorio minero y a partir del siguiente año los pagos se realizan en función al Padrón Minero Nacional.

La recaudación se conforma de US\$ 3 para el régimen general, US\$ 1 para la pequeña minería y US\$ 0,5 para la minería artesanal. Estos recursos recaudados son distribuidos entre las municipalidades, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas y gobiernos regionales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2° de la Ley 291696:

- a) El setenta y cinco por ciento (75%) de lo recaudado a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizado el petitorio o concesión afecta para la ejecución de programas de inversión y desarrollo en sus respectivas circunscripciones; en caso de que et petitorio o concesión afecta se ubicase en dos (2) o más municipalidades distritales, la distribución se efectuará en partes iguales.
- El veinte por ciento (20%) de lo recaudado al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET.
- c) El cinco por ciento (5%) de lo recaudado al Ministerio de Energía y Minas para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.

6 Ley N° 29169 del 18/12/2007: "Ley que incluye a los gobiernos regionales en la distribución del derecho de vigencia

y penalidad, dispuestos en el artículo 57° del texto único ordenado de la ley general de minería, respecto a los pagos efectuados por los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales"

d)	Los gobiernos regionales recibirán los porcentajes señalados en los incisos b) y c) que correspondan al pago efectuado por los Pequeños Productores Mineros y los Productores Mineros Artesanales para el ejercicio de las funciones que, en materia minera, han sido transferidos en el marco del proceso de descentralización; en especial, aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente.

6.2. Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en la Región Arequipa

Las empresas mineras y de hidrocarburos pagan conceptos tributarios y no tributarios. Estos pagos son publicados en el Informe Nacional de Transparencia del EITI Perú (el último, al cierre de este Estudio es el VIII Informe de Transparencia Nacional, 2019-2020). La información disponible en dicha publicación, y que es reproducida en este apartado) corresponde a todos los pagos que realizan estas empresas al Estado. Para una mejor visualización resumimos los conceptos e indicamos los Cuadros en los cuales se encuentran los datos, para el período 2019-2020:

- Impuesto a la Renta. Empresas mineras (Cuadro 13 y Cuadro 14)
- Regalías mineras (Cuadro 15 y Cuadro 16)
- Impuesto Especial a la minería (Cuadro 17 y Cuadro 18)
- Gravamen Especial a la minería (Cuadro 19)
- Derecho de vigencia (Cuadro 20 y Cuadro 21)
- Regalías contractuales (Cuadro 22)
- Aportes por regulación, OEFA (Cuadro 23 y Cuadro 24)
- Aportes por regulación, OSINERMIN (Cuadro 25 y Cuadro 26)

6.2.1. Impuesto a la Renta. Empresas mineras

Cuadro 13: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2019

No	EMPRESA		2019					
INO	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia			
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	0	0	-			
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	1,477,563,285	1,477,563,285	-			
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	358,858,048	358,858,048	-			
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	42,644,999	42,644,999	-			
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	8,919,328	8,919,328	-			
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	78,257,081	78,257,081	-			
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	14,414,938	14,414,938	-			
8	COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	10,601,959	10,601,959	-			
9	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	122,007,390	122,007,390	-			
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	13,861,610	13,861,610	-			
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	0	0	-			
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	174,093,958	174,093,958	-			
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	45,633,899	45,633,899	-			
14	LA ARENA S.A.	PEN	52,354,685	52,354,685	-			
15	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	63,516,655	63,516,655	-			
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	61,555,818	61,555,818	-			
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	28,062,332	28,062,332	-			
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	24,002,330	24,002,330	-			
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	0	0	-			
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	0	0	-			
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	141,140,053	141,140,053	-			
22	MINSUR SA	PEN	218,356,621	218,356,621	-			
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	0	0	-			
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	14,800,006	14,800,006	-			
25	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	PEN	62,031,816	62,031,816	-			
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	27,007,518	27,007,518	-			
27	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	42,527,998	42,527,998	-			
28	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	292,346,725	292,346,725	-			
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	437,396,064	437,396,064	-			
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	44,902,257	44,902,257	-			
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	0	0	-			
32	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	978,670,158	978,670,158	-			
33	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	16,857,212	16,857,212	-			
			4,852,384,743	4,852,384,743	_			

Empresas mineras que declara en el casillero 504 de la Declaración Jurada. Fuente y elaboración: VIII Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2019-2020.

Cuadro 14: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2020

No	EMPRESA		2020					
110	DIFNEA	Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia			
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	0	0	-			
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	1,676,981,844	1,676,981,844	-			
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	471,032,713	471,032,713	-			
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	63,372,495	63,372,495	-			
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	0	0	-			
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	77,913,914	77,913,914	-			
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	13,316,868	13,316,868	-			
8	COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	10,011,431	10,011,431	-			
9	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	166,824,539	166,824,539	-			
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	0	0	-			
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	0	0	-			
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	161,186,925	161,186,925	-			
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	0	0	-			
14	LA ARENA S.A.	PEN	61,073,300	61,073,300	-			
15	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	35,091,724	35,091,724	-			
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	36,702,639	36,702,639	-			
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	105,934,548	105,934,548	-			
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	27,480,693	27,480,693	-			
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	0	0	-			
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	0	0	-			
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	185,866,174	185,866,174	-			
22	MINSUR SA	PEN	154,926,552	154,926,552	-			
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	0	0	-			
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	0	0	-			
25	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	PEN	45,772,559	45,772,559	-			
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	4,985,062	4,985,062	-			
27	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	124,237,922	124,237,922	-			
28	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	474,358,814	474,358,814	-			
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	379,619,572	379,619,572	-			
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	50,307,953	50,307,953	-			
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	0	0				
32	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	1,219,154,085	1,219,154,085	-			
33	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	0	0	-			
			5,546,152,326	5,546,152,326	-			

Empresas mineras que declara en el casillero 504 de la Declaración Jurada. Fuente y elaboración: VIII Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2019-2020.

6.2.2. Regalías mineras

Cuadro 15: Regalías mineras de empresas 2019

No	FMDDECA		2	019	
МО	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	15,686,003	15,686,003	-
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	221,921,477	221,921,477	-
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	0	0	-
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	16,959,369	16,959,369	-
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	3,377,320	3,377,320	-
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	8,094,780	8,094,780	-
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	3,609,313	3,609,313	-
8	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	15,336,874	15,336,874	-
9	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	4,202,713	4,202,713	-
10	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	3,263,379	3,263,379	-
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	15,986,624	15,986,624	-
12	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	22,310,514	22,310,514	-
13	LA ARENA S.A.	PEN	7,658,512	7,658,512	-
14	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	11,287,771	11,287,771	-
15	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	9,201,452	9,201,452	-
16	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	4,140,455	4,140,455	-
17	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	1,466,963	1,466,963	-
18	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	30,028,188	30,028,188	-
19	MINSUR SA	PEN	22,751,713	22,751,713	-
20	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	3,232,153	3,232,153	-
21	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	5,714,083	5,714,083	-
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	3,898,685	3,898,685	-
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	8,675,115	8,675,115	-
24	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	58,970,883	58,970,883	-
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	96,033,260	96,033,260	-
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	5,297,616	5,297,616	-
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	9,849,331	9,849,331	-
28	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	141,464,578	141,464,578	-
29	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	12,905,652	12,905,653	- 1
			763,324,776	763,324,777	- 1

Cuadro 16: Regalías mineras de empresas 2020

Mo	EM DDEC V	2020					
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia		
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	12,186,854	12,186,854	-		
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	271,352,359	271,352,359	-		
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	0	0	-		
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	14,645,981	14,645,981	-		
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	1,640,815	1,640,815	-		
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	8,554,077	8,554,077	-		
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	3,634,757	3,634,757	-		
8	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	18,718,626	18,718,626	-		
9	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	774,427	774,427	-		
10	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	4,479,726	4,479,726	-		
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	16,535,371	16,535,371	-		
12	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	17,628,264	17,628,264	-		
13	LA ARENA S.A.	PEN	9,955,606	9,955,606	-		
14	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	9,382,268	9,382,268	-		
15	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	6,068,420	6,068,420	-		
16	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	4,456,467	4,456,467	-		
17	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	1,197,753	1,197,723	30		
18	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	22,037,900	22,037,900	-		
19	MINSUR SA	PEN	20,208,668	20,208,668	-		
20	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	1,914,775	1,914,775	-		
21	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	3,941,253	3,941,253	-		
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	2,863,440	2,863,440	-		
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	19,309,628	19,309,628	-		
24	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	99,410,396	99,410,396	-		
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	89,144,671	89,144,671	-		
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	6,469,223	6,469,223	-		
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	8,955,416	8,955,416	-		
28	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	215,291,971	215,291,971	-		
29	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	8,964,243	8,964,243	-		
			899,723,355	899,723,325	30		

6.2.3. Impuesto Especial a la minería

El Impuesto Especial a la Minería, se crea con la Ley Nº 29789, el cual grava la utilidad operativa obtenida por los sujetos de la actividad minera, proveniente de las ventas de los recursos minerales metálicos en el estado en que se encuentren, así como la proveniente de los autoconsumos y retiros no justificados de los referidos bienes.

Cuadro 17: Impuesto Especial a la Minería 2019

No	EMPRESA	2019						
NO			EMPRESA	SUNAT	Diferencia			
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	0	0	-			
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	197,691,798	197,691,798	-			
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	0	0	-			
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	11,590,215	11,590,215	-			
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	723,220	723,220	-			
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	5,391,343	5,391,343	-			
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	1,346,607	1,346,607	-			
8	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	14,042,071	14,042,071	-			
9	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	0	0	-			
10	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	0	0	-			
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	16,363,693	16,363,693	-			
12	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	9,417,206	9,417,206	-			
13	LA ARENA S.A.	PEN	6,893,712	6,893,712	-			
14	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	6,136,117	6,136,117	-			
15	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	2,559,439	2,559,439	-			
16	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	3,930,525	3,930,525	-			
17	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	76,549	76,549	-			
18	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	28,595,937	28,595,937	-			
19	MINSUR SA	PEN	22,921,523	22,921,523	-			
20	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	137,646	137,646	-			
21	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	1,151,437	1,151,437	-			
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	1,917,052	1,917,052	-			
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	7,926,944	7,926,944	-			
24	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	54,132,260	54,132,260	-			
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	68,322,448	68,322,448	-			
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	5,434,409	5,434,409	-			
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	47,392	47,392	-			
28	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	127,612,934	127,612,934	-			
29	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	2,214,010	2,214,010	-			
		•	596,576,487	596,576,487	-			

Cuadro 18: Impuesto Especial a la Minería 2020

	EN DOCE 4			2020	
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	523,189	523,189	-
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	227,550,661	227,550,661	-
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	0	0	-
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	11,136,021	11,136,021	-
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	351,951	351,951	-
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	6,335,689	6,335,689	-
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	2,016,905	2,016,905	-
8	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	20,370,252	20,370,252	-
9	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	0	0	-
10	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	0	0	-
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	15,504,810	15,504,810	-
12	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	5,409,299	5,409,299	-
13	LA ARENA S.A.	PEN	7,677,884	7,677,884	-
14	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	4,536,962	4,536,962	-
15	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	14,006,036	14,006,036	-
16	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	3,947,582	3,947,582	-
17	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	39,719	39,719	-
18	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	19,711,378	19,711,378	-
19	MINSUR SA	PEN	19,328,108	19,328,108	-
20	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	130,348	130,348	-
21	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	0	0	-
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	1,590,772	1,590,772	-
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	17,473,312	17,473,312	-
24	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	84,484,172	84,484,172	-
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	58,078,579	58,078,579	-
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	5,533,344	5,533,344	-
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	3,162,025	3,162,025	-
28	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	177,083,520	177,083,520	-
29	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	1,313,561	1,313,561	-
			707,296,079	707,296,079	-

6.2.4. Gravamen Especial a la minería

El marco legal del Gravamen Especial a la Minería se establece con la Ley № 29790. El Gravamen es un recurso público originario proveniente de la explotación de recursos naturales no renovables que, de conformidad con la presente Ley, se hace aplicable a los sujetos de la actividad minera en mérito y a partir de la suscripción de convenios con el Estado, respecto de proyectos por los que se mantienen vigentes Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería

Cuadro 19: Gravamen Especial a la Minería 2019-2020

No	EM PRESA	2019						
NU		Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia			
1	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	40,218,873	40,218,873	-			
2	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	60,456,109	60,456,109	-			
3	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	83,427,866	83,427,866	-			
4	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	PEN	24,112,464	24,112,464	-			
			208,215,312	208.215.312	-			

No	EMPRESA	2020						
110		Moneda	EMPRESA	SUNAT	Diferencia			
1	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	75,840,321	75,840,321	-			
2	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	91,725,974	91,725,974	-			
3	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	107,794,409	107,794,409				
4	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	PEN	22,050,733	22,050,733				
			297,411,437	297,411,437	-			

6.2.5. Derecho de vigencia

Cuadro 20: Derechos de Vigencia 2019

				Derecho de	Vigencia - 2019	9	
#	EMPRESA	EMPRESA	INGEMMET	Diferencia	EMPRESA	INGEMMET	Diferencia
		PEN	PEN	PEN	USD	USD	USD
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.	Α.	35,886	35,886	741,500	752,572	11,072
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	328,032	328,032	-	307,148	336,325	29,177
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	230,958	230,958	-	246,745	246,745	-
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	40,149	40,149	-	1,125,746	1,125,746	-
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	15,304	15,304	-	40,878	40,047	- 831
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	104,958	104,958		61,114	61,114	-
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	16,590	16,590	-	132,923	132,923	-
8	COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	146,093	146,093		392,565	392,565	-
9	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.		11,230	11,230	327,377	236,840	- 90,537
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	9,408	9,408		51,838	51,838	-
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	40,511	40,511	-	293,945	294,545	600
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	41,656	41,656	-	14,414	14,319	- 95
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	148,469	141,750	- 6,719	372,324	331,667	- 40,657
14	LA ARENA S.A.	145,273	145,273		98,165	98,165	-
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	8,085	8,085		91,897	85,674	- 6,223
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	201,516	201,516	-	377,163	227,876	- 149,286
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	240,433	207,627	- 32,806	48,817	136,398	87,581
18	MINERA COLQUISIRI S.A.		7,203	7,203		675	675
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.		74,598	74,598	96,711	96,711	-
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	273,673	273,673		102,986	102,986	-
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	1,097,494	1,097,494		101,685	98,685	- 3,000
22	MINSUR SA	65,997	65,997	-	354,478	365,199	10,721
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	13,104	11,928	- 1,176	100,474	97,298	- 3,176
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	15,414	15,414	-	14,540	14,466	- 75
25	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	37,758	37,758	-	1,032,166	842,242	- 189,924
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	9,723	9,723	-	21,289	21,244	- 45
27	SHAHUINDO S.A.C.	64,638	85,347	20,709	21,361	43,378	22,017
28	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	176,358	176,358	-	197,155	197,155	-
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	925,638	925,638	-	212,542	208,182	- 4,361
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	9,408	9,408	-	71,934	69,842	- 2,092
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.		41,122	41,122	111,265	125,329	14,064
32	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION	602,002	602,002	-	362,661	457,209	94,548
33	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	32,025	32,025	-	336,601	322,969	- 13,631
	Total	5,040,667	5,190,713	150,046	7,862,405	7,628,929	- 233,476

Cuadro 21: Derechos de Vigencia 2020

				Derecho de V	igencia - 2020		
#	EMPRESA	EMPRESA	INGEMMET		EMPRESA	INGEMMET	Diferencia
		PEN	PEN	PEN	USD	USD	USD
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.		32,979	32,979	240,301	663,539	423,238
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	335,842	335,842	0	306,092	309,094	3,002
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	236,457	236,457	-	246,745	246,745	-
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	52,108	41,105	- 11,003	924,677	924,677	-
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	15,668	15,668	-	39,397	38,507	- 891
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	107,457	107,457	-	61,114	61,114	-
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	16,985	16,985	-	132,923	132,923	
8	COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	149,571	149,571	-	392,565	392,565	-
9	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.		11,497	11,497	313,510	267,293	- 46,217
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	9,632	9,632	-	50,994	50,445	- 550
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.		41,476	41,476	600	292,453	291,853
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	42,647	42,647	-	14,677	14,590	- 87
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	145,125	145,125	-	286,182	284,982	- 1,200
14	LA ARENA S.A.	83,360	83,360	-	83,134	83,134	-
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	8,278	8,278	-	8,398	16,773	8,376
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	206,314	206,314	-	624,054	201,811	- 422,242
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	246,158	212,571	- 33,587	48,803	128,362	79,559
18	MINERA COLQUISIRI S.A.		7,375	7,375			-
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.		65,577	65,577	41,214	41,214	-
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	280,189	280,189	-	102,986	102,986	-
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	1,123,624	1,123,624	-	72,034	69,034	- 3,000
22	MINSUR SA	67,568	67,568	-	369,228	249,838	- 119,390
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	13,416	12,212	- 1,204	53,932	51,056	- 2,876
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	15,781	15,781	-	14,540	14,466	- 74
25	NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.	38,657	38,657	-	870,861	1,005,668	134,807
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	9,955	9,955	-	39,721	39,676	- 45
27	SHAHUINDO S.A.C.	66,177	66,177	-	21,361	21,361	-
28	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	180,557	180,557	-	196,726	196,600	- 126
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	947,677	947,677	-	212,242	206,682	- 5,561
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	9,632	9,632	-	64,923	64,331	- 592
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.		42,101	42,101	99,918	107,399	7,481
32	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	616,336	616,336	-	236,617	512,968	276,351
33	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	32,788	32,788	-	288,447	286,215	- 2,231
		5,057,959	5,213,170	155,211	6,458,915	7,078,501	619,586

6.2.6. Regalías contractuales

Cuadro 22: Regalías contractuales, 2019-2020

EMPRESA	2019							
EM NESA	Moneda	EMPRESA	ACTIVOS MINEROS	DIFERENCIA				
MINERA LAS BAMBAS S.A.	USD	58,794,714	58,794,714	-				
COMPAÑIA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	USD	6,991,795	6,991,795	-				
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	USD	6,265,164	6,265,164	-				
MINERA CHINALCO PERU S.A.	USD	16,080,237	16,080,237	-				

EMPRESA	2020							
DITREJA	Moneda	EMPRESA	ACTIVOS MINEROS	DIFERENCIA				
MINERA LAS BAMBAS S.A.	USD	61,842,982	61,842,982					
COMPAÑIA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	USD	6,073,783	6,073,783	•				
MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	USD	4,957,159	4,957,159	-				
MINERA CHINALCO PERU S.A.	USD	16,037,147	16,037,147	-				

6.2.7. Aportes por regulación, OEFA

Cuadro 23: Aportes por Regulación OEFA 2019

Me	TH DOTT A		2019				
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	OEFA	DIFERENCIA		
1	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,722,431	1,722,431	-		
2	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	11,213,099	11,213,099	-		
3	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	4,290,750	4,290,749	1		
4	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	1,865,565	1,865,565	-		
5	COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	371,506	371,506	-		
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	890,352	890,352	-		
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	397,023	397,023	-		
8	COMPAÑIA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	PEN	873,040	873,040	-		
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	1,626,691	1,626,691	-		
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	451,809	451,820	- 11		
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	358,970	358,970	-		
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,461,570	1,461,571	- 1		
13	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	2,416,237	2,416,237	-		
14	LA ARENA S.A.	PEN	759,000	759,303	- 303		
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	1,241,655	1,241,655	-		
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	1,027,764	1,027,764	-		
17	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	3,627,947	3,627,947	-		
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	271,484	271,500	- 16		
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	161,366	161,365	1		
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	7,228,447	7,228,447	-		
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	2,718,573	2,718,573	-		
22	MINSUR SA	PEN	1,942,448	1,942,448	- 0		
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	363,800	363,800	-		
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	643,819	643,819	-		
25	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	428,855	428,941	- 86		
26	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	757,442	757,577	- 135		
27	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	3,644,306	3,644,306	0		
28	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	10,413,602	10,413,602	-		
29	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	1,084,362	1,084,362	-		
30	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	10,800,844	10,800,844	-		
31	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	1,424,491	1,424,491	-		
32	AGUAYTIA ENERGY DEL PERU S.R.L	PEN	65,624	73,370	- 7,746		
33	CNPC PERU S.A.	PEN	122,686	122,686	-		
34	OLYMPIC PERU INC., SUCURSAL DEL PERU	PEN	51,294	51,654	- 360		
35	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	87,735	87,735	-		
36	REPSOL EXPLORACION PERU, SUCURSAL DELPERU	PEN	495,613	495,613	-		
37	SAPET DEVELOPMENT PERU INC., SUCURSAL DELPERU	PEN	10,317	10,305	12		
38	SAVIA PERU S.A.	PEN	29,447	29,447	-		
39	UNNA ENERGÍA S.A.	PEN	39,634	38,943	691		
			77,381,600	77,389,552	- 7,952		

Cuadro 24: Aportes por Regulación OEFA 2020

	5110055.	2020				
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	OEFA	DIFERENCIA	
1	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,242,022	1,242,022	-	
2	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	10,770,660	10,770,660	-	
3	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	4,445,950	4,445,950	0	
4	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	1,464,599	1,464,599	-	
5	COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	168,318	168,329	- 11	
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	713,048	713,048	-	
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	361,180	363,476	- 2,296	
8	COMPAÑIA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	PEN	697,232	697,257	- 25	
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	1,663,259	1,663,259	-	
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	69,058	69,058	-	
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	447,972	447,972	-	
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,295,223	1,295,224	- 1	
13	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	1,772,010	1,772,010	-	
14	LA ARENA S.A.	PEN	620,196	620,254	- 58	
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	938,226	938,226	-	
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	606,736	606,736	-	
17	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	3,911,752	3,911,752	-	
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	243,651	243,651	-	
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	116,357	116,357	-	
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	7,284,436	7,284,436	-	
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	2,168,214	2,168,214	-	
22	MINSUR SA	PEN	1,804,349	1,804,349	-	
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	197,503	197,503	-	
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	408,364	409,364	- 1,000	
25	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	251,352	251,368	- 16	
26	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	980,604	980,654	- 50	
27	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	4,036,663	4,036,663	-	
28	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	8,701,595	8,701,595	-	
29	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	916,071	916,071	-	
30	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	10,984,887	10,984,888	- 1	
31	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	915,281	915,281	-	
32	AGUAYTIA ENERGY DEL PERU S.R.L	PEN	48,103	48,103	-	
33	CNPC PERU S.A.	PEN	84,605	84,605	-	
34	OLYMPIC PERU INC., SUCURSAL DEL PERU	PEN	37,456	37,922	- 466	
35	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	80,285	80,285	-	
36	REPSOL EXPLORACION PERU, SUCURSAL DELPERU	PEN	414,872	414,872	-	
37	SAPET DEVELOPMENT PERU INC., SUCURSAL DELPERU	PEN	11,173	11,067	106	
38	SAVIA PERU S.A.	PEN	32,366	32,366		
39	UNNA ENERGÍA S.A.	PEN	38,340	39,161	- 821	
			70,943,968	70,948,607	- 4,639	

6.2.8. Aportes por regulación, OSINERMIN

Cuadro 25: Aportes por Regulación OSINERMIN 2019

		2019				
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	OSINERGMIN	DIFERENCIA	
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	2,035,599	2,035,599		
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	13,253,717	13,253,717	-	
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	5,145,147	5,145,193	- 46	
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	2,204,756	2,204,756		
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	439,052	439,052	-	
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	1,052,234	1,052,234	-	
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	469,212	469,212	-	
8	COMPAÑÍA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	PEN	1,031,775	1,031,775		
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	1,922,451	1,922,451	-	
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	533,968	533,968	-	
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	424,240	424,240		
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,727,310	1,727,310	-	
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	2,855,554	2,855,554	-	
14	LA ARENA S.A.	PEN	896,998	896,998	-	
15	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	1,467,410	1,467,410	-	
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	1,214,630	1,214,630	-	
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	4,287,575	4,287,575	-	
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	320,847	320,847	-	
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	190,705	190,706	- 1	
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	8,565,920	8,565,920	-	
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	3,212,861	3,212,861	-	
22	MINSUR SA	PEN	2,295,620	2,295,621	- 1	
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	429,942	429,942	-	
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	760,875	760,875	-	
25	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	506,828	506,828	0	
26	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	895,160	895,160	0	
27	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	4,306,906	4,306,906	-	
28	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	12,307,453	12,307,453	-	
29	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	1,284,664	1,284,664		
30	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	12,764,631	12,764,631	-	
31	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	1,683,487	1,683,487	-	
32	AGUAYTIA ENERGY DEL PERÚ S.R.L	PEN	275,345	275,345	-	
33	OLYMPIC PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	194,860	194,860	-	
34	PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A.	PEN	331,123	331,123	-	
35	REPSOL EXPLORACION PERÚ, SUCURSAL DELPERÚ	PEN	1,868,738	1,868,739	- 1	
36	SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC., SUCURSAL DELPERÚ	PEN	38,885	38,836	49	
37	SAVIA PERÚ S.A.	PEN	111,271	111,271	-	
38	UNNA ENERGÍA S.A.	PEN	150,193	147,115	3,078	
			93,921,440	93,918,361	3,079	

Cuadro 26: Aportes por Regulación OSINERMIN 2020

		2020				
No	EMPRESA	Moneda	EMPRESA	OSINERGMIN	DIFERENCIA	
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,738,833	1,738,833	-	
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	15,085,145	15,085,145	-	
3	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	6,309,626	6,309,620	6	
4	COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	PEN	2,050,437	2,050,437	-	
5	COMPAÑÍA MINERA ARGENTUM S.A.	PEN	235,644	235,644	-	
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	998,269	998,268	1	
7	COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	509,260	508,865	395	
8	COMPAÑÍA MINERA MISKY MAYO S.R.L.	PEN	976,124	976,124	-	
9	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	2,328,565	2,328,680	- 115	
10	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.	PEN	99,434	99,125	309	
11	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	PEN	627,162	627,162	-	
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,813,313	1,813,314	- 1	
13	HUDBAY PERÚ S.A.C.	PEN	2,480,816	2,480,816	-	
14	LA ARENA S.A.	PEN	868,275	868,274	1	
15	MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.	PEN	1,313,280	1,313,280	-	
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	849,432	849,431	1	
17	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	PEN	5,476,451	5,476,451	-	
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	341,112	341,112	-	
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	162,900	162,900	-	
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	10,338,819	10,338,819	-	
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	3,035,547	3,035,547	-	
22	MINSUR SA	PEN	2,526,089	2,526,088	1	
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	281,312	281,312	-	
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	578,887	578,887	-	
25	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	347,612	347,612	- 0	
26	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	1,372,845	1,372,845	- 0	
27	SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.	PEN	5,651,329	5,651,329	-	
28	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	12,184,668	12,185,511	- 843	
29	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	1,285,764	1,286,395	- 631	
30	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	15,379,306	15,379,307	- 1	
31	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.	PEN	1,281,394	1,281,394	-	
32	AGUAYTIA ENERGY DEL PERÚ S.R.L	PEN	192,711	192,711	-	
33	OLYMPIC PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	151,339	151,339	-	
34	PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A.	PEN	324,493	324,493		
35	REPSOL EXPLORACION PERÚ, SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	1,675,432	1,675,432	-	
36	SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	PEN	44,649	44,276	373	
37	SAVIA PERÚ S.A.	PEN	126,511	126,953	- 442	
38	UNNA ENERGÍA S.A.	PEN	152,590	156,641	- 4,051	
			101,533,787	101,538,785	- 4,997	

6.3. Inversiones de Responsabilidad Social de Cerro Verde y Buenaventura en la región Arequipa

6.3.1. Política ambiental y RSE – Cerro Verde

Cerro Verde, durante el año 2022, ha trabajado en equipo con el Gobierno Regional, las Autoridades Regionales, la sociedad civil y la población⁷. La empresa trabajó en diversos proyectos enmarcados en su Plan de Gestión Social (PGS), los cuales sumaron un total de US\$ 5.8 millones. También, a través del Comité de Donaciones, canalizó un total de US\$ 866,930 en diversos proyectos de apoyo social, no contemplados en las líneas de acción del PGS y que incluyeron acciones para hacer a los efectos de la pandemia, mejorando los protocolos, medidas de seguridad e higiene sanitaria de comerciantes, estudiantes y pobladores de nuestras áreas de influencia directa e indirecta.

Dentro de las iniciativas ejecutadas en el 2022, se destacan trabajos en favor de la agricultura, educación, salud y empleabilidad. Aquí algunas de ellas:

- La empresa, en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, la Gerencia Regional de Agricultura y las Juntas de Usuarios de la Región, financió el traslado de guano de isla, desde la zona de Pisco (almacén central de La Puntilla) hasta diferentes puntos de la Región Arequipa.
 - El traslado se desarrolló en tres etapas y ha permitió mitigar la escasez de fertilizantes que afectó al sector del agro. Entre las tres etapas se trasladaron más de 511 toneladas de guano de la isla, beneficiando a más de 1,500 agricultores y 12 organizaciones a nivel regional.
- Asimismo, en coordinación con las Juntas de Usuarios de La Joya Nueva y La Joya Antigua del distrito de La Joya, Cerro Verde ha financiado el proyecto de mejoramiento del servicio de riego del canal madre La Joya, en un tramo crítico, el tramo 2.
 El objetivo de este proyecto fue incrementar la disponibilidad de agua para riego en la
 - Junta de Usuarios de La Joya Antigua y La Joya Nueva, beneficiando a 2 500 agricultores y 10 000 hectáreas de cultivo.
- En el sector educación, el aporte de Cerro Verde se centró en capacitación docente, equipamiento de bioseguridad para un retorno seguro a clases presenciales, atenciones psicológicas en Instituciones Educativas, mejoramiento de infraestructura educativa y construcción de aulas.
- En el sector salud, la empresa ayudó a 9 centros de salud, y se han llevaron a cabo 13 campañas de salud con más de 1,200 atenciones y medicación gratuita. También. se capacitó al personal de salud en diversos temas, incluyendo el uso de Tecnologías de la Información.
- Durante el año 2022, la empresa implementó exitosamente su Programa de Capacitación Técnico Laboral a través del cual se capacitó a más de 650 pobladores de su área de influencia directa, en oficios como soldadura, acabados en albañilería, instalaciones sanitarias, ofimática básica e intermedia, marketing digital, entre otros.

⁷ Cfr. Memoria Cerro Verde 2022

Es importante indicar que Cerro Verde tiene un Programa denominado Círculo Virtuoso del Agua, desde hace más de 16 años, a través del cual ejecutan diversos proyectos vinculados a este necesario recurso natural. El Programa ha financiado y construido represas, necesarias para el almacenamiento y mejor aprovechamiento del recurso hídrico. En concreto se ha realizado las siguientes actividades:

- La empresa cofinanció con la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A., EGASA, la construcción de la presa Pillones, que tiene una capacidad de 80 millones de metros cúbicos de agua, y financió la construcción de la presa Bamputañe, que almacena hasta 40 millones de metros cúbicos de agua. También, cofinanció con el Gobierno Regional de Arequipa la construcción de la presa San José de Uzuña en la cuenca oriental de Arequipa, cuya capacidad es de 10 millones de metros cúbicos de agua. El incremento de la capacidad de almacenamiento de agua y la mejor regulación del río Chili, alcanzada con las represas incorporadas a este sistema, generó derechos adicionales de agua fresca, los cuales han sido asignados al uso poblacional, agricultura y a la misma empresa. Las presas Pillones y Bamputañe representan uno de cada tres metros cúbicos de capacidad del sistema y el 25% del caudal regulado del sistema hidráulico. La presa San José de Uzuña permite el mejoramiento de riego de 500 hectáreas en la cuenca oriental.
- Planta de Tratamiento de Agua Potable "Miguel de la Cuba Ibarra" o PTAP II. En el año 2006 la empresa se comprometió con las autoridades y líderes sociales de Arequipa a diseñar, financiar y construir la PTAP II, que desde el 2012, abastece de agua potable a los pobladores de Arequipa que antes no contaban con este recurso en sus domicilios o lo recibían por horas o de cisternas. Esta planta representa un aporte significativo para la ciudad, en especial porque permite que más del 90% de la población de la ciudad de Arequipa cuente con el servicio de agua potable en sus hogares, con la consecuente mejora en su salud y calidad de vida.
 - La PTAP II es modular y puede crecer a medida que lo hace Arequipa. La etapa construida por la empresa, proyectada hasta el año 2 036, podrá dotar del líquido elemento a 750 000 habitantes aproximadamente.
- De otro lado, la Asociación Civil Cerro Verde, en adelante ACV, financió y construyó las líneas de conducción de agua requeridas para que el agua que se trata en la PTAP II llegue a los domicilios de los pobladores del Cono Norte y Cono Este de Arequipa. ACV también ha cofinanciado la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PTAR" La Escalerilla del Cono Norte, que junto a la PTAR La Enlozada asegura la capacidad de tratamiento de las aguas residuales para toda Arequipa Metropolitana.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Enlozada" o PTAR La Enlozada. En el año 2010, diversos estudios de factibilidad para la expansión de operaciones de la empresa evaluaron varias alternativas para dotar de agua a la nueva infraestructura productiva, proponiendo, junto con las autoridades de Arequipa, una alternativa sostenible y diferente, reemplazando la tradicional extracción de agua de las fuentes naturales, por el reúso de aguas residuales, que hasta el año 2015 eran vertidas sin tratamiento alguno al río Chili, principal fuente de agua de la ciudad de Arequipa.
 - De este modo, Cerro Verde, el Gobierno Regional de Arequipa, Alcaldes provincial y distritales, la Autoridad Nacional del Agua, los representantes de las Juntas de Usuarios y de la sociedad civil de Arequipa y la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR S.A.), acordaron los lineamientos generales para que la Sociedad pueda financiar y construir la planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Enlozada", en adelante PTAR, y reusar parte de las aguas servidas

tratadas en esta instalación, mediante acuerdos que se plasmaron en un convenio de interconexión con SEDAPAR S.A.

Este acuerdo permite que la empresa reúse un metro cúbico por segundo (m3/s) en promedio anual de agua residual tratada; mientras que el resto del agua tratada se descarga en el río Chili, cumpliendo con los Límites Máximos Permisibles, correspondiéndole a SEDAPAR asignar ese recurso hídrico.

La PTAR tiene una capacidad de tratamiento para un caudal promedio de 1.8 m3/s; durante el año reportado se ha registrado un caudal promedio de ingreso a la PTAR de 1.75 m3/s. Desde el inicio de operaciones Cerro Verde ha ejecutado diversos ajustes operacionales, necesarios para reducir las percepciones de impactos ambientales. Por ejemplo, implementó sistemas de reducción de vibraciones en la estación de bombeo ubicada en el pueblo joven Cerro Verde, lo que ha permitido mantener las vibraciones por debajo de los parámetros establecidos por las normas internacionales; asimismo, se implementó sistemas acústicos en el edificio de bombas SLS a fin de reducir la percepción de ruidos, estando también por debajo de los parámetros establecidos por las normas. También cuenta con un sistema de control de olores en la zona de obras de llegada localizada en el pueblo de Congata y mediante la aplicación de cal se ha controlado la eventual emisión de olores en el relleno de seguridad de la PTAR la Enlozada.

Además de financiar la construcción de la PTAR, Cerro Verde la opera y mantiene de manera responsable, y a su costo, por lo que ningún poblador de Arequipa ni SEDAPAR, pagan actualmente por el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, se destaca los procesos de concertación técnica y social de todos los usuarios de la cuenca Chili. El agua en la cuenca donde se ubican las operaciones de la empresa, zona desértica, es relativamente escasa y solo la presencia de las siete represas y una regular eficiencia hídrica permite que los usuarios legales del agua vean satisfechas sus respectivas demandas hídricas. Esto se logra por una estrecha y transparente comunicación, concertación técnica y social entre todos los usuarios y la participación de estos usuarios en los organismos técnicos de cuenca (Consejo de Recursos Hídricos y Grupo Técnico para el Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas) bajo el liderazgo de las autoridades de agua.

6.3.2. Política ambiental y RSE – Buenaventura

Según la Memoria Integrada de Buenaventura (2022), en el Cañón del Colca, la empresa y la comunidad campesina de Tapay culminaron el canal de irrigación Huaruro que será emblemático por haber conquistado una difícil geografía y permitirá el desarrollo de las familias y microempresarios que cultivan la tierra. El Canal Huaruro, ubicado aproximadamente a 2,900 metros sobre el nivel del mar, captará parte de las aguas del río Molloco y a través de una tubería encapsulada de más de 15 km de extensión entregará agua permanente y de buena calidad a los agricultores de los anexos rurales de Belén, Malata, Cosñirhua, San Juan de Chuccho y Tapay, que componen el distrito del mismo nombre.

Entre los beneficios de esta obra tenemos los siguientes:

- Modernización del sistema de riego.
- Transporte de más de 140 litros de agua por segundo para fortalecer las actividades productivas de Tapay.
- Dotación de agua a más de 380 hectáreas de tierra agrícola y mejorar las ya existentes.
- Crecimiento exponencial de la oferta agrícola del valle fértil del distrito.
- Mejor producción de paltas, saucos, duraznos, tunas y chirimoyas que tiene la región arequipeña.
- Fortalecimiento de capacidades y generación de empleo local en la construcción del canal.

Cabe destacar que desde el año 2017, año en que la comunidad de Tapay, la sociedad civil del distrito y Buenaventura colocaron la primera piedra, el proyecto se ha desarrollado en un ambiente de diálogo, donde se priorizó la mejorar de la calidad de vida de la población tapeña.

Otro proyecto realizado en la región Arequipa fue el Sistema de Monitoreo Ambiental Participativo, que realizaron en conjunto con las comunidades y autoridades locales para garantizar la calidad del agua de los ríos Orcopampa y Chilcaymarca, en la provincia de Castilla, área de influencia de la Unidad Orcopampa, que fue reconocido por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) con el premio Desarrollo Sostenible 2022 en la categoría "Gestión Hídrica". Este proyecto es un referente para la gobernanza del agua y el empoderamiento de los líderes comunales desde 2010, favoreciendo a más de 2,500 familias, dos centros educativos, las municipalidades de Orcopampa y Chilcaymarca y seis comunidades locales.

7. Transferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú y en la región Arequipa.

Los gobiernos sub nacionales (gobiernos regionales y gobiernos locales) así como las universidades públicas (consideradas dentro del gobierno nacional) reciben transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar el gasto público en sus territorios. <u>Una de las fuentes de transferencias se denominan recursos determinados, bajo cuya denominación se encuentran los recursos provenientes de las actividades extractivas</u>. A estos recursos determinados se añaden los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, y las donaciones y otras transferencias, para completar los montos que recibe cada entidad del Estado peruano.

Los recursos determinados vinculados a las actividades extractivas en todo el país, que se encuentran en el Rubro 18, son los siguientes:

- Canon gasífero regalías
- Canon gasífero renta
- Canon hidroenergético
- Canon minero
- Canon pesquero derechos de pesca
- Canon pesquero impuesto a la renta
- Canon y sobrecanon impuesto a la renta
- Canon y sobrecanon petrolero
- Regalías contractuales
- Regalías mineras

En el presente Estudio se realizará el análisis para el año 2022, pero también se considerará, en algunos casos, el comparativo con el período 2019-2022, para tener una continuidad con el Estudio anterior, que consideró el período mencionado,

En el caso de la región Arequipa que será analizado en el los siguientes ítems, los recursos del rubro 18 son: Canon minero, Regalía minera, Canon hidroenergético, y canon pesquero. Adicionalmente, y registrado en INGEMMET se encuentra el Derecho de Vigencia de Mina.

En el Cuadro 27, se puede observar que el monto total transferido el año 2022, a todos los niveles de gobierno, ha sido de 15,832.2 millones de soles, monto que casi duplica el promedio anual del período 2019-2021 (equivalente a 7,453.9 millones de soles), tal como se observa en el Gráfico 5.

Cuadro 27: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Perú 2022 (en soles)

Recurso	Gobierno	Gobiernos	Gobiernos	Total	Total
Necuiso	Nacional	Regionales	Locales	General	%
CANON MINERO	0	1,961,060,127	5,883,180,383	7,844,240,511	49.55%
CANON GASÍFERO - REGALÍAS	0	736,839,790	2,209,366,187	2,946,205,978	18.61%
REGALÍA MINERA	135,211,005	405,712,764	2,163,801,408	2,704,725,178	17.08%

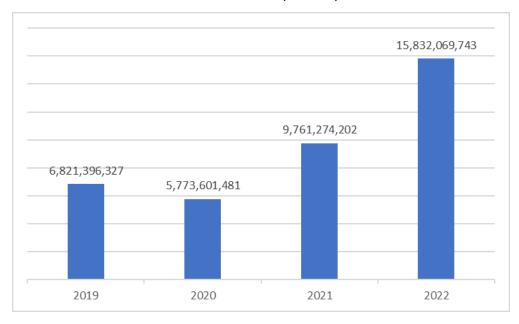
Recurso	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General	Total %
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	53,185,402	289,890,839	615,214,436	958,290,678	6.05%
CANON GASÍFERO - RENTA	0	172,856,506	518,569,520	691,426,027	4.37%
REGALIA CONTRACTUAL	12,448,747	37,346,243	199,179,967	248,974,958	1.57%
CANON HIDROENERGÉTICO	0	60,983,482	182,950,449	243,933,931	1.54%
CANON Y SOBRECANON - IMPUESTO A LA RENTA	3,811,432	19,057,454	56,669,445	79,538,332	0.50%
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	0	14,878,231	44,634,695	59,512,926	0.38%
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	0	13,840,123	41,520,370	55,360,494	0.35%
TOTAL	204,656,588	3,712,465,565	11,915,086,864	15,832,209,017	100.00%
TOTAL (%)	1.29%	23.45%	75.26%	100.00%	

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Nota 1.- Monto acreditado

Nota 2.- En el nivel Gobierno Regional se Incluye las posteriores Transferencias a Universidades, que se encuentran registrada en el nivel Gobierno Nacional. Estas cifras se verán en el análisis de cada entidad.

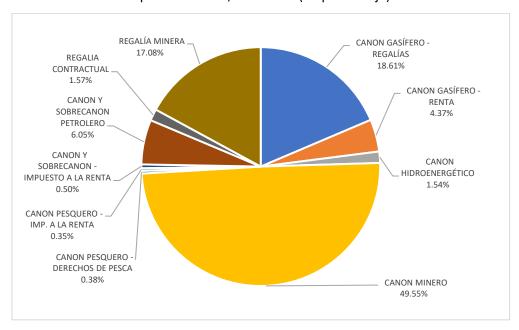
Gráfico 5: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú 2019-2022 (en soles)



(*) El promedio anual del período 2019-2021, asciende al monto de S/ 7,453.9 millones Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS, MEF

De estos recursos provenientes de las actividades extractivas, y transferidos a nivel nacional, el que tiene mayor monto es el Canon minero, que representa, en el año, el 49.55% del total de este tipo de recursos. En segundo lugar, se encuentran el Canon gasífero-regalías con 18.61%, y en tercer lugar, la regalía minera con 17.08% (Ver Gráfico 6).

Gráfico 6: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo de recursos, Perú 2022 (en porcentaje)

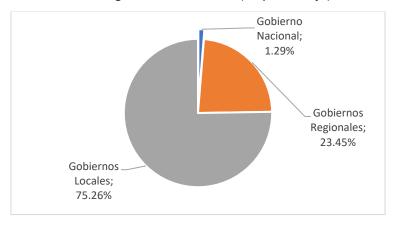


Fuente: Consulta Amigable, MEF

En el

Gráfico 7, podemos observar que, para el año 2022, el nivel de gobierno que recibe la mayor cantidad de este tipo de recursos es el nivel local con 75.26%, seguido del nivel regional con 23.45% y tercero el nivel nacional (principalmente universidades) con 1.29%. Estos porcentajes son muy similares a los del período 2019-2021.

Gráfico 7: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel de gobierno, Perú 2022 (en porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

En los siguientes ítems, se realizará un análisis descriptivo de las transferencias de los recursos determinados vinculados a la actividad extractiva a la región Arequipa, y su importancia sobre el total de transferencias que se realizan a esta región.

7.1. Transferencia de recursos de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia a la región Arequipa

La región Arequipa, en el año 2022, ha recibido 1,480.4 millones de soles por las transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas (Ver

Cuadro 28). Esto representa el 9.35% del total transferido por el Estado peruano a nivel nacional, que, para el mismo año, ascendió a la suma de 15,832.2 millones de soles, tal como se vio en el ítem anterior. Las fuentes en las cuales la región Arequipa es importante a nivel nacional son: Canon minero, con 14.26%, y Regalía minera, con 12.01% (Ver

Cuadro 28).

Cuadro 28: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2022 (Soles y porcentaje)

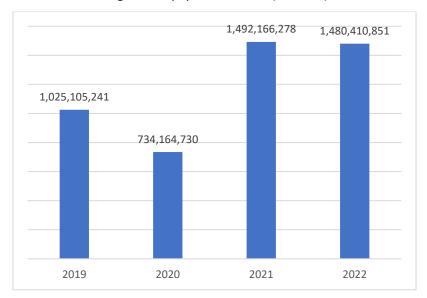
Recurso	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Total Región Arequipa	% del total de transferencias a Arequipa	% de Arequipa del total país por tipo de recurso
CANON MINERO	0	279,662,368	838,987,111	1,118,649,479	75.56%	14.26%
REGALÍA MINERA	16,236,318	48,708,955	259,781,081	324,726,354	21.93%	12.01%
VIGENCIA DE MINA	0	0	20,975,120	20,975,120	1.42%	
CANON HIDROENERGÉTICO	0	3,648,557	10,945,671	14,594,228	0.99%	5.98%
CANON PESQUERO	0	366,417	1,099,253	1,465,670	0.10%	2.46%
TOTAL	16,236,318	332,386,297	1,131,788,236	1,480,410,851	100.00%	9.35%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF.

Nota 1.- Las transferencias en a la Universidad Nacional de San Agustín (nivel Gobierno Nacional) se considera, por ahora, en el nivel Gobierno Regional. Posteriormente en el análisis de cada entidad se restará al Gobierno Regional lo que corresponde y se pondrá en ese monto (principalmente Canon Minero<) a la entidad Universidad de San Agustín.

Este monto recibido por la región Arequipa el año 2022, es ligeramente menor (solo 0.78%) que lo recibido el año 2021, y casi el doble de lo recibido el año 2020 (considerar que fue el año del COVID), tal como podemos observar en el Gráfico 8.

Gráfico 8: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Región Arequipa 2019-2022 (en soles)

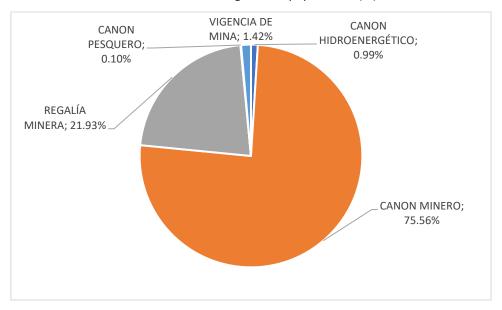


Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

De estos 1,480.4 millones de soles transferidos a la región Arequipa, el año 2022, 75.56% correspondió a Canon minero y 21.93% a Regalía minera, el resto fue Vigencia de Mina (1.42%), Canon hidroenergético (0.99%) y Canon pesquero (0.10%), tal como puede observarse en el

Cuadro 28 y en el Gráfico 9. Esto muestra, el año 2022, un fuerte incremento del peso porcentual del Canon minero, en desmedro del peso porcentual de la Regalía minera, con respecto al período 2019-2021, donde esta última fuente era porcentualmente más importante.

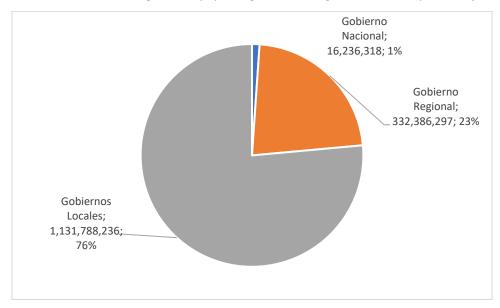
Gráfico 9: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Arequipa, 2022 (%)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Del total de 1,480.4 millones de soles, transferidos a la región Arequipa en el año 2022, el nivel de gobierno que recibe el mayor porcentaje de estos recursos es el nivel local (76%), seguido del nivel regional (23%) y la Universidad Nacional de San Agustín, UNSA (1%), según se pude ver en el Cuadro 28, y en el Gráfico 10.

Gráfico 10: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la Región Arequipa, según nivel de gobierno 2022 (porcentaje)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Individualmente las entidades de la región Arequipa, que son 111 (109 gobiernos locales, 1 Gobierno Regional y 1 Universidad Nacional), tienen una recepción muy dispar de las transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas (Ver Gráfico 11 y Gráfico 12). En el Cuadro 29, se puede observar que el Gobierno Regional Arequipa (22.48%), la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (9.42%), y la Municipalidad Distrital de Yarabamba (6.35%) concentran 38.25% del total de las transferencias realizadas, el año 2022, en la región Arequipa. Le sigue otro grupo de cuatro distritos (La Joya, Majes, Paucarpata y Uchumayo) que concentran 17.62%. El restante 44.13% se reparte entre las otras 104 entidades restantes

En el Cuadro 29, se han dividido las entidades de la región Arequipa en entidades EITI y entidades No EITI, cuya información servirá para realizar los análisis de los ítems siguientes. Lo que sí se puede adelantar, y se muestra en el Cuadro mencionado, es que <u>las 15 entidades EITI reciben</u> 71.04% de las transferencias y 96 entidades No EITI, solo reciben el 28.96%.

Cuadro 29: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% 2022
GR AREQUIPA (*)	192,874,389	133,106,018	244,269,246	332,760,703	903,010,356	22.48%
MD CERRO COLORADO	107,993,284	64,819,375	131,308,989	139,447,536	443,569,185	9.42%
MD YARABAMBA	113,391,390	87,387,799	206,369,518	94,036,704	501,185,410	6.35%
MD LA JOYA	38,774,445	33,509,376	65,323,849	70,151,279	207,758,950	4.74%
MD MAJES	47,839,061	32,942,520	65,756,793	67,076,875	213,615,249	4.53%
MD PAUCARPATA	36,448,404	29,490,249	60,154,407	62,884,673	188,977,734	4.25%
MD UCHUMAYO	37,428,433	27,423,984	50,855,100	60,692,876	176,400,393	4.10%
MD TIABAYA	33,766,050	20,821,482	37,244,805	53,168,218	145,000,555	3.59%
MD CAYMA	30,167,135	23,012,161	47,250,331	50,052,981	150,482,608	3.38%
MD SOCABAYA	32,495,399	20,599,856	41,681,175	44,307,562	139,083,991	2.99%
MD ALTO SELVA						
ALEGRE	24,312,807	20,246,304	41,503,863	43,679,182	129,742,157	2.95%
UN DE SAN AGUSTIN						
(*)	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	130,499,663	1.10%
MP AREQUIPA	7,367,582	4,071,620	7,992,524	8,274,298	27,706,024	0.56%
MD ORCOPAMPA	4,035,817	4,181,762	5,720,926	5,876,249	19,814,754	0.40%
MP CAYLLOMA	3,364,709	1,845,466	3,456,041	3,038,331	11,704,546	0.21%
SUBTOTAL EITI	739,747,861	526,276,390	1,070,843,538	1,051,683,784	3,388,551,574	71.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
MARIANO MELGAR	17,977,715	17,250,463	35,790,766	37,742,420	108,761,365	2.55%
MUNICIPALIDAD	44 040 055	47.450.640	40 474 555	26 774 745	425 745 002	2.400/
DISTRITAL DE YURA	41,040,855	17,458,648	40,471,555	36,774,745	135,745,803	2.48%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO						
HUNTER	12,395,813	12,975,964	26,923,918	28,310,385	80,606,080	1.91%
MUNICIPALIDAD	12,333,013	12,575,504	20,323,310	20,310,303	00,000,000	1.5170
DISTRITAL DE						
MIRAFLORES	12,379,969	11,500,076	23,850,892	25,182,986	72,913,922	1.70%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE JOSE						
LUIS BUSTAMANTE Y						
RIVERO	12,510,431	9,626,915	19,488,459	20,312,726	61,938,530	1.37%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE SACHACA	14,433,300	7,394,703	14,948,641	16,041,905	52,818,549	1.08%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE	0.077.555	6 040 755	40.400.55	44470.515	40.600.615	0.000/
CHARACATO	9,077,368	6,310,703	13,132,331	14,172,216	42,692,618	0.96%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% 2022
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE SAMUEL						
PASTOR	7,038,315	5,798,061	12,012,782	11,859,311	36,708,470	0.80%
MUNICIPALIDAD						
PROVINCIAL DE ISLAY -						
MOLLENDO	5,142,544	5,276,412	11,091,266	10,941,413	32,451,635	0.74%
MUNICIPALIDAD				,		
DISTRITAL DE						
QUEQUE¥A	1,368,379	4,439,447	9,771,541	10,593,542	26,172,910	0.72%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE VITOR	3,206,915	4,594,511	9,599,267	10,204,859	27,605,551	0.69%
MUNICIPALIDAD				•	•	
DISTRITAL DE						
MOLLEBAYA	2,448,921	3,867,552	8,408,375	9,135,954	23,860,803	0.62%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
MARIANO NICOLAS						
VALCARCEL	5,800,904	4,079,179	8,638,015	8,801,297	27,319,396	0.59%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE CHALA	5,623,800	4,419,494	8,403,230	8,687,766	27,134,290	0.59%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE SANTA						
RITA DE SIGUAS	7,469,616	3,420,181	6,877,975	7,426,542	25,194,313	0.50%
MUNICIPALIDAD						_
DISTRITAL DE						
CAYLLOMA	3,801,204	2,708,258	5,142,947	6,194,568	17,846,977	0.42%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE DEAN						
VALDIVIA	3,350,576	2,773,897	5,759,133	5,672,560	17,556,166	0.38%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE PUNTA						
DE BOMBON	2,826,689	2,797,406	5,806,621	5,664,468	17,095,185	0.38%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
MARISCAL CACERES	4,177,861	2,818,655	5,737,329	5,635,290	18,369,136	0.38%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
YANAQUIHUA	4,727,531	3,344,064	5,274,250	5,502,186	18,848,032	0.37%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE RIO						
GRANDE	1,446,257	2,706,844	5,234,303	5,091,165	14,478,568	0.34%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
CHIGUATA	3,387,768	2,338,453	4,751,442	5,006,910	15,484,573	0.34%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE NICOLAS						
DE PIEROLA	2,564,259	2,425,430	5,068,202	5,006,595	15,064,486	0.34%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE ISLAY	3,439,687	2,460,332	5,095,657	5,004,500	16,000,177	0.34%
MUNICIPALIDAD		İ				
DISTRITAL DE						
COCACHACRA	4,410,370	2,563,377	5,119,473	4,979,380	17,072,601	0.34%
MUNICIPALIDAD		İ				
DISTRITAL DE						
CHAPARRA	4,517,963	2,837,276	4,476,885	4,817,740	16,649,865	0.33%
MUNICIPALIDAD						_
PROVINCIAL DE						
CASTILLA - APLAO	3,683,594	2,405,106	4,802,052	4,800,063	15,690,816	0.32%
MUNICIPALIDAD	İ	İ				
DISTRITAL DE URACA	2,936,796	2,420,800	4,849,461	4,771,813	14,978,870	0.32%
MUNICIPALIDAD		İ				
DISTRITAL DE ATICO	2,553,489	2,339,738	4,319,674	4,500,415	13,713,317	0.30%
MUNICIPALIDAD			. ,			
DISTRITAL DE						
HUANUHUANU	3,200,154	2,233,101	3,958,529	4,197,701	13,589,485	0.28%
	-,,	,,	-,,	,==:,:3=	-,, .30	

MUNICIPALIDAD	ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% 2022
JUAN DE TARUCANI MUNICIPALIDAD							
JUAN DE TARUCANI MUNICIPALIDAD							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI 2,399,598 2,072,843 3,760,842 3,754,478 11,987,760 0,25% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYARANI 3,474,258 1,959,848 3,853,446 3,712,114 12,999,655 0,25% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AVANUE 1,143,837 1,239,915 2,566,597 2,634,642 7,605,845 0,18% MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANO MUNICIPALIDAD	-	3.099.134	2.054.134	3.818.480	3.934.594	12,906,343	0.27%
DISTRITAL DE		2,000,00	_,== .,== :	5,0=0,100	5,00 1,00 1	==/000/010	0.2171
CAYABAN 2,395,598 2,072,843 3,760,842 3,754,478 11,987,760 0.25% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANIA 3,474,258 1,959,848 3,853,446 3,712,114 12,999,665 0.25% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI 1,733,577 3,536,214 3,477,914 11,281,977 0.23% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,029,162 11,594,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COÑA 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,888 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,114,16 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,765,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,114,16 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,765,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,141,43,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,141,43,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRICO 1,141,43,837 1,299,015 2,207,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRIAN 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRIAN 1,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRIAN 1,144,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE L'AUNICIPALIDAD							
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA 3,474,258 1,959,848 3,853,446 3,712,114 12,999,665 0,25% MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE ACARI MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE JOSE MARIA QUIMPER 2,534,271 1,733,577 3,536,214 3,477,914 11,281,977 0,23% MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE BELIA UNION MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE BELIA UNION MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE COÑA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE PUPCA MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE FLOX MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE LUDAS MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE LUDAS MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE LUDAS MUNICIPALIDAD DI	_	2 399 598	2 072 843	3 760 842	3 754 478	11 987 760	0.25%
PROVINCIAL DE		2,333,330	2,072,013	3,7 00,0 12	3,731,170	11,507,700	0.2370
CAMANA 3,474,258 1,959,848 3,853,446 3,712,114 12,999,665 0.25%							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAR NUMERICALIDAD DISTRITAL DE ACAR NUMERICALIDAD DISTRITAL DE ACAR NUMERICALIDAD DISTRITAL DE ACAR NUMERICALIDAD DISTRITAL DE JOSE NUMERICALIDAD DISTRITAL DE JOSE NUMERICALIDAD DISTRITAL DE BELLA NUMERICALIDAD DISTRITAL DE BELLA NUMERICALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION 6,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE COCÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,025,504 10,416,370 0.20% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITAL DE DISTRITAL DE DISTRITAL DE DISTRITAL DE PUYCA NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNOLUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,255 7,716,947 0.18% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNOLUE 1,143,837 1,309,836 2,690,023 2,614,255 7,716,947 0.18% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNOLUE 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.17% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,251,801 8,213,607 0.16% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,251,801 8,213,607 0.16% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,742,718 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,251,801 8,213,607 0.16% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,754,238 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,754,755 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% NUMICIPALIDAD DISTRITAL DE L'ANDA 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,400 0.15% NUMICIPALIDAD 1,095,396 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% NUMICIPALIDAD		3 474 258	1 959 848	3 853 446	3 712 114	12 999 665	0.25%
DISTRITAL DE ACARI 1,941,922 3,630,834 3,678,039 11,464,504 0,25%		3, 11 1,233	2,555,615	5,000,110	3), 12,11	12,555,665	0.2570
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA QUIMPER 2,534,271 1,733,577 3,536,214 3,477,914 11,281,977 0,23% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION 6,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GCOÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,025,504 10,416,370 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0,19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0,18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANAW MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACIA MUNICI		2 213 709	1 941 922	3 630 834	3 678 039	11 464 504	0.25%
DISTRITAL DE JOSE 1,733,577 3,536,214 3,477,914 11,281,977 0,23% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELIA UNION 6,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCOÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,025,504 10,416,370 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCOÑA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUVCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,407,74 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,563,239 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUNCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,50		2,213,703	1,3 11,322	3,030,031	3,010,033	11, 10 1,30 1	0.2370
MARIA QUIMPER 2,534,271 1,733,577 3,536,214 3,477,914 11,281,977 0.23% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION 6,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,025,504 10,416,370 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUVCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNNAHUBE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNNAHUBE 1,243,831 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,566,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHIQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHIQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHIQUIBANBA 1,155,592 994,464 2,228,3796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHIQUIBANDA 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVAS - CHIQUIBANDA 1,255,592 994,664 2,228,3798 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVAS - CHIQUIBANDA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,563,230 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVAS - CHIQUIBAD							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION 6,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0,19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0,18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VANQUE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,514,251 7,716,947 0,18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VANQUE 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0,17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0,17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0,15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESIVOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0,15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0,15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0,15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0,14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0,14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,289,968 6,609,191 0,14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,563,503 0,12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,899 5,814,454 0,12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,899 5,814,454 0,12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYINACOTAS 1,257,700 876,230 0,12%		2 534 271	1 733 577	3 536 214	3 477 914	11 281 977	0.23%
DISTRITAL DE BELLA 0,290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20%		2,33 1,271	1,733,377	3,330,211	3,177,311	11,201,377	0.2370
UNION 6.290,167 1,775,685 2,891,075 3,029,162 13,986,089 0.20%							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0,20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUVCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONICIPALIDAD DISTRITAL DE MONICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,741,456 0,232,493 0,12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULAYNACOTAS 1,741,456 1,741,456 1,741,456 1,741,456 1,741,456 1,741,456 1		6 290 167	1 775 685	2 891 075	3 029 162	13 986 089	0.20%
DISTRITAL DE OCOÑA 2,670,996 1,588,998 3,130,873 3,025,504 10,416,370 0.20%		0,230,107	1,773,003	2,031,073	3,023,102	13,300,003	0.2070
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIYCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUQUIBAND DISTRITAL DE HUQUIBAND DISTRITAL DE HUQUIBAND DISTRITAL DE HUQUIBAND DISTRITAL DE HUQUIBAD DISTRITAL DE HUQUIBAND DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%		2 670 996	1 588 008	3 130 872	3 025 504	10 /16 370	0.20%
DISTRITAL DE SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNDAM A 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNDAM A 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNDAM A 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNDAM A 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYNDAM A 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORDAM A 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,159,526 1,093,842 2,283,796 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,744,		2,070,330	1,300,330	3,130,673	3,023,304	10,410,370	0.2070
SABANDIA 4,191,254 1,493,830 2,853,276 3,016,225 11,554,585 0.20% MUNICIPALIDAD 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYA COTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,545 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,545 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TYANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMDESUNOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,742 6,532,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAC 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD	-	A 101 25A	1 /102 920	2 8E2 27E	3 016 225	11 55/ 505	0.20%
DISTRITAL DE PUYCA 1,962,792 1,452,291 2,902,462 2,792,353 9,109,898 0.19% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,251,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUAVIDAD DISTRITAL DE CHUAVIDAD DISTRITAL DE CHUAVIDAD 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DIS		4,131,234	1,433,030	۷,033,270	3,010,225	11,334,383	0.2070
MUNICIPALIDAD 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18% MUNICIPALIDAD MUNICIPA		1 062 702	1 /52 201	2 002 462	2 702 252	0 100 000	0.109/
DISTRITAL DE TISCO 1,011,416 1,302,859 2,656,927 2,634,642 7,605,845 0.18%		1,902,792	1,432,291	2,902,462	۷,/۶۷,۵۵۵	3,103,638	0.19%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUVOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,240,774 1,095,396 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,257,700 8876,230 1,766,608 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,257,700 8876,230 1,766,608 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANYACOTAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD		1 011 416	1 202 050	2.050.027	2 (24 (42	7.605.045	0.100/
DISTRITAL DE YANQUE 1,143,837 1,309,836 2,649,023 2,614,251 7,716,947 0.18% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA		1,011,416	1,302,859	2,656,927	2,634,642	7,605,845	0.18%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GABANACONDE 1,179,966 1,709,794 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANACO 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,929 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12%		4 4 4 2 2 2 7	4 200 006	2 642 222	2 (4 4 25 4	7 746 047	0.400/
PROVINCIAL DE CARAVELI 996,067 1,299,015 2,507,273 2,566,624 7,368,979 0.17%		1,143,837	1,309,836	2,649,023	2,614,251	7,716,947	0.18%
CARAVELI							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA NUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITAL DE ALCA NUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITAL DE DISTRITAL DE CABANACONDE 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE DISTRITAL DE CABANACONDE DISTRITAL DE CABANACONDE CABANAC							
DISTRITAL DE		996,067	1,299,015	2,507,273	2,566,624	7,368,979	0.17%
YANAHUARA 3,864,338 1,273,051 2,386,710 2,501,842 10,025,940 0.17% MUNICIPALIDAD 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%	-						
DISTRITAL DE TAPAY 1,542,360 1,653,082 2,666,365 2,351,801 8,213,607 0.16%		3,864,338	1,273,051	2,386,710	2,501,842	10,025,940	0.17%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12%		1,542,360	1,653,082	2,666,365	2,351,801	8,213,607	0.16%
CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
CHUQUIBAMBA 1,393,584 1,227,719 2,261,609 2,258,544 7,141,456 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 889,860 1,784,466 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
DISTRITAL DE CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD		1,393,584	1,227,719	2,261,609	2,258,544	7,141,456	0.15%
CABANACONDE 1,173,383 1,142,718 2,283,796 2,246,720 6,846,617 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%				<u>.</u>			
DISTRITAL DE LOMAS 1,155,592 994,464 2,278,800 2,151,604 6,580,460 0.15%		1,173,383	1,142,718	2,283,796	2,246,720	6,846,617	0.15%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
DISTRITAL DE HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD		1,155,592	994,464	2,278,800	2,151,604	6,580,460	0.15%
HUAYNACOTAS 1,240,774 1,095,396 2,183,354 2,089,668 6,609,191 0.14% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%							
DISTRITAL DE QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD		1,240,774	1,095,396	2,183,354	2,089,668	6,609,191	0.14%
QUICACHA 1,048,459 946,833 1,770,974 1,796,963 5,563,229 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD 1,000,000 1,000,0							
MUNICIPALIDAD 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12% MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%						_	
DISTRITAL DE HUANCA 1,159,526 1,093,842 2,237,984 1,741,142 6,232,493 0.12%		1,048,459	946,833	1,770,974	1,796,963	5,563,229	0.12%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD							
PROVINCIAL DE LA 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%		1,159,526	1,093,842	2,237,984	1,741,142	6,232,493	0.12%
UNION - COTAHUASI 1,257,700 876,230 1,766,608 1,722,964 5,623,503 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD Image: Chachas of the control of the cont							
MUNICIPALIDAD 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD WUNICIPALIDAD 0.12% 0.12% 0.12%							
DISTRITAL DE ALCA 1,407,299 899,860 1,784,466 1,722,829 5,814,454 0.12% MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD Image: Chachas of the control of the con	UNION - COTAHUASI	1,257,700	876,230	1,766,608	1,722,964	5,623,503	0.12%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD 0.12% <td>MUNICIPALIDAD</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD 80,000 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12%	DISTRITAL DE ALCA	1,407,299	899,860	1,784,466	1,722,829	5,814,454	0.12%
CHACHAS 1,151,844 881,434 1,744,713 1,704,011 5,482,002 0.12% MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD						
MUNICIPALIDAD USA DE LA CONTROL DE LA CONTRO	DISTRITAL DE						
	CHACHAS	1,151,844	881,434	1,744,713	1,704,011	5,482,002	0.12%
DISTRITAL DE YAUCA 685,531 855,741 1,651,821 1,694,033 4,887,126 0.11%	MUNICIPALIDAD						
	DISTRITAL DE YAUCA	685,531	855,741	1,651,821	1,694,033	4,887,126	0.11%

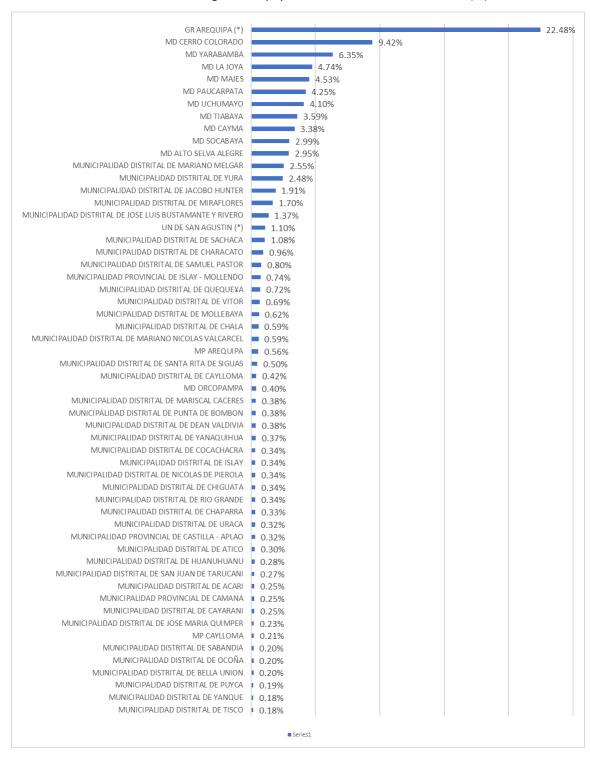
ENTIDADES 2019 2020 2021 2022 TOTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYMARCA 1,224,524 733,745 1,308,898 1,602,797 4,869,964 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI 1,464,294 841,763 1,608,429 1,564,329 5,478,815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675 MUNICIPALIDAD	0.11% 0.11% 0.10%
CHILCAYMARCA 1,224,524 733,745 1,308,898 1,602,797 4,869,964 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI 1,464,294 841,763 1,608,429 1,564,329 5,478,815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	0.11%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLALLI 1,464,294 841,763 1,608,429 1,564,329 5,478,815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	0.11%
DISTRITAL DE CALLALLI 1,464,294 841,763 1,608,429 1,564,329 5,478,815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	0.10%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	0.10%
DISTRITAL DE SANTA 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	
ISABEL DE SIGUAS 1,725,898 809,889 1,531,152 1,543,736 5,610,675	
MUNICIPALIDAD	0.09%
	0.09%
DISTRITAL DE SAN	0.09%
ANTONIO DE CHUCA 1,248,101 681,993 1,302,456 1,274,762 4,507,313	
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	0.000/
ANDAGUA 741,145 648,601 1,298,616 1,273,030 3,961,393	0.09%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	
POLOBAYA 1,713,269 684,359 1,258,387 1,271,059 4,927,074	0.09%
MUNICIPALIDAD 1,713,209 664,339 1,236,387 1,271,039 4,927,074	0.09%
DISTRITAL DE POCSI 605,794 579,091 1,165,304 1,193,157 3,543,346	0.08%
MUNICIPALIDAD 1,103,304 1,133,137 3,343,340	0.0070
DISTRITAL DE CHOCO 714,971 621,171 1,218,743 1,170,872 3,725,756	0.08%
MUNICIPALIDAD 1,170,672 3,723,730	5.55/5
DISTRITAL DE LLUTA 882,471 570,356 1,106,612 1,085,525 3,644,964	0.07%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	
COPORAQUE 904,076 528,016 1,025,848 1,014,469 3,472,410	0.07%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	
PAMPACOLCA 1,025,861 560,358 1,055,917 1,010,356 3,652,493	0.07%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE CHICHAS 486,606 529,424 975,629 962,942 2,954,601	0.07%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE QUILCA 438,356 445,629 937,505 931,323 2,752,813	0.06%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	
PAMPAMARCA 815,085 484,671 949,739 910,002 3,159,497	0.06%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	0.050/
MADRIGAL 319,208 385,332 757,644 906,074 2,368,258	0.06%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	0.06%
HUANCARQUI 604,240 443,448 899,439 904,936 2,852,063	0.06%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	
ANDARAY 489,835 467,473 928,699 888,988 2,774,995	0.06%
MUNICIPALIDAD 469,833 407,473 528,099 888,988 2,774,993	0.0070
DISTRITAL DE JAQUI 684,993 467,160 853,026 865,710 2,870,889	0.06%
MUNICIPALIDAD 333,020 303,710 2,070,003	0.0070
DISTRITAL DE SIBAYO 351,502 429,701 874,475 865,307 2,520,986	0.06%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE LARI 675,032 323,909 605,982 840,266 2,445,189	0.06%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	
ATIQUIPA 876,610 482,608 770,913 780,587 2,910,717	0.05%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE SAN	
JUAN DE SIGUAS 2,117,724 463,360 770,217 774,489 4,125,790	0.05%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE ACHOMA 428,238 384,302 770,543 762,823 2,345,905	0.05%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE HUAMBO 295,316 345,220 695,512 684,170 2,020,219	0.05%
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE	0.0557
ICHUPAMPA 331,635 336,035 678,105 671,747 2,017,522	0.05%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	TOTAL	% 2022
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE MACA	414,331	341,593	677,771	666,790	2,100,485	0.05%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE VIRACO	579,667	349,209	677,698	662,521	2,269,096	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE MEJIA	557,689	331,330	671,316	661,542	2,221,877	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE TUTI	343,326	325,131	645,614	631,014	1,945,084	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
TOMEPAMPA	218,558	300,499	613,449	586,060	1,718,565	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE TORO	443,150	316,779	618,596	582,536	1,961,061	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
SALAMANCA	654,357	346,690	585,525	550,260	2,136,832	0.04%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE IRAY	250,450	264,382	487,239	482,420	1,484,492	0.03%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
CHARCANA	284,430	243,536	494,253	479,388	1,501,608	0.03%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
CAHUACHO	633,702	243,882	418,974	424,604	1,721,161	0.03%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
QUECHUALLA	134,520	190,978	400,202	390,275	1,115,975	0.03%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE TAURIA	225,193	173,493	350,026	339,104	1,087,816	0.02%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE SAYLA	407,631	181,471	339,184	319,347	1,247,632	0.02%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE						
MACHAGUAY	266,888	170,263	321,646	302,230	1,061,027	0.02%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE TIPAN	133,334	136,860	275,482	268,631	814,308	0.02%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE UÑON	342,356	123,084	225,595	221,488	912,523	0.01%
MUNICIPALIDAD						
DISTRITAL DE AYO	296,083	91,288	159,482	153,954	700,808	0.01%
SUBTOTAL NO EITI	285,357,380	207,888,340	421,322,740	428,727,067	1,343,295,527	28.96%
TOTAL	1,025,105,241	734,164,730	1,492,166,278	1,480,410,851	4,731,847,100	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS— MEF

(*) En el caso de la Universidad de San Agustín falta las transferencias de recursos determinados (principalmente Canon Minero) que el Gobierno Regional Arequipa transfiere a esa Universidad. El análisis con las transferencias ya realizadas se realiza para cada una de estas entidades en el ítem 8.

Gráfico 11: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa /1, 2019 – 2022, Parte 1 de 2 (%)

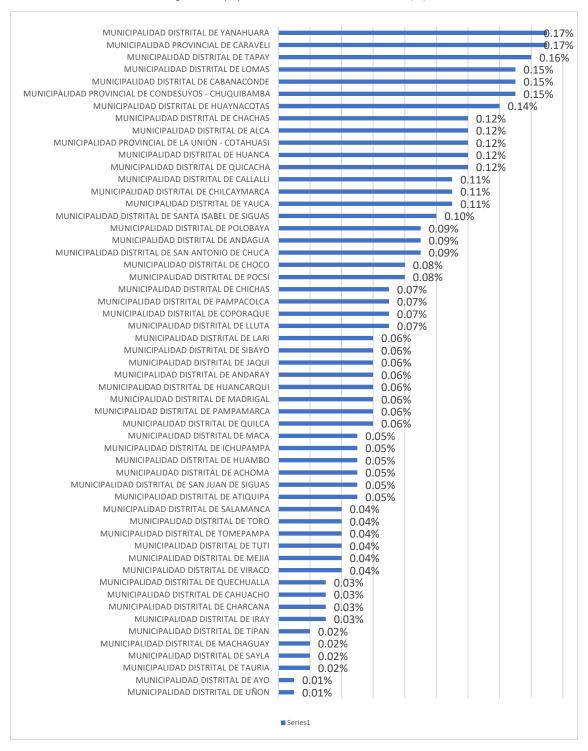


Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS— MEF

1/ Incluye parte de los 109 distritos de la región Arequipa, el Gobierno Regional Arequipa y la UN de San Agustín.

(*) En el caso de la Universidad de San Agustín falta las transferencias de recursos determinados (principalmente Canon Minero) que el Gobierno Regional Arequipa transfiere a esa Universidad. El análisis con las transferencias ya realizadas se realiza para cada una de estas entidades en el ítem 8.

Gráfico 12: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa /1, 2019 – 2022, Parte 2 de 2 (%)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS— MEF 1/ Incluye el resto de los 109 distritos de la región Arequipa que faltaban en el Gráfico anterior.

7.2. Transferencia de recursos a entidades del EITI Arequipa. Análisis por año

Para analizar las transferencia de todos recursos determinados, vinculados a las actividades extractivas, al interior de los niveles de gobierno en la región Arequipa, en este Quinto Estudio de Transparencia Regional de Iniciativa EITI 2022, se dividen a las entidades regionales (109 gobiernos locales, un gobierno regional y una universidad) en dos grupos: uno, es el grupo No EITI, 96 entidades, integrado por aquellas que no están adscritas formalmente al EITI; y el otro, el grupo EITI, 15 entidades, conformado por aquellas que sí están adscritas -o lo estarán próximamente- al EITI, y que son las siguientes:

- 1. Gobierno Regional Arequipa
- 2. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- 3. Municipalidad Provincial de Areguipa
- 4. Municipalidad Provincial de Caylloma
- 5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
- 6. Municipalidad Distrital de Yarabamba
- 7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
- 8. Municipalidad Distrital de Cayma
- 9. Municipalidad Distrital de Uchumayo
- 10. Municipalidad Distrital de La Joya*
- 11. Municipalidad Distrital de Tiabaya*
- 12. Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla*
- 13. Municipalidad Distrital Majes
- 14. Municipalidad Distrital Socabaya
- 15. Municipalidad Distrital Paucarpata

(*) Las Municipalidades con asterisco son las que se incorporarán próximamente al EITI Arequipa, y que ya han sido incluidas en este V Estudio.

Como ya vimos al final del ítem anterior, <u>las entidades EITI de la región Arequipa reciben</u> 1,051.7 millones de soles de transferencias de recursos provenientes de las industrias extractivas (71% del total recibido por la región), tal como podemos ver en el Cuadro 30, Cuadro 31, y Gráfico 13

Cuadro 30: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	TOTAL
EITI	739,747,861	526,276,390	1,070,843,538	1,051,683,784	3,388,551,574
NO EITI	285,357,380	207,888,340	421,322,740	428,727,067	1,343,295,527
TOTAL	1,025,105,241	734,164,730	1,492,166,278	1,480,412,873	4,731,847,100

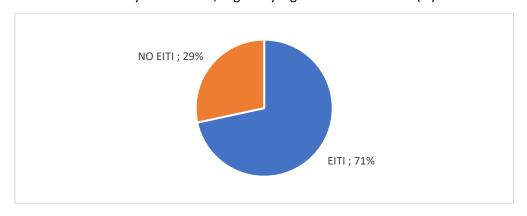
Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Cuadro 31: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Arequipa, 2019 – 2022 (%)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2019-2022
EITI	72%	72%	72%	71%	72%
NO EITI	28%	28%	28%	29%	28%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 13: Participación de las entidades en la Región Arequipa de los recursos transferidos de canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina 2022 (%)



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

En el Cuadro 28, se observó que los principales recursos determinados que recibe la región Arequipa son canon minero y regalía minera, el año 2022. En el Cuadro 32, se verifica que la estructura del origen de los 1,051 millones de soles, recibidos por las entidades EITI en ese año, ha sido muy similar a estructura y montos de lo recibido el año el año 2021 (1,070 millones de soles). Con la única diferencia de que las transferencias de regalía minera se han reducido de 890 millones de soles, el año 2021, a 231 millones de soles el año 2022. Esto ha sido compensado con el incremento de las transferencias de canon minero que pasaron de 148 millones de soles, el año 2021, a 788 millones, el año 2022 (Ver Cuadro 33 y Gráfico 14.

Cuadro 32: Transferencias de Canon, Sobrecanon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades de EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)

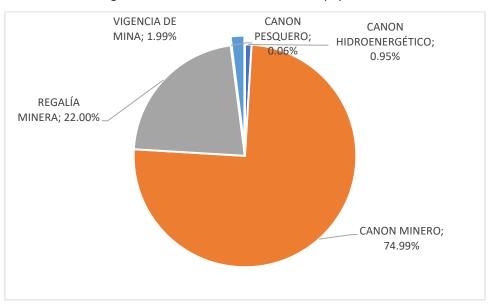
RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	2,878,674,817	170,663,051	148,621,087	788,702,181	1,395,853,802
REGALÍA MINERA	428,775,708	329,208,351	890,449,564	231,383,975	1,879,817,599
VIGENCIA DE MINA	18,446,679	20,711,853	20,865,756	20,975,116	80,999,404
CANON HIDROENERGÉTICO	4,024,925	5,656,808	10,429,358	9,964,611	30,075,702
CANON PESQUERO	633,066	36,327	477,773	657,900	1,805,066
TOTAL	739,747,861	526,276,390	1,070,843,538	1,051,683,784	3,388,551,574

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Cuadro 33: Participación de las transferencias de Canon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades EITI AREQUIPA, 2019 -2022 (Porcentaje)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	38.91%	32.43%	13.88%	74.99%	41.19%
REGALÍA MINERA	57.96%	62.55%	83.15%	22.00%	55.48%
VIGENCIA DE MINA	2.49%	3.94%	1.95%	1.99%	2.39%
CANON HIDROENERGÉTICO	0.54%	1.07%	0.97%	0.95%	0.89%
CANON PESQUERO	0.09%	0.01%	0.04%	0.06%	0.05%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Gráfico 14: Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia en las Entidades del EITI Arequipa, 2022



Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

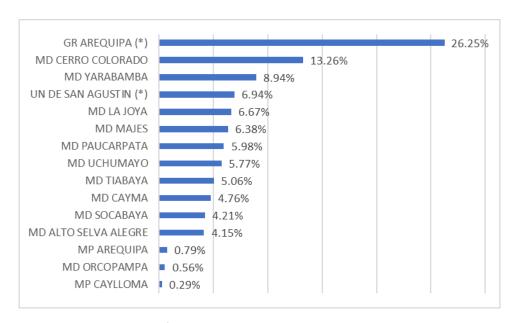
La entidad EITI que recibe mayor monto de transferencias es el Gobierno Regional Arequipa (31.64%), seguido de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (13.26%), Municipalidad Distrital de Yarabamba (8.94%), y Municipalidad Distrital de La Joya (6.67%). Las que menos reciben son la Municipalidad Distrital de Orcopampa (0.56%) y Municipalidad Provincial de Caylloma (0.29%)

Cuadro 34: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	'% 2022
GR AREQUIPA (*)	171,997,369	120,163,430	232,504,876	276,025,235	26.25%
MD CERRO COLORADO	107,993,284	64,819,375	131,308,989	139,447,536	13.26%
MD YARABAMBA	113,391,390	87,387,799	206,369,518	94,036,704	8.94%
UN DE SAN AGUSTIN (*)	50,365,975	35,761,005	73,720,343	72,971,786	6.94%
MD LA JOYA	38,774,445	33,509,376	65,323,849	70,151,279	6.67%
MD MAJES	47,839,061	32,942,520	65,756,793	67,076,875	6.38%
MD PAUCARPATA	36,448,404	29,490,249	60,154,407	62,884,673	5.98%
MD UCHUMAYO	37,428,433	27,423,984	50,855,100	60,692,876	5.77%
MD TIABAYA	33,766,050	20,821,482	37,244,805	53,168,218	5.06%
MD CAYMA	30,167,135	23,012,161	47,250,331	50,052,981	4.76%
MD SOCABAYA	32,495,399	20,599,856	41,681,175	44,307,562	4.21%
MD ALTO SELVA ALEGRE	24,312,807	20,246,304	41,503,863	43,679,182	4.15%
MP AREQUIPA	7,367,582	4,071,620	7,992,524	8,274,298	0.79%
MD ORCOPAMPA	4,035,817	4,181,762	5,720,926	5,876,249	0.56%
MP CAYLLOMA	3,364,709	1,845,466	3,456,041	3,038,331	0.29%
SUBTOTAL EITI	739,747,861	526,276,390	1,070,843,538	1,051,683,784	100.00%

^(*) A partir de este Cuadro se muestra la transferencia de los recursos determinados que el Gobierno Regional Arequipa traslada a la Universidad Nacional de San Agustín (principalmente Canon Minero).

Gráfico 15: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)



7.2.1. Transferencias de canon minero a las entidades del EITI AREQUIPA

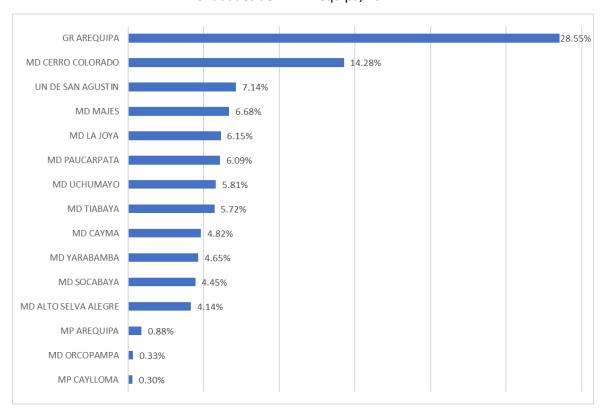
En el caso del canon minero, del total de 788.7 millones de soles que se reciben por este recurso, en el año 2022, la entidad que más recibe es el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 279.7 millones de soles (35.50% del total EITI). Le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con 109.8 millones de soles (13.90% del total EITI). La que menos recibió fue la Municipalidad Provincial de Caylloma con 2.0 millones de soles (0.20% del total EITI), tal como puede observarse en el Cuadro 35 y Gráfico 16.

<u>Se puede observar en el Cuadro 35, que lo recibido el año 2022, en el total de las entidades EITI, es 4.3 veces más que lo recibido el año 2021.</u>

Cuadro 35. Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI – Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	% 2022
GR AREQUIPA	81,924,061	49,743,834	43,161,658	223,729,896	28.55%
MD CERRO COLORADO	46,067,165	23,248,178	20,242,906	109,770,196	14.28%
UN DE SAN AGUSTIN	20,481,014	12,435,958	10,790,414	55,932,473	7.14%
MD MAJES	20,386,029	11,822,303	10,648,431	50,412,795	6.68%
MD LA JOYA	14,591,197	10,580,440	9,339,805	51,266,940	6.15%
MD PAUCARPATA	15,550,886	10,794,037	9,267,238	49,461,517	6.09%
MD UCHUMAYO	16,039,083	9,638,291	8,394,077	47,011,894	5.81%
MD TIABAYA	17,404,145	9,325,152	8,080,463	45,074,110	5.72%
MD CAYMA	12,777,075	8,282,097	7,200,913	38,993,578	4.82%
MD YARABAMBA	13,182,548	7,649,957	6,643,456	37,413,532	4.65%
MD SOCABAYA	13,747,308	7,312,939	6,383,773	34,659,694	4.45%
MD ALTO SELVA ALEGRE	10,280,151	7,308,287	6,311,815	33,955,962	4.14%
MP AREQUIPA	3,143,504	1,450,847	1,230,468	6,504,059	0.88%
MD ORCOPAMPA	971,288	579,270	496,497	2,545,334	0.33%
MP CAYLLOMA	1,322,028	491,459	429,172	1,970,203	0.30%
TOTAL	287,867,482	170,663,051	148,621,087	788,702,181	100.00%

Gráfico 16: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades del EITI Arequipa, 2022



7.2.2. Transferencias de Canon Pesquero a entidades de EITI Arequipa

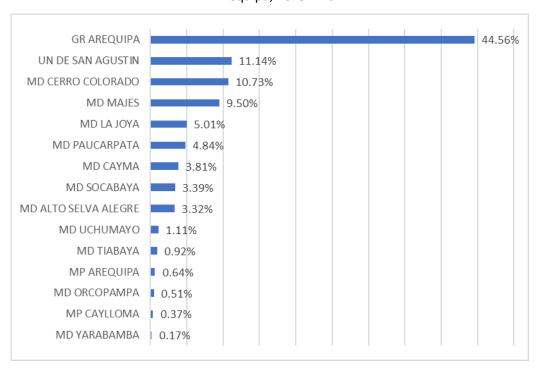
En el caso del canon pesquero, del total de 657.9 miles de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2022, la entidad que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 366.4 mil soles (55.70% del total EITI). Le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con 70.6 mil soles (10.70% del total EITI). La que menos recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con 1.1 mil soles (0.20% del total EITI), tal como puede observarse en el Cuadro 36 y Gráfico 17.

Se puede observar en el Cuadro 36, que lo recibido el año 2022, en el total de las entidades EITI, es 38% mayor que lo recibido el año 2021.

Cuadro 36. Transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	' % 2022
GR AREQUIPA	247,091	-72,079	58,167	293,135	44.56%
UN DE SAN AGUSTIN	103,080	92,430	208,687	73,283	11.14%
MD CERRO COLORADO	79,282	3,860	51,011	70,601	10.73%
MD MAJES	60,238	3,403	45,080	62,494	9.50%
MD LA JOYA	25,111	1,757	23,536	32,974	5.01%
MD PAUCARPATA	26,763	1,792	23,353	31,812	4.84%
MD CAYMA	21,989	1,375	18,146	25,080	3.81%
MD SOCABAYA	23,659	1,214	16,087	22,292	3.39%
MD ALTO SELVA ALEGRE	17,692	1,213	15,905	21,840	3.32%
MD UCHUMAYO	6,030	390	5,209	7,277	1.11%
MD TIABAYA	8,379	338	4,419	6,040	0.92%
MP AREQUIPA	5,410	241	3,101	4,183	0.64%
MD ORCOPAMPA	3,321	190	2,455	3,335	0.51%
MP CAYLLOMA	3,906	141	1,817	2,442	0.37%
MD YARABAMBA	1,114	60	797	1,113	0.17%
TOTAL	633,066	36,327	477,773	657,900	100.00%

Gráfico 17: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2022



7.2.3. Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Arequipa

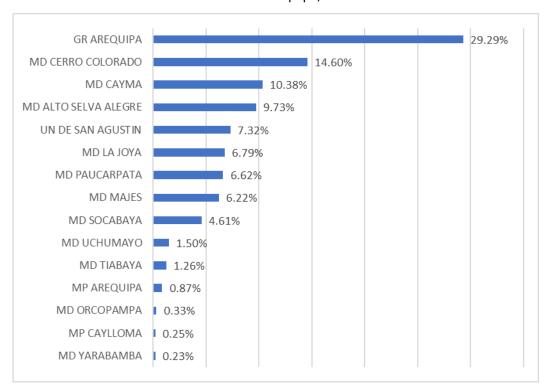
En el caso del canon hidroenergético, del total de 9.9 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2022, la entidad que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 1.5 millones de soles (36.60% del total EITI), le sigue la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado con 1.5 millones de soles (14.60% del total EITI). La que menos recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con 22.9 mil soles (0.2% del total EITI), tal como puede observarse en el Cuadro 37 y Gráfico 18.

También se puede observar en el Cuadro 37 que lo recibido el año 2022, en el total de las entidades EITI, es menor, pero muy similar a lo recibido el año 2021.

Cuadro 37. Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	% 2022
GR AREQUIPA	1,171,699	1,656,796	3,061,073	2,918,846	29.29%
MD CERRO COLORADO	685,064	869,866	1,518,653	1,454,924	14.60%
MD CAYMA	398,316	576,426	1,080,674	1,034,669	10.38%
MD ALTO SELVA ALEGRE	361,184	535,989	1,015,357	969,077	9.73%
UN DE SAN AGUSTIN	292,924	414,198	765,268	729,711	7.32%
MD LA JOYA	216,985	355,063	701,567	676,131	6.79%
MD PAUCARPATA	231,257	362,719	699,677	659,894	6.62%
MD MAJES	251,952	349,649	643,442	619,831	6.22%
MD SOCABAYA	204,436	268,384	478,383	459,160	4.61%
MD UCHUMAYO	52,104	79,762	154,325	149,389	1.50%
MD TIABAYA	72,404	82,045	132,178	125,110	1.26%
MP AREQUIPA	46,747	56,180	93,418	87,124	0.87%
MD ORCOPAMPA	13,891	19,410	35,403	33,355	0.33%
MP CAYLLOMA	16,339	17,317	26,299	24,535	0.25%
MD YARABAMBA	9,625	13,004	23,641	22,856	0.23%
TOTAL	4,024,925	5,656,808	10,429,358	9,964,611	30,075,702

Gráfico 18: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2022



7.2.4. Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Arequipa

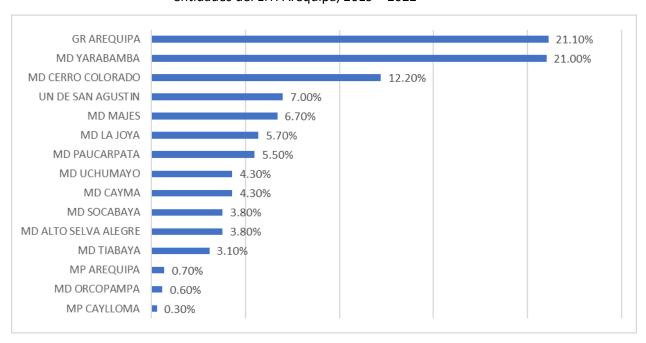
En el caso de la regalía minera, del total de 231.4 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2022, la entidad que más recibió fue el Gobierno Regional Arequipa con un monto de 48.7 millones de soles (--), casi con una cantidad similar le sigue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con un monto de 48.7 millones de soles (21.5% del total EITI). La que menos recibió fue la Municipalidad Provincial de Caylloma con 612.2 mil soles (0.3% del total EITI), tal como puede observarse en el Cuadro 38 y Gráfico 19.

Se puede observar en el Cuadro 38, que lo recibido el año 2022, en el total de las entidades EITI, es solo el 26% de lo recibido el año 2021.

Cuadro 38. Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	% 2022
GR AREQUIPA	88,466,859	68,455,246	185,867,903	48,708,956	21.05%
MD YARABAMBA	92,905,592	71,819,246	191,668,472	48,669,637	21.03%
MD CERRO COLORADO	61,138,339	40,679,646	109,476,836	28,124,151	12.15%
UN DE SAN AGUSTIN	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	7.02%
MD MAJES	26,705,910	20,131,290	54,036,617	15,527,517	6.71%
MD LA JOYA	19,364,803	17,905,294	50,470,123	13,089,004	5.66%
MD PAUCARPATA	20,638,460	18,330,258	50,163,064	12,731,449	5.50%
MD CAYMA	16,957,180	14,145,199	38,947,907	9,994,631	4.32%
MD UCHUMAYO	18,107,057	14,404,734	38,922,379	9,941,342	4.30%
MD SOCABAYA	18,244,830	12,725,299	34,519,765	8,877,015	3.84%
MD ALTO SELVA ALEGRE	13,643,333	12,387,046	34,152,978	8,720,021	3.77%
MD TIABAYA	15,550,475	10,670,136	28,244,003	7,176,007	3.10%
MP AREQUIPA	4,171,921	2,564,352	6,665,537	1,678,931	0.73%
MD ORCOPAMPA	1,660,124	1,285,242	3,175,494	1,296,708	0.56%
MP CAYLLOMA	1,731,870	886,946	2,182,514	612,288	0.26%
TOTAL	428,775,708	329,208,351	890,449,564	231,383,975	100.00%

Gráfico 19: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Regalias Mineras a entidades del EITI Arequipa, 2019 – 2022



7.2.5. Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa

En el caso de los Derechos de Vigencia de Minas, del total de 20.9 millones de soles que se reciben por este recurso, durante el año 2022, la entidad que más recibió fue la Municipalidad Distrital de Yarabamba con un monto de 7.9 millones de soles (37.80% del total EITI). Le sigue la Municipalidad Distrital de La Joya, con 5.1 millones de soles (24.25% del total EITI). Las que menos recibió fue con 0% son las Municipalidades Distritales de Arequipa y Paucarpata, tal como puede observarse en el Cuadro 39 y Gráfico 20.

Se puede observar en el Cuadro 39, que lo recibido el año 2022, en el total de las entidades EITI, es muy similar a lo recibido el año 2021.

Cuadro 39: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2022 (soles)

Entidades	2019	2020	2021	2022	%2022
MD YARABAMBA	7,292,511	7,905,532	8,033,151	7,929,566	37.80%
MD LA JOYA	4,576,348	4,666,822	4,788,817	5,086,230	24.25%
MD UCHUMAYO	3,224,160	3,300,807	3,379,110	3,582,974	17.08%
MD ORCOPAMPA	1,387,193	2,297,650	2,011,077	1,997,517	9.52%
MD TIABAYA	730,646	743,812	783,742	786,951	3.75%
MD MAJES	434,933	635,875	383,224	454,239	2.17%
MP CAYLLOMA	290,565	449,602	816,239	428,863	2.04%
GR AREQUIPA	187,662	379,636	356,075	374,404	1.78%
MD SOCABAYA	275,166	292,019	283,167	289,400	1.38%
MD CERRO COLORADO	23,435	17,825	19,583	27,665	0.13%
MD ALTO SELVA ALEGRE	10,447	13,768	7,807	12,284	0.06%
MD CAYMA	12,574	7,063	2,689	5,024	0.02%
MD PAUCARPATA	1,038	1,443	1,075	0	0.00%
MP AREQUIPA	0	0	0	0	0.00%
Total	18,446,679	20,711,853	20,865,756	20,975,116	100.00%

Fuente: INGEMMET

MD YARABAMBA 37.80% MD LA JOYA 24.25% MD UCHUMAYO 17.08% MD ORCOPAMPA 9.52% MD TIABAYA 3.75% MD MAJES 2.17% MP CAYLLOMA 2.04% GR AREQUIPA 1.78% MD SOCABAYA 1.38% MD CERRO COLORADO 0.13% MD ALTO SELVA ALEGRE 0.06% MD CAYMA 0.02% MP AREQUIPA 0.00% MD PAUCARPATA 0.00%

Gráfico 20: Transferencias de Derecho de Vigencia a entidades del EITI Arequipa, 2019-2022 (porcentaje)

Fuente: INGEMMET

Las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia de Minas corresponden al tributo que pagan los concesionarios mineros, a partir del primer año en que se otorga o solicita el respectivo petitorio. Estas transferencias se realizan mensualmente a las municipalidades, y deben ser utilizadas en programas de inversión y desarrollo del territorio municipal.

El Decreto Supremo Nº 014- 92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería no precisa qué uso otorgarles a estos recursos; sin embargo, se infiere que pueden ser utilizados en proyectos de inversión dirigidos a la salud, la educación u otro ámbito que sea necesario desarrollar. En tal sentido, estas transferencias económicas no deben ser utilizadas en gastos corrientes o actividades cotidianas de la municipalidad⁸.

⁸ Fuente: Plataforma Única Digital del Estado Peruano (https://www.gob.pe/).

7.3. Importancia de las transferencias de canon, sobrecanon y regalías en el presupuesto de las entidades participantes del EITI Arequipa

Las entidades del estado deben elaborar un presupuesto institucional de apertura (PIA), que contiene todas las funciones en las cuales de gastará ese presupuesto. En base a dicho presupuesto es que ejecutarán el gasto de los recursos que les son transferidos, sean estos de canon y regalías o de otras fuentes.

Generalmente, no todo lo presupuestado se ejecuta. Por otra parte, el PIA se va modificando a lo largo del año, con nuevos montos sobre los recursos ya asignados o sobre nuevos recursos; configurándose lo que se denomina a fin de año, el presupuesto institucional modificado (PIM Total).

Para efecto de nuestro análisis sobre la eficacia en el uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas, utilizaremos el concepto -y las cifras- del PIM Total. Éste contiene recursos transferidos a las entidades EITI Arequipa, por el Estado peruano, clasificados, principalmente, en recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, y recursos determinados⁹. En esta última fuente, se encuentra el rubro 18: Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones¹⁰. A los montos de este rubro en el PIM Total les denominaremos: PIM Canon, para hacer un análisis de la importancia de este rubro sobre el gasto público.

Para esto es necesario indicar que el monto de las transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, en el año 2022, a las entidades EITI Arequipa, pasa de 1,051.7 millones de soles a 1,801.2 millones de soles en el PIM Canon del mismo año, debido a inclusión de los saldos de balance¹¹ que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado el año anterior.

Ahora, es necesario establecer la importancia que tiene el uso de la fuente: Rubro 18, estableciendo el ratio: [PIM Canon/PIM Total], denominado: participación. En el Cuadro 40 y en el Gráfico 21, se puede observar que la participación o ratio [PIM Canon/PIM Total] de las entidades EITI, oscila alrededor del 25% en el período 2019-2021. Esta participación relativa se incrementó el año 2022 a 34.33%; es decir, para ese año, de un PIM Total de 5,246.8 millones de soles, el PIM Canon asciende a 1,801.2 millones de soles

¹⁰ Por la magnitud del monto en el año 2022, se ha retirado el tipo de recurso: FONCOR, que no contiene recursos provenientes de las industrias extractivas, y solo se asigna al Gobierno Regional.

⁹ Las definiciones de todas estas fuentes se encuentran en el Glosario, al final de este Estudio

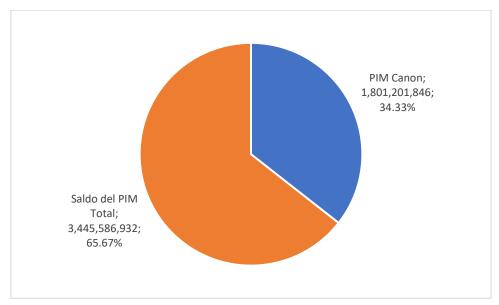
¹¹ Los recursos de canon y sobrecanon no revierten al Gobierno Nacional, aunque no se hayan ejecutado a fin de cada año, pasan a ser Saldos de Balance. Éstos se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período, en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes y se incorporan mediante una modificación presupuestal en el nivel institucional (Crédito Suplementario).

Cuadro 40: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM TOTAL	PIM Canon	Participación
2019	3,898,149,810	970,313,419	24.89%
2020	4,227,693,975	1,016,374,390	24.04%
2021	4,815,338,395	1,135,499,085	23.58%
2022	5,246,788,778	1,801,201,846	34.33%
Total	18,187,970,958	4,988,949,056	27.43%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 21: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

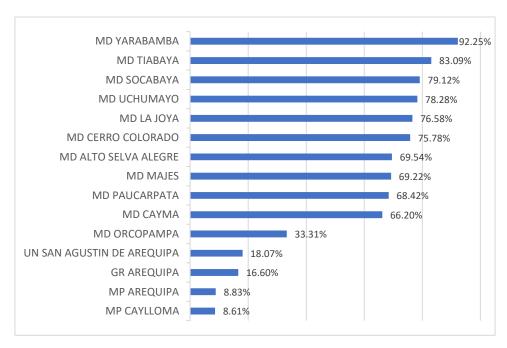
Éste ratio [PIM Canon/PIM Total] para la región Arequipa, varía entre cada una de las entidades EITI para el mismo año 2022. Así, en el Cuadro 41 y en el Gráfico 22, observamos que las entidades donde existe un mayor ratio: [PIM Canon/PIM Total], es en las Municipalidades Distritales de Yarabamba (92.25%), Tiabaya (83.09%), y Socabaya (79.12%). Las que tienen menor ratio PIM Canon/PIM Total, son las Municipalidades Provinciales de Caylloma (8.61%) y Arequipa (8.83%).

Cuadro 41: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM TOTAL	PIM Canon	Participación
MD YARABAMBA	376,050,495	346,925,303	92.25%
MD TIABAYA	98,812,816	82,108,109	83.09%
MD SOCABAYA	101,082,457	79,978,579	79.12%
MD UCHUMAYO	99,637,917	78,001,404	78.28%
MD LA JOYA	140,032,088	107,239,363	76.58%
MD CERRO COLORADO	277,030,175	209,944,722	75.78%
MD ALTO SELVA ALEGRE	118,889,138	82,671,585	69.54%
MD MAJES	149,544,392	103,507,725	69.22%
MD PAUCARPATA	159,346,872	109,030,545	68.42%
MD CAYMA	133,230,652	88,193,502	66.20%
MD ORCOPAMPA	17,732,948	5,906,950	33.31%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	344,892,348	62,335,984	18.07%
GR AREQUIPA	2,905,128,974	416,758,858	14.35%
MP AREQUIPA	262,115,660	23,151,460	8.83%
MP CAYLLOMA	63,261,846	5,447,757	8.61%
Total	5,246,788,778	1,801,201,846	34.33%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Gráfico 22: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM Total de las entidades participantes del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)



7.4. Uso de los recursos de canon en las entidades de EITI Arequipa

El objetivo de las normas que regulan el uso de los ingresos provenientes de las industrias extractivas es que éstos sean utilizados, de manera prioritaria, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el bienestar de la población y generar desarrollo económico y social en las zonas productoras de los recursos extractivos, dado que éstos no son infinitos. Según los dispositivos legales vigentes, vistos en el ítem 6. los gobiernos regionales y locales deben utilizar los recursos de canon, sobrecanon, regalías, y otros, para intervenciones que brinden servicios públicos de acceso universal orientados a cerrar brechas económico y sociales, que cumplan con las competencias del nivel de gobierno y las políticas sectoriales y territoriales. Bajo ningún punto de vista se puede realizar inversiones con fines privados¹².

La Ley de Canon y sus modificatorias, permite que 20% de los montos transferidos a los niveles subnacionales, sean utilizados para gastos de mantenimiento de la infraestructura regional y local (muchas veces se usa para actividades y no proyectos), y para los gastos de los procesos de selección para la ejecución de los proyectos de inversión pública. Además, 5% del total de este tipo de recursos puede ser usado para los gastos de formulación de estudios de pre inversión de proyectos.

Las Universidades Públicas pueden utilizar los recursos del Canon, Sobrecanon y Regalía Minera preferentemente en financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos.

Asimismo, dichos recursos pueden destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento, y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del 50%

Durante el año-2020, ocurrió la pandemia del COVID-19, que obligó al gobierno a confinar a la población en sus domicilios, decretándose la emergencia nacional en varias áreas del que hacer nacional. Entre las normas que se dieron para que el Estado tenga mayor capacidad de gasto se encuentra el Decreto de Urgencia 024-2021, autorizaba utilizar hasta el 25% del recurso canon y sobrecanon para gastos de mantenimiento.

Para analizar la ejecución del gasto de este recurso, se utilizará el ratio [Devengado/PIM Canon]. El devengado es lo realmente ejecutado del PIM Canon. Este tipo de Presupuesto, como hemos visto antes, corresponde a la <u>fuente: recursos determinados</u> → <u>rubro 18: canon y sobrecanon, regalías, y renta de aduanas</u>, que es el rubro utilizado en los anteriores cuatro Estudios EITI Arequipa. Este rubro incluye, además de los recursos mencionados la sub cuenta 13: Plan de

¹² Según la Dirección General de Presupuesto Público: "Por medio de la inversión pública con recursos del canon se busca reducir la brecha de infraestructura del país, facilitar el desarrollo de actividades productivas alternativas y sustentables y mejorar la calidad de vida de la población".

incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, en el caso de los gobiernos locales, y la sub cuenta 27: FONCOR, en el caso del gobierno regional. Para el caso de esta última entidad sí se retiró el FONCOR, ya que desde el año 2022 se comenzó a recibir montos importantes basados en la Ley 31069. En el caso de la sub cuenta 13, se mantuvo los montos en el análisis de los gobiernos locales, ya que, si bien sobrevaloran los montos de análisis, éstos no son tan significativos. Sin embrago, y de acuerdo con las entrevistas realizadas a funcionarios municipales, estos montos se han incrementado en los últimos años, y tienen una tendencia creciente, por lo que debería evaluarse su retiro en los siguientes Estudios.

Un resumen de lo que se verá en este ítem 7.4. podemos verlo en la Ilustración 8.

Ilustración 8: Transferencia y uso de los recursos provenientes de la actividad extractiva en las entidades EITI de la región Areguipa, 2022



7.4.1. Nivel de ejecución de los recursos del canon, sobrecanon y regalías

Un punto importante a considerar a efecto de analizar la ejecución del uso del rubro 18 con el ratio [Devengado/PIM], es que muchas veces las transferencias de los recursos ordinarios se realizan después de la mitad del año, limitando la capacidad de ejecución de las entidades subnacionales, ya que para concretar la inversión se requiere un proceso que, generalmente, dura más de seis meses. Si bien la distribución de los recurso determinado suele ser mensual o trimestral (sólo el canon minero se distribuye una vez al año), muchos de los proyectos combinan recursos ordinarios y recursos determinados, de manera que muchos de los proyectos que utilizan canon y sobrecanon, ven retrasada su ejecución por la demora en la transferencia de los recursos ordinarios, y aunque los recursos determinados no revierten al MEF, esto sí representa un retraso en el servicio público que se requiere proporcionar¹³.

En el Cuadro 42, se puede observar que el nivel de ejecución del recurso canon, sobrecanon y regalías en todas las entidades EITI Arequipa, oscila entre 60 y 62% para el período 2019-2021 (el año 2020 con 53.74% fue una excepción por el caso del COVID). Para el caso del año 2022, del total de 1,801.2 millones de PIM Canon, se han ejecutado 1,094.7 millones de soles (60.78%), según se puede observar en el Cuadro mencionado y en el Gráfico 23).

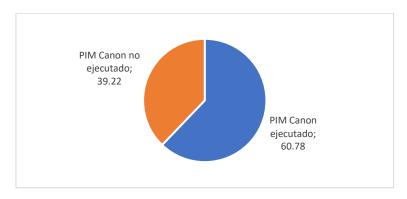
Cuadro 42: Evolución del nivel de ejecución del canon, sobrecanon y regalías en todas las entidades del EITI AREQUIPA, Acumulado 2019 – 2022 (Soles y Porcentaje)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado	Participación
2019	970,313,419	606,407,679	62.50%
2020	1,016,374,390	546,203,104	53.74%
2021	1,116,530,736	663,720,964	59.44%
2022	1,801,201,846	1,094,748,408	60.78%
Total	4,904,420,391	2,911,080,155	59.36%

Fuente: Consulta amigable, MEF

¹³ Cf. "La Descentralización Fiscal en el Perú", ANGR; y entrevistas a funcionarios del área de presupuesto de los gobierno sub nacionales en Piura y Arequipa.

Gráfico 23: Evolución del nivel de ejecución del canon, sobrecanon y regalías en todas las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)



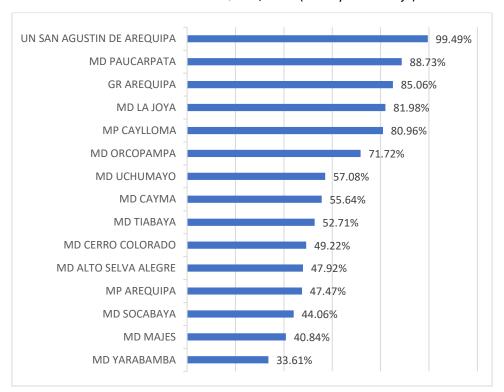
Fuente: Consulta amigable - MEF

El porcentaje de ejecución de cada una de las entidades EITI Arequipa para el mismo período, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la Universidad Nacional de San Agustín (99.49%), Municipalidad Distrital de Paucarpata (88.73%) y Gobierno Regional Arequipa (85.06%); y otras con un muy bajo nivel ejecución, como la Municipalidad Distrital de Yarabamba (40.84%) y Municipalidad Distrital de Majes (33.61%), como se puede observar en el Cuadro 43 y Gráfico 24

Cuadro 43: Ejecución de los recursos presupuestados de canon, sobrecanon y regalías por las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Canon	Ejecutado	Participación
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	62,335,984	62,020,354	99.49%
MD PAUCARPATA	109,030,545	96,746,334	88.73%
GR AREQUIPA	416,758,858	354,505,532	85.06%
MD LA JOYA	107,239,363	87,913,615	81.98%
MP CAYLLOMA	5,447,757	4,410,243	80.96%
MD ORCOPAMPA	5,906,950	4,236,351	71.72%
MD UCHUMAYO	78,001,404	44,522,973	57.08%
MD CAYMA	88,193,502	49,068,005	55.64%
MD TIABAYA	82,108,109	43,282,242	52.71%
MD CERRO COLORADO	209,944,722	103,327,990	49.22%
MD ALTO SELVA ALEGRE	82,671,585	39,612,849	47.92%
MP AREQUIPA	23,151,460	10,989,262	47.47%
MD SOCABAYA	79,978,579	35,240,142	44.06%
MD MAJES	103,507,725	42,269,246	40.84%
MD YARABAMBA	346,925,303	116,603,270	33.61%
Total	1,801,201,846	1,094,748,408	60.78%

Gráfico 24: Ejecución de los recursos presupuestados de canon, sobrecanon y regalías por las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles y Porcentaje)



7.4.2. Uso de recursos de canon (Actividades y Proyectos)

En el sistema nacional de presupuesto, el gasto se clasifica en actividades y proyectos:

- Las actividades son categorías presupuestarias básicas que reúnen acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representan la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Son permanentes y continuas en el tiempo, y responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas.
- Los proyectos son un conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, cuya expresión concreta, cuantificable y medible se denomina meta presupuestaria, y que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública¹⁴.

Del total ejecutado del rubro 18 por las entidades EITI Arequipa, en el año 2022, equivalente a 1,094.7 millones de soles, S/ 387.3 millones (35.4%) corresponden a las acciones actividades, y S/ 707.4 millones (64.6%) corresponden a las acciones proyectos (Ver Cuadro 44, Cuadro 45 y Gráfico 25).

Cuadro 44: Ejecución de los recursos de canon, y regalías en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	265,673,683	224,902,102	257,954,436	387,344,711	1,135,874,932
Proyecto	340,734,000	321,301,009	405,766,524	707,403,690	1,775,205,223
Total	606,407,683	546,203,111	663,720,960	1,094,748,401	2,911,080,155

Fuente: Consulta amigable - MEF

Cuadro 45: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019-2022 (Porcentaje)

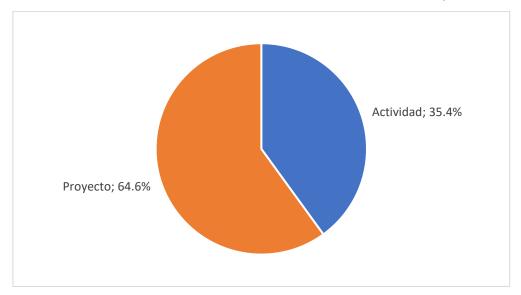
Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	43.8%	41.2%	38.9%	35.4%	39.0%
Proyecto	56.2%	58.8%	61.1%	64.6%	61.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Consulta amigable - MEF

14 Texto basado en el Glosario de Presupuesto Público, MEF (2022).

Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa, 2022

Gráfico 25: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 45, también se observa que lo ejecutado el año 2022, es casi el doble de lo ejecutado (en actividades y proyectos) que el año 2021, pasando de 663.7 millones de soles a 1,094.7 millones de soles.

Del total de 1,094.7 millones de soles ejecutados en actividades y proyectos en el año 2022, las entidades que ejecutaron la mayor cantidad del monto (en soles) en proyectos, son el Gobierno Regional Arequipa (150.1 millones de soles), Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (94.5 millones de soles). y Municipalidad Distrital de Paucarpata (85.1 millones de soles), según podemos observar en el Cuadro 46.

Sin embargo, como porcentaje de Proyectos del total del monto ejecutado, las mejor ubicadas son, la Municipalidad Provincial de Caylloma (94.62%), Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (91.47%), y Municipalidad Distrital de Socabaya (89.23%), tal como se puede constatar en el Cuadro 47, y Gráfico 26.

Cuadro 46: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Soles)

ENTIDADES	Actividad	Proyecto	Total Ejecutado
GR AREQUIPA	204,426,730	150,078,800	354,505,530
MD YARABAMBA	51,180,926	65,422,345	116,603,271
MD CERRO COLORADO	8,817,521	94,510,469	103,327,990
MD PAUCARPATA	11,653,051	85,093,283	96,746,334

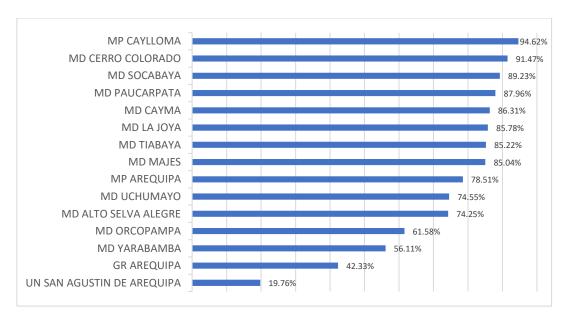
ENTIDADES	Actividad Proyecto		Total Ejecutado
MD LA JOYA	12,503,250	75,410,366	87,913,616
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	49,768,158	12,252,196	62,020,354
MD CAYMA	6,715,367	42,352,636	49,068,003
MD UCHUMAYO	11,332,302	33,190,672	44,522,974
MD TIABAYA	6,398,476	36,883,765	43,282,241
MD MAJES	6,325,366	35,943,879	42,269,245
MD ALTO SELVA ALEGRE	10,200,251	29,412,599	39,612,850
MD SOCABAYA	3,796,147	31,443,996	35,240,143
MP AREQUIPA	2,362,071	8,627,191	10,989,262
MP CAYLLOMA	237,351	4,172,892	4,410,243
MD ORCOPAMPA	1,627,744	2,608,608	4,236,352
Total	387,344,711	707,403,697	1,094,748,408

Fuente: Consulta amigable, MEF

Cuadro 47: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en proyectos y actividades en las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Porcentaje)

ENTIDADES	Actividad	Proyecto	Total Ejecutado
MP CAYLLOMA	5.38%	94.62%	100.0%
MD CERRO COLORADO	8.53%	91.47%	100.0%
MD SOCABAYA	10.77%	89.23%	100.0%
MD PAUCARPATA	12.04%	87.96%	100.0%
MD CAYMA	13.69%	86.31%	100.0%
MD LA JOYA	14.22%	85.78%	100.0%
MD TIABAYA	14.78%	85.22%	100.0%
MD MAJES	14.96%	85.04%	100.0%
MP AREQUIPA	21.49%	78.51%	100.0%
MD UCHUMAYO	25.45%	74.55%	100.0%
MD ALTO SELVA ALEGRE	25.75%	74.25%	100.0%
MD ORCOPAMPA	38.42%	61.58%	100.0%
MD YARABAMBA	43.89%	56.11%	100.0%
GR AREQUIPA	57.67%	42.33%	100.0%
UN SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	80.24%	19.76%	100.0%
Total	35.38%	64.62%	100%

Gráfico 26: Ejecución de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en Proyectos (del total ejecutado) en las entidades del EITI AREQUIPA, 2022 (Porcentaje)



7.4.3. Uso de recursos de canon y otros en la categoría presupuestaria Proyectos

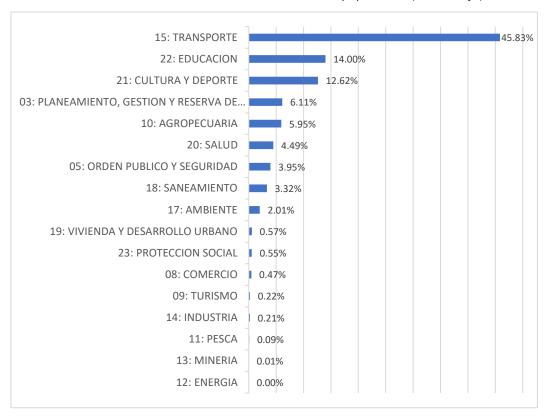
Del monto de 707.4 millones de soles ejecutados en el año 2022, en Proyectos, la principal función ejecutada ha sido Transporte (324.2 millones de soles, 45.83%), seguida de Educación (99.0 millones de soles, 14.00%); y Cultura y Deporte (89.3 millones de soles, 12.62%), tal como puede observarse en el Cuadro 48 y en el Gráfico 27.

También, como se ve en el mismo Cuadro 48, el monto del año 2022 gastado en Proyectos, es 74.33% mayor al monto gastado en el año 2021.

Cuadro 48: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	% 2022
15: TRANSPORTE	114,411,065	133,945,784	170,237,039	324,227,901	45.83%
22: EDUCACION	101,795,134	86,150,935	70,206,137	99,037,419	14.00%
21: CULTURA Y DEPORTE	35,549,905	15,371,715	35,155,696	89,276,666	12.62%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	21,148,329	14,600,160	44,526,781	43,246,977	6.11%
10: AGROPECUARIA	10,240,113	14,195,477	11,931,431	39,146,511	5.53%
20: SALUD	6,604,274	11,756,172	21,099,544	31,772,234	4.49%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,191,681	4,099,875	2,655,743	27,975,575	3.95%
18: SANEAMIENTO	21,759,746	19,992,371	27,924,554	23,511,550	3.32%
17: AMBIENTE	5,188,056	7,002,644	9,894,991	14,215,388	2.01%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,892,212	7,189,458	2,856,312	4,012,621	0.57%
23: PROTECCION SOCIAL	3,955,870	4,845,569	3,367,918	3,914,601	0.55%
08: COMERCIO	3,165,290	1,978,892	4,862,057	3,319,219	0.47%
09: TURISMO	281,238	2,000	321,351	1,550,701	0.22%
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	0.21%
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	0.09%
13: MINERIA	0	0	0	42,000	0.01%
12: ENERGIA	926,172	146,957	1,802	8,900	0.00%
Total	340,734,000	321,301,009	405,766,524	707,403,690	100.00%

Gráfico 27: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2022 (Porcentaje)



7.4.4. Uso de recursos de canon, sobrecanon y regalías en la categoría presupuestaria Actividades

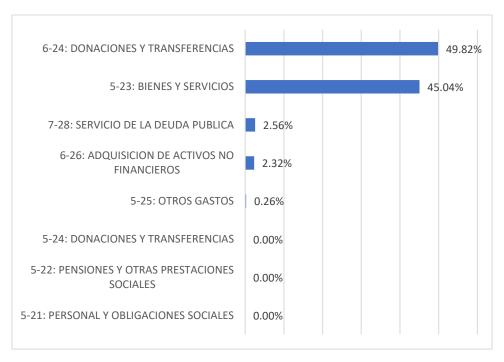
Del monto de 387.3 millones de soles ejecutados en el año 2022, en Actividades, la principal función ejecutada ha sido Donaciones y Transferencias (193.0 millones de soles, 49.82%), seguida de Bienes y Servicios (174.5 millones de soles, 45.04%), muy lejos el resto de genéricas de gasto, tal como puede observarse en el Cuadro 49 y en el Gráfico 28

De acuerdo con lo observado en el Cuadro 49, el monto del año 2022, gastado en Actividades es 50.16% mayor que el monto del año 2021.

Cuadro 49: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en gasto corriente por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 - 2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	% 2022
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	27,213,028.00	40,670,485.00	44,426,569.00	192,980,987.00	49.82%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	120,873,053.00	115,675,170.00	148,209,984.00	174,454,092.00	45.04%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	84,813,303.00	57,145,638.00	53,593,874.00	9,916,863.00	2.56%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,417,530.00	5,354,058.00	11,119,730.00	8,979,396.00	2.32%
5-25: OTROS GASTOS	1,434,065.00	74,957.00	604,279.00	1,013,373.00	0.26%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	5,709,623.00	0.00	0.00	0.00%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	47,583.00	0.00	0.00	0.00%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,922,704.00	224,588.00	0.00	0	0.00%
Total	265,673,683.00	224,902,102.00	257,954,436.00	387,344,711.00	100.00%

Gráfico 28: Ejecución del gasto acumulado en gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del Rubro 18: Canon por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Porcentaje)



7.5. Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI

Según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley N° 27806 del 2/8/2002, los organismos públicos están obligados a difundir, a través de Internet, la siguiente información: "Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos. La información adicional que la entidad considere pertinente [...] La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet" (Art. 5°).

Para efectos del presente V Estudio sobre Transparencia de las transferencias y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas en las entidades EITI de la región Arequipa, es necesario revisar los portales de transparencia y procedimientos de acceso a la información pública de cada una de estas entidades, y verificar si la información proporcionada permite la supervisión ciudadana del uso de los recursos anteriormente mencionados.

7.5.1. Metodología

Para realizar esta verificación se utilizarán 8 rubros de los 11 publicados en los Portales de Transparencia Estándar (TPE), señalados como obligatorios en la RM 035-2017-PCM: "Lineamentos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública"; y 23 indicadores asociados a estos rubros, que tienen que ver con las transferencias y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas, información sobre la planificación y las obras, participación e información a la ciudadanía y contratación de bienes y servicios (Ver Cuadro 50).

Cuadro 50: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros

Rubros	Indicadores
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo del portal institucional al portal de transparencia estándar (PTE) Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación. Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación. Directorio de los principales funcionarios. Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación).
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI)

Rubros	Indicadores
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.
Presupuesto (*) (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF: Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto ejecutado Saldos de balance
Proyectos de inversión e InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras. Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE. Exoneraciones aprobadas Comité de selección
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
Registro de visitas (1 indicador)	Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante (nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece), motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora y hora de salida.

^(*) Los rubros presupuesto e inversiones son actualizados automáticamente en el PTE por el MEF a través de interfaces desde el SIAF y el Invierte.pe. El rubro procesos de selección de bienes y servicios está actualizado automáticamente en el PTE por el SEACE.

La verificación se realizó para las 15 entidades EITI del presente Estudio y evaluó con Si o No, si cada entidad EITI cumple con cada uno de los indicadores propuestos¹⁵. Los enlaces para los PTE de cada institución se pueden ver en el Anexo 1. Los resultados generales se analizan en el ítem 7.5.2. y los resultados de cada entidad EITI en el ítem 7.5.3.

7.5.2. Análisis de los resultados generales

Los resultados generales se muestran en el Cuadro 51.

- 1. Las entidades EITI cumplen de manera desigual con la información que deben presentar en el PTE:
 - Los que más cumplen con todos los indicadores son el Gobierno Regional Arequipa (23 de 23), Universidad Nacional de San Agustín (20 de 20), y MP de Arequipa (22 de 23).

 $^{\rm 15}$ El recojo de información se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2023.

- b. También con alto cumplimiento se encuentran las MD de Seva Alegre (21 de 23), MD de Cerro Colorado (20 de 23), MP de Caylloma (19 de 23) y MD de Socabaya (19 de 23).
- c. Con cumplimiento medio alto, tenemos a la MD de Cayma (18 de 23) y la MD de Majes (18 de 23).
- d. Con cumplimiento medio bajo, tenemos a las MD de Yarabamba (17 de 23), MD de La Joya (17 de 23), MD de Tiabaya (16 de 23) y MD de Uchumayo (15 de 23).
- e. Con bajo cumplimiento se encuentra la MD de Paucarpata (13 de 23).
- f. Con muy bajo cumplimiento la MD de Orcopampa (3 de 23), que, obviamente, tiene serios problemas de gestión en este tema.
- 2. En el rubro <u>Datos generales</u> (5 indicadores), todas las entidades EITI cumplen con los indicadores de: Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE), Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación, y Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación (excepto la MD de Orcopampa, en el caso del último indicador mencionado).
 - a. Casi todas presentan el Directorio de los principales funcionarios, con excepción de las MP de Arequipa, MD de Tiabaya, MD de Orcopampa, y MD de Paucarpata.
 - b. Muchas no cumplen con presentar la Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación).
 Estas entidades son: MD de Cerro Colorado, MD de Yarabamba, MD de Uchumayo, MD de Socabaya, MD de Tiabaya, MD de Orcopampa y MD de Paucarpata.
- 3. Los rubros que menos cumplimiento tienen son los de Planeamiento y Organización (5 indicadores), Participación Ciudadana (2 indicadores), y Registro de visitas (1 indicador).
- 4. En el rubro <u>Planeamiento y Organización</u>, el indicador TUPA no se cumple en las MD de Yarabamba y MD de Orcopampa.
 - a. En los indicadores PEI, POI y PDC, las entidades que no cumplen con los tres indicadores son: MD de Uchumayo, MD de La Joya, y MD Orcopampa. En las MD de Cerro Colorado y MP de Caylloma, algunos de los documentos se encuentran desactualizados o en una ubicación diferente al PTE.
 - El indicador Recomendaciones de Auditoría y el estado de su implementación, no son cumplidos por el por la MD de Yarabamba, MD de Cayma, MD de Uchumayo, MD de Orcopampa, y MD de Paucarpata.
- 5. En el rubro <u>Participación Ciudadana</u>, el indicador de información del Presupuesto Participativo no se cumple para el caso de las MP de Caylloma, MD de Yarabamba, MD de Uchumayo, MD de La Joya, y MD de Orcopampa.
 - a. El indicador de Audiencias Públicas casi todos no lo cumplen, con excepción del Gobierno Regional Arequipa y la MP de Arequipa.

- 6. En el rubro <u>Registro de visitas</u>, también casi ninguna entidad cumple con el indicador correspondiente, con excepción del Gobierno Regional Arequipa. Universidad Nacional de San Agustín, MP de Arequipa, y MD de Yarabamba (aunque de manera parcial).
- 7. En los rubros <u>Presupuesto</u> (4 indicadores) y <u>Proyectos de inversión de InfObras</u> (2 indicadores), casi todos cumplen con sus indicadores, debido a que solo deben conectarse al sistema del MEF para estar actualizados. Sin embargo, la MD de Orcopampa no cumple con n ingún indicador en estos dos rubros. La MD de Paucarpata no cumple con los indicadores del rubro Proyectos de inversión.
- 8. El rubro <u>Contrataciones de bienes y servicios</u> (3 indicadores), es cumplido por casi todas las entidades EITI, ya que solo deben conectarse al Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE) para estar actualizados. Aún así, la MD de Orcopampa no cumple con el indicador de Orden de Servicios, y las MD de Cayma, MD de Tiabaya, nuevamente la MD de Orcopampa, y MD de Paucarpata, no cumplen con el indicador de Información de los Comité de Selección.
- 9. En el rubro de <u>Acceso a la información pública</u> (1 indicador), no cumplen las MD de Socabaya y MD de Orcopampa. La MD de Yarabamba cumple de manera parcial).

Cuadro 51: Nivel de cumplimento de los PTE, dic 2022

		Entidad	es EITI A	requipa												
Rubros	Indicadores	GR Arequi pa	UNSA	MP Arequi pa	MP Cayllo ma	MD Cerro Colora do	MD Yaraba mba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchu mayo	MD Socab aya	MD La Joya	MD Tiabay a	MD Orcop ampa	MD Majes	MD Paucar pata
	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (4)
Datos generales (5 indicadores)	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI (4)
	Directorio de los principales funcionarios	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio,	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO

		Entidad	es EITI A	requipa												
Rubros	Indicadores	GR Arequi pa	UNSA	MP Arequi pa	MP Cayllo ma	MD Cerro Colora do	MD Yaraba mba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchu mayo	MD Socab aya	MD La Joya	MD Tiabay a	MD Orcop ampa	MD Majes	MD Paucar pata
	anual y cese de la designación)															
	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	SI	SI	SI	SI (1)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Plan Operativo Institucional (POI)	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
(5 indicadores)	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	SI	NC	SI	SI (1)	SI (2)	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
	Presupuesto Institucional de Apertura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional Modificado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	Presupuesto ejecutado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

		Entidad	es EITI Aı	requipa												
Rubros	Indicadores	GR Arequi pa	UNSA	MP Arequi pa	MP Cayllo ma	MD Cerro Colora do	MD Yaraba mba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchu mayo	MD Socab aya	MD La Joya	MD Tiabay a	MD Orcop ampa	MD Majes	MD Paucar pata
	Saldos de balance	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Proyectos de inversión de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
InfObras (2 indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI	NC	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI

		Entidad	es EITI A	requipa												
Rubros	Indicadores	GR Arequi pa	UNSA	MP Arequi pa	MP Cayllo ma	MD Cerro Colora do	MD Yaraba mba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchu mayo	MD Socab aya	MD La Joya	MD Tiabay a	MD Orcop ampa	MD Majes	MD Paucar pata
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas 2022	SI	NC	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Orden de servicios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
	Comité de selección	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI

		Entidad	es EITI A	requipa												
Rubros	Indicadores	GR Arequi pa	UNSA	MP Arequi pa	MP Cayllo ma	MD Cerro Colora do	MD Yaraba mba	MD Alto Selva Alegre	MD Cayma	MD Uchu mayo	MD Socab aya	MD La Joya	MD Tiabay a	MD Orcop ampa	MD Majes	MD Paucar pata
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	SI	SI	SI	NO	NO	SI (3)	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Total de indicado	res que se cumplieron	23/23	20/20	22/23	19/23	20/23	17/23	21/23	18/23	15/23	19/23	17/23	16/23	3/23	18/23	13/23

Fuente: Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI Arequipa. Diciembre 2022

Elaboración propia NC = No corresponde

(1) Se encuentra en otra ubicación

- (2) Desactualizado
- (3) Parcial
- (4) No consigna Resolución ni enlace

7.5.3. Análisis de los resultados por cada entidad EITI

7.5.3.1. Gobierno Regional de Arequipa

El PTE del Gobierno Regional de Arequipa ha mejorado para la evaluación a diciembre del año 2022 en comparación al realizado en el 2018 y en agosto del 2022, pasando de publicar la información de 21 indicadores el 2018, 19 en agosto del 2022 a 23 en diciembre del 2022 de un total de 23 indicadores analizados, señalados como obligatorios en la RM 035-2022-PCM, "Lineamentos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública".

En primer lugar, para el rubro de datos generales, el pliego cumple con consignar lainformación de 5 indicadores de 5 evaluados para diciembre del año 2022. De hecho, para diciembre del 2022 se cumple con la declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios que en evaluaciones pasadas no se habían registrado, mostrando una significativa mejora en la transparencia de dicha institución.

Por otro lado, respecto al rubro de acceso a la información pública, a diciembre del 2022, se ha presentado el formato de solicitud de acceso a la información pública mejorando con respecto a años anteriores donde no se había presentado dicho formato.

Por último, en ninguna evaluación (2018 y agosto 2022) se había realizado el registro de visitas a los funcionarios públicos. Sin embargo, para la evaluación de diciembre 2022, la entidad ha cumplido conla publicación del número de vista, hora de ingreso, datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visita, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora y hora de salida, cumpliendo así con los 23 indicadores evaluados a diciembre del 2022.

Cuadro 52: PTE del GR de Arequipa

Rubros	Indicadores	Año				
		2018	2022- Ago	2022- Dic		
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si		
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si		
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si		

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022-	2022-
			Ago	Dic
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022- Dic
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	Si	Si	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si

Fuente: PTE del GR Arequipa.

7.5.3.2. Universidad Nacional de San Agustín

Para la presente evaluación, la Universidad Nacional de San Agustín cumple con los 20 indicadores que se evalúan. Junto con el Gobierno Regional de Arequipa son las únicas entidades que cumplen con todos indicadores y consignatoda la información de los 8 rubros que se evalúan. En comparación a la evaluación realizadoen el 2018, la entidad desde agosto del 2022 cuenta con un PTE operativo, accesible, actualizado y mejorado. De hecho, esta institución se ofreció para participar en la evaluación realizada en el año 2018

sobre la transparencia y acceso a la información pública y reconocía la importancia, la exigencia y el desafío que demandaba a las entidades públicas para avanzar en la Transparencia y Acceso. Cuando se realizó la evaluación en el 2018 del PTE de esta entidad, el nivel del portal de transparencia estándar (PTE)de la UNSA era muy bajo. Asimismo, en lasupervisión pasada del PTE Agosto 2022 se pudo comprobar que existía un avance importante en laimplementación del PTE. Actualmente, el PTE contiene toda la información desde agosto del 2022.

Cuadro 53: PTE de la UNSA

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022- Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Sí	Sí	Sí
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Sí	Sí	Sí
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Incompleto	Sí	Sí
	Directorio de los principales funcionarios	No	Sí	Sí
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Sí	Sí
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	Sí	Sí
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Sí	Sí
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Sí	Sí
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No aplica	No aplica	No aplica
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Sí	Sí
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Sí	Sí
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Sí	Sí
	Presupuesto ejecutado	No	Sí	Sí
	Saldos de balance	No	Sí	Sí
Proyectos de inversión de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Sí	Sí

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022-	2022-
			Ago	Dic
InfObras (2 indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Sí	Sí
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No aplica	No aplica	No aplica
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No aplica	No aplica	No aplica
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Sí	Sí	Sí
	Orden de servicios	No	Sí	Sí
	Comité de selección	No	Sí	Sí
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Sí	Sí
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	Sí	Sí

Fuente: PTE de la UNSA

7.5.3.3. Municipalidad Provincial de Arequipa

Para la evaluación del 2022 el pliego ha cumplido con publicar 22 indicadores de los 23 en evaluación. Este desempeño mejorado respecto a la evaluación del mes de agosto del 2022, periodo en el cual la institución cumplió con 18 indicadores.

En primera instancia, se encuentra el rubro de datos generales, la entidad cumple con 4 de 5 indicadores. Para laevaluación de agosto de 2022, la entidad no cumplió la publicación del directorio de los principales funcionarios;por el contrario, en la evaluación del año 2018 dicho indicador si se cumplió.

Respecto al rubro de planeamiento y organización, y proyectos de inversión de InfObras la entidad ha cumplido con todos los indicadores; en ambas evaluaciones, la entidad cumplió con la publicación de todos sus indicadores.

En el rubro de participación ciudadana hay registro de la información sobrelos 2 indicadores: información del presupuesto participativo y audiencia públicas, contrario a evaluaciones anteriores donde no se habían registrado estos aspectos.

Asimismo, en el rubro de Contrataciones de bienes y servicios se cumplieron 3 indicadores incluyendo el sinceramiento de los viáticos a diciembre del 2022. Por último, la municipalidad provincial ha publicado el registro de visitas, el cual no había registrado en evaluaciones anteriores.

Cuadro 54: PTE de la MP de Arequipa

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022-	2022-
		_	Ago	Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	No	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022- Dic
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si	Si
	Saldos de balance	No	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	Si
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	Si	No	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	No	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si

Fuente: PTE de la MP Arequipa

7.5.3.4. Municipalidad Provincial de Caylloma

Para la presente evaluación, la institución ha cumplido con 19 de los 23 indicadores que se requieren para el análisis. En primer lugar, el rubro de datos generales cumple con 5 de 5 indicadores, mejorando su performance con respecto a la evaluación anterior donde solo se había registrado 3 indicadores. Para laevaluación del 2018, la entidad no cumplió con ningún indicador, ya que tenía un PTE inoperativo.

Por otro lado, en el rubro de Planeamiento y organización, la institución ha cumplido con 4 de 5 indicadores evaluados. Al respecto, se puede decir que la entidad ha mejorado, ya que,para la evaluación del 2018, no había información de ningún indicador. Sin embargo, el únicoindicador que no se cumplió para la evaluación del 2022, es el POI, ya que en la página institucional se muestra información que corresponde al año 2006.

Asimismo, entre los rubros que cumplen con todos los indicadores evaluados respectivamente, se encuentra el rubro de presupuesto, de proyectos de inversión de InfObras, los cuales cumplen con todos los indicadores solicitados; asimismo, es la única institución que muestra la información completa de los tres indicadores del rubro de contrataciones de bienes y servicios.

Por último, la entidad pública no ha registrado ningún indicador del rubro de participación ciudadana y si ha publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública, pero no ha cumplido con la publicación del registro de visitas del año 2022.

A diferencia de la evaluación realizada en el año 2018, actualmente, en la sección "Portal de transparencia" del "Portal del Estado Peruano" ya existe referencia a la MP de Caylloma.

Cuadro 55: PTE de la MP de Caylloma

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022-	2022-
			Ago	Dic
Datos generales (5	Enlace operativo institucional al portal de	PTE	Si	Si
indicadores)	transparencia estándar (PTE)	Inoperativo		
	Consignar el nombre del funcionario		Si	Si
	responsable del PTE y el número o enlace a la			
	resolución de designación			
	Consignar el nombre del responsable de		Si	Si
	acceso a la información pública y el número			
	o enlace a la resolución de designación.			
	Directorio de los principales funcionarios	PTE	No	Sí
		Inoperativo		
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y		No	Sí
	rentas de los principales funcionarios (inicio,			
	anual y cese de la designación)			

Rubros	Indicadores		Año	
		2018	2022-	2022-
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	PTE inoperativo	Ago No	Dic Sí
	Plan Estratégico Institucional (PEI)		No	Sí
	Plan Operativo Institucional (POI)		No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)		No	Sí
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación		Sí	Sí
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura		Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado		Si	Si
	Presupuesto ejecutado		Si	Sí
	Saldos de balance		Si	Sí
Proyectos de inversión de InfObras (2	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	PTE Inoperativo	Si	Sí
indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE		Sí	Sí
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	PTE inoperativo	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.		No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	PTE inoperativo	Sí	Sí
	Orden de servicios		Sí	Sí

Rubros	Indicadores		Año	
		2018	2022- Ago	2022- Dic
	Comité de selección		Sí	Sí
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	PTE inoperativo	No	Sí
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	PTE inoperativo	No	No

Fuente: PTE de la MP Caylloma

7.5.3.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

En esta ocasión, el PTE brinda información en cada uno de los rubros analizados, ya que hay registro de la información de 20 indicadores de los 23 evaluados. En comparación con la evaluación realizada en el año 2018, en el cual la institución cumplió con solo 7 indicadores. Cabe resaltar que la institución a demostrado una mejora en el cumplimiento de los indicadores con respecto a evaluaciones anteriores como son la del 2018 y la de agosto del 2022.

En principio, el rubro de datos generales cumple con 4 de 5 indicadores evaluados. Para esta evaluación, la institución no realizó la publicación del documento de declaración jurada de ingresos de bienes y rentas de los principales funcionarios.

Por otro lado, los rubros que cumplen con la información completa de sus indicadores, entreellos, se encuentran el rubro de planeamiento y organización, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios. En el rubro de participación ciudadana, no se encontró registro de las audiencias públicos, indicador que en evaluaciones anteriores si estaba presente.

En el rubro contrataciones de bienes y servicios se puede observar una mejora en la presentación de la transparencia de viáticos.

Por último, para ambas evaluaciones del año 2022, la municipalidad cumple con el indicador de acceso a la información pública. Y enpágina institucional no hay registro de las visitas de dicha institución.

Cuadro 56: PTE de la MD de Cerro Colorado

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si	Si
	Saldos de balance	No	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si	Si
indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si

Rubros	Indicadores		Año	
		2018	2022- Ago	2022-Dic
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	Si	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si	Si
	Comité de selección	No	No	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	No

Fuente: PTE de la MD Cerro Colorado

7.5.3.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

El PTE brinda más información en cada uno de los rubros evaluados, ya que hay registro de la información de 17 indicadores de los 23 evaluados, en comparación con la evaluación realizada en el mes de agosto, en el cual la institución cumplió con solo 15 indicadores. Por lo tanto, el PTE de la entidad pública ha mejorado, pues ahora hay acceso a información de más de un rubro evaluado.

En primer lugar, para el rubro de datos generales la entidad cumple con 4 de 5 indicadores evaluados. Al igual que las otras instituciones, la municipalidad de Yarabamba no consigna la publicación de la DJ de bienes y servicios.

Por otro lado, los rubros que cumplen con la información completa de sus indicadores son el rubro de presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios. En la evaluación de agosto de 2022, la entidad no cumplió el registro del comité de selección del rubro de contrataciones de bienes y servicios.

A su vez, se ha mantenido el rubro de planeamiento y organización, ya que, para la evaluación del presente 2022, la entidad ha cumplido con 2 de los 5 indicadores y enla evaluación del 2018, no se cumplió con ningún indicador. Para la evaluación del 2022, la municipalidad distrital no consigna información sobre el TUPA, POI y las recomendaciones de auditoria evaluados por el OCI y el estado de implementación.

Por último, la institución hapublicado el formato de solicitud de acceso de información pública y el registro de visitas del año 2022.

Cuadro 57: PTE de la MD de Yarabamba

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022- Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	No	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	No	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	No	No
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	Si	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No	No
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	No	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	No	Si	Si
		l	l	

Rubros	Indicadores	Año		
		2018	2022- Ago	2022- Dic
	Saldos de balance	No	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	No	Si	Si
indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	Si
	Orden de servicios	No	Si	Si
	Comité de selección	No	No	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	Si

Fuente: PTE de la MD de Yarabamba

7.5.3.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

La institución tiene un portal de transparencia operativo y cumple con 21 de los 23 indicadores evaluados. Esta institución participa en esta evaluación desde agosto del 2022. Encomparación a las demás instituciones evaluadas, esta institución tiene un buen desempeño, debido a que el número de los indicadores cumplidos corresponde a más de 15.

En primer lugar, para el rubro de datos generales, la entidad ha cumplido con 5 de los 5 indicadores evaluados, cumpliendo con la presentación de su DJ ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos. Asimismo, la institución ha cumplido con todos los indicadores de los siguientes rubros: planeamientoy organización, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios.

Por otro lado, el rubro de participación ciudadana cumple con 1 de los 2 indicadores que se evalúanen dicho rubro. Por último, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 3 de 3 indicadores evaluados, registrando el comité de selección de la municipalidad. Por último, si ha publicado el formato de solicitud de acceso a la información pública, sin embargo, no se ha publicado el registro de visitas, la entidad pública brinda información de la mayoría de los rubros evaluados y tiene un PTE operativo.

Cuadro 58: PTE de la MD de Alto Selva Alegre

Rubros	Indicadores	A	ño
		2022-Ago	2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si

Rubros	Rubros Indicadores		ño
		2022-Ago	2022-Dic
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Comité de selección	No	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No

Fuente: PTE de la MD Alto Selva Alegre

7.5.3.8. Municipalidad Distrital de Cayma

La MD de Cayma cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 18 de 23 indicadores evaluados, presentando una disminución con respecto a la evaluación pasada donde presento 20 de los 23 indicadores. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y acceso a la información pública.

Sin embargo, algunos rubros como planeamiento y organización, participación ciudadana, contrataciones debienes y servicios y registro de visitas no cumplen con algunos indicadores evaluados.

En primer lugar, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 3 de los5 indicadores evaluados. En la página institucional no se encuentra los documentos sobre el PDC y recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI. En segundo lugar, en el rubro de participación ciudadana no se encontraron las audiencias públicas y su resumen ejecutivo, indicador presentado en la anterior evaluación de agosto 2022. Por otro lado, el rubro de contrataciones de bienes y servicios cumple con 2 de 3 indicadores evaluados, pues no hay registro del comité de selección. No obstante, en el portal de transparencia si está el formato de solicitud de información. Por último, no se encuentran registradas las visitas de los funcionarios de dicha institución, indicador que si se había presentado en evaluaciones anteriores.

Cuadro 59: PTE de la MD de Cayma

Rubros	Indicadores		ño
		2022-Ago	2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si

Rubros	Indicadores		ño
		2022-Ago	2022-Dic
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
	Orden de servicios	Si	Si
	Comité de selección	No	No
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si	Si

Rubros	Indicadores	Aŕ	ňo
		2022-Ago	2022-Dic
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	Si	No

Fuente: PTE de la MD Cayma

7.5.3.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

La MD de Uchumayo cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 15 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro presupuesto, proyectos de inversión de InfObras, contrataciones de bienes y servicios y acceso a la información pública.

En principio, el rubro de datos generales cumple con 4 de 5 indicadores, ya que se ha identificado que no cuenta con la publicación de la información de los datos de sus funcionarios. En segundo lugar, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual solo cumple con 1 de los 5 indicadores evaluados, en dicha sección la información publicada del PEI está desactualizada, los enlaces publicados del POI y del PDC están inactivos, y la única información publicada de las recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI corresponde al año 2019.

Por otro lado, en el rubro de participación ciudadana se ha identificado que la institución no cumplecon la publicación de los indicadores de este este rubro, ya que no hay registro de la información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de audiencias públicas. Finalmente, no está publicado el registro de visitas, ya que los enlaces publicados en la página estáninactivos y no muestran ningún tipo de información.

Cuadro 60: PTE de la MD de Uchumayo

Rubros	Indicadores	Ai	ño
		2022-Ago	2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	No	Si

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Ago	2022-Dic
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	No	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No	No
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	No
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si

Rubros	Indicadores	Ai	Año	
		2022-Ago	2022-Dic	
	Orden de servicios	Si	Si	
	Comité de selección	No	Si	
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	Si	
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	

Fuente: PTE de la MD Cerro Uchumayo

7.5.3.10. Municipalidad Distrital de Socabaya

La MD de Socabaya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 19 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de planeamiento y organización, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios.

En primer lugar, se encuentra el primer rubro de datos generales, el cual cumple con 4 de 5 indicadores, ya que en el PTE no está publicada la declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de funcionarios públicos. En segunda instancia, en el rubro de participación ciudadana, no se cuenta registros de las audiencias públicas para diciembre del 2022.

Por último, no están publicados el formato de solicitud de acceso a la información pública y el registro de visitas, ya que los enlaces de ambos rubros están inoperativos en el PTE.

En resumen, realizando una comparación con la evaluación que se realizó en agosto del 2022, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha mejorado en la presentación de indicadores de transparencia y tiene un PTE operativo.

Cuadro 61: PTE de la MD de Socabaya

Rubros	Indicadores	Año	
		2022-Ago	2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si	Si

Rubros	Indicadores	A	ño
		2022-Ago	2022-Dic
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No	No
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Si	Si
	Plan Operativo Institucional (POI)	Si	Si
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Si	Si
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si	Si
	Presupuesto ejecutado	Si	Si
	Saldos de balance	Si	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si	Si
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	Si	Si

Rubros	Indicadores	A	Año	
		2022-Ago	2022-Dic	
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	Si	No	
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si	Si	
	Orden de servicios	Si	Si	
	Comité de selección	No	Si	
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No	No	
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No	No	

Fuente: PTE de la MD Cerro Socabaya

7.5.3.11. Municipalidad Distrital La Joya

La MD la Joya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 17 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios.

En primer lugar, se encuentra el primer rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 2 de 5 indicadores, no se encuentran registrados el PEI, POI y PDC. En segunda instancia, en el rubro de participación ciudadana, no se cuenta registros de información del proceso de presupuesto participativo ni las audiencias públicas para diciembre del 2022. Por último, no está publicado el registro de visitas. En resumen, no se puede realizar una comparación con años anteriores ya que es la primera vez que participan en la evaluación sin embargo si cuentan con un PTE operativo.

Cuadro 62: PTE de la MD La Joya

Rubros	Indicadores	Año
		2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	Si
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	Si
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	Si
	Directorio de los principales funcionarios	Si
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	Si
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	Si
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	Si
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	Si
	Presupuesto Institucional Modificado	Si
	Presupuesto ejecutado	Si
	Saldos de balance	Si
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	Si

Rubros	Indicadores	
		2022-Dic
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	No
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	Si
	Orden de servicios	Si
	Comité de selección	Si
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	Si
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD La Joya

7.5.3.12. Municipalidad Distrital Tiabaya

La MD Tiabaya cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 16 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de presupuesto y proyectos de inversión de InfObras.

En primer lugar, se encuentra el primer rubro de datos generales donde se cumplen 3 de los 5 indicadores evaluados. En segunda instancia, se observa el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 4 de 5 indicadores, no se encuentra registrados PDC.

Por otro lado, en el rubro de participación ciudadana, no se cuenta registros de las audiencias públicas para diciembre del 2022. Asimismo, en el rubro de contrataciones de bienes y servicios

no se cuenta con información del comité de selección. Por último, en el portal no se registra el formato de solicitud de acceso a la información pública. Si registra el número de visitas.

En resumen, no se puede realizar una comparación con años anteriores ya que es la primera vez que participan en la evaluación sin embargo si cuentan con un PTE operativo.

Cuadro 63: PTE de la MD Tiabaya

Rubros	Indicadores	Año
		2022-
		Dic
Datos generales (5	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar	SI
indicadores)	(PTE)	
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número	SI
	o enlace a la resolución de designación	
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información	SI
	pública y el número o enlace a la resolución de designación.	
	Directorio de los principales funcionarios	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales	No
	funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	
Planeamiento y	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la	SI
organización (5	norma que la prueba	
indicadores)	Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI
	Plan Operativo Institucional (POI)	SI
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de	SI
	implementación	
Presupuesto (4	Presupuesto Institucional de Apertura	SI
indicadores)	,	
	Presupuesto Institucional Modificado	SI
	Tresupuesto institucional iviounicado	اد
	- Province to all controls	CI.
	Presupuesto ejecutado	SI

Rubros	Indicadores	Año
		2022-
		Dic
	Saldos de balance	SI
Proyectos de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza	SI
inversión de InfObras	automáticamente en el PTE-InfObras.	
(2 indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el	SI
	PTE	
Participación	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y	SI
ciudadana (2	de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes,	
indicadores)	equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los	No
	participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen	
	Ejecutivo de Audiencias Públicas.	
Contrataciones de	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee	SI
bienes y servicios (3 indicadores)	SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	
maleadoresy	Orden de servicios	SI
	Comité de selección	No
Acceso a la	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No
información pública		
(1 indicador)		
Registro de visitas (1	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo	Si
indicador)	del documento de identificación, número del documento de	
	identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito,	
	Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la	
	que labora. Hora de salida	

Fuente: PTE de la MD Tiabaya

7.5.3.13. Municipalidad Distrital Orcopampa

La MD Orcopampa cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 3 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que no contienen ninguna información de sus

indicadores se encuentra el rubro de planeamiento y organización, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras, acceso a la información pública y registro de visitas.

En primer lugar, en el primer rubro de datos generales donde se cumplen 2 de los 5 indicadores evaluados: enlace operativo al portal de transparencia y consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación. En segunda instancia, se observa el rubro de contrataciones de bienes y servicios, el cual cumple con 1 de 3 indicadores, que se encuentra registrado el proceso de selección de bienes y servicios.

En resumen, no se puede realizar una comparación con años anteriores ya que es la primera vez que participan en la evaluación sin embargo se puede observar que no cuentan con un PTE operativo.

Cuadro 64: PTE de la MD Orcopampa

Rubros	Indicadores	Año
		2022-
		Dic
Datos generales (5	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar	SI
indicadores)	(PTE)	
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el	SI
	número o enlace a la resolución de designación	
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información	No
	pública y el número o enlace a la resolución de designación.	
	Directorio de los principales funcionarios	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales	No
	funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	
Planeamiento y	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la	No
organización (5	norma que la prueba	
indicadores)	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	No

Rubros	Indicadores	Año
		2022-
		Dic
	Presupuesto Institucional Modificado	No
	Presupuesto ejecutado	No
	Saldos de balance	No
Proyectos de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza	No
inversión de	automáticamente en el PTE-InfObras.	
InfObras (2	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el	No
indicadores)	PTE	
Participación	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y	No
ciudadana (2	de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes,	
indicadores)	equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los	No
	participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen	
	Ejecutivo de Audiencias Públicas.	
Contrataciones de	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee	SI
bienes y servicios (3	SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	
indicadores)	Orden de servicios	No
	Comité de selección	No
	Comité de Selection	140
Acceso a la	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	No
información pública		
(1 indicador)		
Registro de visitas (1	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo	No
indicador)	del documento de identificación, número del documento de	
	identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito,	
	Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la	
	que labora. Hora de salida	

Fuente: PTE de la MD Orcopampa

7.5.3.14. Municipalidad Distrital Majes

La MD Majes cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 18 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de datos generales, presupuesto, proyectos de inversión de InfObras y contrataciones de bienes y servicios.

En primer lugar, se encuentra el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 2 de 5 indicadores, ya que en el PTE no está publicado el PEI, POI y PDC. En segunda instancia, en el rubro de participación ciudadana, no se cuenta registros de las audiencias públicas para diciembre del 2022.

Por último, no están publicados el registro de visitas, ya que el enlaces de este indicador está inoperativo en el PTE.

En resumen, no se puede realizar una ya que es la primera evaluación de dicha entidad sin embargo se puede concluir que la Municipalidad Distrital de Majes tiene un PTE operativo al tener más de 15 indicadores activos.

Cuadro 65: PTE de la MD Majes

Rubros	Indicadores	Año
		2022-Dic
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	SI
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	SI
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	SI
	Directorio de los principales funcionarios	SI
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	SI
Planeamiento y organización (5 indicadores)		SI
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No

Rubros	Rubros Indicadores			
		2022-Dic		
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	No		
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	SI		
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	SI		
	Presupuesto Institucional Modificado	SI		
	Presupuesto ejecutado	SI		
	Saldos de balance	SI		
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	SI		
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	SI		
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI		
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No		
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	SI		
	Orden de servicios	SI		
	Comité de selección	SI		
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	SI		

Rubros	Indicadores	Año
		2022-Dic
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No

Fuente: PTE de la MD Majes

7.5.3.15. Municipalidad Distrital Paucarpata

La MD Paucarpata cuenta con un portal de transparencia estándar operativo y cumple con 13 de 23 indicadores evaluados. Entre los rubros que contienen información de todos sus indicadores se encuentra el rubro de presupuesto y acceso a la información pública.

En primer lugar, se encuentra el rubro de datos generales, donde se cumplen 3 de los 5 indicadores correspondientes, no se ha registrado información del directorio de los principales funcionarios ni la declaración jurado de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios.

En segundo lugar, en el rubro de planeamiento y organización, el cual cumple con 2 de 5 indicadores, ya que en el PTE no está publicado el PEI, POI y recomendaciones de auditoria por el OCI y el estado de implementación. Por otro lago, no se cumple ningun indicador del rubro de proyectos de inversión de infObras.

Asimismo, en el rubro de participación ciudadana, no se cuenta registros de las audiencias públicas para diciembre del 2022 y en contrataciones de bienes y servicios no se ha registrado el comité de selección.

Por último, no están publicados el registro de visitas, ya que el enlace de este indicador está inoperativo en el PTE.

En resumen, no se puede realizar una ya que es la primera evaluación de dicha entidad sin embargo se puede concluir que la Municipalidad Distrital de Paucarpata tiene un PTE operativo al tener más de 15 indicadores activos.

Cuadro 66: PTE de la MD Paucarpata

Rubros	Indicadores	
		2022-
		Dic
Datos generales (5	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar	SI
indicadores)	(PTE)	
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número	SI
	o enlace a la resolución de designación	

Rubros	Indicadores	Año
		2022-
		Dic
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información	SI
	pública y el número o enlace a la resolución de designación.	
	Directorio de los principales funcionarios	No
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	No
Planeamiento y organización (5	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	SI
indicadores)	Plan Estratégico Institucional (PEI)	No
	Plan Operativo Institucional (POI)	No
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	SI
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	No
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	SI
	Presupuesto Institucional Modificado	SI
	Presupuesto ejecutado	SI
	Saldos de balance	SI
Proyectos de	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza	No
inversión de	automáticamente en el PTE-InfObras.	
InfObras (2 indicadores)	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	No
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022- 2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI

Rubros	Indicadores	Año				
		2022-				
		Dic				
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas.	No				
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
	Orden de servicios	SI				
	Comité de selección	No				
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública					
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	No				

Fuente: PTE de la MD Paucarpata

8. Análisis de las transferencias y gastos por cada entidad participante del EITI Arequipa

En este capítulo se analizará el monto de transferencias de recursos provenientes de las actividades de las industrias extractivas a cada entidad EITI, la importancia de estos recursos en el presupuesto de la entidad¹⁶ y el nivel de ejecución del gasto que tienen al final de cada año. También se analizará el uso de estos recursos por categoría presupuestaria (actividad y proyectos), por función y por partida genérica de gasto.

Se podrá observar que, en cada entidad analizada, el monto de PIM correspondiente a canon y otros es mayor que el monto transferido durante el período de análisis; esto se debe a que en el presupuesto anual se pueden incluir montos de ese rubro que no se han ejecutado en el año anterior, ya que la Ley de Canon permite que los saldos no ejecutados en un año puedan ser presupuestados en el año siguiente.

Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa, 2022

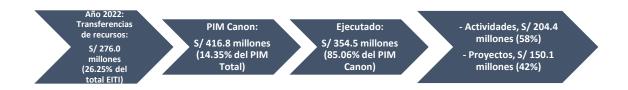
 $^{^{16}}$ Se utilizará el concepto de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por ser el que finalmente se contabiliza a fin de año.

8.1. Gobierno Regional de Arequipa

El Gobierno Regional Arequipa es la entidad sub nacional que ha recibido el mayor monto de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (332.8 millones de soles, 31.64% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 9, podemos observar las transferencias y usos del Gobierno Regional Arequipa, el año 2022.

Ilustración 9: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del Gobierno Regional Arequipa, año 2022



8.1.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido al Gobierno Regional Arequipa en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 332.8 millones, siendo mayor 36% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero con 84.04%, representa la mayor parte del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 67 y Gráfico 29.

Cuadro 67: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Arequipa 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	%2022
CANON MINERO	81,924,061	49,743,834	43,161,658	223,729,896	81.05%
REGALÍA MINERA	88,466,859	68,455,246	185,867,903	48,708,955	17.65%
CANON HIDROENERGÉTICO	1,171,699	1,656,796	3,061,073	2,918,846	1.06%
VIGENCIA DE MINA	187,662	379,636	356,075	374,403	0.14%
CANON PESQUERO	247,091	-72,079	58,167	293,135	0.11%
TOTAL	171,997,372	120,163,433	232,504,876	276,025,235	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

CANON MINERO

REGALÍA MINERA

17.65%

CANON HIDROENERGÉTICO

1.06%

VIGENCIA DE MINA

CANON PESQUERO

0.11%

Gráfico 29: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Arequipa 2022 (%)

8.1.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

El Gobierno Regional Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 2,905.1 millones, en el año 2022 (0.3% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 417.8 millones, lo que representó el 14.35% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 68 y Gráfico 30). Este porcentaje es mayor en 145% al del año 2021.

Cuadro 68. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2022, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	2,386,260,649	196,178,760	8.22%
2020	2,562,169,948	189,010,767	7.38%
2021	2,915,225,584	170,932,674	5.86%
2022	2,905,128,974	416,758,858	14.35%
Total	10,768,785,155	972,881,059	9.03%

Gráfico 30: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del GR Arequipa, 2019 – 2022 (Porcentaje)



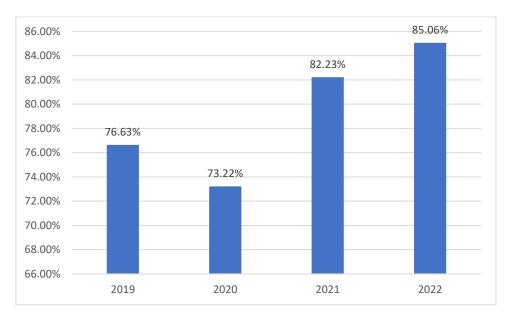
8.1.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 69 y en el Gráfico 31, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en el Gobierno Regional Arequipa durante el año 2022, ha sido de 85.06%; es decir, del PIM Canon de 416.8 millones de soles, se ejecutó 354.5 millones de soles. Teniendo una ejecución de 3.44% mayor que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 80.56%

Cuadro 69. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el GR Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	196,178,760	150,338,456	76.63%
2020	189,010,767	138,386,087	73.22%
2021	170,932,674	140,554,812	82.23%
2022	416,758,858	354,505,532	85.06%
Total	972,881,059	783,784,887	80.56%

Gráfico 31: Ejecución de los recursos del Rubro Canon del GR Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)



8.1.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 354.5 millones de soles ejecutado por el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (204.4 millones de soles) y Proyectos (150.1 millones de soles), representando el 57.67% y el 42.33%, respectivamente (Ver Cuadro 70 y Gráfico 32).

Cuadro 70. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	97,746,477	99,934,873	90,560,057	204,426,730	492,668,137
Proyecto	52,591,980	38,451,216	49,994,754	150,078,800	291,116,750
Total	150,338,457	138,386,089	140,554,811	354,505,530	783,784,887

80.00% 72.21% 70.00% 65.02% 64.43% 57.67% 60.00% 50.00% 42.33% 35.57% 40.00% 34.98% 27.79% 30.00% 20.00% 10.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022

Gráfico 32: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el GR Arequipa 2019 – 2022 (Porcentaje)

En cuanto a la ejecución de los S/. 150.1 millones en proyectos, realizada por el Gobierno Regional Arequipa en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 71 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 65.3 millones, seguido de la función Educación con S/. 33.1 millones, y la función Agropecuario con S/. 26.5 millones. Esta distribución de las funciones del estado en el año 2022 se encuentra en el Gráfico 33.

■ Actividad ■ Proyecto

Cuadro 71. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	5,443,268	22,268,404	8,709,080	65,331,996	101,752,748
22: EDUCACION	27,793,417	4,589,372	10,654,544	33,100,029	76,137,362
10: AGROPECUARIA	6,304,495	1,572,122	4,125,067	26,517,273	38,518,957
20: SALUD	4,800,227	6,811,716	14,917,811	14,360,107	40,889,861
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,936,148	1,243,683	7,931,281	5,153,843	19,264,955
18: SANEAMIENTO	1,503,334	144,214	2,187,009	2,460,590	6,295,147
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	1,712,681
09: TURISMO	233,752	2,000	231,192	670,966	1,137,910
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	1,805,829

Función	2019	2020	2021	2022	Total
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	25,378	0	134,845	160,223
08: COMERCIO	0	0	7,325	93,685	101,010
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	183,197	68,032	251,229
13: MINERIA		0		42,000	42,000
12: ENERGIA	41,006	0	1,802	0	42,808
17: AMBIENTE	50,000	0	86,000	0	136,000
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	829,427	1,771,327	203,378	0	2,804,132
21: CULTURA Y DEPORTE	31,991	0	31,900	0	63,891
Total	52,591,980	38,451,216	49,994,754	150,078,793	291,116,743

Gráfico 33: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el GR Arequipa 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 72, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 72: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. Gobierno Regional Arequipa, 2022

			Control de la	D	Saldo por e	jecutar	Facility del	
Nombre de la Inversión	Código Único	Función	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MAJES SIGUAS - II ETAPA	2088142	Agropecuaria	2,431,438,754	839,497,624	1,591,941,129	65%	Ene-09	350,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA SUBCUENCA DEL RIO ARMA, CONDESUYOS - AREQUIPA	2148430	Agropecuaria	393,390,579	50,070,462	343,320,116	87%	Dic-16	3,408
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ALTO Y BAJO DE QUEQUEÑA, DISTRITO DE QUEQUEÑA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2452489	Agropecuaria	11,761,879	10,112,968	1,648,910	14%	Jun-19	400
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 40616- CASIMIRO CUADROS I, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA- REGIÓN AREQUIPA	2330623	Educación	13,608,128	12,783,866	824,261	6%	Dic-17	8,078
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA	2356209	Educación	25,450,662	17,563,486	7,887,176	31%	Nov-17	593
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N° 40205 MANUEL BENITO LINARES ARENAS - DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2419562	Educación	28,750,706	25,933,480	2,817,226	10%	May-19	906
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI- CALLALLI-SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	2194709	Transporte	338,561,449	189,016,988	149,544,461	44%	Oct-15	12,377
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA,	2194794	Transporte	57,592,557	50,910,150	6,682,407	12%	Dic-18	3,432

			Costo de la	Davangada	Saldo por ej	ecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Código Único	Función	inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MILENIO,								
CERRITO BELEN, PUEBLO LIBRE, AMPLIACION								
ATALAYA I ZONA A Y AMPLIACION ATALAYA I ZONA B,								
LOS ALPES, LOS BALCONES DEL DISTRITO DE								
MARIANO MELGAR CENTRO POBLADO DE MARIANO								
MELGAR - DISTRITO DE MARIANO MELGAR -								
PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA								
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD								
DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE ENTRE LA								
INTERSECCIÓN DE LA AV. LAS TORRES - VIA PE-34A,	2221072	Transporte	320,262,163	222,816,663	97,445,500	30%	Jul-17	152,080
HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AV. ITALIA - AV.	23310/3	i i ansporte	320,202,103	222,010,003	37,443,300	30%	Jui-17	132,080
AVIACIÓN, DISTRITOS DE YURA Y CERRO COLORADO,								
PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA								

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 204 millones correspondientes a Actividades, se observa que el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Donaciones y Transferencias (S/. 184.2 millones), seguido por la genérica Bienes y Servicios (S/. 20.1 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 73. La distribución porcentual se encuentra en el Gráfico 34.

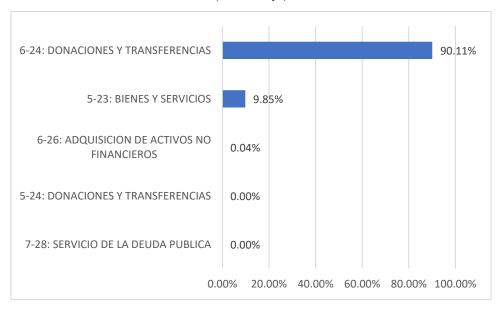
Cuadro 73. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR Arequipa, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	27,001,037.00	40,395,372.00	44,426,569.00	184,203,617.00	296,026,595.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	17,483,584.00	21,538,328.00	29,298,134.00	20,143,421.00	88,463,467.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,219,272.00	432,250.00	308,930.00	79,692.00	2,040,144.00
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	50,119,880.00	37,568,923.00	16,526,424.00	0	104,215,227.00
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,922,704.00	0	0	0	1,922,704.00
Total	97,746,477.00	99,934,873.00	90,560,057.00	204,426,730.00	492,668,137.00

Fuente: Consulta amigable – MEF

Revisando la genérica Donaciones y Transferencias, que el año 2022, asciende a 184.2 millones de soles, encontramos que el monto mencionado fue utilizado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Gráfico 34: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Arequipa 2022 (Porcentaje)



La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es una universidad pública ubicada en la ciudad de Arequipa. Fue fundada el 11 de noviembre de 1828, siendo la quinta universidad más antigua del país y la segunda fundada en la época republicana.

La Universidad Nacional de San Agustín se encuentra en el puesto 12 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (16.2 millones de soles, 1.54% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 10, podemos observar las transferencias y usos de la Universidad Nacional de San Agustín, el año 2022.

Ilustración 10: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de San Agustín, año 2022



8.2.1. Transferencias de recursos

El monto total transferida a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 16,2 millones, siendo menor 74% que el monto del año 2021. Para el período 2022, el rubro regalía minera, representa el 100% del total de recursos recibidos, asimismo para los años anteriores, tal como puede observarse en el Cuadro 74 y Gráfico 35.

Cuadro 74: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

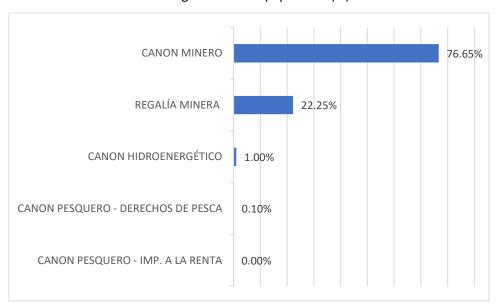
RECURSOS	2019	2020	2021	2022	% 2022
REGALÍA MINERA (*)	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	22.25%
CANON MINERO (**)	20,481,014	12,435,958	10,790,414	55,932,473	76.65%
CANON HIDROENERGÉTICO (**)	292,925	414,199	765,268	729,711	1.00%
CANON PESQUERO - IR (**)	33,047	88,361	155,317	0	0.00%
CANON PESQUERO - D. DE PESCA (**)	70,034	4,070	53,371	73,283	0.10%
TOTAL	50,367,994	35,763,025	73,722,364	72,973,807	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

^(*) Recursos autorizados

^(**) Transferencias a la UNSA por parte del Gobierno Regional Arequipa.

Gráfico 35: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2022 (%)



8.2.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 344,8 millones, en el año 2022 (3.6% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 62,3 millones, lo que representó el 18.07% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 75 y Gráfico 36). Este porcentaje es significadamente mayor en 3.47% al del año 2021.

Cuadro 75. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	381,586,098	128,925,054	33.79%
2020	377,160,055	90,835,034	24.08%
2021	357,557,106	52,198,934	14.60%
2022	344,892,348	62,335,984	18.07%
Total	1,461,195,607	334,295,006	22.88%

40.00%

35.00%

30.00%

25.00%

15.00%

10.00%

5.00%

0.00%

2021

2022

Total

Gráfico 36: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable - MEF

2019

8.2.3. Ejecución de los Recursos Canon

2020

En el Cuadro 76 y en el Gráfico 37, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa durante el año 2022, ha sido de 99.49%; es decir, del PIM Canon de 62.3 millones de soles, se ejecutó 62 millones de soles. Teniendo un 00,01% menos de ejecución que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 89.34%

Cuadro 76. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	128,925,054	109,237,686	84.73%
2020	90,835,034	75,469,875	83.08%
2021	52,198,934	51,940,422	99.50%
2022	62,335,984	62,020,354	99.49%
Total	334,295,006	298,668,337	89.34%

105.00% 99.50% 99.49% 100.00% 95.00% NIVEL DE EJECUCION 89.34% 90.00% 84.73% 85.00% 83.08% 80.00% 75.00% 70.00% 2019 2021 2020 2022 Total AÑO FISCAL

Gráfico 37: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)

8.2.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 62 millones de soles ejecutado por el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (50 millones de soles) y Proyectos (12 millones de soles), representando el 81% y el 19%, respectivamente (Ver Cuadro 77 y Gráfico 38). Lo ejecutado en el 2022 representa 19.5% más que lo ejecutado en el año 2021, pero con respecto a los años 2019 y 2020 fue menor en 76% y 21% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 77. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	80,997,438	17,520,766	31,280,234	49,768,158	179,566,596
Proyecto	28,240,248	57,949,108	20,660,187	12,252,196	119,101,739
Total	109,237,686	75,469,874	51,940,421	62,020,354	298,668,335

90.00% 80.24% 76.78% 80.00% 74.15% 70.00% 60.22% 60.00% 50.00% 39.78% 40.00% 25.85% 30.00% 23.22% 19.76% 20.00%

2020

2021

2022

Gráfico 38: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2019 - 2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable - MEF

2019

10.00%

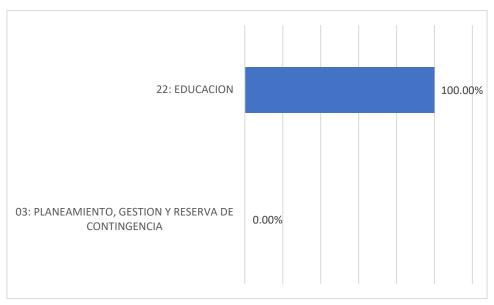
En cuanto a la ejecución de los S/. 12 millones en proyectos, realizada por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 78 que la función Educación es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 12 millones. Esta distribución se puede apreciar en el Gráfico 39.

■ Actividad ■ Proyecto

Cuadro 78. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
22: EDUCACION	28,192,278	57,949,108	20,660,187	12,252,196	119,053,769
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	47970	0	0	0	47,970
Total	28,240,248	57,949,108	20,660,187	12,252,196	119,101,739

Gráfico 39: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2022 (Porcentaje)



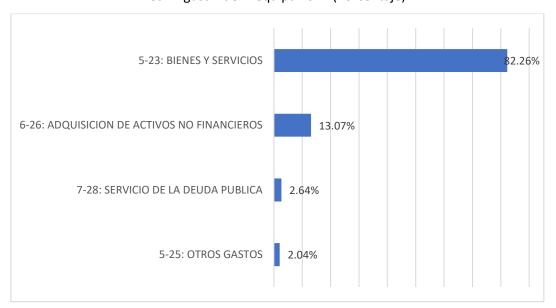
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 50 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 40,9 millones), seguido por la genérica Adquisición de bienes y servicios (S/ 6,5 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 79. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 40.

Hay que considerar que en la genérica Bienes y Servicios se incluye la sub genérica Contratación de Servicios (S/ 38.8 millones), que a su vez incluye el gasto en servicios profesionales y técnicos (S/ 22.8 millones) destinados a la investigación con recursos provenientes de Canon y Regalía Mineras.

Cuadro 79. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	54,443,868	13,223,657	23,496,438	40,937,273	132,101,236
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,119,505	4,222,152	5,125,502	6,504,402	40,971,561
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			2,054,015	1,313,110	3,367,125
5-25: OTROS GASTOS	1,434,065	74,957	604,279	1,013,373	3,126,674
Total	80,997,438	17,520,766	31,280,234	49,768,158	179,566,596

Gráfico 40: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2022 (Porcentaje)



Según la Ley 27506, las universidades públicas pueden utilizar los recursos del canon, sobrecanon y regalías mineras, preferentemente, en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada, relacionada con la salud pública, prevención de enfermedades endémicas, sanidad agropecuaria, preservación de la biodiversidad, energías renovables, entre otros aspectos. En esta línea, a los gobiernos regionales les corresponde el 25% del canon minero, de este monto el 20% debe ser transferido a las universidades nacionales. De las regalías mineras, el 5% debe ser transferido a las universidades nacionales-

Además, la nueva Ley Universitaria N° 30220, propició el cambio de una orientación a la enseñanza a una orientación hacia la investigación. Se creó el Vicerrectorado de Investigación, y se pasó del Bachillerato automático a la necesidad de presentar un trabajo de investigación para obtener el Bachillerato; además; se estableció que los profesores deben tener como mínimo el grado de Magíster para ejercer la docencia.

A inicios del año 2016, El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Cienciactiva y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA) suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que permitía fomentar la actividad científica, tecnológica y de innovación en la referida casa de estudios. El acuerdo tenía como objetivo establecer los mecanismos para permitir el desarrollo de acciones conjuntas de promoción y financiamiento en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI) para el fortalecimiento de las capacidades para la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en la institución universitaria.

Las convocatorias por realizarse estarían orientadas a: Proyectos de investigación básica y aplicada del nivel inicial, Proyectos de investigación básica y aplicada del nivel superior, Formulación de tesis de pregrado y postgrado con temáticas de investigación, Movilizaciones, Eventos, Publicaciones científicas.

El año 2022, la UNSA recibió 16.2 millones de regalía minera y 55.9 millones de canon minero (ver ítem 8.2.1.) y ha ejecutó 23.7 millones de regalía minera y 38.1 millones de canon minero (ver ítem 8.2.3.). De estos últimos montos cerca del 50% ha sido destinado al pago de actividades y proyectos académicos de investigación científica y tecnológica (Ver Cuadro 80).

Cuadro 80: Gasto usando canon y regalía minera en la UNSA, 2022 (devengado en soles)

	Canon minero	Regalía Minera
Investigación científica y tecnológica	21,489,116	10,072,784
Total gastado	38,084,662	23,695,271
% del total gastado	56.42%	42.51%

La Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) de Arequipa ha incrementado el número de sus investigaciones de manera importante desde el año 2016, lo cual le ha permitido pasar de un puesto cercano al 9,000, en el ranking mundial de universidades el año 2015, a un puesto cercano al 3,800 el año 2023.

Como un ejemplo se puede indicar que en el período 2016-2023, la UNSA ha realizado 1,730 proyectos de investigación. También, con el aporte de los recursos provenientes de las industrias extractivas, se ha invertido en infraestructura y servicios, para dar un mejor servicio educativo.

Este incremento se debe, principalmente, al uso de canon y regalía minera, que permitió aumentar el número de investigaciones, realizar transferencias tecnológicas, y capacitar y movilizar docentes. La estrategia utilizada en estos siete últimos años consistió en crear Fondos Concursables, lo que permitió involucrar en la investigación tanto a los docentes como a los estudiantes y la comunidad universitaria.

Autoridades de la universidad indicaron que el año 2016, se tenían 208 millones de soles en las cuentas, producto, principalmente, del canon minero que no habían sido usados. Entonces se acudió al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) para utilizar de manera legal estos recursos, tal como se ha detallado al inicio del ítem. Con este apoyo se han realizado 14 esquemas de Fondos Concursables, los cuales han generado un importante ecosistema de investigación en la universidad¹⁷.

Desde el año 2016 (hasta la actualidad), estos Fondos Concursables se distribuyen entre las siguientes áreas:

- 1. Proyectos de Investigación Básica e Investigación Aplicada.
- 2. Tesis para optar el título profesional.
- 3. Tesis de Maestrías.
- 4. Tesis de Doctorado.
- 5. Programas de investigación de impacto.
- 6. Equipamiento científico para la investigación.
- 7. Incentivos para las Publicaciones con Afiliación a la UNAS.
- 8. Organización de eventos.
- 9. Pasantías, participación en eventos y participación en cursos.
- 10. Publicación de libros y textos académicos.

En adición, la UNSA ha firmado dos convenios con Southern Perú Copper Corporation, uno para la construcción del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados (CIALE), mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con una inversión aproximada de 64 millones de soles; y otro, para la construcción de un segundo Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados, en el área de biomédicas, con una inversión de aproximada de 45 millones de soles.

El año 2022 se establecieron los Fondos Concursables Proyectos de Investigación, con subvenciones de hasta 280,000 soles para proyectos de investigación que fueron financiados con recursos del canon, sobre canon y regalías mineras que recibe la UNAS. Los objetivos de la convocatoria eran:

¹⁷ Ver el Documento: "Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Programas de Impacto, 2016-2019", publicado por UNSA, a través del Vicerrectorado de Investigación.

- a) Obtener nuevos desarrollos tecnológicos mediante la investigación básica o aplicada que solucionen un problema de nuestra sociedad, que tengan resultados de impacto social y/o económico, para bienestar de nuestra comunidad.
- b) Incrementar la capacidad científica, tecnológica y la formación de investigadores, con impacto para resolver problemas locales nacionales fundamentales, que contribuyan al desarrollo de la región Arequipa y elevar el bienestar de la población.
- c) Generar nuevos conocimientos y, a partir del conocimiento disponible, concebir nuevas aplicaciones orientadas a la producción de resultados transferibles libremente o comercializables en el mercado.
- d) Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica al servicio del desarrollo regional.

Este fondo concursable estuvo dirigido a docentes ordinarios, contratados, jefes de prácticas, estudiantes de pre y post grado y egresados de la UNAS, El equipo de investigación podía convocar a investigadores de una disciplina, o ser multidisciplinario, o inter institucional.

Las investigaciones que se presentaron cumplían con el propósito aportar al conocimiento científico y ser de aplicación para la Región Arequipa. Las investigaciones estuvieron enmarcadas en los siguientes temas:

- a) Líneas de investigación de la UNSA.
- b) Programas nacionales Transversales en Ciencia Tecnología e Innovación del CONCYTEC.
- c) Todas las áreas correspondientes de la OCDE.
- d) Todos los ODS.

Los niveles de producción científica que se propusieron, sus correspondientes montos de financiamiento y los plazos de la investigación se pueden ver en el Cuadro 81.

Cuadro 81: Partidas Presupuestales subvencionables y plazos

Nivel de producción intelectual	Monto máximo de financiamiento (soles)	Plazo de la investigación (meses)
Investigación Básica.	80,000	18
Investigación Aplicada.	100,000	24
Desarrollo Experimental.	150,000	24
Desarrollo Tecnológico.	200,000	30
Innovación.	250,000	36
Emprendedurismo.	280,000	36

Fuente: UNSA

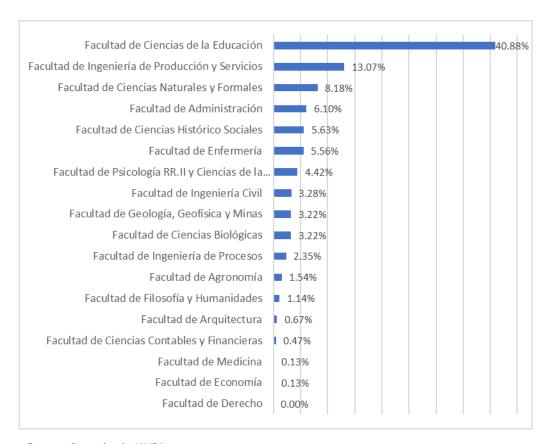
Del total de 1,730 investigaciones realizadas entre los años 2016-2023, ya se encuentran en el repositorio UNSA, al menos 1,492 investigaciones, según podemos ver en el Cuadro 82 y el Gráfico 41. Estas investigaciones se encuentran agrupadas por Facultades, y se observa que las de mayor producción son las Facultades de Ciencias de la Educación (610), de Ingeniería de Producción y Servicios (195) y Ciencias Naturales y Formales (122). Los investigadores que realizan estas investigaciones (y todos los investigadores UNSA en general) se pueden ver en el Anexo 2. Las investigaciones se pueden revisar en el Repositorio de la UNSA: https://repositorio.unsa.edu.pe/home, y en la web del Vicerrectorado de Investigación: https://vri.unsa.edu.pe/.

Cuadro 82: Investigaciones ya publicadas por la UNSA, 2022

Facultad	Número de investigaciones (incluídas tesis)
Facultad de Ciencias de la Educación	610
Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	195
Facultad de Ciencias Naturales y Formales	122
Facultad de Administración	91
Facultad de Ciencias Histórico Sociales	84
Facultad de Enfermería	83
Facultad de Psicología RR.II y Ciencias de la Comunicación	66
Facultad de Ingeniería Civil	49
Facultad de Ciencias Biológicas	48
Facultad de Geología, Geofísica y Minas	48
Facultad de Ingeniería de Procesos	35
Facultad de Agronomía	23
Facultad de Filosofía y Humanidades	17
Facultad de Arquitectura	10
Facultad de Ciencias Contables y Financieras	7
Facultad de Economía	2
Facultad de Medicina	2
Facultad de Derecho	0
TOTAL	1,492

Fuente: Repositorio UNSA

Gráfico 41: Investigaciones ya publicadas por la UNSA, 2022 (% por Facultad)



Fuente: Repositorio UNSA

8.3. Municipalidad Provincial de Arequipa

La provincia de Arequipa es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa en el sur del Perú. Es la segunda provincia más poblada del país y concentra al 75 % de la población del departamento. Su capital es la ciudad de Arequipa. Limita por el norte con la provincia de Caylloma, por el este con el departamento de Puno y el departamento de Moquegua, por el sur con la provincia de Islay y por el oeste con la provincia de Camaná.

La Municipalidad Provincial de Arequipa se encuentra en el puesto 13 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (8.3 millones de soles, 0.79% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 11, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Arequipa, el año 2022.

Ilustración 11: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Arequipa, año 2022



8.3.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Arequipa en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 8,27 millones, siendo mayor 3.5% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 78.61%, siendo el mayor monto del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 83 y Gráfico 42.

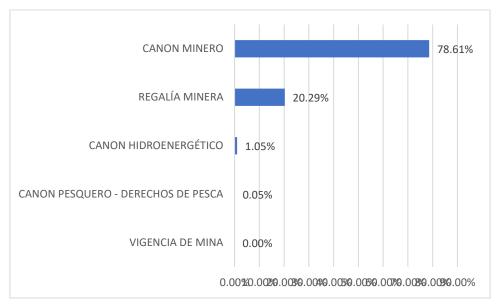
Cuadro 83: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Arequipa 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	3,143,504	1,450,847	1,230,468	6,504,059	12,328,878
REGALÍA MINERA	4,171,921	2,564,352	6,665,537	1,678,931	15,080,742
CANON HIDROENERGÉTICO	46,747	56,180	93,418	87,124	283,469

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON PESQUERO -	5,410	241	3,101	4,183	12,935
DERECHOS DE PESCA	3,410	241	3,101	4,103	12,955
VIGENCIA DE MINA	0	0	0	0	0
TOTAL	7,367,582	4,071,620	7,992,524	8,274,298	27,706,024

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 42: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al MP de Arequipa 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.3.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Municipalidad Provincial de Arequipa, ha tenido un PIM total de S/. 262 millones, en el año 2022 (9.2% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 23.1 millones, lo que representó el 8.83% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 84 y Gráfico 43). Este porcentaje es significadamente mayor en 4.24% al del año 2021.

Cuadro 84. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Arequipa, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	198,919,138.00	10,972,112.00	5.52%
2020	245,084,064.00	18,701,038.00	7.63%
2021	240,287,314.00	11,038,246.00	4.59%
2022	262,115,660.00	23,151,460.00	8.83%
Total	946,406,176.00	63,862,856.00	6.75%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

% 10.00% 8.83% 7.63% 8.00% 6.75% % Participacion 5.52% 6.00% 4.59% 4.00% 2.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022 Total Año Fiscal

Gráfico 43: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP Arequipa, 2019 – 2022 (Porcentaje)

8.3.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 85 y en el Gráfico 44, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Arequipa durante el año 2022, ha sido de 47.47%; es decir, del PIM Canon de 23.1 millones de soles, se ejecutó 10.9 millones de soles. Teniendo un 29.81% menos en ejecución que el año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 52.77%.

Cuadro 85. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el MP de Arequipa, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	10,972,112	4,511,603	41.12%
2020	18,701,038	9,669,450	51.71%
2021	11,038,246	8,530,201	77.28%
2022	23,151,460	10,989,262	47.47%
Total	63,862,856	33,700,516	52.77%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

90.00% 77.28% 80.00% 70.00% Nivel de Ejecucion 60.00% 52.77% 51.71% 47.47% 50.00% 41.12% 40.00% 30.00% 20.00% 10.00% 0.00% 2019 2021 2020 2022 Total Año Fiscal

Gráfico 44: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Arequipa, 2019–2022 (Porcentaje)

8.3.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

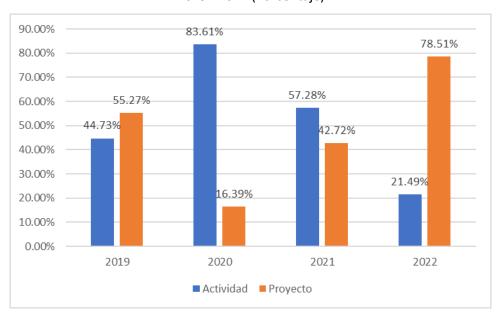
El monto de S/. 10.9 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Arequipa, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (2.3 millones de soles) y Proyectos (8.6 millones de soles), representando el 21% y el 79%, respectivamente (Ver Cuadro 86 y Gráfico 45). Lo ejecutado en el 2022 representa 28.2% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue mayor en 100% y 14% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 86. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en el MP de Arequipa, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	2,017,993	8,084,390	4,885,715	2,362,071	17,350,169
Proyecto	2,493,610	1,585,060	3,644,485	8,627,191	16,350,346
Total	4,511,603	9,669,450	8,530,200	10,989,262	33,700,515

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 45: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Arequipa 2019 - 2022 (Porcentaje)



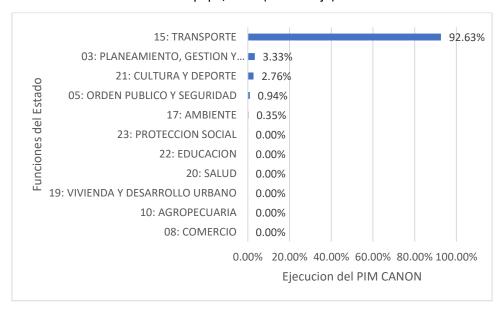
En cuanto a la ejecución de los S/. 8.6 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Arequipa en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 87 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 7.9 millones, seguido de la función de Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia con S/. 0.28 millones, y la función de cultura y deporte con S/. 0.23 millones. Esta distribución se puede apreciar en Gráfico 46.

Cuadro 87. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa,
2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	1,079,945	778,711	2,220,893	7,991,107	12,070,656
03: PLANEAMIENTO , GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	208,303	283,005	135,127	287,587	914,022
21: CULTURA Y DEPORTE	980,313	359,284	1,196,521	238,012	2,774,130
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	48,996	126,060	34,701	80,685	290,442

Función	2019	2020	2021	2022	Total
17: AMBIENTE				29,800	29,800
08: COMERCIO	-			0	-
10: AGROPECUARIA		-	20,227	0	20,227
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			37,016	0	37,016
20: SALUD	37,379	38,000		0	75,379
22: EDUCACION	138,674			0	138,674
23: PROTECCION SOCIAL	-			0	-
Total	2,493,610	1,585,060	3,644,485	8,627,191	16,350,346

Gráfico 46: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en el MP de Arequipa, 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 88, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 88: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MP de Arequipa, 2022

			Costo de la	D	Saldo por e	ecutar	Facha dal	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único inversión total (soles)		Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO VILLA EL TRIUNFO EN EL AA.HH VILLA EL TRIUNFO, DISTRITO DE SACHACA - AREQUIPA - AREQUIPA	Cultura y Deporte	2303371	1,699,971	1,573,531	126,440	7%	May-18	1,168
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO Y PLAZOLETA; EN EL(LA) PARQUE NESTOR CACERES VELASQUEZ URBANIZACION OBANDO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2460508	818,354	774,026	44,328	5%	Dic-20	0
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR QUILCAPAMPA DEL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2530819	1,060,637	1,056,687	3,950	0%	Ago-22	66
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA VULNERABLES ANTE EL PELIGROS EN LA TERCERA TORRENTERA DE MIRAFLORES EN SU PASO POR LA AV. VENEZUELA TRAMO AV JACINTO IBAÑEZ, AV ÁNGEL CABALLERO Y ALCANTARILLA FERROCARRIL DEL SUR, DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Orden Público y Seguridad	2460466	5,014,731	56,439	4,958,292	99%	Dic-22	599
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Orden Público y Seguridad	2493592	15,664,960	394,324	15,270,636	97%	Mar-22	808,302
REPARACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) SEGUNDA TORRENTERA DE SAN LAZARO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Orden Público y Seguridad	2510694	1,776,845	1,774,380	2,466	0%	Jul-21	0
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA PAISAJISTA CHILINA, DESDE LA	Transporte	2187787	3,886,887	3,689,921	196,966	5%	May-14	2,246

			Costo de la	Devengado	Saldo por e	jecutar	Foobo dol	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total acumulado (soles) 2023 (sole		% de la Soles Inversión Total		Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
INTERSECCION CON LA AV. HAYA DE LA TORRE - VIA CHILINA- HASTA EL INGRESO DE LA VILLA MILITAR CHILINA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE -								
AREQUIPA - AREQUIPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, AV. VIDAURRAZAGA, TRAMO ENTRE PUENTE AV. AVELINO CACERES Y AV. LOS INCAS, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2236090	3,357,243	3,133,655	223,588	7%	Dic-16	49,704
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERCONEXION VIAL ENTRE LAS AVENIDAS: JESUS, LOS INCAS, KENEDY Y LAS CALLES: LONDRES, 30 DE AGOSTO, MARIA NIEVES BUSTAMANTE DE LOS DISTRITOS DE AREQUIPA, PAUCARPATA, J.LUIS BUSTAMANTE Y R., MARIANO MELGAR, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2343412	88,186,769	79,415,792	8,770,977	10%	Set-18	155,456

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

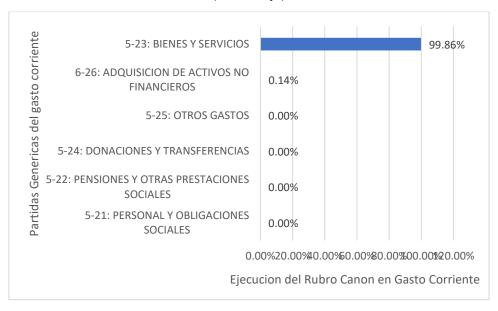
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 2.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Arequipa, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 2.3 millones), tal como se ve en el Cuadro 89. Esta distribución se puede ver en el Gráfico 47.

Cuadro 89. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Arequipa, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,947,178	3,974,038	2,089,300	2,358,875	10,369,391
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,815	235,109	2,796,415	3,196	3,105,535
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,824,101	0	0	3,824,101
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	1,154	0	0	1,154
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	49,988	0	0	49,988
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
Total	2,017,993	8,084,390	4,885,715	2,362,071	17,350,169

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 47: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Arequipa 2022 (Porcentaje)



8.4. Municipalidad Provincial de Caylloma

La provincia de Caylloma es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa en el sur del Perú. Limita por el norte con el departamento del Cusco, por el este con el departamento de Puno, por el sur con la provincia de Arequipa y por el oeste con la provincia de Castilla.

La Municipalidad Provincial de Caylloma se encuentra en el puesto 15 (último) en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (3.0 millones de soles, 0.29% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 12, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Caylloma, el año 2022.

Ilustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Caylloma, año 2022



8.4.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Caylloma en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 3 millones, siendo menor en 13% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 64.84% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 90 y Gráfico 48.

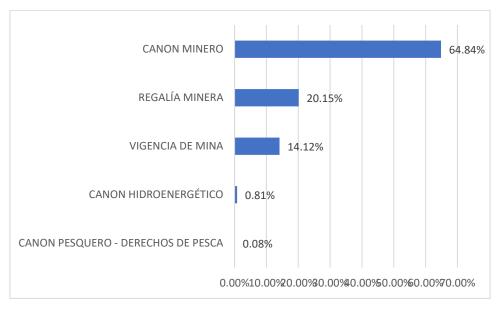
Cuadro 90: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	1,322,028	491,459	429,172	1,970,203	4,212,862
REGALÍA MINERA	1,731,870	886,946	2,182,514	612,288	5,413,619
VIGENCIA DE MINA	290,565	449,602	816,239	428,863	1,985,269
CANON HIDROENERGÉTICO	16,339	17,316	26,299	24,535	84,489

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	3,906	141	1,817	2,442	8,307
TOTAL	3,364,709	1,845,466	3,456,041	3,038,331	11,704,546

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 48: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP de Caylloma 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.4.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Municipalidad Provincial de Caylloma, ha tenido un PIM total de S/. 63,2 millones, en el año 2022 (24.65% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 5,44 millones, lo que representó el 8.61% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 91 y Gráfico 49). Este porcentaje es menor en 0.72% al del año 2021.

Cuadro 91. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	46,696,549.00	3,031,422.00	6.49%
2020	61,812,583.00	3,606,669.00	5.83%
2021	50,710,041.00	4,729,868.00	9.33%
2022	63,261,846.00	5,447,757.00	8.61%
Total	222,481,019.00	16,815,716.00	7.56%

9.33% 10.00% 8.61% 9.00% 7.56% 8.00% de Participacion 6.49% 7.00% 5.83% 6.00% 5.00% 4.00% 3.00% 2.00% 1.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022 Total Año Fiscal

Gráfico 49: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la MP de Caylloma, 2019 – 2022 (Porcentaje)

8.4.3. Ejecución de los Recursos Canon

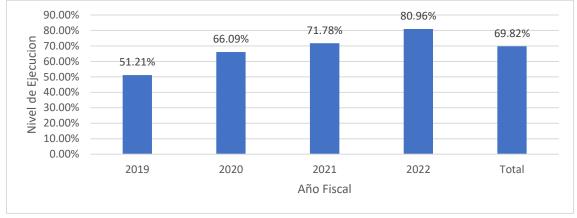
En el Cuadro 92 y en el Gráfico 50, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Caylloma durante el año 2022, ha sido de 80.96%; es decir, del PIM Canon de 5.45 millones de soles, se ejecutó 4.41 millones de soles. Teniendo un 9.18% mayor que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 69.82%.

Cuadro 92. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la MP de Caylloma, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	3,031,422	1,552,249	51.21%
2020	3,606,669	2,383,737	66.09%
2021	4,729,868	3,395,255	71.78%
2022	5,447,757	4,410,243	80.96%
Total	16,815,716	11,741,484	69.82%

Gráfico 50: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la MP de Caylloma, 2019–2022 (Porcentaje)

90.00%
80.96%
71.78%
69.82%



Fuente: Consulta amigable – MEF

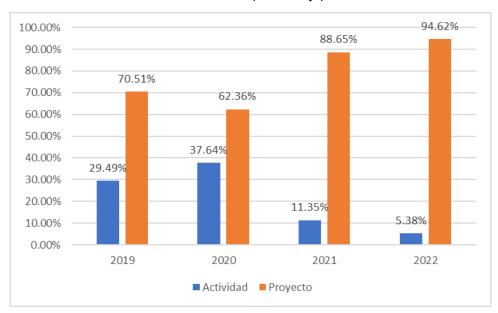
8.4.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 4.4 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Caylloma, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (0.237 millones de soles) y Proyectos (4.117 millones de soles), representando el 5% y el 95%, respectivamente (Ver Cuadro 93 y Gráfico 51). Lo ejecutado en el 2022 representa 29.4% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 100% y 83.3% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 93. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Provincial de Caylloma, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	457,707	897,272	385,419	237,351	1,977,749
Proyecto	1,094,542	1,486,466	3,009,837	4,172,892	9,763,737
Total	1,552,249	2,383,738	3,395,256	4,410,243	11,741,486

Gráfico 51: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la MP de Caylloma 2019 - 2022 (Porcentaje)



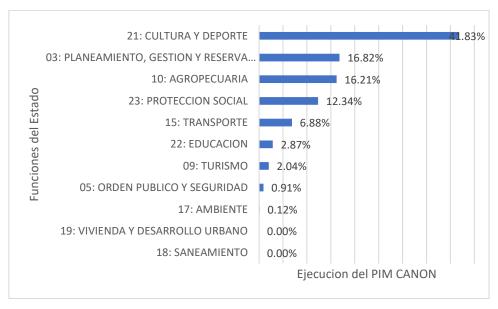
En cuanto a la ejecución de los S/. 4.1 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Caylloma en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 94 que la función Cultura y Deporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 1.7 millones, seguido de la función Planeamiento y Gestión con S/ 0.7 millones, la función Agropecuaria con S/. 0.6 millones, y la Protección Social con S/. 0.5 millones. Esta distribución se puede ver en el Gráfico 52.

Cuadro 94. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones de la MP de Caylloma, 2019 – 2022 (Soles)

FUNCION	2019	2020	2021	2022	Total
21: CULTURA Y DEPORTE	0	21,619	778,849	1,745,322	2,545,790
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	104,414	53730	254,681	701,805	1,114,630
10: AGROPECUARIA	333,077	833714	90,989	676,260	1,934,040
23: PROTECCION SOCIAL	0		1,200,403	514,750	1,715,153
15: TRANSPORTE	29,715	173,835	0	287,046	490,596
22: EDUCACION	594,336	239056	358,759	119,967	1,312,118

FUNCION	2019	2020	2021	2022	Total
09: TURISMO	3,000	0	90,159	84,925	178,084
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0		235,997	37,817	273,814
17: AMBIENTE	0			5,000	5,000
18: SANEAMIENTO	30,000	163,812		0	193,812
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		700		0	700
Total	1,094,542	1,486,466	3,009,837	4,172,892	9,763,737

Gráfico 52: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones de la Municipalidad Provincial de Caylloma 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 95, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 95: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MP de Caylloma, 2022

			Costo de la	Devengado	Saldo por e	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SECUNDARIO CCALCHA - NAZAMA TILLO, COMISION DE REGANTES ANANSAYA, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	Agropecuaria	2304194	701,220	608,886	92,334	13%	Ago-16	160
MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE SIBAYO, TUTI, CHIVAY, COPORAQUE, YANQUE, ACHOMA, ICHUPAMPA, LARI, HUANCA, HUAMBO, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	Agropecuaria	2344710	5,487,291	2,811,044	2,676,248	49%	Nov-20	480
CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA PROCESADORA DE LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS GRANOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Agropecuaria	2523632	918,052	599,409	318,643	35%	Dic-21	80
CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DEL PUEBLO JOVEN SOL DE SACSAYHUAMAN - DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2404377	2,036,130	1,436,834	599,296	29%	May-18	288
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA Y DEPORTIVA EN ASENTAMIENTO HUMANO MIRADOR DEL COLCA - DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2409834	1,433,599	1,394,527	39,072	3%	Dic-18	3,223
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HONORATO CACERES DEL DISTRITO DE CHIVAY -	Cultura y Deporte	2428391	1,015,697	968,778	46,918	5%	Dic-18	3,223

			Costo de la	Davianada	Saldo por ejecutar		Faaba dal	
Nombre de la Inversión	Código			Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)	
PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA								
CREACION DEL CENTRO INFANTIL DE ATENCION INTEGRAL DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (CUNA MAS) EN EL CIAI HONORATO CACERES DEL COMITÉ DE GESTION HONORATO CACERES EN EL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Protección Social	2455790	1,448,083	27,500	1,420,583	98%	Dic-22	58
CREACION DEL CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN LOS CIAI MIRADOR DEL COLCA II Y SACSAYHUAMAN DEL COMITÉ DE GESTION MIRADOR DEL COLCA DEL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Protección Social	2473960	971,815	34,500	937,315	96%	Dic-22	37
CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CIAM) EN EL DISTRITO DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Protección Social	2487954	1,914,454	1,896,086	18,368	1%	Jun-21	70

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

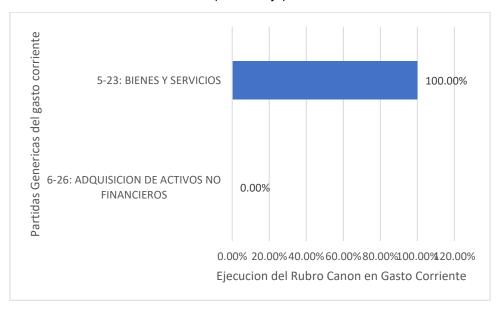
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 0.24 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Caylloma, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 2,373 millones), tal como puede verse en el Cuadro 96. Esta distribución se puede apreciar en el Gráfico 53.

Cuadro 96. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de Caylloma, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	457,707	871,603	385,419	237,351	1,952,080
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25,669	0	0	25,669
Total	457,707	897,272	385,419	237,351	1,977,749

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 53: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Caylloma 2022 (Porcentaje)



8.5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

El distrito de Cerro Colorado, es uno de los 29 distritos que componen la provincia de Arequipa. Fue creado en 1954, siendo presidente del Perú Manuel A. Odría. El distrito tiene una superficie de 174,9 km², una altitud media de 2.400 metros sobre el nivel del mar y una población de 197.954 habitantes.

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se encuentra en el puesto 2 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (139.5 millones de soles, 13.26% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 13, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, el año 2022.

Ilustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, año 2022



8.5.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 139.4 millones, siendo mayor 6% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 78.72% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 97 y Gráfico 54.

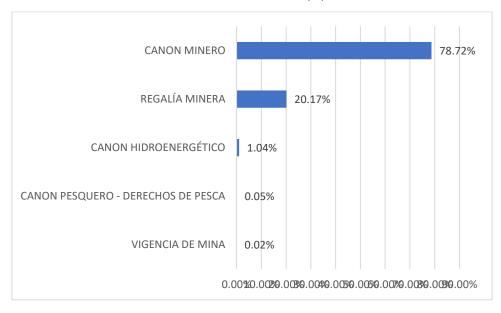
Cuadro 97: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	46,067,165	23,248,178	20,242,906	109,770,196	199,328,444
REGALÍA MINERA	61,138,339	40,679,646	109,476,836	28,124,151	239,418,972
CANON HIDROENERGÉTICO	685,064	869866.01	1,518,653	1,454,924	4,528,506

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	79,282	3,860	51,011	70,601	204,755
VIGENCIA DE MINA	23,435	17,825	19,583	27,665	88,507
TOTAL	107,993,284	64,819,375	131,308,989	139,447,536	443,569,185

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS— MEF

Gráfico 54: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.5.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

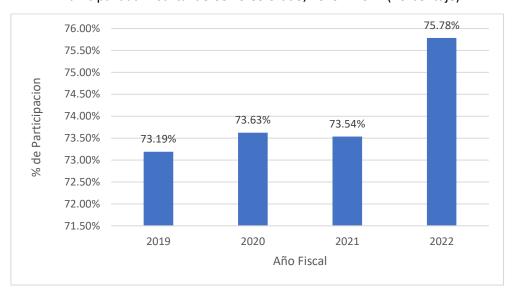
La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, ha tenido un PIM total de S/. 277 millones, en el año 2022 (27.2% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 209 millones, lo que representó el 75.78% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 98 y Gráfico 55). Este porcentaje es mayor en 2.24% al del año 2021.

Cuadro 98. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	179,128,630	131,101,615	73.19%
2020	205,109,945	151,012,275	73.63%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	217,729,373	160,112,003	73.54%
2022	277,030,175	209,944,722	75.78%
Total	878,998,123	652,170,615	74.19%

Gráfico 55: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.5.3. Ejecución de los Recursos Canon

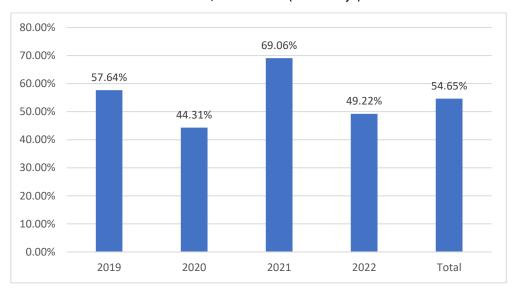
En el Cuadro 99 y en el Gráfico 56, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado durante el año 2022, ha sido de 49.22%; es decir, del PIM Canon de 209.4 millones de soles, se ejecutó 103.3 millones de soles. Teniendo un 19.84% de ejecución menor que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 54.65%.

Cuadro 99. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	131,101,615	75,568,799	57.64%
2020	151,012,275	66,920,465	44.31%

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2021	160,112,003	110,575,699	69.06%
2022	209,944,722	103,327,990	49.22%
Total	652,170,615	356,392,953	54.65%

Gráfico 56: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

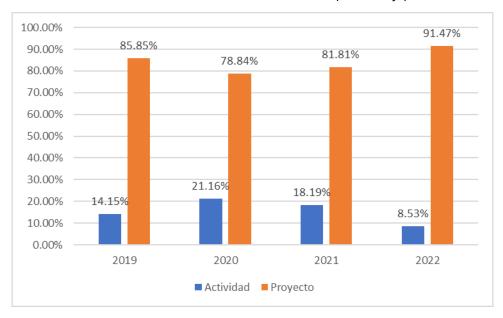
8.5.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 103.3 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (8.8 millones de soles) y Proyectos (94.5 millones de soles), representando el 8.5% y el 91.5%, respectivamente (Ver Cuadro 100 y Gráfico 57). Lo ejecutado en el 2022 representa 6.4% menos que lo ejecutado en el año 2021, pero con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 37.3% y 56% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 100. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	10,690,062	14,158,892	20,110,860	8,817,521	53,777,335
Proyecto	64,878,738	52,761,574	90,464,837	94,510,469	302,615,618
Total	75,568,800	66,920,466	110,575,697	103,327,990	356,392,953

Gráfico 57: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2019 - 2022 (Porcentaje)



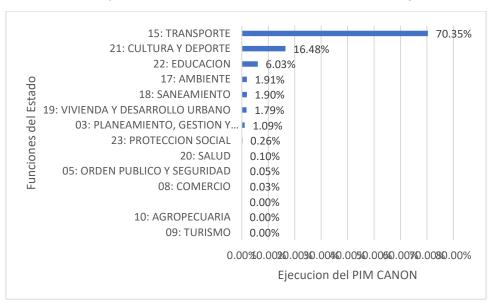
En cuanto a la ejecución de los S/. 94.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 101 que función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 66.5 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/ 15.6 millones, y la función Educación con S/ 5.7 millones. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 58.

Cuadro 101. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	45,126,942	38,623,040	59,152,296	66,492,607	209,394,885
21: CULTURA Y DEPORTE	7,877,330	1,905,502	3,282,995	15,579,184	28,645,011
22: EDUCACION	7,577,074	4,699,676	12,971,08 6	5,700,339	30,948,175
17: AMBIENTE		20,000	2,355,722	1,804,535	4,180,257
18: SANEAMIENTO	74,700	4,203,267	2,799,704	1,795,223	8,872,894
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	1,869,168	1,695,443	3,564,611
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	503,809	1,530,934	5,909,865	1,026,118	8,970,726
23: PROTECCION SOCIAL	36,500	266,426	1,549,738	249,422	2,102,086
20: SALUD	185,708	760,660	470,936	92,770.00	1,510,074
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,484,800	752,069	83,627	49,502	4,369,998

Función	2019	2020	2021	2022	Total
08: COMERCIO			19,700	25,326	45,026
09: TURISMO		0	0	0	0
10: AGROPECUARIA	11,875			0	11,875
Total	64,878,738	52,761,574	90,464,837	94,510,469	302,615,61 8

Gráfico 58: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 102, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 102: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Cerro Colorado, 2022

			Costo do lo	Devengado	Saldo por ej	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	sión total acumulado al		% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Cultura y Deporte	2113340	9,186,177	8,439,176	747,001	8%	Jul-10	6,279
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL POLIDEPORTIVO DEL P.J. TÚPAC AMARU Y MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2473845	9,695,322	6,128,048	3,567,273	37%	May-21	266,420
CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DEPORTIVO - RECREATIVO Y MOBILIARIO NO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) PARQUE RECREATIVO PORVENIR APIPA - SECTOR I, DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2488263	2,433,974	2,209,958	224,015	9%	Set-21	0
CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA - APIPA, SECTOR IX - DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA	Educación	2402800	3,014,923	2,760,742	254,180	8%	Set-19	90
CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PASTORCITOS, AA.HH. APIPA SECTOR XI, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2474245	2,967,208	2,499,963	467,245	16%	Jul-21	208
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO DE	Educación	2494830	1,410,878	1,306,548	104,329	7%	Jul-21	0

			Costo do la	Devengado	Saldo por e	jecutar	Cooko dol	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	nversión total acumulado al		% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
AULA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN								
EL(LA) IE SAN ALFONSO MARIA LIGORIO - CERRO COLORADO ASOCIACION JOSE LUIS BUSTAMANTE Y								
RIVERO SECTOR 11 DISTRITO DE CERRO COLORADO,								
PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA								
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URBANIZACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2236406	13,852,732	12,479,260	1,373,472	10%	Jun-18	54,948
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRAL (VEREDAS, BERMAS Y PASAJE) EN EL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2262053	83,905,885	28,149,991	55,755,893	66%	Abr-18	30,126
CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONEXIÓN (PUENTE Y VÍA) ENTRE LAS ASOCIACIONES APTASA, PERUARBO Y JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2472696	31,397,253	24,828,154	6,569,099	21%	Jun-21	125,054

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

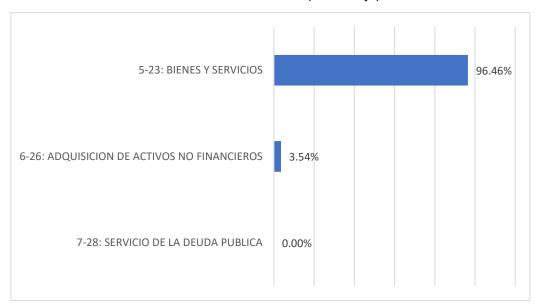
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 8.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 8.5 millones), seguido por la genérica Servicio de Adquisición de activos no financieros (S/. 0.3 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 103. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2022 (Ver Gráfico 59)

Cuadro 103. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,649,109	14,035,053	17,640,955	8,505,582	44,830,699
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	860,502	123,839	2,469,905	311,939	3,766,185
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5,180,451	0	0	0	5,180,451
Total	10,690,062	14,158,892	20,110,860	8,817,521	53,777,335

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 59: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2022 (Porcentaje)



8.6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

El Distrito de Yarabamba, Provincia y Región Arequipa, se halla ubicado al lado Sur-Oeste y a 20 Km. de la ciudad de Arequipa, dentro de un circuito atractivo, conjuntamente con los distritos. Quequeña, Pocsi, Polobaya, Mollebaya, Characato y Sabandía.

La Municipalidad Distrital de Yarabamba se encuentra en el puesto 3 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (94.0 millones de soles, 8.94% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2016, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2014-2016.

En la Ilustración 14, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, el año 2022.

Ilustración 14: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, año 2022



8.6.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Yarabamba en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 94 millones, siendo menor en más del 100% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro de regalía minera representa el mayor monto con 51.76% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 104 y Gráfico 60.

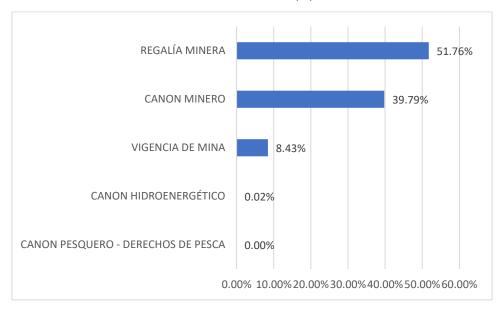
Cuadro 104: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
REGALÍA MINERA	92,905,592	71,819,246	191,668,472	48,669,637	405,062,947
CANON MINERO	13,182,548	7,649,957	6,643,456	37,413,532	64,889,494
VIGENCIA DE MINA	7,292,511	7,905,532	8,033,151	7,929,566	31,160,760
CANON HIDROENERGÉTICO	9,625	13,004	23,641	22,856	69,126

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	1,114	60	797	1,113	3,084
TOTAL	113,391,390	87,387,799	206,369,518	94,036,704	501,185,410

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 60: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.6.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

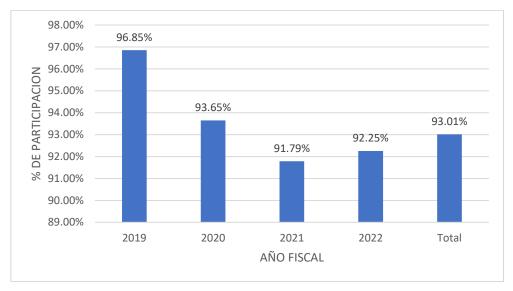
La Municipalidad Distrital de Yarabamba, ha tenido un PIM total de S/. 376 millones, en el año 2022 (2.7% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 346.9 millones, lo que representó el 92.25% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 105 y Gráfico 61). Este porcentaje es mayor en 0.46% al del año 2021.

Cuadro 105. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total del Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	157,246,210.00	152,298,499.00	96.85%
2020	204,234,534.00	191,259,406.00	93.65%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	366,003,137.00	335,940,908.00	91.79%
2022	376,050,495.00	346,925,303.00	92.25%
Total	1,103,534,376.00	1,026,424,116.00	93.01%

Gráfico 61: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.6.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 106 y en el Gráfico 62, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Yarabamba durante el año 2022, ha sido de 33.61%; es decir, del PIM Canon de 346.9 millones de soles, se ejecutó 116.6 millones de soles. Teniendo un 10.28% de ejecución más que el año anterior. Además, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 29.12%.

Cuadro 106. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	152,298,499	52,415,340	34.42%
2020	191,259,406	51,521,826	26.94%
2021	335,940,908	78,369,385	23.33%
2022	346,925,303	116,603,270	33.61%
Total	1,026,424,116	298,909,821	29.12%

40.00% 34.42% 33.61% 35.00% 29.12% NIVEL DE EJECUCION 30.00% 26.94% 23.33% 25.00% 20.00% 15.00% 10.00% 5.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022 Total AÑO FISCAL

Gráfico 62: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019–2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable – MEF

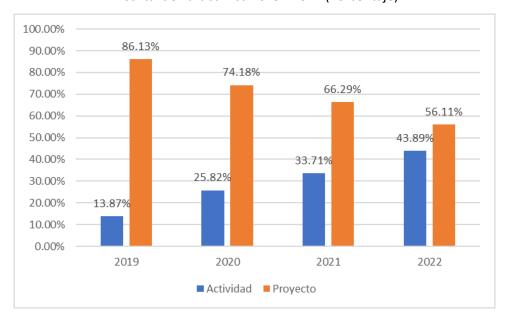
8.6.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 116.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (51.2 millones de soles) y Proyectos 65.4 millones de soles), representando el 43.9% y el 56.1%, respectivamente (Ver Cuadro 107 y Gráfico 63). Lo ejecutado en el 2022 representa 48.7% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 100% para ambos años respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 107. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	7,267,628	13,303,504	26,416,113	51,180,926	98,168,171
Proyecto	45,147,711	38,218,322	51,953,273	65,422,345	200,741,651
Total	52,415,339	51,521,826	78,369,386	116,603,271	298,909,822

Gráfico 63: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2019 - 2022 (Porcentaje)

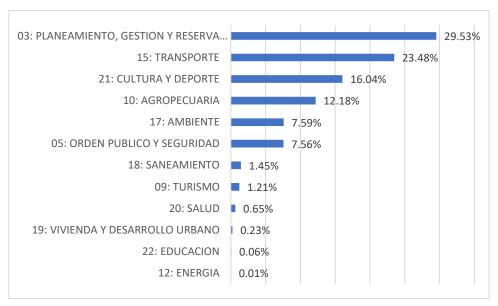


En cuanto a la ejecución de los S/. 65.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Yarabamba en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 108 que la función Planteamiento, Gestión y reserva de contingencia es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 19.3 millones, seguido de la función Transporte con S/. 15.3 millones, y la función Cultura y Deporte con S/. 10.5 millones. Esta distribución está en el Gráfico 64.

Cuadro 108. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6,248,351	4,504,390	19,582,797	19,317,176	49,652,714
15: TRANSPORTE	9,895,966	14,105,038	12,580,434	15,360,504	51,941,942
21: CULTURA Y DEPORTE	13,740,186	844,655	3,252,262	10,495,152	28,332,255
10: AGROPECUARIA	2,741,119	10,034,129	6,898,567	7,969,561	27,643,376
17: AMBIENTE	0	0	267,844	4,963,767	5,231,611
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	391,515	4,946,869	5,338,384
18: SANEAMIENTO	11,319,832	7,895,646	7,350,210	951,024	27,516,712
09: TURISMO	0		0	794,810	794,810
20: SALUD	7,699	424,338	577,523	423,594	1,433,154
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	130,100	84,200		150,550	364,850
22: EDUCACION	179,292	277,474	1,052,121	40,438	1,549,325
12: ENERGIA	885,166	48,452		8,900	942,518
Total	45,147,711	38,218,322	51,953,273	65,422,345	200,741,651

Gráfico 64: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado enla Municipalidad Distrital de Yarabamba 2022 (Porcentaje)



En el Cuadro 109, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 109: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Yarabamba, 2022

			Casta da la	Davianada	Saldo por e	jecutar	Fasha dal	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL Y LATERALES DE ACEQUIA BAJA SOGAY ENTRE EL PUEBLO TRADICIONAL DE DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Agropecuaria	2490572	4,457,195	4,089,408	367,787	8%	Ago-21	70
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE QUINUA EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Agropecuaria	2506618	2,390,120	1,885,469	504,651	21%	Jun-21	450
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE OREGANO EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Agropecuaria	2507187	2,526,553	1,674,372	852,181	34%	Jun-21	540
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL PUEBLO TRADICIONAL YARABAMBA DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2474141	10,475,941	9,368,786	1,107,155	11%	Ene-21	1,150
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PLAZA QUICHINIHUAYA EN EL PUEBLO TRADICIONAL QUICHINIHUAYA DEL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2517767	3,669,116	2,360,704	1,308,413	36%	Set-22	822
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE ZONA II EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE YARABAMBA DEL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2518090	2,909,146	2,630,514	278,632	10%	Dic-21	818

			Costo de la	Devengado	Saldo por e	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
CREACION DEL PUENTE SOGAY QUEQUEÑA, DISTRITO DE QUEQUEÑA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2410431	7,910,925	7,819,515	91,411	1%	Nov-19	13,172
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL QUE SE UBICA ENTRE LA VÍA VEHICULAR QUICHINIHUAYA Y LA ZONA DENOMINADA EL INGENIO Y MOLINO VIEJO EN EL PUEBLO TRADICIONAL QUICHINIHUAYA DEL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2496234	4,042,426	3,586,609	455,818	11%	Jun-22	176
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES DE PEÑAS NEGRAS EN EL PUEBLO TRADICIONAL EL CERRO DEL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2520897	2,370,751	2,245,754	124,997	5%	Dic-21	471

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

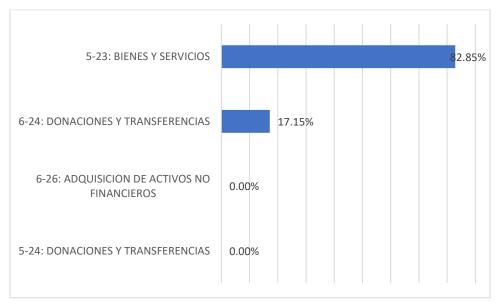
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 51.2 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 42.4 millones), seguido por la genérica Donaciones y Transferencias (S/. 8.77 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 110. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2022 (Ver Gráfico 65)

Cuadro 110. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Yarabamba, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,267,628	13,066,824	26,416,113	42,403,556	89,154,121
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0	8,777,370	8,777,370
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	174,600	0	0	174,600
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		62,080	0	0	62,080
Total	7,267,628	13,303,504	26,416,113	51,180,926	98,168,171

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 65: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Yarabamba 2022 (Porcentaje)



8.7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

El distrito de Alto Selva Alegre, es uno de los 29 distritos que componen esta provincia. Cuenta con una población de 85.870 habitantes (censo del 2017) en una superficie de 6,98 km² y una altitud media de 2500 metros sobre el nivel del mar. Inicialmente en esa zona se ubicó la "Urbanización Alto de la Selva Alegre". De forma oficial fue creado como distrito en 1992, por el entonces Presidente del Perú Alberto Fujimori. Se halla entre el centro histórico de la ciudad y el volcán Misti.

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre se encuentra en el puesto 11 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (43.7 millones de soles, 4.15% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la Ilustración 15, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, el año 2022.

Ilustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, año 2022



8.7.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 43.7 millones, siendo mayor 5.3% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 77.74% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 111 y Gráfico 66.

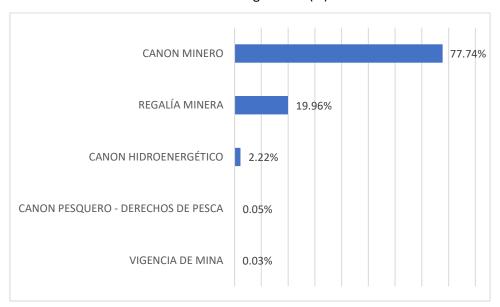
Cuadro 111: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	10,280,151	7,308,287	6,311,815	33,955,96 2	57,856,215
REGALÍA MINERA	13,643,333	12,387,046	34,152,978	8,720,021	68,903,378

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON HIDROENERGÉTICO	361,184	535,989	1,015,357	969,077	2,881,607
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	17,692	1,214	15,906	21,840	56,651
VIGENCIA DE MINA	10,447	13,768	7,807	12,284	44,306
TOTAL	24,312,807	20,246,304	41,503,863	43,679,18 2	129,742,15 7

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 66: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.7.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

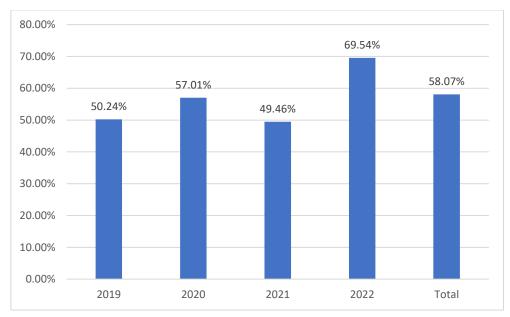
La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, ha tenido un PIM total de S/. 118.9 millones, en el año 2022 (32.5% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 82.7 millones, lo que representó el 69.54% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 112 y Gráfico 67). Este porcentaje es significadamente mayor en 20.08% al del año 2021.

Cuadro 112. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%	
2019	65,830,361.00	33,070,276.00	50.24%	
2020	71,212,377.00	40,601,415.00	57.01%	

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	89,754,162.00	44,396,607.00	49.46%
2022	118,889,138.00	82,671,585.00	69.54%
Total	345,686,038.00	200,739,883.00	58.07%

Gráfico 67: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.7.3. Ejecución de los Recursos Canon

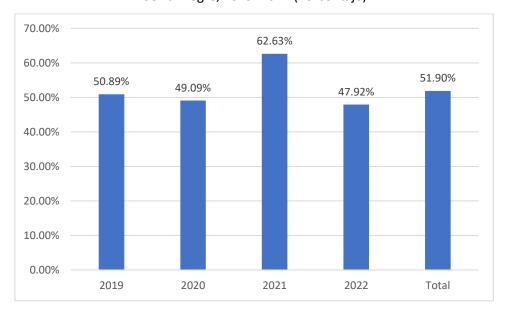
En el Cuadro 113 y en el Gráfico 68, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre durante el año 2022, ha sido de 47.92%; es decir, del PIM Canon de 82.7 millones de soles, se ejecutó 39.6 millones de soles. Teniendo un 14.71% de ejecución menor al año anterior, siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 51.90%.

Cuadro 113. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en el Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución	
2019	33,070,276	16,830,016	50.89%	
2020	40,601,415	19,930,349	49.09%	

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2021	44,396,607	27,806,275	62.63%
2022	82,671,585	39,612,849	47.92%
Total	200,739,883	104,179,489	51.90%

Gráfico 68: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.7.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 39.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (10.2 millones de soles) y Proyectos (29.4 millones de soles), representando el 25.8% y el 74.2%, respectivamente (Ver Cuadro 114 y Gráfico 69). Lo ejecutado en el 2022 representa 42.4% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 100% y 98.9% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 114. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	2,492,923	14,433,917	17,812,076	10,200,251	44,939,167
Proyecto	14,337,094	5,496,434	9,994,199	29,412,599	59,240,326
Total	16,830,017	19,930,351	27,806,275	39,612,850	104,179,493

85.19% 90.00% 80.00% 74.25% 72.42% 70.00% 64.06% 60.00% 50.00% 35.94% 40.00% 27.58% 25.75% 30.00% 20.00% 14.81% 10.00% 0.00%

2020

2021

2022

Gráfico 69: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2019 - 2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable - MEF

2019

En cuanto a la ejecución de los S/. 29.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 115 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 14.4 millones, seguido de la función Agropecuaria con S/. 7.6 millones, y la función Educación con S/. 3.6 millones. Esta distribución se puede ver en el Gráfico 70.

■ Actividad ■ Proyecto

Cuadro 115. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	11,846,438	1,543,998	4,170,326	14,413,524	31,974,286
21: CULTURA Y DEPORTE	2,284,762	36,000	2,024,276	7,560,503	11,905,541
22: EDUCACION	3,000	164,214	2,036,292	3,646,426	5,849,932
18: SANEAMIENTO	52,968	7,007	692,462	1,723,307	2,475,744
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	83,926	1,210,570	769,305	997,726	3,061,527
17: AMBIENTE	33,000	4,000	233,243	736,250	1,006,493
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	33,000	2,530,645		321,827	2,885,472
20: SALUD			0	13,036	13,036
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			68,295	0	68,295
09: TURISMO				0	0
Total	14,337,094	5,496,434	9,994,199	29,412,599	59,240,326

Gráfico 70: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2022 (Porcentaje)



En el Cuadro 116, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 116: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Selva Alegre, 2022

			Costo de la	Devengada	Saldo por e	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL INFANTIL DEL PUEBLO JOVEN APURIMAC MZ. Z LOTE 01, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	Cultura y Deporte	2149539	5,238,458	4,491,136	747,321	14%	Abr-12	15,924
CREACION DEL SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL EN EL PUEBLO JOVEN INDEPENDECIA ZONA B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2493806	6,457,375	2,104,418	4,352,957	67%	Dic-21	13,925
REMODELACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) PLAZA CÍVICA ESPÍRITU SANTO EN EL P.J. ALTO SELVA ALEGRE ZONA A, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2510945	1,487,576	1,379,551	108,024	7%	Dic-21	0
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CRUCE DE CHILINA COOP. CRUCE DE CHILINA MZ. L* LT. 1 CENTRO POBLADO DE SELVA ALEGRE - DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA	Educación	2175523	1,982,426	1,700,152	282,273	14%	Dic-20	62
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 41035 NICANOR RIVERA CACERES, UBICADA EN ASENTAMIENTO HUMANO GRAFICOS MZ G LOTE 3 DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2487321	1,456,408	1,280,386	176,022	12%	Ago-20	60

			Costo do la	Davianada	Saldo por e	ecutar	Fasha dal	
Nombre de la Inversión	Función Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)	
RECUPERACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR SAN MARTÍN DE PORRES (CIRCA) CON CÓDIGO LOCAL 058185, ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	Educación	2487956	15,115,479	14,849,108	266,370	2%	Jul-21	0
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 13 DE ABRIL DEL PUEBLO JOVEN ALTO SELVA ALEGRE ZONA A Y B - DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		2193366	4,032,154	3,192,998	839,156	21%	May-16	35,130
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION Y SEÑALIZACION EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2199408	1,712,760	1,402,741	310,018	18%	Jul-15	228,735
CONSTRUCCION DE LA INTERCONEXION VIAL Y PEATONAL ENTRE LA AV. FRANCISCO MOSTAJO - AV. 15 DE AGOSTO A.H. VILLA ASUNCION CON LA CALLE N 4 DE LA AV, A ASPA EL HUARANGAL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2200925	13,242,510	10,574,871	2,667,639	20%	Feb-15	7,845

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

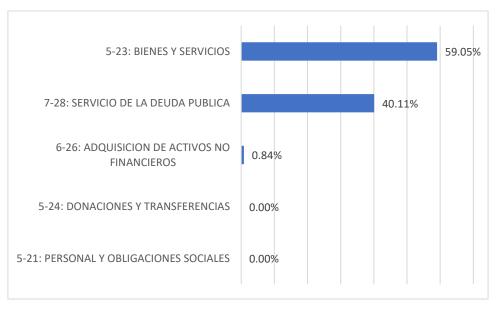
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 10.2 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 6 millones), seguido por la genérica Servicio de la Deuda Pública (S/. 4 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 117. Esta distribución se muestra en el Gráfico 71.

Cuadro 117. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,489,350	5,161,347	4,328,695	6,023,259	18,002,651
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	7,525,613	13,444,809	4,091,128	25,061,550
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,573	109,077	38,572	85,864	237,086
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,637,880	0	0	1,637,880
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
Total	5,876,133	6,974,097	8,033,434	10,200,251	44,939,167

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 71: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre 2022 (Porcentaje)



8.8. Municipalidad Distrital de Cayma

El distrito de Cayma se encuentra ubicada geográficamente dentro de la provincia de Arequipa y su capital es la ciudad de Cayma. El distrito de Cayma se compone de 34 centros poblados. Cayma se ubica desde los 1980 m s. n. m. hasta los 2200 m.s.n.m. Con una superficie de 246.000 hectáreas y una población que bordea los 100.000 habitantes. Las características físicogeográficas configuran un paisaje muy accidentado, con laderas pendiente y quebradas profundas, que corren en forma paralela al río Chili, aquí flanqueado por el volcán Chachani. Los límites del distrito son: Norte: Distritos de Cerro Colorado y San Juan de Tarucani, Sur: Distrito de Yanahuara, Este: Distritos de Yanahuara, Selva Alegre y Chiguata, y Oeste: Distritos de Cerro Colorado y Yura.

La Municipalidad Distrital de Cayma se encuentra en el puesto 9 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (50.1 millones de soles, 4.76% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la llustración 16, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Cayma, el año 2022.

Ilustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Cayma, año 2022



8.8.1. Transferencias de recursos

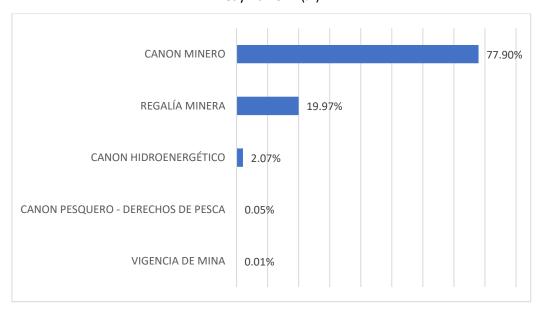
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Cayma en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 50.1 millones, siendo mayor 5.9% que el monto del año 2021. Para el período 2019-2022, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 77.90% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 118 y Gráfico 72.

Cuadro 118: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	12,777,076	8,282,098	7,200,914	38,993,578	67,253,665
REGALÍA MINERA	16,957,180	14,145,199	38,947,907	9,994,631	80,044,918
CANON HIDROENERGÉTICO	398,316	576,426	1,080,674	1,034,669	3,090,085
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	21,989	1,375	18,146	25,080	66,591
VIGENCIA DE MINA	12,574	7,063	2,689	5,024	27,349
TOTAL	30,167,135	23,012,161	47,250,331	50,052,981	150,482,608

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 72: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Cayma 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable - MEF

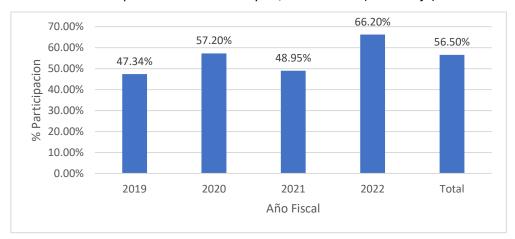
8.8.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Municipalidad Distrital de Cayma, ha tenido un PIM total de S/. 133.2 millones, en el año 2022 (70% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 88.19 millones, lo que representó el 66.20% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 119 y Gráfico 73). Este porcentaje es significadamente mayor en 17.25% al del año 2021.

Cuadro 119. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	86,336,513.00	40,874,172.00	47.34%
2020	82,797,111.00	47,359,655.00	57.20%
2021	73,833,250.00	36,139,292.00	48.95%
2022	133,230,652.00	88,193,502.00	66.20%
Total	376,197,526.00	212,566,621.00	56.50%

Gráfico 73: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.8.3. Ejecución de los Recursos Canon

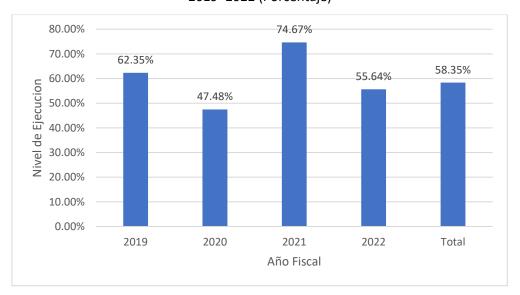
En el Cuadro 120 y en el Gráfico 74, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Cayma durante el año 2022, ha sido de 55.64%; es decir, del PIM Canon de 88.19 millones de soles, se ejecutó 49.1 millones de soles. Teniendo un 19.03% menos en ejecución que el año anterior, y se tiene un promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 58.35%.

Cuadro 120. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	40,874,172	25,483,079	62.35%
2020	47,359,655	22,487,785	47.48%

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2021	36,139,292	26,985,451	74.67%
2022	88,193,502	49,068,005	55.64%
Total	212,566,621	124,024,320	58.35%

Gráfico 74: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

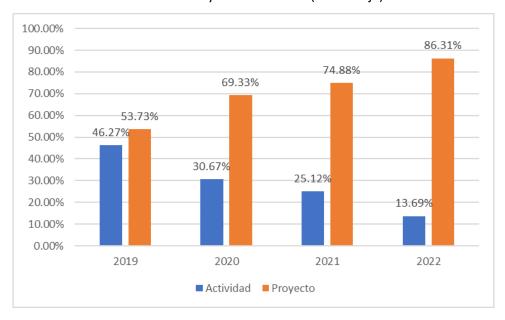
8.8.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 49.1 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Cayma, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (6.7 millones de soles) y Proyectos (42.4 millones de soles), representando el 13.6% y el 86.4%, respectivamente (Ver Cuadro 121 y Gráfico 75). Lo ejecutado en el 2022 representa 82.5% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 92% y 100% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 121. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	11,791,842	6,897,907	6,778,669	6,715,367	32,183,785
Proyecto	13,691,235	15,589,877	20,206,781	42,352,636	91,840,529
Total	25,483,077	22,487,784	26,985,450	49,068,003	124,024,314

Gráfico 75: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Cayma 2019 - 2022 (Porcentaje)

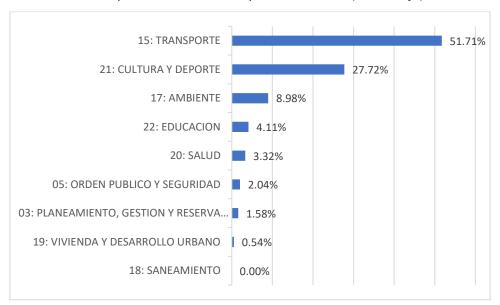


En cuanto a la ejecución de los S/. 42.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Cayma en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 122 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 21.9 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/. 11.7 millones, y la Ambiente con S/. 3.8 millones. Esta distribución está en el Gráfico 76.

Cuadro 122. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	9,046,897	9,528,112	5,598,806	21,901,267	46,075,082
21: CULTURA Y DEPORTE	351,634	2,589,125	6,048,960	11,740,939	20,730,658
17: AMBIENTE	3,637,200	3,170,697	1,994,855	3,801,318	12,604,070
22: EDUCACION	132,000	12,840		1,742,002	1,886,842
20: SALUD	97,286	50,426	4,070,064	1,406,771	5,624,547
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				862,514	862,514
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	354,029	238,677	2,196,069	668,917	3,457,692
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			298,027	227,408	525,435
18: SANEAMIENTO	72,189			1,500	73,689
Total	13,691,235	15,589,877	20,206,781	42,352,636	91,840,529

Gráfico 76: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2022 (Porcentaje)



En el Cuadro 123, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 123: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Cayma, 2022

			Costo de la	Dovongado	Saldo por e	ecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICO MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN LA QUEBRADA PASTO RAIZ, TRAMO DIQUE ASOC. DE VIVIENDA RAFAEL BELAUNDE – PUENTE DEL A.H. PRIMERO DE JUNIO ZONA A Y B, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Ambiente	2540961	1,486,206	1,349,005	137,201	9%	Ago-22	5,208
INSTALACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA PARTE ALTA DEL DISTRITO DE CAYMA , DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	Ambiente	2234125	14,245,668	2,813,762	11,431,906	80%	Feb-22	3,752
RECUPERACION DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS DEL SECTOR DE CONDORMICO, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Ambiente	2534222	12,970,877	54,500	12,916,377	100%	Mar-22	122,813
CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PUEBLO JOVEN JOSE OLAYA ZONA B, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2236880	5,710,494	4,569,226	1,141,268	20%	Dic-19	392
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE 14 ÁREAS RECREATIVAS EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2483850	5,425,184	4,507,535	917,648	17%	Set-20	3,174
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE 09 ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2491267	4,010,879	3,173,117	837,761	21%	Feb-22	5,764

			Costo do la	Davangada	Saldo por e	Saldo por ejecutar		
Nombre de la Inversión	Función Código inversión total (soles)	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)	
CREACION DEL SERVICIO DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE EL AH JOSE CARLOS MARIATEGUI Y CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2324995	3,498,525	3,289,686	208,839	6%	Ago-17	7,053
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL A.H. VILLA CONTINENTAL II ETAPA Y CÉSAR VALLEJO DEL DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2418169	4,019,205	3,255,376	763,829	19%	May-19	1,499
CREACION DEL SERVICIO DE CIRCULACIÓN VIAL EN LA INTERCONECCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DE LA CANDELARIA, JOSÉ ABELARDO QUIÑONES, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Y MANUEL A. ODRÍA DEL DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2546147	8,537,441	7,616,546	920,894	11%	Ago-22	154,192

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

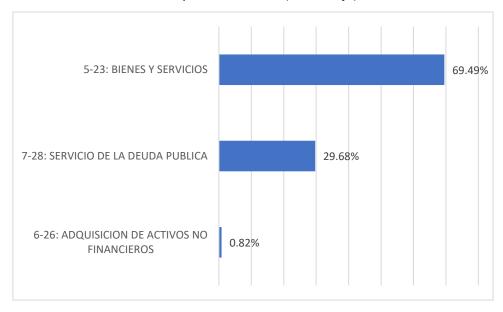
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 6.7 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Cayma, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 4.7 millones), seguido por la genérica Servicio de la Deuda Pública (S/. 1.9 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 124. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 77.

Cuadro 124. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,625,782	5,109,560	4,446,341	4,666,674	18,848,357
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5,246,618	1,788,347	2,169,350	1,993,307	11,197,622
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,919,442		162,978	55,386	2,137,806
Total	11,791,842	6,897,907	6,778,669	6,715,367	32,183,7850

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 77: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Cayma, 2019 -2022 (Porcentaje)



8.9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

El distrito de Uchumayo es un valle, que nace en las riberas del rio Chili. Uchumayo se encuentra situado al sur oeste de la ciudad de Arequipa, ubicado entre los 16° 25′ 20″ de la latitud sur y 1° 40′ 16″ de longitud oeste, se encuentra a una altitud de 1,950 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 227.14 km2 y sus límites son los siguientes: Por el Norte: con los distritos de Yura y Cerro Colorado, por el Sur: con los distritos de Yarabamba y la Joya, por el Este: con los distritos de Cerro Colorado, Sachaca y Tiabaya, y por el Oeste: con los distritos de Vitor y la Joya.

La Municipalidad Distrital de Uchumayo se encuentra en el puesto 7 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (60.7 millones de soles, 5.77% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2017.

En la Ilustración 17, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, el año 2022.

Ilustración 17: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, año 2022



8.9.1. Transferencias de recursos

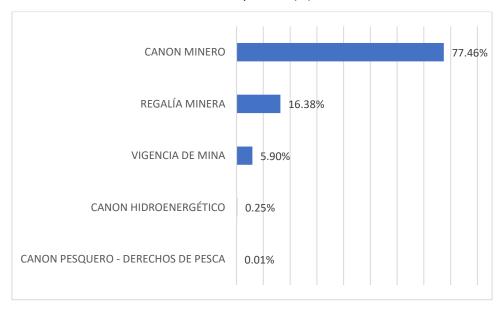
El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 60.7 millones, siendo más del 100% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el mayor costo con 77.46% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 125 y Gráfico 78.

Cuadro 125: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	16,039,083	9,638,291	8,394,077	47,011,894	81,083,345
REGALÍA MINERA	18,107,057	14,404,734	38,922,379	9,941,342	81,375,512
VIGENCIA DE MINA	3,224,160	3,300,807	3,379,110	3,582,974	13,487,051
CANON HIDROENERGÉTICO	52,103	79,761	154,325	149,388	435,580
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	6,030	390	5,209	7,277	18,906
TOTAL	22,261,271	15,195,843	23,484,389	60,692,876	176,400,393

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 78: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable - MEF

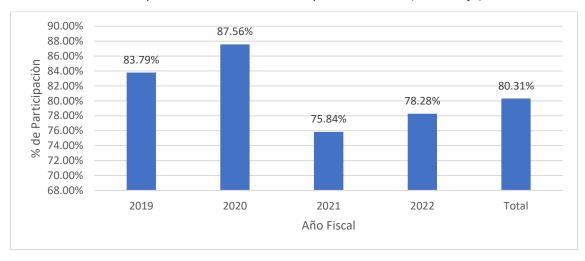
8.9.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Municipalidad Distrital de Uchumayo, ha tenido un PIM total de S/. 99.6 millones, en el año 2022 (64.9% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 78 millones, lo que representó el 78.28% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 126 y Gráfico 79). Este porcentaje es mayor en 2.44% al del año 2021.

Cuadro 126. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	37,633,672.00	31,532,496.00	83.79%
2020	46,857,200.00	41,030,356.00	87.56%
2021	60,423,164.00	45,823,908.00	75.84%
2022	99,637,917.00	78,001,404.00	78.28%
Total	244,551,953.00	196,388,164.00	80.31%

Gráfico 79: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

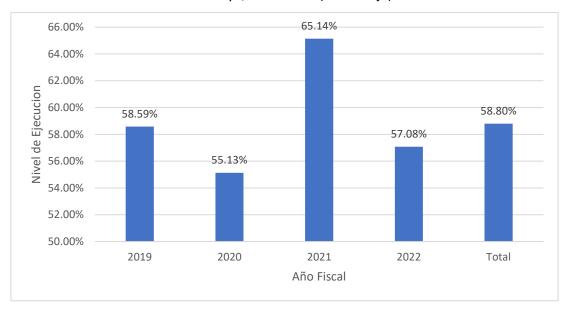
8.9.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 127 y en el Gráfico 80, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Uchumayo durante el año 2022, ha sido de 57.08%; es decir, del PIM Canon de 78 millones de soles, se ejecutó 44. 5 millones de soles. Teniendo un 8.06% menos de ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 58.80%

Cuadro 127. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	31,532,496	18,473,824	58.59%
2020	41,030,356	22,619,504	55.13%
2021	45,823,908	29,851,192	65.14%
2022	78,001,404	44,522,973	57.08%
Total	196,388,164	115,467,493	58.80%

Gráfico 80: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

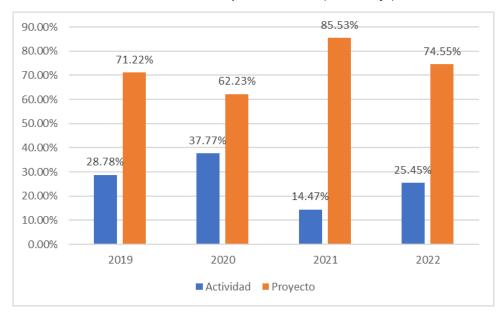
8.9.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 44.5 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (11.3 millones de soles) y Proyectos (33.2 millones de soles), representando el 25.4% y el 74.6%, respectivamente (Ver Cuadro 128 y Gráfico 81). Lo ejecutado en el 2022 representa 49.5% más que lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 100% y 96.9% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 128. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	5,316,119	8,542,804	4,318,540	11,332,302	29,509,765
Proyecto	13,157,706	14,076,699	25,532,651	33,190,672	85,957,728
Total	18,473,825	22,619,503	29,851,191	44,522,974	115,467,493

Gráfico 81: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Uchumayo 2019 - 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En cuanto a la ejecución de los S/. 33.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 129 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 11.8 millones, seguido de la función Saneamiento con S/. 8.2 millones, y la función Protección social con S/. 3 millones. Esta distribución está en el Gráfico 82.

Cuadro 129. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	5,082,151	2,983,232	11,356,297	11,795,857	31,217,537
18: SANEAMIENTO	248,451	5,551,962	6,742,056	8,183,805	20,726,274
23: PROTECCION SOCIAL	1,946,201	1,348,828	164,698	3,021,356	6,481,083
21: CULTURA Y DEPORTE	1,109,916	49,000	699,592	2,347,420	4,205,928
08: COMERCIO		15,400	2,474,711	1,804,476	4,294,587

Función	2019	2020	2021	2022	Total
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	277,147	539,925	1,158,014	1,756,296	3,731,382
10: AGROPECUARIA		148,274	479,535	1,540,736	2,168,545
22: EDUCACION	1,683,088	1,521,073	714,736	1,473,308	5,392,205
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,810,752	1,602,426		1,086,998	5,500,176
17: AMBIENTE	0	1,500	1,047,000	176,874	1,225,374
20: SALUD			696,012	3,546	699,558
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		315,079	0	0	315,079
Total	13,157,706	14,076,699	25,532,651	33,190,672	85,957,728

Gráfico 82: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 130, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 130: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Uchumayo, 2022

			Costo de la	D	Saldo por e	jecutar	Facha dal	
Nombre de la Inversión	Función Código inversión total acumulado al (soles) 2023 (soles)			Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)	
CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE SANTA TERESA, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	Protección Social	2312071	1,318,392	1,188,056	130,336	10%	Oct-16	239
CREACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y DEL ADULTO MAYOR EN LA ASOCIACION VIVIENDA CASA GRANJA VIRGEN DE LA CANDELARIA, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	Protección Social	2323072	2,398,738	2,338,393	60,344	3%	Dic-16	188
CREACION DEL CENTRO CIVICO COMUNAL EN EL LATERAL 7 DEL SECTOR EL CURAL, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	Protección Social	2334755	2,380,629	2,233,017	147,612	6%	Dic-17	414
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN EL P.J. CERRO VERDE, NAZARENO, PAN DE AZUCAR Y AMPLIACION CERRO VERDE, DISTRITO DE UCHUMAYO - AREQUIPA - AREQUIPA	Saneamiento	2300976	9,569,396	8,824,374	745,022	8%	Dic-16	3,307
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, CERRO NEGRO - DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Saneamiento	2499182	3,157,105	3,006,714	150,392	5%	Abr-22	235
CONSTRUCCION DE COLECTOR PRIMARIO; EN EL(LA) COLECTOR PRIMARIO PARA LOS USUARIOS DE JASS CONGATA Y JAPASSED CERRO VERDE EN LA LOCALIDAD CERRO VERDE, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Saneamiento	2555054	2,594,429	2,250,229	344,200	13%	Oct-22	0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2505977	2,727,157	2,487,237	239,920	9%	Dic-21	1,175
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE AREQUIPA Y CALLE	Transporte	2550133	3,098,610	3,029,707	68,903	2%	Ago-22	8,527

			Costo de la	Dovongodo	Saldo por ej	jecutar	Fecha del			
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Soles Inversión Total		% de la primer		Beneficiarios (Habitantes)
LUNA EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE CONGATA, DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA										
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA AL ACCESO DEL AA. HH. SEGUNDA AMPLIACIÓN ALTO CERRO VERDE Y AA. HH. FRENTE AL SOL DEL DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2282563	4,903,585	4,840,529	63,056	1%	May-22	745		

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

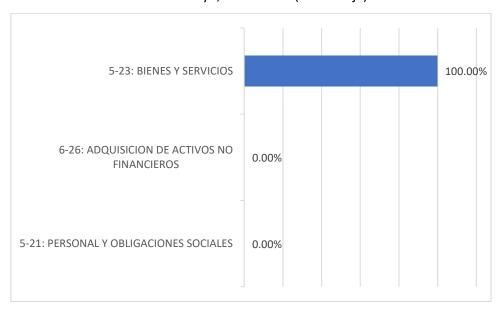
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 11.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Uchumayo, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 11.3 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 131. Esta distribución se encuentra en el Gráfico 83.

Cuadro 131. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,303,412	8,474,231	4,318,540	11,332,302	29,428,485
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	65,773	0	0	65,773
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,707	2,800	0	0	15,507
Total	5,316,119	8,542,804	4,318,540	11,332,302	29,509,765

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 83: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, 2019 -2022 (Porcentaje)



8.10. Municipalidad Distrital de La Joya

El distrito de La Joya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú. El distrito fue creado mediante Ley 11795 del 25 de marzo de 1935, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Las pampas de La Joya se extienden hacia el oeste de la ciudad de Arequipa a una distancia aproximada a los 65 kilómetros, ubicándose a una altura que va entre los 1169 a 1665 metros sobre el nivel del mar

La Municipalidad Distrital de La Joya se encuentra en el puesto 4 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (70.2 millones de soles, 6.67% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 18, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de La Joya, el año 2022.

Ilustración 18: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de La Joya, año 2022



8.10.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de la Joya en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 70.2 millones, siendo mayor 7.5% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 73.08% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 132 y Gráfico 84.

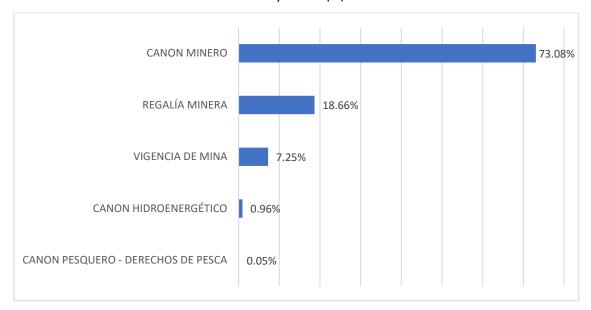
Cuadro 132: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	14,591,197	10,580,440	9,339,805	51,266,940	85,778,383
REGALÍA MINERA	19,364,803	17,905,294	50,470,123	13,089,004	100,829,224
VIGENCIA DE MINA	4,576,348	4,666,822	4,788,817	5,086,230	19,118,218

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON HIDROENERGÉTICO	216,985	355,062	701,567	676,131	1,949,746
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	25,111	1,757	23,536	32,974	83,378
TOTAL	38,774,445	33,509,376	65,323,849	70,151,279	207,758,950

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 84: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de la Joya 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.10.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

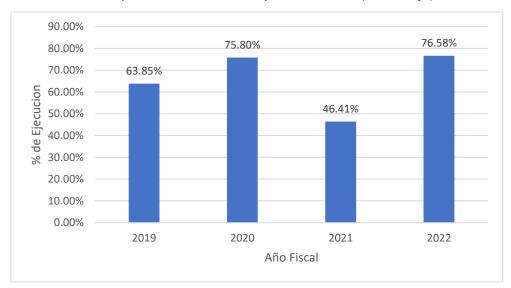
La Municipalidad Distrital de la Joya, ha tenido un PIM total de S/. 140 millones, en el año 2022 (60.4% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 107.2 millones, lo que representó el 76.58% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 133 y Gráfico 85). Este porcentaje es significadamente mayor en 30.17% al del año 2021.

Cuadro 133. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	84,665,699.00	54,059,095.00	63.85%
2020	66,574,142.00	50,464,633.00	75.80%
2021	87,286,629.00	40,513,833.00	46.41%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2022	140,032,088.00	107,239,363.00	76.58%
Total	378,558,558.00	252,276,924.00	66.64%

Gráfico 85: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

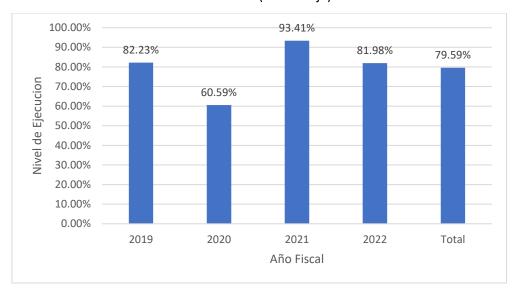
8.10.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 134 y en el Gráfico 86, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de la Joya durante el año 2022, ha sido de 81.98%; es decir, del PIM Canon de 107.2 millones de soles, se ejecutó 87.9 millones de soles. Teniendo un 11.43% menor en ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 79.59%.

Cuadro 134. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	54,059,095	44,450,259	82.23%
2020	50,464,633	30,576,541	60.59%
2021	40,513,833	37,842,117	93.41%
2022	107,239,363	87,913,615	81.98%
Total	252,276,924	200,782,532	79.59%

Gráfico 86: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

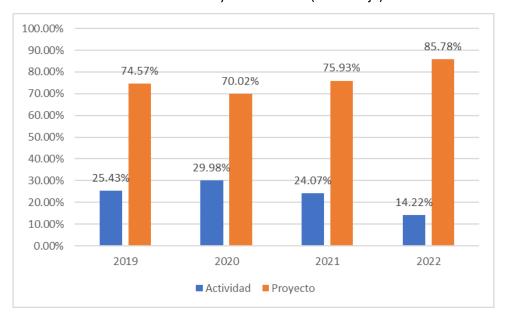
8.10.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 87.9 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de la Joya, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (12.5 millones de soles) y Proyectos (75.4 millones de soles), representando el 14.2% y el 85.8%, respectivamente (Ver Cuadro 135 y Gráfico 87). Lo ejecutado en el 2022 representa más del 100% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 100% y 97.5% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado.

Cuadro 135. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	11,304,414	9,165,926	9,107,887	12,503,250	42,081,477
Proyecto	33,145,846	21,410,615	28,734,230	75,410,366	158,701,057
Total	44,450,260	30,576,541	37,842,117	87,913,616	200,782,534

Gráfico 87: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de la Joya 2019 - 2022 (Porcentaje)



En cuanto a la ejecución de los S/. 75.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de la Joya en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 136 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 41.1 millones, seguido de la función Educación con S/. 10 millones, y la función Salud con S/. 8 millones. Esta distribución se muestra en el Gráfico 88.

Cuadro 136. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	4,839,586	3,456,305	6,401,991	41,146,400	55,844,282
22: EDUCACION	12,081,794	2,045,929	9,564,797	10,038,237	33,730,757
20: SALUD	678,848	2,873,330	81,930	8,133,081	11,767,189
21: CULTURA Y DEPORTE	2,078,100	6,452,032	7,747,918	5,762,949	22,040,999
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,906,535	1,414,336	2,092,596	5,598,181	14,011,648
18: SANEAMIENTO	3,325,567	278,087	2,335,156	3,445,661	9,384,471
17: AMBIENTE	240,519	1,076,230	505,842	968,168	2,790,759
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	2,923,304	4,000	317,689	3,244,993
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,143,095	265,943	0	0	4,409,038
10: AGROPECUARIA	500,706	624,567	0	0	1,125,273
23: PROTECCION SOCIAL	351,096	552	0	0	351,648
Total	33,145,846	21,410,615	28,734,230	75,410,366	158,701,057

Gráfico 88: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de la Joya 2022 (Porcentaje)



En el Cuadro 137, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 137: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de La Joya, 2022

		Costo de la Provinciada		Saldo por e	jecutar	Facha dal		
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	% de la Soles Inversión Total		Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DE LA IE 40326 JUAN VELASCO ALVARADO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA IRRIGACIÓN SAN CAMILO A-6, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Educación	2322359	5,130,544	5,126,504	4,040	0%	Mar-19	2,391
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. INICIAL EL PARAÍSO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA VICTORIA II DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2429497	1,873,193	1,861,178	12,015	1%	May-19	79
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. EL PARAÍSO NIVEL PRIMARIA UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA VICTORIA II DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2503283	5,494,253	5,238,760	255,492	5%	Nov-22	105
MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE LA JOYA, NIVEL I - IV, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Salud	2193688	12,505,150	11,744,642	760,508	6%	May-17	40,076
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO EL CRUCE, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Salud	2322915	33,569,819	33,323,108	246,710	1%	Oct-17	8,735
ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) CENTRO DE SALUD LA JOYA DISTRITO DE LA JOYA,	Salud	2497902	1,385,938	1,384,827	1,112	0%	Set-20	0

	Costo de la Payangade		Davianasida	Saldo por e	jecutar	Faaba dal		
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA								
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PP.JJ. EL TRIUNFO ZONA B Y LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUCE LA JOYA - LOS ROSALES, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2324719	5,308,870	4,433,688	875,181	16%	Ago-18	3,704
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL ANILLO VIAL DESDE LA VIA DE INGRESO AL AA.HH. CERRITO BUENA VISTA HASTA LA VIA DE INGRESO AL P.T. LA JOYA DEL DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2535445	2,075,848	2,031,573	44,275	2%	Set-22	1,125
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA LATERAL 3 DESDE LA CANO HASTA EL SECTOR LAS DUNAS, DISTRITO DE LA JOYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2562510	3,892,799	3,560,852	331,946	9%	Nov-22	1,053

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

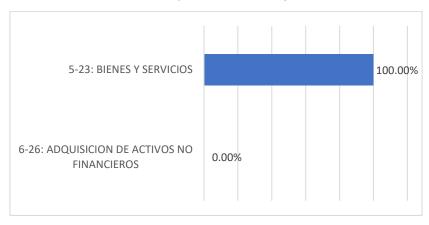
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 12.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de la Joya, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar y únicamente, a Bienes y Servicios (S/. 12.5 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 138. Esta distribución está en el Gráfico 89.

Cuadro 138. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de la Joya, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y					
SERVICIOS	11,234,721	9,165,926	9,107,887	12,503,250	42,011,784
6-26: ADQUISICION DE					
ACTIVOS NO					
FINANCIEROS	69,693	0	0	0	69,693
Total	11,304,414	9,165,926	9,107,887	12,503,250	42,081,477

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 89: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de la Joya 2022 (Porcentaje)



8.11. Municipalidad Distrital de Tiabaya

El distrito de Tiabaya pertenece a la provincia de Arequipa y se sitúa al oeste de la ciudad blanca de Arequipa. La población del distrito asciende a 14.677 habitantes, en una superficie de 31.6 km2 y una altitud media de 2.173 metros sobre el nivel del mar. En Tiabaya se pueden encontrar varios pueblos nuevos y tradicionales como Los Tunales, Los Perales, Pampas Nuevas, partes bajas de Alata y Patasagua

La Municipalidad Distrital de Tiabaya se encuentra en el puesto 8 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (53.2 millones de soles, 5.06% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 19, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, el año 2022.

Ilustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, año 2022



8.11.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Tiabaya en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 53.2 millones, siendo mayor 43% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 84.78% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 139 y Gráfico 90.

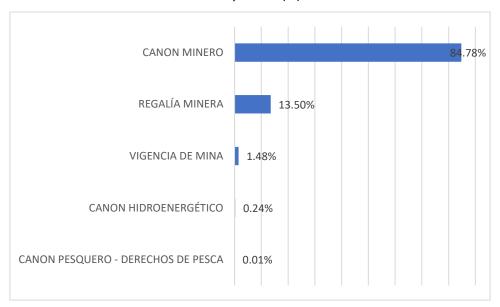
Cuadro 139: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	17,404,145	9,325,152	8,080,463	45,074,110	79,883,869
REGALÍA MINERA	15,550,475	10,670,136	28,244,003	7,176,007	61,640,620

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
VIGENCIA DE MINA	730,646	743,812	783,742	786,951	3,045,151
CANON HIDROENERGÉTICO	72,404	82,045	132,178	125,110	411,738
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	8,379	338	4,419	6,040	19,176
TOTAL	33,766,050	20,821,482	37,244,805	53,168,218	145,000,555

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 90: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.11.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

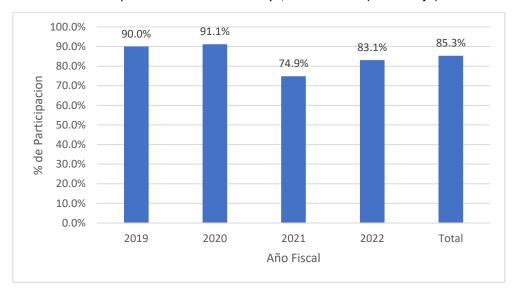
La Municipalidad Distrital de Tiabaya, ha tenido un PIM total de S/. 398.8 millones, en el año 2022 (100% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 82.1 millones, lo que representó el 83.1% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 140 y Gráfico 91). Este porcentaje es significadamente mayor en 8.2% al del año 2021.

Cuadro 140. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	54,049,907.00	48,646,556.00	90.0%
2020	48,357,973.00	44,074,511.00	91.1%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	31,010,786.00	23,218,552.00	74.9%
2022	98,812,816.00	82,108,109.00	83.1%
Total	232,231,482.00	198,047,728.00	85.3%

Gráfico 91: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

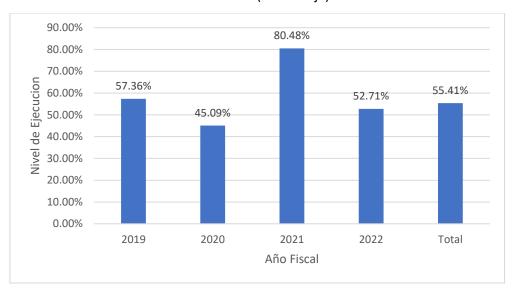
8.11.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 141 y en el Gráfico 92, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Tiabaya durante el año 2022, ha sido de 52.71%; es decir, del PIM Canon de 82 millones de soles, se ejecutó 40.3 millones de soles. Teniendo un 27.77% menor que la ejecución en el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 55.41%.

Cuadro 141. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	48,646,556	27,903,718	57.36%
2020	44,074,511	19,873,170	45.09%
2021	23,218,552	18,685,613	80.48%
2022	82,108,109	43,282,242	52.71%
Total	198,047,728	109,744,743	55.41%

Gráfico 92: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

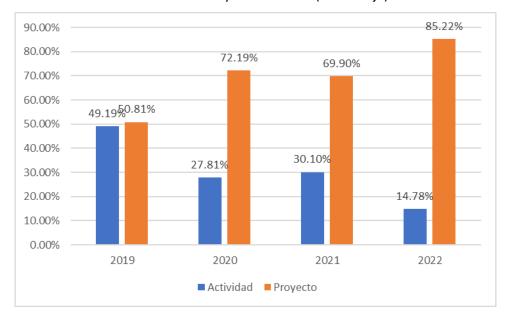
8.11.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 43.3 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Tiabaya, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (6.4 millones de soles) y Proyectos (36.9 millones de soles), representando el 14.78% y el 85.22%, respectivamente (Ver Cuadro 142 y Gráfico 93). Lo ejecutado en el 2022 representa más del 100% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 54.8% y más del 100% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado

Cuadro 142. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	13,726,449	5,526,806	5,624,498	6,398,476	31,276,229
Proyecto	14,177,269	14,346,365	13,061,115	36,883,765	78,468,514
Total	27,903,718	19,873,171	18,685,613	43,282,241	109,744,743

Gráfico 93: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2019 - 2022 (Porcentaje)



En cuanto a la ejecución de los S/. 36.9 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Tiabaya en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 143 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 21.5 millones, seguido de la función Cultura y Deporte con S/. 7.1 millones, y la función Salud con S/. 5 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 94.

Cuadro 143. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	6,138,707	6,458,417	5,881,288	21,451,354	39,929,766
21: CULTURA Y DEPORTE	1,961,947	289,239	3,413,511	7,108,664	12,773,361
20: SALUD	21,641	32,000	68,000	5,035,163	5,156,804
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,425,228	227,400	810,193	1,747,192	4,210,013
17: AMBIENTE	12,000	26,000	807,175	521,987	1,367,162
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,121,933	22,031	326,186	417,600	1,887,750
18: SANEAMIENTO	510,888	1,308,704	1,309,554	320,267	3,449,413
10: AGROPECUARIA	0	27,000		133,500	160,500
22: EDUCACION	2,793,404	3,379,038	120,996	83,600	6,377,038
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	183,521		54,330	35,036	272,887
23: PROTECCION SOCIAL	8,000	2,494,591	269,882	24,402	2,796,875

Función	2019	2020	2021	2022	Total
08: COMERCIO	0			5,000	5,000
12: ENERGIA		81,945		0	81,945
Total	14,177,269	14,346,365	13,061,115	36,883,765	78,468,514

Gráfico 94: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 144, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 144: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Tiabaya, 2022

			Costo de la	Devengado	Saldo por e	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	inversión total (soles)	inversión total acumulado al		% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA PISCINA MUNICIPAL POZO LOS VALDIVIA TIABAYA, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Cultura y Deporte	2210065	1,960,563	1,800,631	159,931	8%	May-18	392
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIO CULTURALES Y MULTIPLES EN EL PUEBLO JOVEN MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2477951	2,487,337	2,166,944	320,393	13%	Jun-21	472
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO CIVICO SANTA TERESA DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2538454	2,451,725	2,213,699	238,025	10%	May-22	965
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE TIABAYA - DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Salud	2111168	14,230,699	13,532,506	698,192	5%	Mar-10	14,677
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION INFANTIL EN LOS CENTROS POBLADOS DE TIABAYA, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Salud	2157259	492,495	492,495	0	0%	Feb-12	2,948
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL EN EL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Salud	2451638	2,712,265	32,000	2,680,265	99%	Dic-20	17,687
MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTOR ANDRES BELAUNDE, DESDE EL PARQUE GRAU HASTA EL PARQUE SAN JOSE, INCLUYENDO EL PASAJE 23 DEL	Transporte	2175316	2,712,265	32,000	2,680,265	99%	Dic-20	2,640

			Costo do la	Davangada	Saldo por e	ecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función Código Único Costo de la Devengado acumulado al (soles) 2023 (soles)		acumulado al	Soles	% de la primer devengado		Beneficiarios (Habitantes)	
PUEBLO JOVEN SAN JOSE, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA								
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA ASOCIACION EL BOSQUE Y 11 DE SETIEMBRE DEL DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2417406	4,573,050	4,293,507	279,542	6%	Oct-21	2,686
CREACION DE LOS SERVICIOS TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL COMITÉ N° 3 PUEBLO JOVEN 8 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE TIABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2463158	6,450,923	5,539,180	911,743	14%	Ago-22	1,105

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

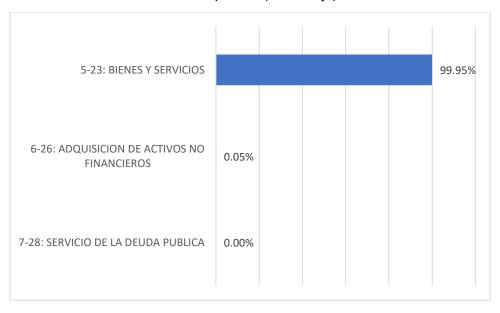
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 6.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Tiabaya, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 6.4 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos no financieros (S/. 0.03 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 145. Esta distribución está representada en el Gráfico 95.

Cuadro 145. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,890,990	5,460,351	5,542,438	6,395,476	21,289,255
6-26: ADQUISICION DE		66.455	92.060	2 000	151 515
ACTIVOS NO FINANCIEROS		66,455	82,060	3,000	151,515
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA	9,835,459	0	0	0	0.035.450
PUBLICA	9,655,459	O	U	U	9,835,459
Total	13,726,449	5,526,806	5,624,498	6,398,476	31,276,229

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 95: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Tiabaya 2022 (Porcentaje)



8.12. Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla

Orcopampa es un distrito situado en la provincia de Castilla. Según el censo de 2017, tiene una población de 8800 habitantes. Está ubicado a 3820 metros sobre el nivel del mar y a 354 kilómetros de la ciudad de Arequipa, aproximadamente 10 horas en bus. Su clima es frío. Se localiza en la comarca de Castilla Alta, ubicada entre los 3000 y los 4000 metros sobre el nivel del mar y formada por grandes llanuras, puna y cordilleras, zona conocida como el Altiplano.

La Municipalidad Distrital de Orcopampa se encuentra en el puesto 14 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (5.9 millones de soles, 0.56% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 20, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, el año 2022.

Ilustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, año 2022



8.12.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla Arequipa en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 5.9 millones, siendo menor en 15% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 42.34% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 146 y Gráfico 96.

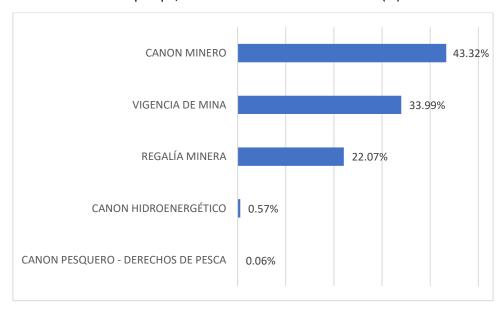
Cuadro 146: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	971,288	579,270	496,497	2,545,334	4,592,389
VIGENCIA DE MINA	1,387,193	2,297,650	2,011,077	1,997,517	7,693,438
REGALÍA MINERA	1,660,124	1,285,242	3,175,494	1,296,708	7,417,568

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON HIDROENERGÉTICO	13,891	19409.61	35,403	33,355	102,058
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	3,321	190	2,455	3,335	9,301
TOTAL	4,035,817	4,181,762	5,720,926	5,876,249	19,814,754

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 96: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 – 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.12.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

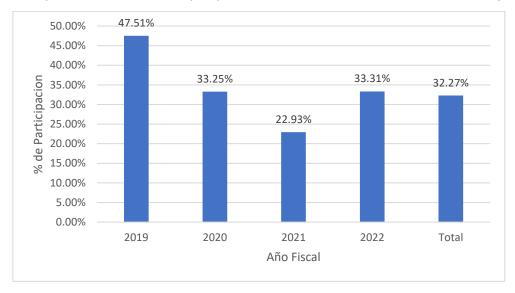
La Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, ha tenido un PIM total de S/. 17.7 millones, en el año 2022 (4.1% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 5.9 millones, lo que representó el 33.31% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 147 y Gráfico 97). Este porcentaje es significadamente mayor en 10.38% al del año 2021.

Cuadro 147. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	8,611,351.00	4,091,375.00	47.51%
2020	9,652,722.00	3,209,458.00	33.25%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	17,040,110.00	3,906,942.00	22.93%
2022	17,732,948.00	5,906,950.00	33.31%
Total	53,037,131.00	17,114,725.00	32.27%

Gráfico 97: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.12.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 148 y en el Gráfico 98, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla durante el año 2022, ha sido de 71.72%; es decir, del PIM Canon de 5.9 millones de soles, se ejecutó 4.2 millones de soles. Teniendo más de 20% en ejecución que el año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 70.95%.

Cuadro 148. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	4,091,375	3,587,159	87.68%
2020	3,209,458	2,304,780	71.81%
2021	3,906,942	2,013,922	51.55%
2022	5,906,950	4,236,351	71.72%
Total	17,114,725	12,142,212	70.95%

100.00% 87.68% 90.00% 80.00% 71.81% 71.72% 70.95% nivel de Ejecucion 70.00% 60.00% 51.55% 50.00% 40.00% 30.00% 20.00% 10.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022 Total Año Fiscal

Gráfico 98: Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019–2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable – MEF

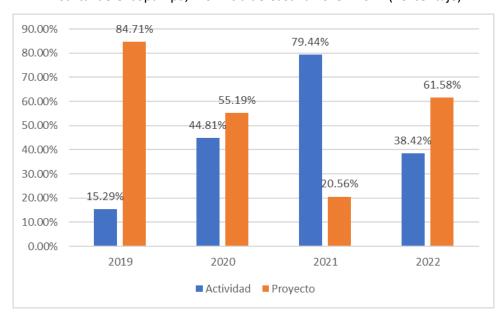
8.12.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 4.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (1.6 millones de soles) y Proyectos (2.6 millones de soles), representando el 38% y el 62%, respectivamente (Ver Cuadro 149 y Gráfico 99). Lo ejecutado en el 2022 representa más del 100% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más de 20% y 73% respectivamente, como puede observarse en el Gráfico mencionado

Cuadro 149. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	548,536	1,032,775	1,599,785	1,627,744	4,808,840
Proyecto	3,038,623	1,272,006	414,138	2,608,608	7,333,375
Total	3,587,159	2,304,781	2,013,923	4,236,352	12,142,215

Gráfico 99: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2019 - 2022 (Porcentaje)



En cuanto a la ejecución de los S/. 2.6 millones en proyectos, realizada por en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 150 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 1.3 millones, seguido de la función Agropecuaria con S/. 0.7 millones, y la función Ambiente con S/. 0.1 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 100.

Cuadro 150. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	371,234	354,702	0	1,340,516	2,066,452
10: AGROPECUARIA	348,841	385946	35,000	711,544	1,481,331
21: CULTURA Y DEPORTE	207,152	94,423	284,164	194,253	779,992
22: EDUCACION	134,286	9,883	0	154,795	298,964
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	539,687	91,358	94,974	107,500	833,519
17: AMBIENTE	1187945	0	0	100,000	1,287,945
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	72,320	26800		0	99,120
08: COMERCIO	9900	21,496		0	31,396
09: TURISMO	44,486			0	44,486
12: ENERGIA		16560		0	16,560
18: SANEAMIENTO	111,772	122,365		0	234,137

Función	2019	2020	2021	2022	Total
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		25,000		0	25,000
20: SALUD	0	123,473	0	0	123,473
23: PROTECCION SOCIAL	11,000			0	11,000
Total	3,038,623	1,272,006	414,138	2,608,608	7,333,375

Gráfico 100: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 151, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 151: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de La Joya, 2022

			Costo do la	Davenanda	Saldo por e	jecutar	Fasha dal	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	acumulado al		Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) COMUNIDAD DE SARPANE EN LA LOCALIDAD SARPANE, DISTRITO DE ORCOPAMPA, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Agropecuaria	2533563	789,114	505,428	283,686	36%	Dic-21	0
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ALLHUIRE DEL DISTRITO DE ORCOPAMPA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Agropecuaria	2483052	2,020,789	1,970,005	50,784	3%	Jun-21	57
ADQUISICION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE ORCOPAMPA EN LA LOCALIDAD ORCOPAMPA, DISTRITO DE ORCOPAMPA, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Agropecuaria	2525444	129,342	79,662	49,680	38%	Set-21	0
CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL LONTOJOYA DEL DISTRITO DE ORCOPAMPA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2535592	273,124	201,253	71,870	26%	Dic-21	200
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES, MALVINAS,URUGUAY, Y AV AREQUIPA DEL DISTRITO DE ORCOPAMPA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2440068	1,912,558	1,719,640	192,918	10%	Jun-19	2,029
REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) AV. BUENAVENTURA CUADRA 2 -5, AV. MANTOPAMPA, AV. CUZCO EN LA LOCALIDAD ORCOPAMPA, DISTRITO DE ORCOPAMPA, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2491259	1,153,446	1,021,089	132,357	11%	Ago-20	0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AV. BUENAVENTURA CUADRA 1 Y PROLONGACION DISTRITO DE ORCOPAMPA -	Transporte	2566355	498,931	476,821	22,110	4%	Dic-22	8,800

		Costo de la Devengada	Saldo por e	jecutar	Cooke del			
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA								

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

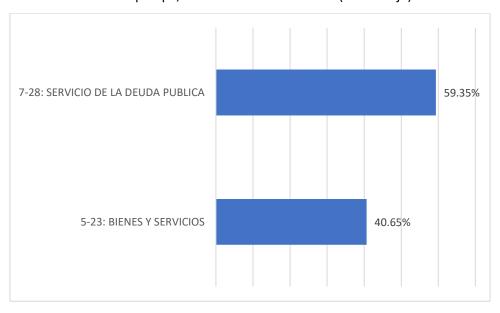
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 1.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que, en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Servicio de la Deuda Pública (S/. 0.97 millones), seguido por la genérica Bienes y Servicios (S/. 0.66 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 152. Esta distribución está representada en el Gráfico 101.

Cuadro 152. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	547,961	1,113,263	966,001	2,627,225
5-23: BIENES Y SERVICIOS	548,536	484,814	486,522	661,743	2,181,615
Total	548,536	1,032,775	1,599,785	1,627,744	4,808,840

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 101: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Orcopampa, Provincia de Castilla 2022 (Porcentaje)



8.13. Municipalidad Distrital de Majes

El distrito de Majes es uno de los veinte que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú. Limita por el Noreste con el distrito de Lluta; por el Sureste con los distritos de Santa Isabel de Siguas y San Juan de Siguas; por el Sur con el Samuel Pastor; por el Noroeste, con el distrito de Nicolás de Piérola, de la provincia de Camaná y los distritos de Uraca y Huancarqui, de la provincia de Castilla.

La Municipalidad Distrital de Majes se encuentra en el puesto 5 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (67.1 millones de soles, 6.38% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 21, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Majes, el año 2022.

Ilustración 21: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Majes, año 2022



8.13.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido la Municipalidad Distrital de Majes en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 67.1 millones, siendo mayor 2% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el 75.16% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 153 y Gráfico 102.

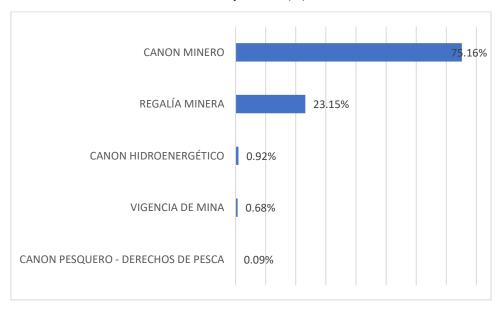
Cuadro 153: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	20,386,029	11,822,303	10,648,431	50,412,795	93,269,557
REGALÍA MINERA	26,705,910	20,131,290	54,036,617	15,527,517	116,401,333
CANON HIDROENERGÉTICO	251,951	349,649	643,442	619,830	1,864,874
VIGENCIA DE MINA	434,933	635,875	383,224	454,239	1,908,271

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	60,238	3,403	45,080	62,494	171,215
TOTAL	47,839,061	32,942,520	65,756,793	67,076,875	213,615,249

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 102: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina de la Municipalidad Distrital de Majes 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.13.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

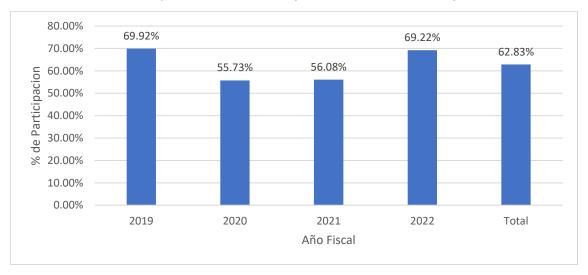
La Municipalidad Distrital de Majes, ha tenido un PIM total de S/. 149.5 millones, en el año 2022 (7.24% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 103.5 millones, lo que representó el 69.22% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 154 y Gráfico 103). Este porcentaje es significadamente mayor en 13.14% al del año 2021.

Cuadro 154. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total		%
2019	104,731,290.00	73,228,618.00	69.92%
2020	106,508,428.00	59,353,465.00	55.73%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	139,415,761.00	78,178,117.00	56.08%
2022	149,544,392.00	103,507,725.00	69.22%
Total	500,199,871.00	314,267,925.00	62.83%

Gráfico 103: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

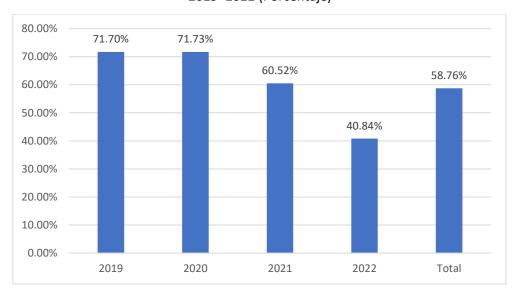
8.13.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 155 y en el Gráfico 104, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Majes durante el año 2022, ha sido de 40.84%; es decir, del PIM Canon de 103.5 millones de soles, se ejecutó 42.3 millones de soles. Teniendo un 20% de ejecución menos que el año anterior, y además con un promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 58.76%.

Cuadro 155. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	73,228,618	52,505,021	71.70%
2020	59,353,465	42,573,886	71.73%
2021	78,178,117	47,316,700	60.52%
2022	103,507,725	42,269,246	40.84%
Total	314,267,925	184,664,853	58.76%

Gráfico 104: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Majes, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

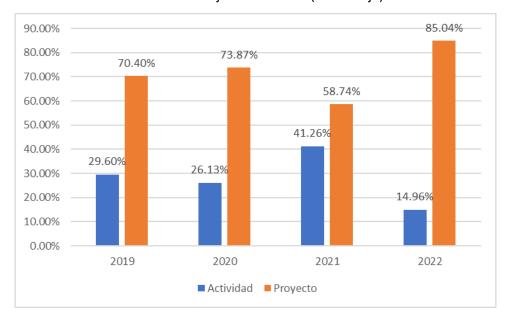
8.13.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 42.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Majes, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (6.3 millones de soles) y Proyectos (35.9 millones de soles), representando el 15% y 85%, respectivamente (Ver Cuadro 156 y Gráfico 105). Lo ejecutado en el 2022 representa menos del 11% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue menos de 19.49% y 0.72% respectivamente.

Cuadro 156. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	15,539,631	11,126,106	19,522,312	6,325,366	52,513,415
Proyecto	36,965,391	31,447,782	27,794,388	35,943,879	132,151,440
Total	52,505,022	42,573,888	47,316,700	42,269,245	184,664,855

Gráfico 105: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 - 2022 (Porcentaje)



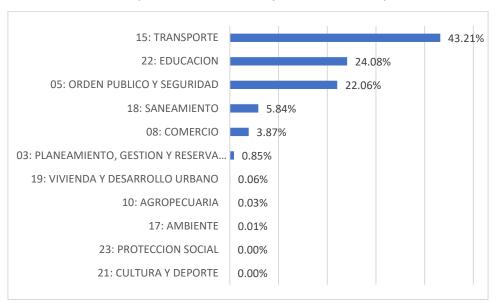
En cuanto a la ejecución de los S/. 35.9 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Majes en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 157 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 15.5 millones, seguido de las funciónes Educación con S/ 8.6 millones, Orden Público y Seguridad con S/. 7.9 millones, y Saneamiento con S/. 2.1 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 106.

Cuadro 157. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	8,052,622	20,295,021	15,814,244	15,529,618	59,691,505
22: EDUCACION	19,685,374	7,445,656	6,379,780	8,653,840	42,164,650
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			41,000	7,930,880	7,971,880
18: SANEAMIENTO	2,206,185	192,017	2,797,501	2,098,345	7,294,048
08: COMERCIO	3,155,390	1,941,996	2,360,321	1,390,732	8,848,439
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	104,700	77,450	294,300	304,000	780,450
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	760,470	2,242	21,633	784,345
10: AGROPECUARIA				10,000	10,000
17: AMBIENTE				4,831	4,831

Función	2019	2020	2021	2022	Total
21: CULTURA Y DEPORTE	2,198,694	0	105,000	0	2,303,694
23: PROTECCION SOCIAL	1,562,426	735,172		0	2,297,598
Total	36,965,391	31,447,782	27,794,388	35,943,879	132,151,440

Gráfico 106: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Majes 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 158, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 158: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Majes, 2022

	Costo de la Dever		Davangada	Saldo por e	jecutar	Fecha del		
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Costo de la Devengado inversión total (soles) 2023 (soles)		Soles	% de la Inversión Total	primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. BELAUNDE TERRY NIVEL PRIMARIA CIUDAD MAJES, SECTOR 3 MODULO A, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA	Educación	2339590	4,087,903	4,077,903	9,999	0%	Dic-17	2,712
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. LOS DINAMICOS NIVEL PRIMARIIA PEDREGAL SUR II ETAPA, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2414144	8,273,868	8,229,691	44,176	1%	Jun-20	183
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CIUDAD DE MAJES MODULO C NIVEL PRIMARIA, MODULO C DE CIUDAD MAJES, DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2414149	11,417,332	10,629,302	788,030	7%	Nov-20	237
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MAJES - PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Orden Público y Seguridad	2494673	8,364,122	8,328,207	35,914	0%	Nov-21	99,382
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL MODULO A DE CIUDAD MAJES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA	Transporte	2295533	31,815,186	14,783,787	17,031,399	54%	Mar-16	10,050
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA	Transporte	2314622	37,741,272	31,299,005	6,442,266	17%	Abr-17	10,050
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS ASENTAMIENTOS B1 Y C1 EN EL CENTRO POBLADO BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE MAJES -	Transporte	2531294	4,617,713	4,604,263	13,449	0%	May-22	3,836

			Costo do la	Dovongodo	Saldo por e	jecutar	Fosha dol	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	I inversion total i	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
PROVINCIA DE CAYLLOMA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA								

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

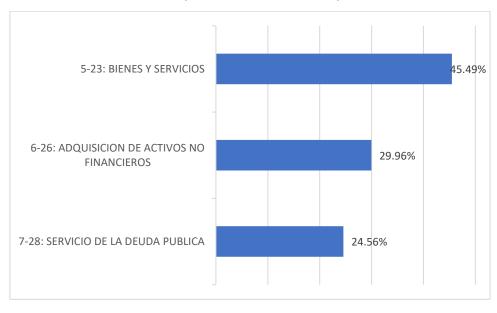
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 6.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Majes, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 2.9 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 1.9 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 159. Esta distribución está representada en el Gráfico 107.

Cuadro 159. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Majes 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,095,528	1,393,514	1,216,649	2,877,127	6,582,818
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,208	17,798	19,650	1,894,922	1,945,578
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14,430,895	9,714,794	18,286,013	1,553,317	43,985,019
Total	15,539,631	11,126,106	19,522,312	6,325,366	52,513,415

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 107: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Majes, 2019 -2022 (Porcentaje)



8.14. Municipalidad Distrital de Socabaya

Socabaya es un distrito de la provincia de Arequipa ubicado al sur de la ciudad de Arequipa. Es uno de los llamados distritos tradicionales. La capital del distrito es San Martín de Socabaya. El distrito tiene una población de 75.351 habitantes, una superficie de 18,6 km2 y una altitud media de 2.287 metros sobre el nivel del mar.

La Municipalidad Distrital de Socabaya se encuentra en el puesto 10 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (44.3 millones de soles, 4.21% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2021, y su información sobre este tema figura a partir del IV Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2019-2021.

En la Ilustración 22, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el año 2022.

Ilustración 22: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, año 2022



8.14.1. Transferencias de recursos

El monto total transferida a la Municipalidad Distrital de Socabaya en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 44.3 millones, siendo mayor 6.2% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el mayor monto con 78.23% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 160 y Gráfico 108.

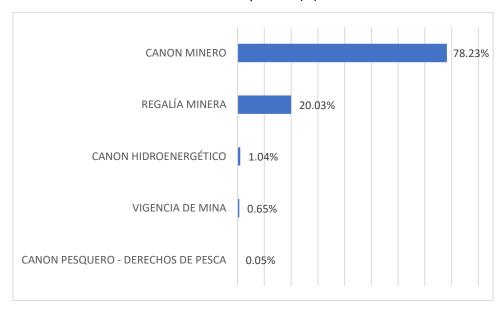
Cuadro 160: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	13,747,308	7,312,939	6,383,773	34,659,694	62,103,714
REGALÍA MINERA	18,244,830	12,725,299	34,519,765	8,877,015	74,366,909
CANON HIDROENERGÉTICO	204,436	268384	478,383	459,160	1,410,363

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
VIGENCIA DE MINA	275,166	292,019	283,167	289,400	1,139,752
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	23,659	1,214	16,087	22,292	63,253
TOTAL	32,495,399	20,599,856	41,681,175	44,307,562	139,083,991

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 108: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Socabaya 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.14.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

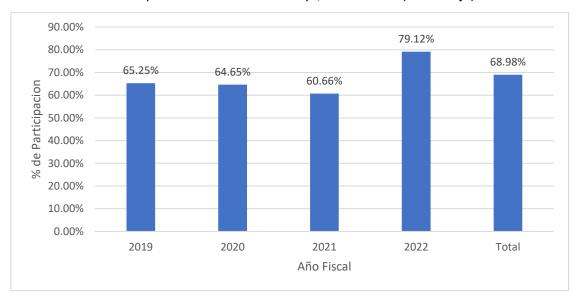
La Municipalidad Distrital de Socabaya, ha tenido un PIM total de S/. 101.1 millones, en el año 2022 (52.5% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 79.9 millones, lo que representó el 79.12% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 161 y Gráfico 109). Este porcentaje es significadamente mayor en 18.46% al del año 2021.

Cuadro 161. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	53,710,832.00	35,046,804.00	65.25%
2020	63,443,598.00	41,018,295.00	64.65%

Año Fiscal	PIM Total	PIM Total PIM CANON	
2021	66,321,406.00	40,233,405.00	60.66%
2022	101,082,457.00	79,978,579.00	79.12%
Total	284,558,293.00	196,277,083.00	68.98%

Gráfico 109: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

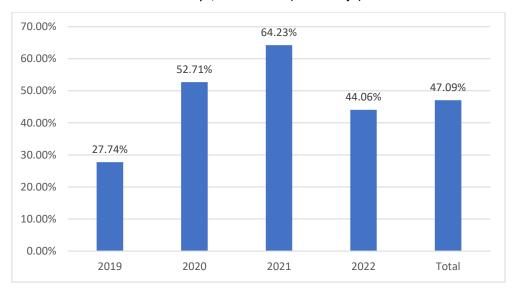
8.14.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 162 y en el Gráfico 110, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Socabaya durante el año 2022, ha sido de 44.06%; es decir, del PIM Canon de 79.9 millones de soles, se ejecutó 32.2 millones de soles. Teniendo un 20.17% menos en ejecución que el año anterior, además se presenta un promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 47.09%.

Cuadro 162. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	35,046,804	9,723,651	27.74%
2020	41,018,295	21,620,476	52.71%
2021	40,233,405	25,843,293	64.23%
2022	79,978,579	35,240,142	44.06%
Total	196,277,083	92,427,562	47.09%

Gráfico 110: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.14.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 35.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (3.8 millones de soles) y Proyectos (31.4 millones de soles), representando el 10.8% y el 89.2%, respectivamente (Ver Cuadro 163 y Gráfico 111). Lo ejecutado en el 2022 representa más del 36.4% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más del 100% y 64% respectivamente.

Cuadro 163. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	2,482,576	3,904,401	3,420,709	3,796,147	13,603,833
Proyecto	7,241,075	17,716,075	22,422,584	31,443,996	78,823,730
Total	9,723,651	21,620,476	25,843,293	35,240,143	92,427,563

100.00% 89.23% 86.76% 90.00% 81.94% 80.00% 74.47% 70.00% 60.00% 50.00% 40.00% 25.53% 30.00% 18.06% 20.00% 13.24% 10.77%

2020

2021

2022

Gráfico 111: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2019 - 2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable - MEF

2019

10.00%

En cuanto a la ejecución de los S/. 31.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Socabaya en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 164 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 14.4 millones, seguido de la función Educación con S/. 2.1 millones, y la función Saneamiento con S/. 2.2 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 112.

■ Actividad ■ Proyecto

Cuadro 164. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	4,427,162	9,776,766	10,587,050	14,440,065	39,231,043
21: CULTURA Y DEPORTE	1,045,548	406,292	3,953,046	7,547,457	12,952,343
18: SANEAMIENTO	61,800	32,400	1,346,151	2,222,799	3,663,150
22: EDUCACION	64,369	2,545,190	5,223,949	2,117,536	9,951,044
20: SALUD	766,325	622,229	79,763	1,607,048	3,075,365
10: AGROPECUARIA	0	569,725	282,046	1,587,637	2,439,408
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	867,430	1,059,256	721,769	1,185,116	3,833,571
17: AMBIENTE	0	2,704,217	180,810	610,058	3,495,085

Función	2019	2020	2021	2022	Total
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	48,000	95,300	143,300
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,441	0	0	30,980	39,421
Total	7,241,075	17,716,075	22,422,584	31,443,996	78,823,730

Gráfico 112: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Socabaya 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 165, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 165: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Socabaya, 2022

			6		Saldo por ej			
Nombre de la Inversión	Función Código Único		Costo de la Devengado inversión total (soles) 2023 (soles)		Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO VALERIANO LOPEZ MZ M PRIMA DEL PP.JJ. 04 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2469043	10,134,546	6,414,348	3,720,197	37%	Set-20	4,976
REMODELACION DE AREA ECOLOGICA; EN EL(LA) PARQUE ECOLÓGICO EL BOSQUE DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD MI TRABAJO DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2524152	1,201,444	1,166,768	34,675	3%	Nov-21	0
REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) ESPACIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO DE LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Cultura y Deporte	2543130	649,830	574,910	74,920	12%	Jul-22	0
AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LARA (TRAMO CALLE GODOFREDO MANRIQUE - AV. SALAVERRY) EN EL P.J. 4 DE OCTUBRE, FUNDO EDEN DE LARA, Y URB. LARA DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Saneamiento	2461557	3,497,351	2,782,429	714,922	20%	Mar-21	2,999
RENOVACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) JR. N° 04/PASAJE N° 08 DE SANTA CRUZ DE LARA AH LA CAMPIÑA II DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Saneamiento	2533712	261,667	220,026	41,640	16%	Dic-22	0
RENOVACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) CALLE PUCALLPA/CALLE CARAVELI EN LA URBANIZACION SAN MARTIN DE SOCABAYA DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Saneamiento	2533755	336,297	120,462	215,835	64%	Nov-22	0

			Costo de la	Davangada	Saldo por e	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	FIINCIAN I	Código Único	inversión total (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	nrimer	Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AMPLIACION SOCABAYA, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2166266	8,645,266	7,364,817	1,280,448	15%	Mar-14	2,754
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 2 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2309769	18,233,737	14,528,742	3,704,994	20%	Set-16	4,241
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR 3, 4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO URBANO MUNICIPAL HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DEL DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Transporte	2330691	22,390,289	7,430,066	14,960,223	67%	Mar-19	10,053

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

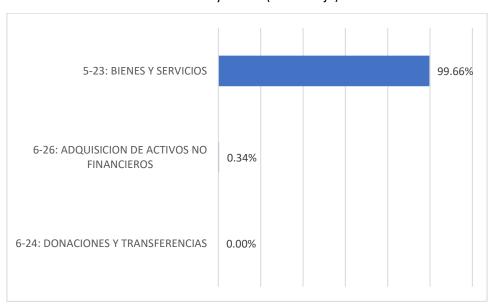
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 3.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Socabaya, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 3.8 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos no financieros (S/. 0.12 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 166. Esta distribución está representada en el Gráfico 113.

Cuadro 166. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2019 -2022 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,179,737	3,572,459	3,361,899	3,783,242	12,897,337
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,848	56,829	58,810	12,905	219,392
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	211,991	275,113	0	0	487,104
Total	2,482,576	3,904,401	3,420,709	3,796,147	13,603,833

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 113: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Socabaya 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.15. Municipalidad Distrital de Paucarpata

El distrito de Paucarpata es uno de los veintinueve que conforman la provincia de Arequipa. Limita por el norte con el distrito de Mariano Melgar; por el este con el distrito de Chiguata; por el sur con el distrito de Sabandía y por el oeste con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero. El distrito es cruzado por tres torrenteras y el río Andamayo. Está ubicado a una distancia de 7,5 km de la ciudad de Arequipa a 2 487 m s. n. m. entre los 16°25'46" de latitud sur y 71°30'08" de latitud oeste. Tiene una superficie de 41.34 km²

La Municipalidad Distrital de Paucarpata se encuentra en el puesto 6 en cuanto a la recepción de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Arequipa (62.9 millones de soles, 5.98% del total, ver Cuadro 34), durante el año 2022. Se encuentra adscrita al EITI Arequipa desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del presente V Estudio de Transparencia EITI Arequipa, 2022.

En la Ilustración 23, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, el año 2022.

Ilustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, año 2022



8.15.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido la Municipalidad Distrital de Paucarpata en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/. 62.9 millones, siendo mayor 4.7% que el monto del año 2021. Para el año 2022, el rubro canon minero, representa el mayor monto con78.65% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 167 y Gráfico 114.

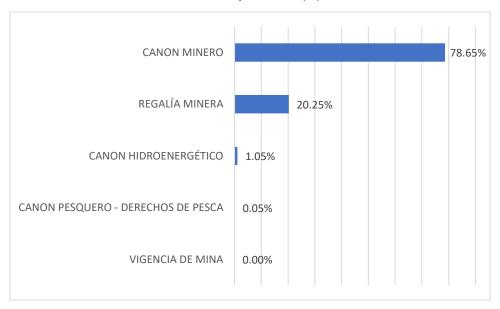
Cuadro 167: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CANON MINERO	15,550,886	10,794,037	9,267,238	49,461,517	85,073,679

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
REGALÍA MINERA	20,638,460	18,330,258	50,163,064	12,731,449	101,863,231
CANON HIDROENERGÉTICO	231,257	362,718	699,677	659,894	1,953,547
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	26,763	1,792	23,353	31,812	83,721
VIGENCIA DE MINA	1,038	1,443	1,075	0	3,556
TOTAL	36,448,404	29,490,249	60,154,407	62,884,673	188,977,734

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS- MEF

Gráfico 114: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2022 (%)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.15.2. Importancia de los recursos del Rubro Canon en el PIM

La Municipalidad Distrital de Paucarpata, ha tenido un PIM total de S/. 159.4 millones, en el año 2022 (55% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2022 fue igual a S/. 109 millones, lo que representó el 68.42% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 168 y Gráfico 115). Este porcentaje es mayor en 1.1% al del año 2021.

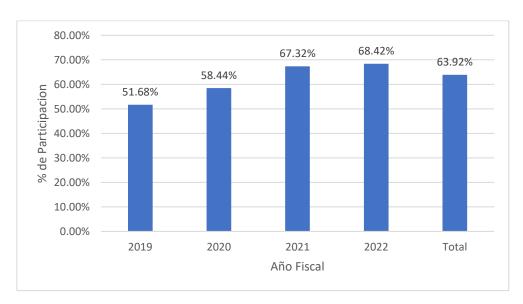
Cuadro 168. Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	52,742,911.00	27,256,565.00	51.68%
2020	76,719,295.00	44,837,413.00	58.44%

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2021	102,740,572.00	69,167,447.00	67.32%
2022	159,346,872.00	109,030,545.00	68.42%
Total	391,549,650.00	250,291,970.00	63.92%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 115: Participación de Recursos del Rubro Canon en el Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

8.15.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 169 y en el Gráfico 116, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Paucarpata durante el año 2022, ha sido de 88.73%; es decir, del PIM Canon de 109.1 millones de soles, se ejecutó 96.8 millones de soles. Teniendo un 30.76% más ene ejecución con respecto al año anterior, y siendo el promedio de ejecución del período 2019-2022 igual a 73.69%.

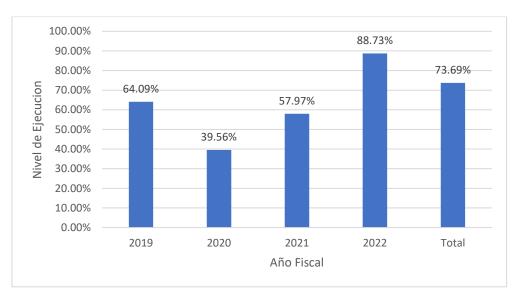
Cuadro 169. Ejecución de los recursos del Rubro Canon en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2019	27,256,565	13,826,819	64.09%
2020	44,837,413	19,865,173	39.56%
2021	69,167,447	54,010,627	57.97%

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ejecución
2022	109,030,545	96,746,334	88.73%
Total	250,291,970	184,448,953	73.69%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 116: Ejecución de los recursos del Rubro Canon de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019–2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable – MEF

8.15.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/. 96.8 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Paucarpata, durante el año 2022, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (11.6 millones de soles) y Proyectos (85 millones de soles), representando el 11.9% y el 88.1%, respectivamente (Ver Cuadro 170 y Gráfico 117). Lo ejecutado en el 2022 representa más del 79% en comparación con lo ejecutado en el año 2021, además con respecto a los años 2019 y 2020 fue más del 100% respectivamente.

Cuadro 170. Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 - 2022 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Actividad	3,293,888	10,371,763	16,131,562	11,653,051	41,450,264
Proyecto	10,532,932	9,493,410	37,879,065	85,093,283	142,998,690
Total	13,826,820	19,865,173	54,010,627	96,746,334	184,448,954

Fuente: Consulta Amigable-MEF

100.00% 87.96% 90.00% 76.18% 80.00% 70.13% 70.00% 52.21% ____47.79% 60.00% 50.00% 40.00% 29.87% 30.00% 23.82% 20.00% 12.04% 10.00% 0.00% 2019 2020 2021 2022

Gráfico 117: Ejecución Anual del Rubro Canon en Proyectos y Actividades en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2019 - 2022 (Porcentaje)

Fuente: Consulta amigable - MEF

En cuanto a la ejecución de los S/. 85 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Paucarpata en el año 2022, podemos observar en el Cuadro 171 que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/. 26.7 millones, seguido de las funciones Educación con S/ 19.9 millones, Cultura y Deporte con S/ 18.9 millones, y Orden Público y Seguridad con S/. 13.5 millones. Esta distribución está representada en el Gráfico 118.

■ Actividad ■ Proyecto

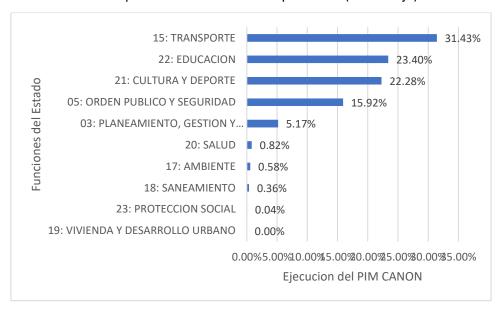
Cuadro 171. Ejecución del Rubro Canon en Proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	Total
15: TRANSPORTE	3,030,432	3,600,203	27,764,334	26,746,040	61,141,009
22: EDUCACION	742,748	1,272,426	468,890	19,914,706	22,398,770
21: CULTURA Y DEPORTE	1,682,332	2,324,544	2,336,702	18,956,811	25,300,389
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,217,508	57,901	1,814,573	13,544,620	17,634,602
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	540,652	2,125,446	2,575,810	4,395,520	9,637,428
20: SALUD	9,161	20,000	137,505	697,118	863,784
17: AMBIENTE	27,392	0	2,416,500	492,800	2,936,692
18: SANEAMIENTO	2,242,060	92,890	364,751	309,029	3,008,730
23: PROTECCION SOCIAL	40,647			36,639	77,286

Función	2019	2020	2021	2022	Total
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		0	0	0	0
Total	10,532,932	9,493,410	37,879,065	85,093,283	142,998,690

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 118: Ejecución del Rubro Canon en proyectos por Funciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Cuadro 172, se pueden revisar los principales proyectos públicos, con financiamiento total o parcial del rubro 18, de las tres principales funciones de la entidad.

Cuadro 172: Principales Proyectos por función, financiados, total o parcialmente, con recursos del Rubro 18. MD de Paucarpata, 2022

			Costo de la	Davanada	Saldo por ej	jecutar	Fecha del	
Nombre de la Inversión	Función	Código Único	Código inversión total acumulado al		Soles	% de la primer la devenga		Beneficiarios (Habitantes)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN PASIVA EN LA ALAMEDA CAYRO DE LA URBANIZACION INDUSTRIAL CAYRO PAUCARPATA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2505183	6,758,469	6,667,055	91,414	1%	Set-21	147,003
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y AREA RECREATIVA DE LOS PARQUES 1 Y 2 EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ULRICH NEISSER PAUCARPATA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2525371	2,439,471	2,346,157	93,314	4%	Abr-22	1,758
CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO HUACSAPATA PAUCARPATA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Cultura y Deporte	2525865	10,444,663	7,069,986	3,374,677	32%	Mar-22	1,122
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL P.J. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	Educación	2225070	1,924,975	1,497,890	427,084	22%	Dic-13	710
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 40174 PAOLA FRASSINETTI DEL PP.JJ. MIGUEL GRAU – ZONA B DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2382416	33,893,103	31,692,946	2,200,157	6%	Set-21	1,170
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40183 INDOAMERICA, PAUCARPATA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Educación	2517452	4,631,564	4,616,339	15,225	0%	Dic-21	282
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL, PEATONAL, ADECUANDO EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y	Transporte	2196552	4,760,984	4,664,367	96,617	2%	Jul-14	4,356

		Función Código Costo de la inversión total (soles)		Costo de la Devengado		Saldo por ejecutar		
Nombre de la Inversión	Función			acumulado al 2023 (soles)	Soles	% de la Inversión Total	Fecha del primer devengado	Beneficiarios (Habitantes)
SEÑALIZACION DE TRANSITO EN LA URB. MANUEL PRADO,								
DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA								
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA	Transporte	2243305	7,646,615	7,646,613	2	0%	Jun-17	2,769
RENOVACION DE CALZADA Y SARDINEL; EN EL(LA) CALLE LOS CLAVELES EN LA LOCALIDAD PAUCARPATA, DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	Transporte	2559499	2,059,370	1,922,883	136,487	7%	Nov-22	0

Fuente: Consulta Amigable MEF, e Invierte.Pe

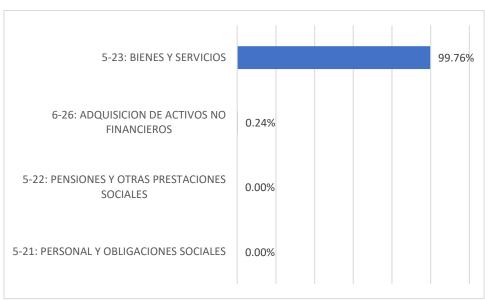
En el ejecutado por genérica de gasto con los S/. 11.6 millones correspondientes a Actividades, se observa que el Gobierno Regional Arequipa, durante el año 2022, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/. 11.6 millones), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/. 0.03 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 173. Esta distribución está representada en el Gráfico 119.

Cuadro 173. Ejecución Anual del Rubro Canon en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la Municipalidad Distrital de Paucarpata, 2019 -2022 (Soles)

Generica de Gasto	2019	2020	2021	2022	Total
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,255,923	10,143,465	16,074,654	11,624,961	41,099,003
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,965	0	56,908	28,090	122,963
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	181,869	0	0	181,869
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	46,429	0	0	46,429
Total	3,293,888	10,371,763	16,131,562	11,653,051	41,450,264

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 119: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la Municipalidad Distrital de Paucarpata 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9. Análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas sociales y económicas con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas

Para este análisis utilizaremos dos metodologías en la evaluación del impacto del uso del canon y regalía minera, principalmente, sobre la mejora en las brechas sociales y económicas de la región Arequipa:

- En el ítem 9.1., utilizaremos estadísticas descriptivas de las brechas y veremos los indicadores de estas brechas en los 13 gobiernos locales adscritos al EITI Arequipa¹⁸, clasificándolos por los que presentan brechas más altas y brechas más reducidas.
- En la segunda metodología (ítem 9.2.), haremos una revisión un análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa.

Finalmente, en el ítem 9.3. se realizará un análisis sobre el gasto realizado en Arequipa en la función ambiente, por los tres niveles de gobierno, y la importancia de los recursos provenientes de las industrias extractivas. En adición, en el ítem 9.4. se revisa el caso de PROCOMPITE en la región Arequipa.

¹⁸ Las otras dos entidades EITI faltantes (Gobierno Regional Arequipa y Universidad Nacional de San Agustín) no son gobiernos locales.

9.1. Las brechas sociales y económicas entre las entidades EITI (metodología 1)

El análisis de las brechas sociales y económicas de las entidades EITI (¹⁹), y su relación con la recepción y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas se realizará en tres temas, con sus respectivos indicadores: (1) Población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos; (2) Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI); y (3) Niveles de pobreza y empleo.

Se esperaría que los indicadores en aquellas entidades que reciben mayores recursos sean mejores que en aquellas entidades que reciben menos recursos. Para realizar esta comparación veamos en el Cuadro 174, que los gobiernos locales que reciben la mayor cantidad de recursos, el año 2022, son:

- MD de Cerro Colorado, 139.4 millones (13.26%)
- MD de Yarabamba, 94.0 millones (8.94%)
- MD de La Joya, 70.2 millones (6.67%)
- MD de Majes, 67.1 millones (6.38%)

Estos porcentajes, y su ubicación en la lista, se repiten, casi de manera idéntica, para el período 2019-2021. Por lo que podemos afirmar que dichos gobiernos locales han recibo la mayor cantidad de recursos en los últimos años.

Cuadro 174: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades EITI de la Región Arequipa, 2022 (Soles)

ENTIDADES	2022	' % 2022
GR AREQUIPA (*)	276,025,235	26.25%
MD CERRO COLORADO	139,447,536	13.26%
MD YARABAMBA	94,036,704	8.94%
UN DE SAN AGUSTIN (*)	72,971,786	6.94%
MD LA JOYA	70,151,279	6.67%
MD MAJES	67,076,875	6.38%
MD PAUCARPATA	62,884,673	5.98%
MD UCHUMAYO	60,692,876	5.77%
MD TIABAYA	53,168,218	5.06%
MD CAYMA	50,052,981	4.76%
MD SOCABAYA	44,307,562	4.21%
MD ALTO SELVA ALEGRE	43,679,182	4.15%
MP AREQUIPA	8,274,298	0.79%
MD ORCOPAMPA	5,876,249	0.56%
MP CAYLLOMA	3,038,331	0.29%
SUBTOTAL EITI	1,051,683,784	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS— MEF.

(*) El GR Arequipa y la UNSA no son incluidas en este análisis por no ser gobiernos locales que tienen un territorio determinado.

¹⁹ Solo se considerarán los 13 gobiernos locales integrantes del EITI Arequipa.

La pregunta es ¿Esta mayor cantidad de recursos provenientes de las industrias extractivas ha permitido que los indicadores sociales y económicos sean mejores que el resto de los gobiernos locales? Veamos qué nos dice la evidencia empírica.
Totales. Veamos que nos dice la evidencia empirica.

9.1.1. Brechas de población urbano/rural y brechas de acceso a servicios públicos

En este punto los datos están agrupados en el Cuadro 175. Ahí se puede observar que casi todos los gobiernos locales EITI son de población mayoritariamente urbana. Los que tienen algo de población rural son los distritos de La Joya (12.2%), Majes (16.7%) y Caylloma (17.5%).

En el indicador de vivienda sin acceso a agua por red pública, observamos que los de peor brecha son: Yarabamba (90.7%), La Joya (38.5%), Majes (29.1%), y Caylloma (27.7%). Aquí hay que notar que tres de estos distritos con elevada brecha negativa son de los que más reciben transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas (Yarabamba, a Joya y Majes).

El patrón se repite para el caso de las viviendas sin acceso a saneamiento por red pública y viviendas sin alumbrado eléctrico, donde las mayores brechas ocurren en los mismos cuatros distritos del primer indicador.

Cuadro 175: Población y brechas en vivienda

	Población (habitantes)			Brecha de acceso a servicios básicos (%)				
Entidades EITI	Urbana	Rural	% (Urbano/Rural)	Viviendas sin acceso a agua por red pública a/	Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública b/	Viviendas sin alumbrado eléctrico c/	Viviendas sin acceso a los tres servicios básicos d/	
Municipalidad								
Provincial de								
Arequipa	1,123,000	14,087	98.8%	7.3%	24.2%	7.9%	25.6%	
Municipalidad								
Provincial de								
Caylloma	78,214	16,562	82.5%	27.7%	50.9%	24.6%	53.9%	
Municipalidad								
Distrital de Cerro								
Colorado	206,859	255	99.9%	4.3%	37.2%	9.0%	38.4%	
Municipalidad Distrital de								
Yarabamba	1,420	38	97.4%	90.7%	82.7%	23.9%	95.4%	
Municipalidad								
Distrital de Alto								
Selva Alegre	88,056	0	100.0%	1.2%	15.9%	5.9%	17.1%	
Municipalidad								
Distrital de Cayma	99,953	15	100.0%	1.5%	16.0%	5.0%	17.1%	
Municipalidad								
Distrital de								
Uchumayo	14,539	852	94.5%	7.9%	27.7%	11.9%	30.2%	
Municipalidad								
Distrital de La Joya	31,555	4,388	87.8%	38.5%	55.7%	20.9%	59.1%	
Municipalidad								
Distrital de Tiabaya	16,611	491	97.1%	3.3%	8.4%	3.5%	10.4%	
Municipalidad								
Distrital de		576	02.50/	6 70/	47.00/	42.40/	24.70/	
Orcopampa	8,224	576	93.5%	6.7%	17.2%	12.4%	24.7%	
Municipalidad	F 4 0 7 0	11 020	02.20/	20.40/	F0 00/	22.00/	60.5%	
Distrital Majes	54,879	11,030	83.3%	29.1%	58.0%	22.9%	60.5%	
Municipalidad	79.262	400	00.49/	7 70/	21.40/	F 40/	22.20/	
Distrital Socabaya	78,263	499	99.4%	7.7%	21.4%	5.4%	22.3%	
Municipalidad Distrital Paucarpata	135,923	0	100.0%	3.5%	9.1%	3.6%	10.9%	
Distrital Faucarpata	133,323	U	100.070	3.3%	J.170	5.0%	10.5%	

Fuente: Censo Nacional 2017 (INEI), CEPLAN.

9.1.2. Brechas en educación y porcentaje de niños con Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

En el Cuadro 176, se puede observar que, en el caso de las brechas de educación, La Joya, Majes y Caylloma repiten su mala ubicación en los cuatro indicadores establecidos; sin embargo, Yarabamba muestra mejores valores en los casos de comprensión lectora y lógica matemática para cuarto de primaria. Sería interesante revisar por qué ocurre esto. Los datos de inversión en educación de Yarabamba, para el año 2022, nos indican que no es la función más importante para este distrito (Ver Gráfico 64).

En el indicador de salud: Porcentaje de niños con DCI, nuevamente Yarabamba, Caylloma y Cayma (ahora se suma Orcopampa), están en los primeros lugares con elevado porcentaje negativo.

En este punto del análisis se puede ir estableciendo algunas precisiones adicionales. Casi todos los distritos que tienen alto nivel de urbanismo (y se encuentran muy cercanos a la capital Arequipa), tales como: Paucarpata, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado y Socabaya, presentan mejores indicadores que los distritos que tienen menores niveles de urbanismo (y están más alejados de la ciudad de Arequipa), tales como: Orcopampa, La Joya, Majes y Caylloma.

Cuadro 176: Brechas en educación y salud

		Salud (%)				
	Brecha compr	ensión lectora	Brecha lógico	matemática	Porcentaje de	
Entidades EITI	Cuarto grado primaria	Segundo grado secundaria	Cuarto grado primaria	Segundo grado secundaria	escuelas que no cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje de niños con DCI, 2021
Municipalidad Provincial de						
Arequipa	50%	77%	56%	70%	21.6%	6.1%
Municipalidad Provincial de						
Caylloma	62%	85%	61%	77%	65.0%	10.2%
Municipalidad Distrital de						
Cerro Colorado	52%	72%	58%	77%	29.9%	6.2%
Municipalidad Distrital de						
Yarabamba	37%	79%	53%	86%	50.0%	10.5%
Municipalidad Distrital de						
Alto Selva Alegre	52%	74%	58%	81%	28.1%	6.6%
Municipalidad Distrital de						
Cayma	50%	72%	54%	71%	14.0%	6.7%
Municipalidad Distrital de						
Uchumayo	58%	79%	68%	83%	25.0%	5.0%
Municipalidad Distrital de La						
Joya	64%	81%	67%	82%	39.5%	5.2%
Municipalidad Distrital de						
Tiabaya	55%	87%	54%	87%	8.3%	4.1%
Municipalidad Distrital de						
Orcopampa	48%	68%	45%	78%	71.4%	15.4%
Municipalidad Distrital Majes	62%	78%	61%	80%	47.8%	5.1%

		Salud (%)				
	Brecha compre	ensión lectora	Brecha lógico	o matemática	Porcentaje de	
Entidades EITI	Cuarto grado primaria	Segundo grado secundaria	Cuarto grado primaria	Segundo grado secundaria	escuelas que no cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje de niños con DCI, 2021
Municipalidad Distrital						
Socabaya	50%	74%	56%	77%	9.4%	5.7%
Municipalidad Distrital						
Paucarpata	49%	73%	52%	73%	13.3%	5.0%

(*) Año 2020

Fuente: Escala de Motivación Educativa (EME) 2018, CEPLAN..

9.1.3. Niveles de pobreza y empleo

El último grupo de indicadores lo podemos revisar en el Cuadro 177, y ahí podemos observar que los distritos con mayor nivel de pobreza monetaria y pobreza extrema son Caylloma, Majes, Orcopampa y Yarabamba. En cuanto al porcentaje de PEA desocupada, los que tienen porcentaje más alto son Tiabaya, Uchumayo y Yarabamba.

Cuadro 177: Pobreza y Empleo

	Pobreza (% de l	la población)		PEA (personas)			
Entidades EITI	Monetaria total	Extrema	PEA desocupada	PEA ocupada	PEA Total	%PEA desocupada	
Municipalidad Provincial de							
Arequipa	6.5%	0.9%	1,329	500,570	501,899	0.26%	
Municipalidad Provincial de							
Caylloma	17.2%	6.1%	2,183	42,415	44,598	4.89%	
Municipalidad Distrital de Cerro							
Colorado	9.1%	1.0%	1,164	88,703	89,867	1.30%	
Municipalidad Distrital de							
Yarabamba	12.7%	2.5%	49	654	703	6.97%	
Municipalidad Distrital de Alto							
Selva Alegre	5.2%	0.5%	2,552	40,411	42,963	5.94%	
Municipalidad Distrital de							
Cayma	6.4%	0.5%	2,759	42,242	45,001	6.13%	
Municipalidad Distrital de							
Uchumayo	6.3%	1.3%	553	5,933	6,486	8.53%	
Municipalidad Distrital de La							
Joya	17.0%	1.9%	996	15,269	16,265	6.12%	
Municipalidad Distrital de							
Tiabaya	7.4%	0.9%	653	6,889	7,542	8.66%	
Municipalidad Distrital de							
Orcopampa	15.7%	3.3%	159	3,585	3,744	4.25%	
Municipalidad Distrital Majes	12.6%	4.2%	1,290	29,231	30,521	4.23%	
Municipalidad Distrital Socabaya	4.7%	0.8%	2,496	35,107	37,603	6.64%	
Municipalidad Distrital							
Paucarpata	6.2%	0.7%	3,867	60,685	64,552	5.99%	

Fuente: Mapa de Pobreza 2018 (INEI), Censos Nacionales 2017 (INEI), CEPLAN.

9.1.4. Hallazgos

- Si bien los distritos de Cerro Colorado, Yarabamba, La Joya, y Majes. Son los que reciben mayor transferencia de recursos provenientes de las industrias extractivas, tres de ellos (Yarabamba, La Joya y Majes) son lo que tienen peores valores en los indicadores socioeconómicos seleccionados.
- 2. Una posible explicación, al margen de la utilización de los recursos, y dado el caso del distrito de Cerro Colorado (que recibe mayor transferencia, tiene mejores valores en sus indicadores y se encuentra en la zona más urbana), es que aquellos distritos más urbanos, y cercanos a la capital Arequipa, tienen mayor desarrollo socioeconómico que los más alejados de la capital.
- 3. Otra posible explicación podría ser dada por el bajo nivel de ejecución del uso de estos recursos por parte de los distritos con peores indicadores. Esta hipótesis se cumple para el caso de Yarabamba (33.61% de ejecución) y Majes (40.84% de ejecución), pero no para el caso La Joya, que tiene 81.98% de ejecución, según podemos ver en el Gráfico 24.
- 4. También habría que revisar el tipo de proyectos que se realiza en cada distrito y verificar si se alinean con las necesidades de la población y del territorio.

9.2. Revisión de lo planificado y lo ejecutado en la región Arequipa, con énfasis en las entidades EITI

9.2.1. Análisis de lo planificado y ejecutado

El Perú cuenta con un Sistema Nacional de Planificación y un Sistema Nacional de Presupuesto, los cuales deberían actuar de manera vinculante y coordinada. Sin embargo, esto no ocurre debido a la falta de una normatividad que establezca el necesario -y obligatorio- vínculo de la planificación hacía el presupuesto.

Según el portal del Estado peruano, "El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país", mientras el Sistema Nacional de Presupuesto Público "comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación".

En la práctica, al no existir un vínculo obligatorio entre ambos, cada uno actúa de manera separada. El principal problema que se observa es que lo que se planifica no se ejecuta, necesariamente. La secuencia lógica que se inicia con la planificación, no continua (y se corta), debido a que, lo que se programa, presupuesta y ejecuta no tiene obligatoriedad de estar vinculado a lo establecido por el sistema de planeamiento (excepto la alineación con los grandes ejes enunciados por este último sistema)

De esta manera los Planes de Desarrollo Concertados, tanto territorialmente como sectorialmente, son un insumo que no es utilizado, ya que el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (PMI), en el que participan las diferentes entidades públicas del país, se realizada de manera casi independiente y es aprobada por el sistema de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dejando de lado (o no considerando, o considerando de manera parcial) las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En este ítem se analizará si en la región Arequipa los recursos que el Estado transfiere a las entidades regionales y locales, cumplen con la secuencia de que lo planificado debe ser ejecutado o, por el contrario, el proceso no tiene en cuenta lo planificado. Por tal motivo, analizaremos las funciones que ha priorizado el Plan de Desarrollo Regional Concertado, 2013-2021 (último Plan aprobado a la fecha) y si estas funciones son las más importantes en las PMI de las entidades EITI, con el uso de todos los recursos. Finalmente, analizaremos si estas funciones son las prioritarias en lo ejecutado, en las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas.

Las funciones (o sectores) que tiene el Estado peruano son 25:

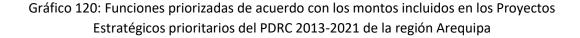
- 1. LEGISLATIVA
- 2. RELACIONES EXTERIORES
- 3. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
- 4. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
- 5. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
- 6. JUSTICIA
- 7. TRABAJO
- 8. COMERCIO
- 9. TURISMO
- 10. AGROPECUARIA
- 11. PESCA
- 12. ENERGIA
- 13. MINERIA
- 14. INDUSTRIA
- 15. TRANSPORTE
- 16. COMUNICACIONES
- 17. AMBIENTE
- 18. SANEAMIENTO
- 19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- 20. SALUD
- 21. CULTURA Y DEPORTE
- 22. EDUCACION
- 23. PROTECCION SOCIAL
- 24. PREVISION SOCIAL
- 25. DEUDA PUBLICA

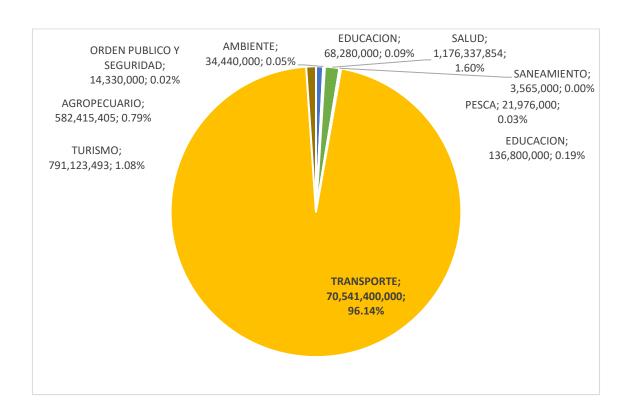
9.2.2. Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

El PDRC 2013-2021, de Arequipa, nos indica que la función más importantes -de lejos- es la de Transporte (96.14% del total de funciones). Esta información se encuentra en el módulo de Proyectos Estratégicos priorizados del Plan mencionado. Muy lejos siguen Salud (1.60%), Turismo (1.08%) y Agropecuario (0.79%), tal como observamos en el Gráfico 120.

En el Anexo 3 se puede ver el listado de todos los proyectos incluidos en el PDRC, donde se observa que los de mayor monto son los proyectos vinculados a la función Transporte. En general los 60 proyectos incluidos suman un monto de73,370.7 millones de soles²⁰, con un promedio de 1,222.8 millones de soles por proyectos.

Entre los proyectos más grandes tenemos los de Transportes, cuyos 5 principales proyectos suman 21,000 millones de soles. Retirándolos de la lista el promedio por proyecto desciende a 952 millones de soles.





²⁰ La lista de proyectos requiere una revisión de detallada para definir cuáles son viables y cuáles son simples aspiraciones. Existen varios cuyos elevados montos distorsionan el monto promedio de los proyectos.

9.2.3. Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recursos

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Debería ser el nexo entre el Sistema Nacional de Planeamiento y el Sistema Nacional de Presupuesto.

En el Cuadro 178, observamos que para el caso de las entidades EITI, la Cartera PMI acumulada a fin del año 2022, utilizando todo tipo de recursos, asciende a la suma de 5,122.4 millones de soles, distribuida principalmente en cuatro funciones: Transporte (45.15%), Agropecuario (17.84%), Educación (11.05%), y Saneamiento (9.29%), según podemos observar en el Gráfico 121.

El total de 5,122.4 millones de soles se encuentra distribuido en 3,400 proyectos (promedio de 1.5 millones por proyecto). Quitando los proyectos de Transportes (que son los de mayor monto, especialmente los del Gobierno Regional Arequipa), nos quedan 3,122 proyectos con un promedio de 0.9 millones por proyecto, monto muy reducido para generar obras de envergadura importante a nivel territorial.

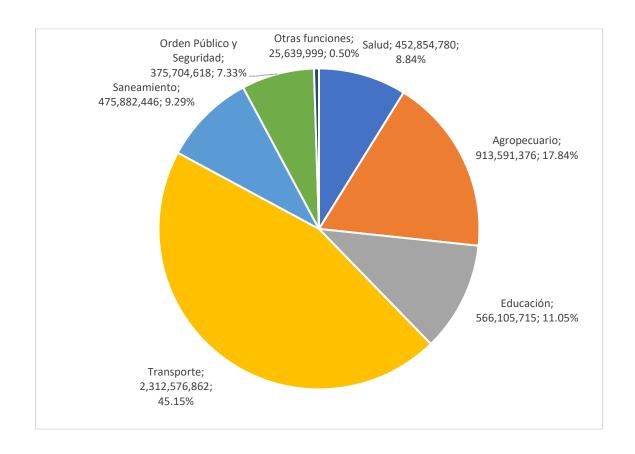
Cuadro 178: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/22 (soles) (*)

ENTIDADES	Agropecuari o	Educación	Transporte	Saneamient o	Turismo	Ambiente	Orden Público y Seguridad	Protecció n Social	Vivienda y Desarroll o Urbano	Cultura y Deporte	Comerci o	Salud	Sub Total	Total
GR AREQUIPA	897,573,819	343,075,035	1,700,126,183	250,378,977	34,255,983	251,995	22,237,794	1,568,003	3,505,433	5,079,264		384,844,302	3,642,896,788	3,677,481,166
MD CERRO COLORADO		33,907,038	207,874,345	2,945,665		3,446,072	2,538,482			21,191,324		8,098,186	280,001,112	281,969,806
MD YARABAMBA	5,772,266		18,377,259	37,343,540		7,041,856	1,824,807	5,917,342	2,643,414	17,863,924	405,269	369,392	97,559,069	108,033,763
MD LA JOYA		37,447,365	34,406,890	5,230,724					1,221,761	11,743,969		32,354,913	122,405,622	126,839,801
MD MAJES	110,000	25,243,594	43,325,382	123,053,036			7,971,880				1,696,561		201,400,453	201,516,453
MD PAUCARPATA		20,456,344	40,119,400	376,452		537,134	35,911,230		5,982,788	19,188,305		825,123	123,396,776	123,433,415
MD UCHUMAYO	5,199,044	6,366,594	19,290,727	15,581,035		1,142,933	2,415,305	2,009,947	1,342,170	16,959,841	4,294,587	699,558	75,301,741	75,496,365
MD TIABAYA	70,500	8,017,394	42,013,470	365,184		2,649,356			406,222	8,058,617		14,005,969	75,586,712	76,086,175
MD CAYMA		11,405,834	44,531,863			1,343,638			5,023,932	11,964,806		9,751,411	84,021,484	84,061,484
MD SOCABAYA	494,192	8,337,444	44,214,026	3,075,847		2,443,467	5,860,484			14,380,232		1,634,518	80,440,210	91,322,146
MD ALTO SELVA ALEGRE		4,513,750	35,215,334	2,048,539			14,974,830			9,234,891			65,987,344	66,003,094
UN DE SAN AGUSTIN		59,595,433											59,595,433	59,595,433
MP AREQUIPA		3,274,523	72,573,272	29,470,051		356,367	281,969,806			8,243,011		38,000	395,925,030	115,751,346
MD ORCOPAMPA	92,933	290,802	10,000										393,735	549,693
MP CAYLLOMA	4,278,622	4,174,565	10,498,711	6,013,396				2,094,820	273,129	3,571,944		233,408	31,138,595	34,215,656
Total	913,591,376	566,105,715	2,312,576,862	475,882,446	34,255,983	19,212,818	375,704,618	11,590,112	20,398,849	147,480,128	6,396,417	452,854,780	5,336,050,104	5,122,355,796

Fuente: Consulta de Cartera PMI

^(*) Los espacios en blanco son cero o montos no relevantes para el análisis

Gráfico 121: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Arequipa, devengado acumulado al 31/12/22 (porcentaje) (*)



9.2.4. Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extractivas

Finalmente, lo ejecutado, durante el año 2022, por las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas, nos indican que se ha ejecutado 707.4 millones de soles en proyectos (Ver Cuadro 179), principalmente en las siguientes funciones: Transportes (45.83%), Educación (14.00%), Y Cultura y Deporte (12.62%), según podemos ver en el Gráfico 122.

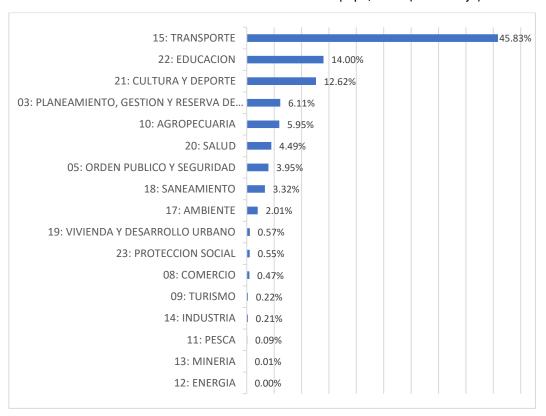
Quitando la función Transportes, el promedio de los proyectos en las funciones restantes asciende al monto de 950.8 miles de soles por proyecto.

Cuadro 179: Recursos ejecutados del canon, sobrecanon y regalías en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI AREQUIPA, 2019 – 2022 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	% 2022
15: TRANSPORTE	114,411,065	133,945,784	170,237,039	324,227,901	45.83%
22: EDUCACION	101,795,134	86,150,935	70,206,137	99,037,419	14.00%
21: CULTURA Y DEPORTE	35,549,905	15,371,715	35,155,696	89,276,666	12.62%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	21,148,329	14,600,160	44,526,781	43,246,977	6.11%
10: AGROPECUARIA	10,240,113	14,195,477	11,931,431	39,146,511	5.53%
20: SALUD	6,604,274	11,756,172	21,099,544	31,772,234	4.49%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,191,681	4,099,875	2,655,743	27,975,575	3.95%
18: SANEAMIENTO	21,759,746	19,992,371	27,924,554	23,511,550	3.32%
17: AMBIENTE	5,188,056	7,002,644	9,894,991	14,215,388	2.01%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,892,212	7,189,458	2,856,312	4,012,621	0.57%
23: PROTECCION SOCIAL	3,955,870	4,845,569	3,367,918	3,914,601	0.55%
08: COMERCIO	3,165,290	1,978,892	4,862,057	3,319,219	0.47%
09: TURISMO	281,238	2,000	321,351	1,550,701	0.22%
14: INDUSTRIA	111,755	19,500	98,190	1,483,236	0.21%
11: PESCA	513,160	3,500	626,978	662,191	0.09%
13: MINERIA	0	0	0	42,000	0.01%
12: ENERGIA	926,172	146,957	1,802	8,900	0.00%
Total	340,734,000	321,301,009	405,766,524	707,403,690	100.00%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 122: Participación en el Gasto acumulado por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18: Canon de las entidades del EITI Arequipa, 2022 (Porcentaje)



Fuente: Consulta amigable - MEF

9.2.5. Detalle y análisis de coherencia

En resumen, tal como podemos observar en la llustración 24, lo planificado en el PDRC prioriza las funciones de transporte, Turismo y Agropecuaria. Sin embargo, en la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, utilizando todo tipo de recursos, no se considera la función de Turismo, y se añade las funciones Educación, Saneamiento y Salud.

Ya con el uso solamente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, lo ejecutado se alinea, pero solo en parte, a lo planificado en la región Arequipa ya que falta la función Turismo. En todo caso, sí existe una concordancia entre lo planificado y ejecutado en la función Transporte.

Otro punto importante, como hemos visto en los ítems anteriores, es comprobar que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, cuando los proyectos de impacto territorial indicados en el PDRC tienen un monto promedio de 1,222.8 millones de soles

Ilustración 24: Planificación en la región Arequipa y ejecución en las entidades EITI

Proyectos de impacto en el PDRC (toda la región Arequipa, todos los recursos):

- •Transportes (96.14%)
- •Turismo (1.08%)
- Agropecuaria (0.79%)

PMI (EITI,todos los recursos):

- •Transportes (45.15%)
- •Agropecuario (17.84%)
- •Educación (11.05%)
- •Saneamiento (9.29%)
- •Salud (8.84%)

Ejecutado (EITI, recursos Canon y otros):

- •Transporte (45.83%)
- •Educación (14.00%)
- •Cultura y Deporte (12.62%)
- Agropecuaria (5.95%)
- •Salud (4.49%)

9.3. Gasto en la función Ambiente en la región Arequipa, con énfasis en el uso de recursos provenientes de las actividades extractivas

En este ítem se revisará la función ambiente y el gasto que se realiza en la región Arequipa por todos los niveles de gobierno y toda fuente de recursos. El objetivo es comprobar si la fuente del Rubro 18 (Canon y otros) es importante en una función que requiere especial atención, considerando la relevancia del cambio climático la actividad extractiva en la región.

El ente rector a nivel nacional en la función Ambiente es el Ministerio del Ambiente, que tiene Ejecutoras adscritos a su sector como son:

- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles SENACE
- Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña INAIGEM
- Instituto Geofísico del Perú
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

Adicionalmente, dentro de la función existen Ministerios que tienen Ejecutoras que también tienen competencias en el tema ambiental; tales como:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tiene al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que tiene al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

En el Cuadro 180, podemos observar la ejecución en todos los niveles de gobierno, en el Perú en general y en la región Arequipa, considerando todas las fuentes presupuestarias.

Cuadro 180: Ejecutado 2022, en la función Ambiente, considerando todas las fuentes presupuestarias y todos los niveles de gobierno

Ejecutora	Perú	Arequipa
Nivel Nacional		
Ministerio del Ambiente (Administración General)	76,406,672	0
Conservación de Bosques	40,870,188	0
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	138,433,708	51,430
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	34,296,549	0
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	101,334,856	1,867,643
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	104,985,334	1,324,396
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	218,766,295	770,684
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	40,327,378	0

Ejecutora	Perú	Arequipa
Instituto de Investigaciones de la Amazonia	26,460,929	0
Peruana - IIAP	20,400,929	U
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y	14,358,087	0
Ecosistemas de Montaña - INAIGEM	14,338,087	O
Instituto Geofísico del Perú	30,019,373	2,201,707
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología	81,137,156	1,834,248
Sub Total	907,396,525	8,050,108
Gobiernos Locales		
Gestión de Riesgo y Emergencias	-	3,131,273
Desarrollo Estratégico, Conservación y		
Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio	-	7,890,568
Natural		
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	-	197,894,647
Sub Total	3,283,838,754	208,916,488
Gobiernos Regionales (*)		
Gestión	-	894,100
Desarrollo Estratégico, Conservación y		
Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio	-	75,680
Natural		
Gestión Integral de la Calidad Ambiental	-	197,132
Sub Total	145,099,051	1,166,912
Total	4,336,334,330	218,133,508
%	100.00%	5.03%

(*) El año 2007, el Gobierno Regional Arequipa creó la Autoridad Regional Ambiental (ARMA). Fuente: Consulta Amigable, MEF

Se observa, en el Cuadro mencionado, que el gasto en la función Ambiente a nivel de país, el año 2022, ascendió al monto de 4,336.3 millones de soles, mientras que el gasto en la misma función, considerando todos los niveles de gobierno, en la región Arequipa fue de 218.1 millones de soles. Es decir, del total gastado en el país en esa función, la región Arequipa representó el 5.03%.

También podemos ver, en la región Arequipa, que el nivel de gobierno que más ejecutó en la función Ambiente, durante el año 2022, fue el nivel local, con 208.9 millones de soles, utilizados principalmente en la Ejecutora: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, con un monto de 197.9 millones de soles, y dentro de ella fundamentalmente en los grupos funcionales: Gestión de los Residuos Sólidos (108.1 millones de soles), y Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público (77.7 millones de soles), según podemos observar en el Cuadro 181.

Cuadro 181: División Funcional: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, Gobiernos Locales de la región Arequipa 2022

Grupo Funcional	S/
Infraestructura y Equipamiento	7,897,978
Gestión de los Residuos Sólidos	108,107,953
Conservación y Ampliación de las Áreas	
Verdes y Ornato Público	77,654,998
Violencia y Control Integral de la	
Contaminación y Remediación Ambiental	4,233,718
Total	197,894,647

Fuente: Consulta Amigable. MEF

Ahora, considerando el aporte de la fuente de recursos provenientes de las industrias extractivas, observamos que la región Arequipa ha recibido, el año 2022, la cantidad de 1,480.4 millones de soles proveniente de esta fuente (Ver Cuadro 29). Esto es 36.6% mayor al promedio anual recibido en el período 2019-2021, y representa el 9.35% del total de transferencias nacionales realizadas el año 2022. Las entidades EITI recibieron 1,051.7 millones de soles (Ver Cuadro 32).

De estas transferencias, más los respectivos saldos de balance añadidos durante el año 2022, se ejecutó 47.3 millones en la función Ambiente, en toda la región Arequipa (2.07% de lo ejecutado en todas las funciones), siendo los únicos que ejecutaron los Gobierno Locales. Las entidades EITI ejecutaron 14.2 millones de soles en esta función (1.35% de lo ejecutado en todas las funciones), tal como podemos observar en el Cuadro 48.

Con esta información podemos realizar el siguiente flujo resumen que se observa en la llustración 25:

Ilustración 25: Ejecutado en la función Ambiente, Perú y región Arequipa, 2022

Región Arequipa Perú (todos los niveles Región Arequipa (todos (Gobierno Regional y y toda fuente de Región Arequipa los niveles y toda Gobiernos Locales, (Entidades EITI, fuente fuente: Canon Minero y fuente de recursos) Rubro 18) 4,336.3 millones de Regalía Minera) 218.1 millones de soles soles 14.2 millones de soles 47.3 millones de soles

La otra vía por la cual se puede analizar los gastos de los recursos provenientes de las industrias extractivas en la función Ambiente, durante el año 2022, en todas las entidades de la región Arequipa, es a través de los Programas Presupuestales vinculados a la función mencionada.

De acuerdo con lo ejecutado con las fuentes: Canon Minero y Regalía Minera, que ascendió a 47.3 millones de soles, observamos en el Cuadro 182 que, con Canon Minero, se ejecutó 13.9 millones de soles, principalmente en los Programas Presupuestales 0036 y 9002. Con Regalía Minera, se ejecutó 33.3 millones de soles siendo los principales Programas Presupuestales los 0036 y 9002.

Cuadro 182: Programas Presupuestales de la función Ambiente, con recursos Canon Minero y Regalía Minera, en la región Arequipa, 2022

Programa Presupuestal	Canon Minero	Regalía Minera
0036 Gestión Integral de		
los Residuos Sólidos	3,496,421	7,430,488
0068 Reducción de		
vulnerabilidad y atención		
de emergencia por		
desastres	176,874	19,000
0130 Competitividad y		
Aprovechamiento		
Sostenible de los Recursos		
Forestales y de la Fauna		
Silvestre	28,000	45,380

Programa Presupuestal	Canon Minero	Regalía Minera
0144 Conservación y uso		
Sostenible de Ecosistemas		
para la Provisión de		
Servicios Ecosistémicos	61,216	5,915,702
9002 Acciones		
Presupuestarias que no		
resultan en proyectos	10,199,977	19,882,497
Total	13,962,488	33,293,067

Consulta Amigable, MEF

Finalmente, podemos indicar que los 7,142.7 millones de soles, que ha tenido la <u>región Arequipa</u> de Presupuesto Total (considerando todas las fuentes de recursos), el año 2022, ha destinado 216.2 millones (3.03%) a la función Ambiente. De este monto 167.8 millones de soles corresponden a recursos determinados, entre ellos FONCOMUN (62.5 millones de soles), Impuestos Municipales (47.1 millones de soles) y Rubro 18 (58.2 millones de soles).

Del Rubro 18, 14.0 corresponden a Canon Minero y 33.3 millones de soles corresponden a Regalía Minera. La suma de ambos recursos nos da 47.3 millones de soles. De este monto a las entidades EITI les corresponde 14.2 millones de soles.

9.4. Uso de PROCOMPITE en la región Arequipa

PROCOMPITE es una estrategia del gobierno peruano para fomentar el desarrollo económico regional y local. La Ley N° 29337, promulgada el 29 de marzo de 2009, también conocida como Ley PROCOMPITE, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, establecen la creación o mejoramiento de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente saludables, de productores y otros agentes económicos organizados, mediante la mejora tecnológica y/o innovación, con el objeto de mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas, y así lograr el desarrollo económico local y regional.

El año 2021, se publicó la Directiva General N° 0001-2021-Produce-DVMYPE-I-DGDE, referida a la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en gobiernos regionales y locales. En esta se indica que el Gobierno Regional o Local puede cofinanciar Planes de Negocio que promuevan la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas priorizadas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

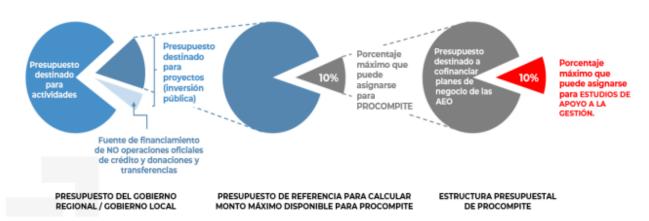
Se puede considerar la transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y servicios para la gestión eficiente de los negocios, con un enfoque de sostenibilidad sin que afecte el medio ambiente. También se puede desarrollar programas de mejora de la calidad que contemplen la implementación de estándares, evaluación de la conformidad y/o trazabilidad de las mediciones. No se considera la entrega directa de dinero a los beneficiarios, gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase, ni adquisición de terreno.

En adición, se consideran Iniciativas orientadas a la introducción de software para la innovación, tales como (a) Herramientas de vigilancia tecnológica, (b) Herramientas de gestión de patentes, (c) Herramientas de gestión de ideas, y (d) Herramientas de gestión de conocimiento.

De acuerdo, al Artículo 7 del Reglamento, previamente a la Autorización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o de Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio que se presenten. Dicho monto no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, y en cumplimiento de la normativa vigente.

De los recursos antes señalados, el Gobiernos Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: (a) priorización de cadenas productivas, (b) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, (c) supervisión de Planes de Negocio y (d) liquidación y cierre de Planes de negocio (Ver Gráfico 123).

Gráfico 123: Recursos PROCOMPITE



Fuente: PROCOMPITE, Ministerio de Producción

Los montos de cofinanciamiento para los proyectos de los Agentes Económicos Organizados (AEO), por parte del Gobierno Regional/Gobiernos Locales, se establecen el Artículo 8 del Reglamento, y se pueden ver en el Cuadro 183.

El aporte monetario, forma parte del "Aporte de la AEO" y se destina a la adquisición de bienes y/o servicios establecidos en el presupuesto técnico del Plan de Negocio. Los gobiernos regionales o locales pueden destinar recursos para el proceso concursable PROCOMPITE con autonomía para determinar las categorías a cofinanciar, sustentado en el informe de priorización de cadenas productivas y establecido en las bases del concurso.

Cuadro 183: Categorías PROCOMPITE

Cotomovico	Miembros	Cofinanciamiento GR/GL		Amorto AEO
Categorías	Wilelingtos	S/.	%	Aporte AEO
Α	Mínimo 10	Mínimo S/. 80,000.00 Máximo S/. 160,000.00	Máximo 80%	Mínimo 20% (15% valorizado + 5% monetario)
В	Mínimo 2	Mínimo S/. 80,000.00 Máximo S/. 350,000.00	Máximo 70%	Mínimo 30% (20% valorizado + 10% monetario)
С	Mínimo 20	Mínimo S/. 100,000.00 Máximo S/. 1,000,000.00	Máximo 50%	Mínimo 50% (30% valorizado + 20% monetario)

Fuente: PROCOMPITE, Ministerio de Producción

En el caso de Arequipa, el gobierno regional, a comienzos del año 2022, presentó la lista de propuestas ganadoras en las categorías A y B, del Kallphay PROCOMPITE 4, lanzado el año 2021, con un Fondo Concursable de 20 millones. Según la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2022-GRA/GR, se declararon ganadores a 99 propuestas, agrupadas en las Categorías A y B, por un monto total de S/ 17.8 millones, tal como puede observarse en el Cuadro 184

Cuadro 184: Número de propuestas ganadoras en PROCOMPITE 4, por Categoría

	Monto de	Número de
	financiamiento	propuestas
Categoría	(soles)	productivas
Α	9,983,868	71
В	7,776,287	28
Total	17,760,155	99

Fuente: RER 015-2022-GRA/GR

<u>En el Anexo 4 y en el Anexo 5</u>, se pueden encontrar el listado de los 99 proyectos declarados como ganadores, incluyendo el monto que aporta cada AEO y la cadena productiva a la cual pertenecen. Una cadena productiva es un sistema que agrupa a los agentes económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados.

Las cadenas productivas seleccionadas en el PROCOMPITE 4 fueron:

- VID
- TURISMO
- AJO
- CAMÉLIDOS
- OVINOS
- APICULTURA
- GRANOS
- CUYES
- VACUNOS
- PALTO
- PORCINOS
- HIDROBIOLOGICO
- OLIVO

Hay que indicar que en la Categoría A están las personas naturales que son los AEO que se organizan y asocian en la cadena productiva y tienen que estar registradas bajo un estatuto, además, deben tener una junta directiva que debe tener como mínimo su presidente, secretario y tesorero, asimismo deben estar legalizados mediante un notario público o juez de paz. Deben que tener como mínimo 25 socios. En la Categoría 'B' se encuentran las personas jurídicas que se constituyen bajo la Ley General de Sociedades (Sociedad Anónima, Sociedad Limitada) o bajo el Código Civil (asociaciones sin fines de lucro, comités, cooperativas, juntas de usuarios entre otros), registradas en Registros Públicos.

Con fecha 30 de setiembre de 2022, el gobierno regional aprobó la liquidación técnico-financiera de los proyectos ejecutados al amparo del PRPCOMPITE 1. Con la RER 390-2022-GRA/GR se presentó el listado de los 35 proyectos liquidados por monto de S/ 4.4 millones (Ver Anexo 6).

En sesión ordinaria del martes 18 de julio de 2023 en su sede legislativa, el Consejo Regional de Arequipa que presidió Miguel Linares, aprobó el acuerdo regional del Fondo PROCOMPITE Tecnológico 2023 que dispone de 30 millones para financiar diversos proyectos en la jurisdicción regional el año vigente.

El año 2023, con Acuerdo Regional N° 017-2023-GRA/CR-AREQUIPA, el Consejo Regional ha conformado una Comisión Especial Investigadora de los Fondos PROCOMPITE 1, 2 y 3 y PROCOMPITE 4, debido a supuestas conductas irregulares cometidas por servidores y funcionarios públicos en el manejo de los fondos y acciones priorizadas en la región Arequipa.

10. Conclusiones y recomendaciones

10.1. Conclusiones

- 1. El año 2022, los ingresos corrientes del Gobierno General fueron de fuentes tributarias (S/ 161,242 millones, 77.84%) y no tributarios (S/ 45,905 millones, 22.16%).
- Los ingresos tributarios y no tributarios, provenientes de las industrias extractivas se transfieren a la cuenta recursos determinados para ser distribuidos a los tres niveles de gobierno (el nivel nacional es principalmente Universidades Públicas).
- Dentro de los recursos determinados se encuentra el rubro 18: canon y otros. De ewste rubro se transfirieron a todas las regiones del país en el año 2022, el monto de S/ 15,832 millones (al año 2021 se transfirió S/ 11,915 millones). El tipo de recurso que transfiere mayor monto, a nivel nacional, es el canon minero (50%), seguido de la regalía minera (17%).
- 4. En el caso de la región Arequipa, la actividad extractiva predominante es la minera. Así que, del total de transferencias provenientes de las industrias extractivas a esta región, que asciende a S/ 1,480.4 millones, el año 2022, el recurso canon minero representa el 75.56% del total de transferencias de este tipo de recursos. Le sigue la regalía minera con un porcentaje de 21.93%. Este monto recibido es muy similar al recibido el año 2021.
- 5. La distribución de los 1,480.4 millones de soles del año 2022, entre los niveles de gobierno que actúan en la región Arequipa, sigue el mismo patrón de la distribución a nivel de país. El mayor monto es destinado a los Gobiernos Locales (76.45%), luego sigue el Gobierno Regional Arequipa (22.45%) y la Universidad Nacional de San Agustín, UNSA (1.10%)²¹.
- Individualmente las entidades que más reciben son el Gobierno Regional Arequipa con S/ 332.8 millones (22.45%), seguido de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado con S/ 139.4 millones (9.42%), la Municipalidad Distrital de Yarabamba con S/ 94.0 millones (6.35%), entre otros.
- 7. Considerando solo a las 15 entidades EITI, de los S/ 1,480.4 millones transferidos a la región Arequipa, S/ 1,051.7 corresponden a ese grupo.
- 8. Es necesario indicar que los montos de las transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, a las entidades EITI, en el año 2022, pasan de 1,051.7 millones de soles a 1,801.2 millones de soles como PIM Canon, debido a los saldos de balance que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado el año anterior. Este monto corresponde al 34.33% del total del PIM de las entidades EITI.
- 9. Individualmente observamos que las entidades donde existe un mayor ratio [PIM Canon/PIM Total] es en los distritos de Yarabamba (92.25%), Tiabaya (83.09%) y Socabaya

-

²¹ En el caso de la UNSA, el gobierno regional le transfiere, posteriormente S/ 56 millones de canon minero.

- (79.12%). Las que tienen menor ratio, son el Gobierno Regional Arequipa (16.60%), y las Municipalidades Provinciales de Arequipa (8.83%), y Caylloma (8.61%).
- 10. De los S/ 1,801.2 millones asignados en el PIM Canon, para el año 2022, en las entidades EITI, se han ejecutado solamente S/ 1,094.7 millones (60.78%). El porcentaje de ejecución de cada una de las entidades EITI Arequipa nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, como la Universidad Nacional de San Agustín (99.49%), Municipalidad Distrital de Paucarpata (88.73%) y Gobierno Regional Arequipa (85.06%); y otras con un muy bajo nivel ejecución, como la Municipalidad Distrital de Yarabamba (33.61%) y Municipalidad Distrital de Majes (40.84%).
- 11. De los S/ 1,094.7 millones ejecutados el año 2022, por las entidades EITI, S/ 707.4 millones (64.6%) se han ejecutados en Proyectos y S/ 387.3 millones (35.4%) en Actividades. Como porcentaje de gasto en Proyectos del total del monto ejecutado, las mejor ubicadas son, la Municipalidad Provincial de Caylloma (94.62%), la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (91.47%), y la Municipalidad Distrital de Socabaya (89.23).
- 12. De los S/ 707.4 millones ejecutados en Proyectos el año 2022, por las entidades EITI, observamos que las funciones en la que se ha ejecutado un mayor porcentaje de gasto son Transporte (324.2 millones de soles, 45.83%), seguida de Educación (99.0 millones de soles, 14.00%); y Cultura y Deporte (89.3 millones de soles, 12.62%).
- 13. De los S/ 387.3 millones ejecutados en Actividades el año 2022, por las entidades EITI, observamos que las genéricas en la que se ha ejecutado un mayor porcentaje de gasto son Donaciones y Transferencias (193.0 millones de soles, 49.82%), seguida de Bienes y Servicios (174.5 millones de soles, 45.04%); y Servicio de la Deuda (9.9 millones de soles, 2.56%), entre otros.
- 14. En el caso de la Universidad de San Agustín, el año 2022, recibió 16.2 millones de regalía minera y 55.9 millones de canon minero, ejecutando 23.7 millones de regalía minera y 38.1 millones de canon minero (ver ítem 8.2.3.). De estos últimos montos cerca del 50% ha sido destinado al pago de actividades y proyectos académicos de investigación científica y tecnológica.
- 15. El análisis de los Portales de Transparencia Estándar (TPE) de las entidades EITI nos indica que éstas cumplen de manera desigual con la información que deben presentar. Los que más cumplen con todos los indicadores son el Gobierno Regional Arequipa (23 de 23), Universidad Nacional de San Agustín (20 de 20), y MP de Arequipa (22 de 23). También con alto cumplimiento se encuentran las MD de Seva Alegre (21 de 23), MD de Cerro Colorado (20 de 23), MP de Caylloma (19 de 23) y MD de Socabaya (19 de 23). Con cumplimiento medio alto, tenemos a la MD de Cayma (18 de 23) y la MD de Majes (18 de 23). Con cumplimiento medio bajo, tenemos a las MD de Yarabamba (17 de 23), MD de La Joya (17 de 23), MD de Tiabaya (16 de 23) y MD de Uchumayo (15 de 23). Con bajo cumplimiento se encuentra la MD de Paucarpata (13 de 23). Y con muy bajo cumplimiento la MD de Orcopampa (3 de 23), que, obviamente, tiene serios problemas de gestión en este tema.
- 16. En cuanto al impacto del uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas y su impacto en el bienestar y desarrollo de las entidades EITI, observamos que si bien los distritos de Cerro Colorado, Yarabamba, La Joya, y Majes son los que reciben mayor transferencia de recursos provenientes de las industrias extractivas, tres de ellos (Yarabamba, La Joya y Majes) son lo que tienen menores valores en los indicadores socioeconómicos seleccionados.
- 17. Una posible explicación, al margen de la utilización de los recursos, y dado el caso del distrito de Cerro Colorado (que recibe mayor transferencia, tiene mejores valores en sus

- indicadores y se encuentra en la zona más urbana), es que aquellos distritos más urbanos, y cercanos a la capital Arequipa, tienen mayor desarrollo socioeconómico que los más alejados de la capital.
- 18. Otro posible causa del desigual impacto del uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas, y en este caso para cualquier tipo de origen de los recursos, es que las funciones priorizadas en la planificación, a través del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa 2013-2021, no se condice exactamente con lo establecido en la Programación Multianual de Inversiones, ni con lo ejecutado por las entidades EITI con los recursos provenientes de las industrias extractivas (aunque sí concuerdan en la función Transportes como la más importante).

10.2. Recomendaciones

- Se debería trabajar por una sostenibilidad en el largo plazo, que suavice los efectos de dejar de percibir recursos de actividades extractivas o priorizar y mejorar, ahora, el uso eficiente de estos recursos en proyectos estratégicos y de impacto que generen desarrollo y bienestar en el territorio.
- 2. En este sentido, es necesario ver la posibilidad de concentrar las transferencias en una entidad o fondo regional y/o local, que programe proyectos de impacto mayores a un cierto monto establecido. Actualmente, al entregar estas transferencias provenientes de las industrias extractivas a cada una de las 15 entidades (sobre todo los 13 gobiernos locales), y al realizar cada una de ellas proyectos por su cuenta sin coordinar con otras entidades, el impacto se diluye al atomizarse el gasto.
- 3. Se debe retomar el vínculo obligatorio entre planeamiento y presupuesto. De lo contrario la asignación de este tipo de recursos determinados podría seguir destinándose más a actividades y menos a proyectos. Y dentro de proyectos podría seguir atomizándose la inversión, lo cual evitaría ser eficientes en el cierre de brechas socioeconómicas. Esto se ha constatado con la falta de coherencia y alineamiento entre los Planes de Desarrollo Concertados, la Programación Multianual de Inversiones públicas, y lo ejecutado por las entidades EITI.
- 4. También se debe establecer un mecanismo de coordinación vinculante y obligatoria entre los niveles sub nacionales y organismos públicos del nivel nacional que tienen actividades desconcentradas (no descentralizadas) en las regiones. Esto permitiría que los montos de los recursos provenientes de las industrias extractivas sean complementados de manera eficiente con los fondos mayoritarios con los que cuenta el nivel nacional. Esto se ha podido verificar en este V Estudio con la revisión de lo que sucede en la función Ambiente, donde las entidades nacionales, regionales y locales actúan en la región Arequipa de manera absolutamente descoordinada.
- 5. Es urgente mejorar las capacidades de las entidades regionales y locales para mejorar los niveles de ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas (en general, mejorar la ejecución de todo tipo de recursos). Además, hay que realizar estudios específicos y más profundos sobre el impacto territorial y sectorial del uso de los recursos canon y regalía minera, con la finalidad de afinar los criterios de transferencias de estos fondos.
- 6. Es necesario que las Entidades EITI y No EITI implementen sistemas de seguimiento y monitoreo de ejecución del gasto de los recursos derivados por las transferencias provenientes de las actividades extractivas, a fin de mejorar la eficiencia de gasto

público en general; así como, minimizar los saldos de balance sin ejecutar en los recursos determinados. En adición, las entidades EITI deben mejorar sus Portales de Transparencia Estándar.

7. Se debe iniciar un proceso de difusión hacía la ciudadanía sobre la importancia de las transferencias de este tipo de recursos a la región y establecer un mecanismo específico de rendición de cuentas desde el gobierno regional, las universidades y los gobiernos locales.

19. Glosario

Concepto	Definición
Actividad	Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.
Adquisición de activos no financieros	Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, y los estudios de proyectos de inversión
FONCOMUN	El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbanomarginales del país. Sus índices de distribución para el año 2022, se establecieron con la R.M. № 058-2022-EF/50
FONCOR	El Fondo de Compensación Regional (FONCOR) es un fondo establecido el 18 de noviembre de 2020, a través de la Ley N° 31069, que fortalece los ingresos e inversiones de los gobiernos regionales.
Función	Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.
Genérica de gasto	Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.
Programa funcional	Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.
Proyecto	Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.
Recursos determinados	Comprende Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos
Recursos Directamente Recaudados	Municipales, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde, de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Recursos Ordinarios	Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y

Concepto	Definición
	servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen
	fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
Rubro 18	Fuente de Financiamiento de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores
Saldos de balance	Son recursos financieros proveniente de fuentes de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal.
Subprograma funcional	Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.

20. Anexos	

1. Gobierno Regional Arequipa

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10131

2. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10406

3. Municipalidad Provincial de Arequipa

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=11859&id tem a=1&ver=D#.XmpvXuhKiUk

4. Municipalidad Provincial de Caylloma

https://municaylloma.gob.pe/portal-de-transparencia/

5. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

https://mdcc.gob.pe/portal-de-transparencia/

6. Municipalidad Distrital de Yarabamba

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10504

7. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10479#.YMD0-fkzbIU

8. Municipalidad Distrital de Cayma

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10480&id_tem a=5&ver=

9. Municipalidad Distrital de Uchumayo

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10501&id_tem_a=5&ver=

10. Municipalidad Distrital de La Joya

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10485

11. Municipalidad Distrital de Tiabaya

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10500

12. Municipalidad Distrital de Orcopampa

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.aspx?id entidad=10538

13. Municipalidad Distrital Majes

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11864

	a32ZLqV	_				
	alidad Distrital					
ttps://www.tra	nsparencia.gob	.pe/enlaces/p	te_transparen	cia_enlaces.as	px?id_entidad=	<u>10489</u>

Anexo 2: Investigadores de la Universidad Nacional de San Agustín

Investigador	Facultad	Grupo/Nivel	Estado (RENACYT)
BALUARTE/ARAYA,CESAR BASILIO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
ZIRENA/BEJARANO,PATRICIA PILAR	Facultad de Administración	V	Activo
NUĽEZ/PACHECO,ROSA	Facultad de Filosofía y Humanidades	III	Activo
HURTADO/MAZEYRA,ALEJANDRA LUCIA		III	Activo
VIDAL/DUARTE,ELIZABETH ENRIQUETA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	IV	Activo
ALMIRON/BACA,JONATHAN JOSEPH	Facultad de Ingeniería de Procesos	IV	Activo
ARAUJO/CASTILLO,REY LUIS	Facultad de Ciencias de la Educación	VI	Activo
SILVA/VIDAL,YURI LESTER	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
ZEBALLOS/VELARDE,CARLOS RENZO	Facultad de Arquitectura	V	Activo
TORREBLANCA/TODCO,MARIA LUISA	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
YANQUI/MORALES,ISAAC	Facultad de Ingeniería Civil	III	Activo
CASTILLO/ACOBO,ROXANA YOLANDA	Facultad de Ciencias Histórico Sociales	IV	Activo
ZEBALLOS/ZEBALLOS,ELISEO	Facultad de Ciencias Histórico Sociales	IV	Activo
GUILLEN/CHAVEZ,EVELYN PAOLA	Facultad de Filosofía y Humanidades	VI	Activo
TALAVERA/MENDOZA,FABIOLA MARY	Facultad de Ciencias de la Educación	III	Activo
BEDREGAL/ALPACA,NORKA NORALI	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	III	Activo
HILARIO/TACURI,ALEXANDER BEREMIZ	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
MARAZA/QUISPE,BENJAMIN	Facultad de Ciencias de la Educación	IV	Activo
GOMEZ/TONE,HUGO CESAR	Facultad de Arquitectura	V	Activo
HURTADO/PALOMINO,AMERICO	Facultad de Administración	IV	Activo
PEREZ/POSTIGO,GERBER SERGIO	Facultad de Ciencias de la Educación	IV	Activo
VIZCARDO/CORNEJO,MIGUEL ANGEL	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	VI	Activo
PAREDES/AGUILAR,LIZBETH LEONOR	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
RUCANO/PAUCAR,FABIAN HUGO	Facultad de Ciencias de la Educación	V	Activo
TURPO/GEBERA,OSBALDO WASHINGTON	Facultad de Ciencias de la Educación	I	Activo
YANYACHI/ACO CARDENAS,PABLO RAUL	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	IV	Activo
CACERES/CABANA,YEZELIA DANIRA	Facultad de Economía	VI	Activo
TUPA/FERNANDEZ,NESTOR	Facultad de Ingeniería Civil	III	Activo

Investigador	Facultad	Grupo/Nivel	Estado (RENACYT)
RENDULICH/TALAVERA,JORGE EUSEBIO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
DE LA GALA/VELASQUEZ,BERNARDO RAMON	Facultad de Administración	III	Activo
CALIZAYA/LOPEZ,JOSE MANUEL	Facultad de Ciencias Histórico Sociales	V	Activo
RIVERA/CHAVEZ,CLAUDIA PATRICIA	Facultad de Administración	VI	Activo
SALAS/ALVAREZ,GUIDO EDGARD	Facultad de Geología, Geofísica y Minas	III	Activo
CASTAĽEDA/HUAMAN,ELISA AURORA FELIPA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
POSTIGO/MALAGA,MAURICIO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
CASTRO/GUTIERREZ,EVELING GLORIA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	IV	Activo
ALFARO/CASAS,LUIS ALBERTO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	IV	Activo
ABARCA/CORDERO,JULIO CESAR	Facultad de Psicología RR.II y Ciencias de la Comunicación	VII	Activo
CORNEJO/APARICIO,VICTOR MANUEL	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	III	Activo
LOPA/BOLIVAR,JUAN ANDRES	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	VI	Activo
AYALA/ARENAS,JORGE SABINO	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	III	Activo
CONDORI/QUISPE,CRISTOBAL	Facultad de Geología, Geofísica y Minas	IV	Activo
NOVOA/ANDIA,HECTOR MAYOL GUERRA/SANTANDER,ERIKA	Facultad de Ingeniería Civil	IV	Activo
MARTHA	Facultad de Arquitectura	VII	Activo
CUTIPA/LUQUE,JUAN CARLOS	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	IV	Activo
MOSQUEIRA/YAURI,JESSICA	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
RAMOS/QUISPE,TERESA	Facultad de Filosofía y Humanidades	V	Activo
LARREA/VALDIVIA,ADRIANA EDITH	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
LAURA/OCHOA,LETICIA MARISOL	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VI	Activo
PACHECO/SALAZAR,DAVID GREGORIO	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	II	Activo
APAZA/TAPIA,MARIA LUDGARDA	Facultad de Ciencias Contables y Financieras	VII	Activo
YANYACHI/ACO CARDENAS,DANIEL DOMINGO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
GARCIA/ZUĽIGA,FREDY FORTUNATO	Facultad de Geología, Geofísica y Minas	IV	Activo
DELGADO/SARMIENTO,YVAN VALERY	Facultad de Ciencias de la Educación	V	Activo
CHOQUEHUANCA/QUISPE,WALTE	Facultad de Ciencias de la Educación	V	Activo
MIDOLO/RAMOS,WILFREDO ROMAN	Facultad de Administración	VI	Activo
VASQUEZ/HUERTA, VICTOR LUIS	Facultad de Medicina	VI	Activo
VEGA/RAMIREZ,JOSE LUIS JAVIER	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
LAZARTE/RIVERA,ANTONIO MATEO	Facultad de Ciencias Biológicas	VI	Activo
ALVAREZ/RODRIGUEZ,MARIEL VERONICA	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo

Investigador	Facultad	Grupo/Nivel	Estado (RENACYT)
MANGO/QUISPE,PEDRO ESTANISLAO	Facultad de Ciencias de la Educación	VII	Activo
ARENAS/CHAVEZ,CARLOS ALBERTO	Facultad de Ciencias Biológicas	V	Activo
VASQUEZ/SAMALVIDES DE FIGARI,LUANA CANDELARIA	Facultad de Psicología RR.II y Ciencias de la Comunicación	VII	Activo
RAMIREZ/VALDEZ,OSCAR ALBERTO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
TICONA/QUEA,JUANA	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	VI	Activo
VALDERRAMA/VALENCIA,MARIA ROSARIO ELSA	Facultad de Ciencias Biológicas	V	Activo
GUEVARA/PUENTE DE LA VEGA,KARIM	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VI	Activo
ORTIZ/VALDIVIA,YOSHEFF ANTONIO	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
CUADROS/VALDIVIA,ANA MARIA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
LAZO/RODRIGUEZ,HERBERT OMAR	Facultad de Ciencias Biológicas	V	Activo
GUTIERREZ/CACERES,JUAN CARLOS	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	V	Activo
VERA/GONZALES,CORINA AVELINA	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	IV	Activo
CANO/DE TERRONES,TERESA	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	VI	Activo
ROJAS/ZEGARRA,MARIA ELENA	Facultad de Psicología RR.II y Ciencias de la Comunicación	VI	Activo
DELGADO/BARRA,LUCY ANGELA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
SULLA/ESPINOZA,ERASMO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
YUCRA/CONDORI,HARRY RICARDO	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
DIAZ/VALENCIA,YEMINA KAREN	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
VALDEZ/LOAIZA,JUAN CARLOS	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
MERMA/VALVERDE,WILLAM FERNANDO	Facultad de Administración	VII	Activo
KUONG/MORALES,SHIULI	Facultad de Derecho Facultad de Psicología RR.II	VII	Activo
RAMIREZ/CALDERON,NELLY	y Ciencias de la Comunicación	VI	Activo
RODRIGUEZ/VALDIVIA,MARCELO	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
BERRIOS/ESPEZUA,MARIO GUSTAVO	Facultad de Ciencias Histórico Sociales	VII	Activo
VELA/QUICO,GABRIEL ADALBERTO	Facultad de Ciencias de la Educación	VI	Activo
APAZA/HUANCA,JORGE MILTON	Facultad de Ciencias de la Educación	VII	Activo
COAYLA/PENALOZA,CLIMACO PASTOR	Facultad de Ciencias Biológicas	VII	Activo
ALEJO/ZAPATA,FRANCISCO DOMINGO	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
ALEMAN/VILCA, YANETH	Facultad de Ciencias Histórico Sociales	VII	Activo
REYES/LARICO,JUAN AMILCAR	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	V	Activo
SUAREZ/LOPEZ,ERNESTO MAURO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo

Investigador	Facultad	Grupo/Nivel	Estado (RENACYT)
FERREL/SERRUTO,WILDOR	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
ZEA/ALVAREZ,JULIA LILIANS	Facultad de Ciencias Naturales y Formales	VI	Activo
GONZALES/SAJI,FREDY ORLANDO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
ECHAIZ/ESPINOZA,GERMAN ALBERTO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VI	Activo
VELAZCO/PAREDES,YUBER ELMER	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
FLORES/QUISPE,ROXANA	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
PACHARI/VERA,ERIKA	Facultad de Ingeniería de Procesos	VI	Activo
SANCHEZ/CHAVEZ,GIANCARLO FRANKO	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
ZUÑIGA/MEDINA,SEBASTIAN ADOLFO	Facultad de Geología, Geofísica y Minas	VI	Activo
QUISPE/CASTRO,RENE GONZALO	Facultad de Agronomía	VII	Activo
COPA/PINEDA,JUAN CARLOS	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
DAMIANI/LAZO,CARLOS ARTURO	Facultad de Ingeniería Civil	VII	Activo
RONDON/SARAVIA,GIULIANA	Facultad de Ingeniería de Procesos	VII	Activo
AEDO/LOPEZ,MARCO WILFREDO	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VII	Activo
HINOJOSA/CARDENAS,EDWARD	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	VI	Activo
CACERES/CABANA,EDGAR	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios	III	Activo
MONROY/HUANCA,MIGUEL		Maria Rostworowsk i II	-
VELASQUEZ/RONDON,SONIA OLINDA	Facultad de Enfermería	Maria Rostworowsk i II	-

Fuente: UNSA

Anexo 3: Proyectos Estratégicos priorizados en el PDRC de la región Arequipa, 2013-2021

			Cádino			Modalidad de priorización				
Ν°	Sector	Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP	
1	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO, PICKING, PACKING Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA IIRIGACIÓN MAJES	S/. 7,730,365.00		х		х	
2	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2088142	MAJES SIGUAS - II ETAPA	S/. 233,755,040.00	х			Х	
3	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE COSECHAS DE UVA, PALTA Y GRANADA EN LA IRRIGACIÓN MAJES	US\$ 1,937,431.00				Х	
4	AGRICULTURA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LOS ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	US\$ 15,460,730.00				х	
5	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		INSTALACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y ENFRIAMIENTO DE LECHE	US\$ 519,481.00				х	
6	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	149150	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA SUBCUENCA DEL RIO ARMA, CONDESUYOS - AREQUIPA	S/. 254,489,067.00			х		
7	AGROPECUARIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2260711	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SAUCAY, COMUNIDAD, CHOCHO, PIRO Y SALCAN, DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNION - AREQUIPA	S/. 9,108,999.00			x		

			Código		98	Modalidad de priorización				
N°	Sector	Objetivo	SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP	
8	AGROPERCURIO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	290404	CREACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO RIO BLANCO II EN EL SUB SECTOR DE CHUQUIBAMBA -IRAY, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS - AREQUIPA	S/. 9,227,691.00			x		
9	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región	2272375	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE MOLLENDO, MEJIA E ISLAY, PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA	S/. 19,966,606.00			х		
10	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región		MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE DE QUEÑUA DEL PICHU PICHU	US\$ 1,416,822.00				x	
11	AMBIENTE	Conservar los ecosistemas y cuencas de la región		RECUPARACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMATICOS DEL BOSQUE DE QUEÑUA DEL RAYO	US\$ 2,402,752.00				х	
12	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2267298	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LE.I. LOS OSITOS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	S/. 2,034,975.00		х			
13	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2287548	MEJORAMIENTO CALIDAD EDUCATIVA DEL SERVICIO EDUCATIVO INCREMENTAR LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACION Y MATEMATICA ESTUDIANTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS NIVEL PRIMARIO CORRESPONDIENTES A LA UGEL CAMANA REGION AREQUIPA	S/. 3,000,000.00		х	х		
14	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2287278	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACION Y MATEMATICA EN ESTUDIANTES DE I. E. PUBLICAS DE NIVEL	S/. 5,800,000.00		х	х		

	Sector C		Chillian		Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización				
Ν°		Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto		Ley PPTO	PMIP	PPR	APP	
				PRIMARIO, CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE INTERVENCION DE LA UGEL NORTE REGION AREQUIPA						
15	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2267298	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. LOS OSITOS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA – AREQUIPA	S/. 2,227,384.00	x				
16	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2312588	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN EL AREA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS PRIORIZADAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION AREQUIPA	S/. 8,866,688.00	х	x	x		
17	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2288485	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN COMUNICACION Y MATEMATICA EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL PRIMARIO, CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE INTERVENCION DE LA UGEL SUR	S/. 15,266,816.00			x		
18	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	95548	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIFUSION DE LA CULTURA ARTISTICO MUSICAL DE LA ORQUESTA SINFONICA DE AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA, AREQUIPA, REGION AREQUIPA	S/. 6,792,676.00			х		
19	EDUCACIóN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2314572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 18,916,468.00			х		

			Código			Modalidad de priorización				
Ν°	Sector	Objetivo	SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP	
20	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2271911	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA IE. 40024 MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA.	S/. 4,000,000.00		х	x		
21	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	2173471	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 40025 SANTA DOROTEA, DISTRITO AREQUIPA CERCADO - PROVINCIA Y REGION AREQUIPA	S/. 1,347,780.00	х				
22	INSTITUCIONAL	Gestión pública eficiente	219827	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES /EMERGENCIAS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, REGION DE AREQUIPA	S/. 14,335,214.00			x		
23	PESCA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	US\$ 4,329,004.00				х	
24	PESCA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		RECUPERACION DE LOS RECURSOS BENTONICOS EN EL, DISTRITO DE CHALA - CARAVELI - AREQUIPA	S/. 5,636,060.00			х		
25	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2302922	MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI, PROVINCIA DE CAMANA CARAVELI - REGION AREQUIPA	S/. 711,620.00		x			
26	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2300378	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNION, PROVINCIA CASTILLA, CONDESUYOS Y LA UNION- REGION AREQUIPA	S/. 1,729,187.00		x		N.	

	Sector		C1.1:		Costo (S/. o US\$)	Modalidad de priorización				
Nº			Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto		Ley PPTO	PMIP	PPR	APP	
27	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2309387	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ITINERANTES ESPECIALIZADOS EN GINECO- OBSTETRICIA, PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO EN LA REGION AREQUIPA	S/. 4,646,066.00	x		x		
28	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR (IREN SUR)	S/. 170,068,027.00		x		х	
29	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		CONSTRUCCIÓN Y REMODELAMIENTO DEL HOSPITAL GOYENECHE	US\$ 139,149,568.00				х	
30	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GENERAL HONORIO DELGADO	US\$ 123,888,837.00				x	
31	SALUD	Mejorar los servicios de salud para la población	2300369	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA, PROVINCIA DE AREQUIPA - CAYLLOMA - REGION AREQUIPA	S/. 51,234.00	x				
32	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares	2166102	INSTALACION DE REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE ENCANTADO DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 1,530,913.00		x			
33	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares	2173290	INSTALACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA NUEVA, DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA	S/. 105,269.00	x				
34	SANEAMIENTO	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento	2078454	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS	S/. 1,929,857.00	х	x			

Ì	Sector		Chile		Mod	dalidad d	e prioriza	ción	
Nº		Objetivo	Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
		y energía eléctrica de los hogares		PARTES ALTAS DE PAUCARPATA, DISTRITO DE PAUCARPATA, AREQUIPA, AREQUIPA					
35	TECNOLOGÍA	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR TECNOLÓGICO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs)	US\$ 36,224,490.00				х
36	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		AUTOPISTA REGIONAL LA JOYA YURA	US\$ 310,000,000.00				х
37	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	249522	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AYO ANDAMAYO (PROG KM 0+000 A PROG KM 46+249) DISTRITOS DE APLAO Y AYO, PROVINCIA DE CASTILLA - AREQUIPA	S/. 149,364,126.00			x	
38	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	221180	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ITAC - SAN ANTONIO, EN EL ANEXO DE ITAC SAN ANTONIO, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA Y PAMPACOLCA DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS, PROVINCIA DE CASTILLA - AREQUIPA	S/. 5,545,756.00			x	
39	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	245312	CONSTRUCCION DE LAS VIAS COLECTORAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 9,708,293.00			x	
40	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2078076	CONSTRUCCION DE VIA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALEGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA	S/. 2,179,914.00	x			
41	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO AL PUENTE CHILINA	US\$ 146,131,563.00				х
42	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO CONTINENTAL PUERTO CORÍO	US\$ 800,000,000.00				х
43	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTER AMERICANO BRASIL-BOLIVIA-PERÚ	US\$ 7,000,000,000.00				х

	Sector		61.5		Modalidad de priorización				
Nº			Código SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
44	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTER OCEÁNICO BRASIL PERÚ	US\$ 10,000,000,000.00				х
45	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2178454	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO, ENTRE EL PUENTE SAN ISIDRO Y LA VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITOS SACHACA, YANAHUARA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA	5/. 70,251,046.00	х			x
46	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2234364	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA A NR-549 DE TRAYECTORIA: EMP. AR-105 (PTE. PTA. COLORADA) - SAHUANI, DISTRITO DE URACA CORIRE, PROVINCIA DE CASTILLA, REGION AREQUIPA	S/. 9,872,253.00	x	x	х	
47	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2194709	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI-CALLALLI-SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	S/. 30,818,583.00	х	х	х	
48	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2126218	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA ICHUPAMPA - LARI, PROVINCIA DE CAYLLOMA – AREQUIPA	S/. 3,524,756.00	х	х		
49	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	50669	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES,	S/. 609,718,747.00			x	
50	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	303237	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL PEATONAL EN LA ASOCIACION TALLER ARTESANAL LOS CAMINEROS SECTOR OBREROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 6,238,580.00			x	

	Sector Ob		Código		Modalidad de priorización				
Nº		Objetivo	SIAF/SNIP	Nombre del proyecto	Costo (S/. o US\$)	Ley PPTO	PMIP	PPR	APP
51	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	77545	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 102,008,404.00			х	
52	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	2057380	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AYO - HUAMBO, PROVINCIAS CASTILLA Y CAYLLOMA, REGION AREQUIPA		х	х		
53	TRANSPORTE	Incrementar la infraestructura de transporte multimodal		PLATAFORMA DE ACTIVIDAD LOGÍSTICA	US\$ 40,000,000.00				х
54	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO- PRODUCTIVO ANDINO	US\$ 123,685,838.00				х
55	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO- PRODUCTIVO DE LA COSTA DE AREQUIPA (COSTANERA)	US\$ 61,842,919.00				х
56	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2306772	INSTALACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA GASTRONOMICA DE LA REGION AREQUIPA	S/. 13,090,768.00			х	
57	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2309481	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA DEL PISCO DE LA REGION AREQUIPA	S/. 5,453,269.00	х		х	х
58	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, GASTRONIMO DE LA REGIÓN AREQUIPA	US\$ 2,782,931.00				х
59	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	2111564	MEJORAMIENTO DEL SANTUARIO DE CHAPI, COMO ATRACTIVO TURISTICO DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA RUTA DEL LONCCO AREQUIPEÑO, DISTRITO DE POLOBAYA, AREQUIPAAREQUIPA	S/. 40,493.00	х	х		
60	TURISMO	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región		PARQUE TEMÁTICO DEL SILLAR (CANTERAS DE SILLAR AÑAHUAYSCO)	US\$ 15,000,000.00				х

Anexo 4: Lista de Ganadores: Categoría A. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
1	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION COMERCIALIZACION DE TRUCHA EN EL SECTOR DE PUCUNCHO DISTRITO DE SALAMANCA	ASOCIACION PISCIGRANJA DE PUCUNCHO	HIDROBIOLOGICOS	S/ 97,373.89	S/ 51,800.00	S/ 149,173.89	94
2	MEJORAMIENTO DE LA FIBRA DE VICUNA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ORCOPAMPA, DISTRITO DE ORCOPAMPA, PROVINCIA DE CASTILLA	COMUNIDAD CAMPESINA ORCOPAMPA	CAMELIDOS	S/ 156,256.09	S/ 42,350.00	S/ 198,606.09	91
3	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE DE CUY A TRAVES DE REPRODUCTORES DE LA RAZA PERU E IMPLEMENTACION DE LOS CRIADORES DE LA ASOCIACION DE CUYES ECOLOGICOS - ICHUPAMPA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CUYES ECOLOGICOS - ICHUPAMPA	CUYES	S/ 133,164.65	S/ 40,519.00	S/ 173,683.65	91
4	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO DE ALTA CALIDAD MEDIANTE LA CRIANZA DE BOVINOS DE LA RAZA ANGUS Y BRANGUS EN EL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE LA COLINA, DISTRITO DE MAJES	ASOCIACION DE GANADEROS LA COLINA	VACUNOS	S/ 98,571.20	S/ 82,727.00	S/ 181,298.20	89
5	APLICACIÓN DE PISOS FORRAJEROS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA DE LA ASOCIACION AGROGANADEROS SAN JUAN DE ICHUPAMPA	ASOCIACION AGROGANADEROS SAN JUAN DE ICHUPAMPA	VACUNOS	S/ 159,229.84	S/ 40,552.00	S/ 199,781.84	89
6	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CONFECCION TEXTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN LA ASOCIACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS VIRGEN DE CHAPI - CHARCO	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS VIRGEN DE CHAPI - CHARCO	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 143,208.00	S/ 43,325.31	S/ 186,533.31	88
7	MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DE ACEITUNA EN LA AEO ASOCIACION AGROEXPORTADORA E IMPORTADORA BELLA UNION ACARI AGROIMBA	ASOCIACION AGROEXPORTADORA E IMPORTADORA BELLA UNION ACARI AGROIMBA	OLIVO	S/ 157,889.09	S/ 41,970.24	S/ 199,859.33	87.25
8	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA FIBRA DE ALPACA PARA LA ASOCIACION DE CRIADORES AGROPECUARIOS MULTIPLES AGUA DULCE UMAJALA DEL DISTRITO DE LARI	ASOCIACION DE CRIADORES AGROPECUARIOS MULTIPLES AGUA DULGE UMAJALA - ACRAMADU	CAMELIDOS	S/ 104,464.38	S/ 33,900.00	S/ 138,364.38	86.75
9	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE DE OVINO, A TRAVÉS DE LA ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE LA RAZA	ASOCIACION DE GANADEROS SAN JUAN - LOCRAHUANCA	OVINOS	S/ 129,884.04	S/ 34,526.00	S/ 164,410.04	86.75

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
	CORRIEDALE PARA LA ASOCIACION DE GANADEROS SAN JUAN LOCRAHUANCA DISTRITO DE TOMEPAMPA						
10	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE COBERTORES METALICOS DE LA ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE MIRAFLORES, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACION DESARROLLO DE LA MYPE DE AQP	METAL MECANICA	S/ 121,706.80	S/ 30,632.00	S/ 152,338.80	86.25
11	CREACION DE AHUADEROS COMO SOPORTE DE ALIMENTACION EN LA CADENA PRODUCTIVA- DE CHARQUIALPACA EN LA LOCALIDAD DE JACHANA, DISTRITO DE CAYLLOMA	ASOCIACION DE ALPAQUEROS PACHA ILLARY -JACHAÑA	CAMELIDOS	S/ 120,753.95	S/ 45,305.00	S/ 166,058.95	86
12	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA INCORPORACION DE REPRODUCTORES DE RAZA HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE OVINOS DE LARI, DISTRITO DE LARI	ASOCIACION DE CRIADORES DE OVINO DE LARI	OVINOS	S/ 137,866.68	S/ 44,500.00	S/ 182,366.68	86
13	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CARNE DE OVINO A TRAVES DE LA INCORPORACION Y ADAPTACION DE LA RAZA HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE OVINOS DEL DISTRITO DE ACHOMA	ASOCIACION DE OVINOS DE ACHOMA	OVINOS	S/ 140,886.00	S/ 57,048.13	S/ 197,934.13	86
14	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES SAN SANTIADO DE MADRIGAL	ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES SAN SANTIAGO - MADRIGAL	CUYES	S/ 151,443.00	S/ 40,440.74	S/ 191,883.74	85.75
15	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO AVINO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA AMPLIACION DE PISO FORRAJERO EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE PINCHOLLO	COMISION DE USUARIOS DEL CENTRO POBLADO MENOR DE PINCHOLLO	OVINOS	S/ 136,283.04	S/ 36,227.14	S/ 172,510.18	85.75
16	IMPLEMENTACION DEL TALLER DE TEJIDO Y BORDADO DE LA ASOCIACION DE ARTESANAS AWANA WASI DISTRITO DE YANQUE PROVINCIA DE CAYLLONA	ASOCIACION DE ARTESANAS "AWANA WASI" DE YANQUE	TURISMO	S/ 157,361.20	S/ 37,075.00	S/ 194,436.20	85.75
17	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO LECHERO EN LA ASOCIACION AGROGANADEROS PAACHAMARCA DE MACA. DISTRITO DE MACA	ASOCIACION AGROGANADEROS PACHAMARCA DE MACA	VACUNOS	S/ 158,362.50	S/ 41,128.75	S/ 199,491.25	84.25
18	MEJORAMIENTO DE LA LINEA GENETICA A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE REPRODUCTORES HUACAYOS ACHOS E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESQUILA EN LA ASOCIACION DE ALPAQUEROS DEL ANEXO TOTOROPAMPA - ICHUPAMPA	ASOCIACION DE ALPAQUEROS DEL ANEXO TOTORAPAMPA - ICHUPAMPA	CAMELIDOS	S/ 149,367.49	S/ 44,500.00	S/ 193,867.49	84

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
19	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENETICA DEL GANADO VACUNO LECHERO DE LA ASOCIACION AGROGANADERA LA PERLA ESCONDIDA - HUAMBO, DEL DISTRITO DE HUAMBO	ASOCIACION AGROGANADERA LA PERLA ESCONDIDA - HUAMBO, DEL DISTRITO DE HUAMBO	VACUNOS	S/ 153,111.00	S/ 46,020.00	S/ 199,131.00	84
20	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA FIBRA DE VICUÑA PARA LA ASOCIACION DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA VICUÑA ANEXO DE VINCACOYAN DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CHUCA	ASOCIACION DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA VICUÑA DEL ANEXO DE VINCOCAYA SAN ANTONIO DE CHUCA APROCOVIVIN	CAMELIDOS	S/ 104,739.01	S/ 27,880.00	S/ 132,619.01	83.75
21	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA TRANSFORMACION Y OBTENCION DE ACEITE DE OLIVA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE ACEITUNA Y DERIVADOS DEL VALLE DE CHAPARRA - APEACHAPARRA DE LA LOCALIDAD DE ACHANIZO	ASOCIACION DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE ACEITUNA Y DERIVADOS DEL VALLE DE CHAPARRA - APEACHAPARRA	OLIVO	S/ 155,475.94	S/ 41,329.05	S/ 196,804.99	83.5
22	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO EN LA ASOCIACION DE PORCICULTORES DEL DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGUAS	ASOCIACION DE PORCICULTORES DEL DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGUAS	PORCINOS	S/ 158,423.00	S/ 40,000.00	S/ 198,423.00	83.5
23	INCREMENTO DE PISO FORRAJERO PARA GANADO VACUNO LECHERO MEDIANTE LA INNOVACION TECNOLÓGICA EN LA COMISION DE USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE CANOCOTA DISTRITO DE CHIVAY	COMISION DE USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE CANOCOTA	VACUNOS	S/ 156,600.00	S/ 42,987.22	S/ 199,587.22	83.5
24	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE MIEL Y OTRO PRODUCTORES DE LA APICULTURA ATRAVES DE LA INNOVACIÓN TECNOLOGICA EN EL AEO ASOCIACION DE APICULTORES DEL VALLE DE MAJES. DISTRITO DE HUANCARQUI	APICULTORES DE HUANCARQUI	APICOLA	S/ 156,811.68	S/ 39,400.00	S/ 196,211.68	83.5
25	MEJORAMIENTO DE LA LINEA GENETICA DE ALPACAS HUACAYOS EN LA ASOCIACION NUEVA AMANECER ALPACAY DE CHOCOTENA ANEXO DE CHECOTENA DISTRITO DE CHACHAS	ASOCIACION NUEVA AMANECER ALPACAY DE CHECOTEÑA	CAMELIDOS	S/ 140,967.00	S/ 57,122.22	S/ 198,089.22	83
26	INCREMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA A TRAVES DEL MEJORAMIENTO GENETICO Y CONDICIONES DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA IRRIGACION TUHUALLQUI - PAMPACOLCA DISTRITO PAMPACOLCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA IRRIGACION TUHUALLQUI	VACUNOS	S/ 145,476.00	S/ 52,107.50	S/ 197,583.50	83
27	MEJORAMIENTO DEL PASTOREO ROTACIONAL DE VACUNOS PARA MAYOR PRODUCCION DE LECHE DE CALIDAD EN LA ASOCIACION DE AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA CHAQUILLE CAYARANI	ASOCIACION DE AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA CHAQUILLE CAYARANI	VACUNOS	S/ 156,750.00	S/ 39,500.00	S/ 196,250.00	82.75

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
28	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO ENDRIAMIENTO DE LECHE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE CHACHAS	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE VIRGEN DEL CARMEN	VACUNOS	S/ 154,116.00	S/ 42,895.00	S/ 197,011.00	82.5
29	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES EN LA ASOCIACION LA GRANJUTA DEL CUY MAGICO	LA GRANJITA DEL CUY MAGICO	CUYES	S/ 135,784.08	S/ 36,094.50	S/ 171,878.58	82.25
30	MEJORAMIENTO DE LA ESTANDARIZACION E IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA VITINICOLA ASOCIACION PRODUCTORES VITIVINICOLAS DE RIO GRANDE	ASOCIACION DE PRODUCTORES VITVINICOLAS DEL DISTRITO DE RIO GRANDE	UVA	S/ 157,442.40	S/ 41,851.78	S/ 199,294.18	82.25
31	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA EN EL DISTRITO DE ALCA	ASOCIACION DE CRIANZA APICULTURA "MICHOUI HAMPI"	APICOLA	S/ 142,614.00	S/ 37,910.05	S/ 180,524.05	82
32	MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS ATRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS LA PERLA DEL PUERTO LOMAS	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	HIDROBIOLOGICOS	S/ 153,502.12	S/ 40,804.36	S/ 194,306.48	81.5
33	MEJORA DE PRODUCCION Y CALIDAD DE PRODUCTOS LACTEOS PARA SU ARTICULACION COMERCIAL AL MERCADO TURISTICO LOCALA PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS SAN MARCOS YANQUI	ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS SAN MARCOS - YANQUE	VACUNOS	S/ 135,171.30	S/ 46,711.32	S/ 181,882.62	81.5
34	MEJORAMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL DE LA AEO PESCADORES ARTESANALES DEL ANEXO DE CHAVIÑA DE BELLA UNION CARAVELI	PESGADORES ARTESANALES DEL ANEXO DE CHAVIÑA	HIDROBIOLOGICOS	S/ 108,000.00	S/ 28,708.00	S/ 136,708.00	80.75
35	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE CARNE DE OVINO EN EL ACO ASOCIACION AGROPECUARIA SUMAC CHITA DE MACA, DISTRITO DE MACA	ASOCIACION AGROPECUARIA SUMAC CHITA DE IVIACA	OVINOS	S/ 159,289.41	S/ 39,973.44	S/ 199,262.85	80.75
36	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EXPORTABLE DE PALTA HASS CON LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZAADO PARA LA ASOCIACION APROAGRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AGROEXPORTACION E-4 IRRIGACION MAJES - AREQUIPA	PALTOS	S/ 159,914.00	S/ 40,075.00	S/ 199,989.00	80.75
37	MEJORAMIENTO DE LA LCAPACIDAD PRODUCTIVA DE CUYES PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PROGRESISTAS CASA GRANJA LA NUEVA CENTRAL APLAO - APROAC GRANJA NCA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CASA GRANJA LA NUEVA CENTRAL APLAO - APROACGRANJA NJA	CUYES	S/ 159,893.75	S/ 40,000.00	S/ 199,893.75	80
38	MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO HASS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PALTOS	S/ 85,762.37	S/ 34,936.96	S/ 120,699.33	80

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
	AGROPECUARIOS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE CHUCCHO DISTRITO DE TAPAY	AGROPECUARIOS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE CHUCCHO					
39	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA CARNE Y FIBRA DE ALPACA PARA LA ASOCIACION WIÑAY PAQOCHA DISTRITO DE CALLALLI	ASOCIACION WIÑA Y PAQOCHA	CAMELIDOS	S/ 117,990.00	S/ 32,360.00	S/ 150,350.00	79.75
40	MEJORAMIENTO GENETICO DE OVINOS PARA PRODUCCION DE CARNE DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAQ WARMICUNA - AYAHUASI	SUMAC LLANQAK WARMICUÑA - AYAHUASI	OVINOS	S/ 142,844.04	S/ 39,116.11	S/ 181,960.15	79.75
41	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LA ASOCIACION DE RESTAURACION DEL CIRCUITO TURISTICO PUESTA UN VALOR EL TURISMO EN EL DISTRITO DE ANDARAY	ASOCIACION DE RESTAURACION DEL CIRCUITO TURÍSTICO PUESTA EN VALOR DEL TURISIMO	TURISMO	S/ 123,134.65	S/ 35,700.00	S/ 158,834.65	79.5
42	AMPLIACION DEL PISO FORRAJERO PARA EL ENGORDE DE GANADO VACUNO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN CABANACONDE CAMPIÑA DISTRITO DE CABANACONDE	COMISION DE USUARIOS CABANACONDE CAMPINA	VACUNOS	S/ 136,043.04	S/ 36,227.14	S/ 172,270.18	79.5
43	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE PALTAS DEL VALLE DE CHORUNGA	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE PALTAS DEL VALLE DE CHORUNGA	PALTOS	S/ 157,140.00	S/ 41,771.39	S/ 198,911.39	79.25
44	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA FAMILIAR COMERCIAL DE CUYES DEL DISTRITO DE PUNTA BOMBON	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CUYES PUNTA DE BOMBON	CUYES	S/ 71,684.75	S/ 17,988.10	S/ 89,672.85	79.13
45	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE LA ASOCIACION PRODUCTORES DE PALTA ORGANIZA NEGROPAMPA CABANACONDE DISTRITO DE CABANACONDE	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA ORGANICA NEGROPAMPA CABANACONDE - ASPOPANC	PALTOS	S/ 148,444.92	S/ 41,326.12	S/ 189,771.04	79
46	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJAS EN LA AEO PRODUCTORES DE MIEL DE ABEJAS EN EL SECTOR DE SAN BASILIO DEL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS	PRODUC TORES DE MIEL DE ABEJA SECTOR DE SAN BASILIO	APICOLA	S/ 126,327.82	S/ 34,025.00	S/ 160,352.82	78.75
47	MEJORAMIENTO DE TECNIFICACION PRODUCTIVA ARTESANAL ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN LA ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS COLLAGUAS Y CABANAS DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA	ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS COLLAGUAS Y SABANAS	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 141,108.60	S/ 36,500.00	S/ 177,608.60	78.75
48	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACION DE MEJORADORES DE LA PRODUCCION DE GANADO LECHERO DEL DISTRITO DE ORCOPAMPA	ASOCIACIÓN DE MEJORADORES OE LA PRODUCCIÓN DE GANADO LECHERO	VACUNOS	S/ 150,350.00	S/ 44,000.00	S/ 194,350.00	78.75

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
49	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION COMERCIALIZACION DE LA CARNE DE PORCINO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONICA APAM TUTI SAN JOSE	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONICA APAM	PORCINOS	S/ 131,760.00	S/ 35,024.81	S/ 166,784.81	78.49
50	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LECHERA MEDIANTE LA INTRODUCCION DE VAQUILLAS. PPC DE LA RAZA BROW SWISS EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE VACUNOS SAN ANTONIO DE PADUA Y EXTALIACION HUILLUCO DISTRITO DE CHILCAYMARCA	ASOCIACION DE CRIADORES DE VACUNO SAN ANTONIO DE PADUA EXALTACION	VACUNOS	S/ 155,304.00	S/ 39,855.00	S/ 195,159.00	78
51	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE FAENADO DE LA CANAL PORCINA DE LA ASOCIACION GRANJA DE PORCINOS DE TUTI EN EL DISTRITO DE TUTI	ASOCIACION GRANJA DE PORCINOS DE TUTI	PORCINOS	S/ 156,924.00	S/ 41,713.97	S/ 198,637.97	77.75
52	IMPLEMENTACION CON MAQUINARIA TEXTIL Y EXHIBIDORES RUSTICOS PARA VENTA DE ARTESANIA EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS PACHAMARCA PLAZA PRINCIPAL MACA EN EL DISTRITO DE MACA	ASOCIACION DE ARTESANOS "PACHAMARCA PLAZA PRINCIPAL MACA"	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 94,412.10	S/ 24,100.00	S/ 118,512.10	77.75
53	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DEL AJO CON LA APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA DE PRECISION CON DRONE EN EL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR PUNTA OE BOMBON - JUNTA DE USUARIOS PUNTA DE BOMBON	AJO	S/ 159,841.73	S/ 40,158.00	S/ 199,999.73	77.5
54	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE QUINUA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN EL DISTRITO DE TOMEPAMPA	ASOCIACION GRANOS ANDINOS TOMEPAMPA	GRANOS ANDINOS	S/ 136,283.04	S/ 36,227.34	S/ 172,510.38	77.5
55	MEJORAMIENTO DEL NIVEL GENETICO Y PRODUCCION LECHERA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS PAMPA SECOCHA DEL ANEXO SECOCHA. DISTRITO MARIANO NICOLAS VALCARCEL	ASOCIACION DE GANADEROS PAMPASECOCHA	VACUNOS	S/ 157,896.00	S/ 39,695.83	S/ 197,591.83	77.5
56	MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL TERMINAL PESQUERO DE LA CURVA DISTRITO DEAN VALDIVIA	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DELDEAN VALDIVIA	HIDROBIOLOGICOS	S/ 147,414.48	S/ 52,566.00	S/ 199,980.48	77.25
57	APLICACIÓN DE TECNICAS GENETICAS CON UTILIZACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y EQUIPOS BASICOS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE PORCINOS EN EL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON	ASOCIACION OE CRIADORES DE PORCINOS PUNTA DE BOMBON	PORCINOS	S/ 140,839.85	S/ 42,215.70	S/ 183,055.55	76.5
58	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONFECCION TEXTIL Y ARTESANAL EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS TRIUNFADORES DE LURE TISCO. DISTRITO DE TISCO	ASOCIACION DE ARTESANOS TRIUNFADORES DE LURE	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 155,608.56	S/ 39,980.31	S/ 195,588.87	76

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
59	MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTA PARA LA EXPORTACION E INCREMENTAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA DE LA ASOCIACION DE PALTOS SAN JUAN BAUTISTA DE SIRINGAY DEL DISTRITO DE TORO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTO SAN JUAN BAUTISTA	PALTOS	S/ 98,660.00	S/ 31,800.00	S/ 130,460.00	75
60	MEJORA DE PRODUCTIVIDAD A TRAVEZ DE LA INTRODUCCION DE MACHOS REPRODUCTORES Y BUENAS PRACTICAS DE MANEJO DE PASTURAS PARA LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO CAÑAHUAS ASCRACOTSA. DISTRITO DE YANAHUARA	ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO CAÑAHUAS	CAMELIDOS	S/ 157,964.00	S/ 40,000.00	S/ 197,964.00	74.75
61	MEJORAMIENTO DE LA EXTRACCION Y COMERCIALIZACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y EXTRACTORES DE MARISCOS Y ALGAS - CAMANA. DISTRITO SAMUEL PASTOR	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y EXTRACTORES DE MARISCOS Y ALGAS	HIDROBIOLOGICOS	S/ 158,072.64	S/ 35,925.60	S/ 193,998.24	74.5
62	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD LECHERA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE VIENTRES VAQUILLONAS HOLSTEIN Y EQUIPAMIENTO DE MINIPLANTA QUESERA PARA LA ASOCIACION SEÑOR DE LA EXALTACION - ANEXO VISBE	SEÑOR DE LA EXALTACION	VACUNOS	S/ 133,488.00	S/ 33,981.00	S/ 167,469.00	74.25
63	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y GENETICA DE CERDO DEN LA ASOCIACION EL REAL EMPRENDEDORES LOS GRANJEROS DE YURA. PROVINCIA DE AREQUIPA	ASOCIACION EL REAL EMPRENDEDORES LOS GRANJEROS DE YURA	PORCINOS	S/ 160,000.00	S/ 40,000.00	S/ 200,000.00	73.75
64	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS DEL ANEXO DE CAUCA CALLALLI. DISTRITO DE CALLALI	ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS CALLALLI - ASCRIAC	CAMELIDOS	S/ 152,906.40	S/ 47,043.89	S/ 199,950.29	73.5
65	AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA EN LA ASOCIACION DE ACUICULTUTRA HUILCACOCHA. ANEXO DE CHUQUITAMBO	ACUICULTURA HUILCACOCHA	HIDROBIOLOGICOS	S/ 153,592.20	S/ 43,040.76	S/ 196,632.96	73.5
66	MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PRODUCCION TEXTIL DE LA ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN - YANAQUIHUA	ASOCIACION 'VIRGEN DEL CARMEN - YANAOUIHUA	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 153,881.85	S/ 38,960.00	S/ 192,841.85	73.5
67	MEJORA DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA DE LAS PICANTERIAS EN LA RUTA DE LANCCO. POLOBAYA DISTRITO DE POLOBAYA	ASCOCIACION GASTRONOMICA PICANTERIAS DE POLOBAYA	GASTRONOMIA	S/ 118,097.20	S/ 34,500.00	S/ 152,597.20	73
68	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PALTO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA PARA LA COMISION DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRAULICO QUICACHA	COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO QUICACHA	PALTOS	S/ 142,211.80	S/ 45,500.00	S/ 187,711.80	72.75

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
69	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DEL PALTO CON EL MONITOREO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS FOCALIZADAS DE LA SANIDAD VEGETAL A TRAVES DE IMÁGENES MULTIESPECTRALES EN LOS DISTRITOS DE APLAO, HUANCARQUI Y URACA	JUNTA DE USUARIOS VALLE DE MAJES	PALTOS	S/ 160,067.73	S/ 27,318.00	S/ 187,385.73	72.5
70	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE AJOS ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN LA COMISION DE USUARIOS DE ACHOMA ANANSAYA. DISTRITO DE ACHOMA	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA COMISION DE USUARIOS DE ANANSAYA Y URINSAYA DEL DISTRITO DE ACHOMA	AJO	S/ 156,600.00	S/ 42,376.00	S/ 198,976.00	71.25
71	MEJORANDO LA PRODUCCION DE LECHE DE GANADO VACUNO CON IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA EL CULTIVO Y COSECHA DE MAIZ FORRAJERO EN LA ASOCIACION GROPECUARIA ALTO POSSCO AGROEXPO DEL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA	ASOCIACION AGROPEGUARIA ALTO POSSCO-AGROALPO	VACUNOS	S/ 153,128.00	S/ 46,800.00	S/ 199,928.00	70.75
TOTAL		S/ 9,983,868.57	S/ 2,862,696.51	S/ 12,846,565.08			

Anexo 5: Lista de Ganadores: Categoría B. PROCOMPITE 4 (RER 015-2022-GRA/GR)

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
1	MEJORA DE LA POST PRODUCCION LECHERA PARA LA ELABORACION DE QUESO PARIA EN LA ASOCIACION DE AGROGANADEROS DEL DISTRITO DE MADRIGAL	ASOCIACION DE AGROGANADEROS DEL DISTRITO DE MADRIGAL	VACUNOS	S/ 319,788.00	S/ 358,676.00	S/ 678,464.00	88.46
2	IMPLEMENTACION DE UN PROCESO SOSTENIBLE PARA LA OBTENCION DE FIBRA TEXTIL DE POLIPROPILENO Y EL USO DE PLASTICO RECICLADO DE POLIPROPILENO PARA LA PRODUCCION DE SACOS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO	CORPORACION INTEGRAL PUMA SAC	TEXTIL Y CONFECCIONES	S/ 321,079.20	S/ 458,763.64	S/ 779,842.84	88.25
3	AMPLIACION DE SERVICIOS Y RUTAS TURISTICAS EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL CONSORCIO TURISTICO COLCA CULTURAS QUE TRASCIENDEN	CONSORCIO TURISTICO COLCA CULTURAS QUE TRASCIENDEN	TURISMO	S/ 352,160.64	S/ 354,028.00	S/ 706,188.64	86.25
4	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA: AMPLIACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL PARA GANADO VACUNO CATEGORIA AUTOCONSUMO EN LA EMPRESA DE INVERSIONES IASINCAR SOCIEDAD ANONIMA -IASINCAR S.A.C., DISTRITO DE SAMUEL PASTOR	INVERSIONES IASINCAR SOCIEDAD ANONIMA -IASINCAR S.A.C	VACUNOS	S/ 470,318.40	S/ 525,321.33	S/ 995,639.73	86.00
5	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGIA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL DISTRITO DE TUTI	COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO DE TUTI	GRANOS ANDINOS	S/ 292,680.00	S/ 304,626.12	S/ 597,306.12	85.00
6	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS ANDINOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILA CHILA. DISTRITO DE ANDARAY	COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILA CHILA	GRANOS ANDINOS	S/ 188,460.00	S/ 203,086.11	S/ 391,546.11	83.50
7	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MAIZ MORADO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN EL DISTRITO DE OCOÑA	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE A OCOÑA	GRANOS ANDINOS	S/ 346,680.00	S/ 360,830.20	S/ 707,510.20	82.25
8	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PORCINA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE MATERNIDADES CON PISOS ELEVADOS EN LA ASOCIACION DE PORTICULTORES DE AREQUIPA. DISTRITO DE CERRO COLORADO	ASOCIACIÓN PORCICULTORES DE AREOUIPA	PORCINOS	S/ 335,664.00	S/ 519,322.29	S/ 854,986.29	81.75

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
9	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA	ASOCIACION CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA	VACUNOS	S/ 479,520.00	S/ 518,860.00	S/ 998,380.00	81.00
10	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA EMPRESA ACUICOLA PARIHUANAS EN MACHUCOCHA S.R.L. DISTRITO DE CHACHAS	EMPRESA ACUICOLA PARIHUANAS DE MACHUCOCHA S.R.L.	HIDROBIOLOGICOS	S/ 248,043.60	S/ 255,729.17	S/ 503,772.77	80.25
11	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UVAS THOMPSON SEEDLESS EXPORTABLE DE LA ASOCIACIÓN VIÑEDOS DE MAJES, EN EL DISTRITO DE MAJES	ASOCIACION DE VIÑEDOS DE MAJES	UVA	S/ 246,261.00	S/ 247,934.00	494195	79.50
12	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE GALPONES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CUY TIERRA EMPRENDEDORA DISTRITO DE COPORAQUE	ASOCIACION PRODUCTORES DE CUY, TIERRA EMPRENDEDORA	CUYES	S/ 108,761.00	S/ 108,761.72	S/ 217,522.72	79.25
13	MEJORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE UVA DE MESA EN LA ASOCIACION DE AGROEXPORTADORES DE FRUTALES MAJES AGROM DISTRITO DE MAJES	ASOCIACION DE AGROEXPORTADORES DE FRUTALES - MAJES AGROM	UVA	S/ 362,898.14	S/ 382,980.00	S/ 745,878.14	78.50
14	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE AJO PARA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR VALLE DE COLCA CLASE B. DISTRITO DE CHIVAY	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR VALLE DEL COLCA CLASE B	AJO	S/ 206,639.60	S/ 214,000.00	S/ 420,639.60	78.00
15	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE OVINOS CON REFRESCAMIENTO GENÉTICO Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE OVINOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OVINO SUMAC UYWAY VISCA VISCA CAYARANI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE OVINO SUMAC UYMAY VISCA-VISCA-CAYARANI	OVINOS	S/ 168,008.60	S/ 174,880.98	S/ 342,889.58	78.00
16	MEJORA DE LA CALIDAD GENETICA DEL GANADO VACUNO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL VOLUMEN DE PRODUCCION DE LECHE EN LA ASOCIACION DE AGRO GANADEROS KALLPA PINCHOLLO CENTRO POBLADO PINCHOLLO DISTRITO DE CABANACONDE	ASOCIACION DE AGROGANADEROS KALLPA PINCHOLLO	VACUNOS	S/ 209,020.00	S/ 228,956.00	S/ 437,976.00	78.00
17	MEJORA DE LA LINEA GENETICA DE OVINOS CRIOLLOS PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES MADRIGAL DISTRITO DE MADRIGAL	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CRIADORES DE GANADO OVINO Y ANIMALES MENORES DEL DISTRITO DE MADRIGAL	OVINOS	S/ 247,536.00	S/ 266,285.00	S/ 513,821.00	77.75
18	MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE PRODUCCIÓN LECHERA CON LA RAZA HOLSTEIN FRIESIAN E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA CON MEDIDORES ELECTRÓNICOS, EN EL DISTRITO DE LA JOYA	FUMDO INKANTARO S.A.C.	VACUNOS	S/ 160,131.54	S/ 166,964.08	S/ 327,095.62	77.50
19	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LA EMPRESA ECOTURISMO RURAL. COMUNITARIOS SUMAQ AYLLU S.A.C DEL DISTRITO DE COPORAQUE	ECO TURISMO RURAL COMUNITARIO SUMA YLLU SAC	TURISMO	S/ 150,130.60	S/ 177,810.00	S/ 327,940.60	76.75
20	AMPLIACION DEL PROCESO PRODUCTIVO EN MINERIA NO METALIZADA MEDIANTE LA INNOVACION EN TECNOLOGÍA EN EL CONSORCIO FORTALEZA DE PIEDRAS DISTRITO DE CAYMA	CONSORCIO FORTALEZA DE PIEDRA	AGREGADOS NO METALIZADOS	S/ 307,115.00	S/ 309,300.00	S/ 616,415.00	76.50

N°	NOMBRE DEL PLAN	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	CADENA PRODUCTIVA	APORTE GRA	APORTE TOTAL AEO	MONTO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION
21	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHAS A TRAVES DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EL AEO COMUNIDAD CAMPESINA DE UMACHIRI DISTRITO DE YANAQUIHUA	CRIADORES DE TRUCHA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHUMIRI	HIDROBIOLOGICOS	S/ 176,404.80	S/ 176,780.00	S/ 353,184.80	76.25
22	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS OLIVOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA AEO DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR ACARI CLASE B UBICADO EN EL DISTRITO DE ACARI	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ACARI - CLASE B	OLIVO	S/ 230,169.60	S/ 239,563.28	S/ 469,732.88	75.75
23	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCION DE OLIVO CON LA IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA EN LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR DE BELLA UNION	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR BELLO UNION	OLIVO	S/ 230,169.60	S/ 239,563.28	S/ 469,732.88	74.50
24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENGORDE DE GANADO VACUNO MEDIANTE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES ACHOMEÑOS EN MAJES ARAMAJES, DISTRITO DE MAJES ARAMAJES, DISTRITO DE MAJES	ASOCIAGION DE RESIDENTES ACHOMEÑOS DE MAJES (ARAMAJES)	VACUNOS	S/ 215,581.04	S/ 229,760.20	S/ 445,341.24	73.00
25	MEJORAMIENTO DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA ASOCIACION DE USO SUSTENTABLE DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES DE LARCCO-AUSCSSL	ASOCIACION DE USO SUSTENTABLE DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES DE LARCCO - AUSCSSL	CAMELIDOS	S/ 229,672.80	S/ 232,494.44	S/ 462,167.24	71.00
26	IMPLEMENTACION DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA LA MEJORA DE LA PESCA DE LA ASOCIACION DE ARMADORES ARTESANALES EL FARO MATARANI, DEL DISTRITO DE ISLAY	ASOCIACIÓN DE ARMADORES ARTESANALES EL FARO DE MATARANI "AREFAM" ISLAY	HIDROBIOLOGICOS	S/ 436,320.00	S/ 445,000.00	S/ 881,320.00	71.00
27	MEJORAMIENTO DE LA POST PRODUCCION DE FIBRA DE. ALPACA, A TRAVES DE LA INSTALACION DE UN CENTRO DE ACOPIO, COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS SPAR PERU, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS- SPAR PERU	CAMELIDOS	S/ 538,848.36	S/ 560,738.74	S/ 1,099,587.10	70.50
28	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVIDAD MANUFACTURERA MEDIANTE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO EN LA EMPRESA KALLPA AMARU H Y ASOCIADOS SAC EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA	KALLPA AMARU H Y ASOCIADOS S.A.C.	METAL MECANICA	S/ 198,225.81	S/ 211,500.00	S/ 409,725.81	70.50
	TOTAL			S/ 7,776,287.33	S/ 8,472,514.58	S/ 16,248,801.91	

Anexo 6: Lista de proyectos liquidados. PROCOMPITE 1 (RER 390-2022-GRA/GR)

N°	CAT.	PROPUESTA PRODUCTIVA	COD	INVERSIÓN TOTAL	APOR	RTE AEO	PROCOMPITE	PROCOMPITE	INVERSION TOTAL
N	CAI.		COD	INICIAL	VALORIZADO	EFECTIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
1	Α	"CENTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PESCA ARTESANAL DEL PUERTO MENOR DE QUILCA"	2315226	S/ 139,614.00	S/ 26,508.60	S/ 2,945.40	S/ 110,160.00	S/ 110,055.00	S/ 139,509.00
2	А	"MEJORAMIENTO EN EL ESLABON DE PRODUCCION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA ARCOIRIS EN LA ASOCIACION DE ACUICULTORES ARCOIRIS DISTRITO DE ORCOPAMPA. PROVINCIA DE CASTILLA EN LA REGION AREQUIPA	2315224	S/ 188,150.00	S/ 85,050.00	S/ 10,300.00	S/ 92,800.00	S/ 92,634.20	S/ 187,984.20
3	А	"MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE LA QUINUA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AGROPECUARIOS ECOLOGICOS CRUZ DE PLATA - AGROTUTI. DISTRITO DE TUTI EN LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DE LA REGIÓN AREQUIPA"	2315223	S/ 200,000.00	S/ 36,000.00	S/ 4,000.00	S/ 160,000.00	S/ 158,980.00	S/ 198,980.00
4	А	COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE POTA (DOSIDICUS GIGAS) A TRAVÉS DE FERIAS EN EL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL PAR ARMADOES Y PESCADORES DE LA PROVINCIA DE ISLAY, AREQUIPA	2315235	S/ 129,705.16	S/ 6,903.00	S/ 27,399.63	S/ 95,402.53	S/ 122,803.00	S/ 157,105.63
5	А	MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE QUINUA ORGÁNICA, PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA QUINUA ORGÁNICA Y OTROS PRODUCTOS DEL DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNIÓN, REGIÓN AREQUIPA	2315221	S/ 116,130.00	S/ 1,440.00	S/ 21,820.00	S/ 92,870.00	S/ 92,870.00	S/ 116,130.00
6	А	MEJORA DE LA PRODUCCION, CALIDAD Y ARTICULACION COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA EN LA REPRESA DE CONDOROMA	2315243	S/ 193,680.60	S/ 13,250.00	S/ 39,910.19	S/ 140,520.31	S/ 140,332.40	S/ 193,492.59
7	А	MEJORAMIENTO DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAMARON EN LA	2315240	S/ 166,984.00	S/ 30,760.00	S/ 5,400.00	S/ 130,824.00	S/ 130,758.00	S/ 166,918.00

N°	CAT.	PROPUESTA PRODUCTIVA	COD	INVERSIÓN TOTAL	APOR	RTE AEO	PROCOMPITE	PROCOMPITE	INVERSION TOTAL
IN	CAI.		COD	INICIAL	VALORIZADO	EFECTIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
		ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL ANEXO DE CHAUCALLA VIRGEN DEL ROSARIO, DISTRITO DE TORO, PROVINCIA DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA							
8	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE LOS PRODUCTORES DE OLIVO DEL DISTRITO DE JAQUI, CARAVELI — AREQUIPA.	2315230	S/ 146,245.00	S/ 65,275.00	S/ 11,750.00	S/ 69,220.00	S/ 68,267.00	S/ 145,292.00
9	А	COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL AREA DE REPOBLAMIENTO POR PESCADORES MARISQUEROS DE LA PROVINCIA DE ISLAY	2315222	S/ 127,576.00	S/ 51,219.00	S/ 5,691.00	S/ 70,666.00	S/ 70,465.00	S/ 127,375.00
10	Α	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA EN LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE FISH- ALPACA DEL ANEXO VINCOCAYA VINCOFISH, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CHUCA, PROVINCIA DE CAYLLOMA EN LA REGIÓN AREQUIPA	2315233	S/ 199,616.00	S/ 86,020.00	S/ 12,800.00	S/ 100,796.00	S/ 100,043.00	S/ 198,863.00
11	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LECHE POR ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS Y TERNERAS BROWN SWISS PDP PARA LÁ ÁSOCIACION DE CRIADORES DE GANADO VACUNO Y PROVEEDORES DE LECHE DE LAS CUENCAS DE CUYAY Y CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGIÓN AREQUIPA	2315247	S/ 200,000.00	s/ 0.00	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00
12	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR GANADO VACUNO PARA CARNE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES JALI WARMI DE HUANCA, AREQUIPA	2315225	S/ 146,320.00	S/ 0.00	S/ 29,320.00	S/ 117,000.00	S/ 116,970.00	S/ 146,290.00
13	А	REPOBLAMIENTO, EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARONES EN EL RIO TAMBO, ISIAY- AREQUIPA	2315242	S/ 84,500.00	S/ 17,541.00	S/ 1,949.00	S/ 65,010.00	S/ 63,888.60	S/ 83,378.60
14	А	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMÉLIDOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAMARCA, DEL DISTRITO DE PAMPAMARCA	2315244	S/ 110,230.00	S/ 19,900.00	S/ 2,800.00	S/ 87,530.00	S/ 85,901.63	S/ 108,601.63
15	Α	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE LOS PRODUCTORES DE OLIVO DEL	2315231	S/ 175,878.00	S/ 82,375.00	S/ 14,750.00	S/ 78,753.00	S/ 78,701.80	S/ 175,826.80

N°	CAT.	PROPUESTA PRODUCTIVA	COD	INVERSIÓN TOTAL	APOF	RTE AEO	PROCOMPITE	PROCOMPITE	INVERSION TOTAL
	CAI.		COD	INICIAL	VALORIZADO	EFECTIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
		DISTRITO DE YAUCA, CARAVELI - AREQUIPA							
16	Α	INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE ACEITUNA DE LOS PRODUCTORES DE LA AEO LAS OLIVARES DE MEJÍA	2315234	S/ 119,690.00	S/ 21,141.00	S/ 2,349.00	S/ 96,200.00	S/ 95,900.00	S/ 119,390.00
17	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES, EXTRACTORES, RECOLECTORES, MARICULTORES Y TRANSFORMADORES DE ALGAS MARINAS PAMPAS DE LOBOS	2315245	S/ 102,857.00	S/ 44,990.00	S/ 5,800.00	S/ 52,067.00	S/ 52,000.00	S/ 102,790.00
18	А	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA PARA ECOSAPET	2315246	S/ 192,555.73	S/ 1,800.00	S/ 43,672.12	S/ 147,083.61	S/ 147,079.80	S/ 192,551.92
19	А	MEJORAS EN EL ESLABONAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA ANDINA COLCA DEL DISTRITO DE CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA EN LA REGIÓN AREQUIPA	2315239	S/ 141,580.00	S/ 25,484.40	S/ 2,831.60	S/ 113,264.00	S/ 113,234.80	S/ 141,550.80
20	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD LECHERA DE LA ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO LECHERO EL PARAÍSO DE CAYARANI, DISTRITO DE CAYARANI, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2315236	S/ 136,780.00	S/ 20,420.00	S/ 26,360.00	S/ 90,000.00	S/ 89,604.93	S/ 136,384.93
21	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAMARÓN EN EL RÍO COLCA	2315238	S/ 136,175.00	S/ 16,150.00	S/ 20,000.00	S/ 100,025.00	S/ 99,993.09	S/ 136,143.09
22	А	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE FIBRA CLASIFICADA, ANIMALES EN PIE Y REPRODUCTORES DE ALPACA EN LA ASOCIACIÓN ADCRILLAT, DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA.	2315227	S/ 88,843.00	\$/ 10,825.00	S/ 20,000.00	S/ 58,018.00	S/ 57,857.60	S/ 88,682.60
23	А	DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA	2315229	S/ 166,850.00	S/ 19,000.00	S/ 16,400.00	S/ 131,450.00	S/ 130,265.50	S/ 165,665.50

N°	CAT.	PROPUESTA PRODUCTIVA	COD	INVERSIÓN TOTAL	APOF	RTE AEO	PROCOMPITE	PROCOMPITE	INVERSION TOTAL
IN	CAI.		COD	INICIAL	VALORIZADO	EFECTIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
24	A	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ACEITUNA DE LOS PRODUCTORES DE OLIVO DEL DISTRITO DE CARAVELI AREQUIPA	2315237	S/ 159,595.00	S/ 76,550.00	S/ 11,875.00	S/ 71,170.00	S/ 68,267.00	S/ 156,692.00
25	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE LOS PRODUCTORES DE OLIVO DEL DISTRITO DE BELLA UNIÓN, PROVINCIA DE CARAVELÍ - AREQUIPA	2315232	S/ 182,649.00	S/ 97,119.00	S/ 10,800.00	S/ 74,730.00	S/ 73,623.00	S/ 181,542.00
26	А	MEJORAMIENTO DEL MANEJO E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GRANOS ANDINOS ECOLÓGICOS DEL DISTRITO DE ALCA, PROVINCIA DE LA UNION. REGIO AREQUIPA	2315241	S/ 187,761.00	S/ 35,140.00	S/ 6,000.00	S/ 146,621.00	S/ 146,296.54	S/ 187,436.54
27	Α	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHAS DE LA EMPRESA ESMACTRA KOKY S.A.	2315228	S/ 129,369.50	S/ 30,000.00	S/ 15,800.00	S/ 83,569.50	\$/ 83,556.20	S/ 129,356.20
28	А	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE ORCOPAMPA, CASTILLA - AREQUIPA	2315220	S/ 131,936.00	S/ 22,000.00	S/ 20,200.00	S/ 89,736.00	S/ 89,730.00	S/ 131,930.00
29	А	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENÉTICA POR ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS HOLSTEIN Y EQUIPAMIENTO DE PASTA DE INSEMINACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGROPECUARIOS DE CASCONZA DEL DISTRITO DE IRAY, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGIÓN AREQUIPA	2315219	S/ 135,506.00	s/ 5,000.00	S/ 22,800.00	S/ 107,700.00	S/ 107,405.60	S/ 135,205.60
30	В	MEJORAMIENTO DE LA POST PRODUCCIÓN DE FIBRA DE ALPACA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS ANDINOS SPAR PERU, EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA	2315250	S/ 1,000,000.00	S/ 200,000.00	S/ 300,000.00	S/ 500,000.00	S/ 488,783.00	S/ 988,783.00
31	В	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y COMERCIALES DE LA ASOCIACION DE PESCADORES DE CAMARÓN GOYENECHE - TORÁN DEL DISTRITO DE URACA — CORIRE, PROVINCIA DE CASTILLA. REGIÓN AREQUIPA	2315248	S/ 490,106.10	S/ 220,545.10	S/ 24,505.00	S/ 245,056.00	S/ 245,002.10	S/ 490,052.20
32	В	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESO ANDINO Y PARIA PASTEURIZADO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE PLANTAS	2315254	S/ 224,852.00	S/ 90,216.00	S/ 22,512.00	S/ 112,124.00	S/ 112,000.80	S/ 224,728.80

N°	CAT. PROPUESTA PRODUCTIVA		COD	INVERSIÓN TOTAL	APOF	RTE AEO	PROCOMPITE	PROCOMPITE	INVERSION TOTAL
IN	CAI.	PROPOESTA PRODUCTIVA	COD	INICIAL	VALORIZADO	EFECTIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO
		QUESERAS DE LOS DISTRITOS DE VIRACO Y							
		MACHAHUAY DE LA PROVINCIA DE CASTILLA							
		INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA							
33	D	CRIANZA DE CUYES DE LA GRANJA PECUARIA	2315252	S/ 447,972.71	S/ 200,851.60	S/ 23,147.00	S/ 223,974.11	S/ 223,959.12	S/ 447,957.72
33	Ь	MULTICUY SRL DEL DISTRITO DE LA JOYA.	2313232	3/ 447,972.71	3/ 200,631.00	3/ 23,147.00	3/ 223,974.11	3/ 223,939.12	3/ 447,937.72
		PROVINCIA AREQUIPA. REGION AREQUIPA							
		INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LECHERA DE							
34	В	INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN CAMILO GMC	2315251	S/ 448,439.99	S/ 211,449.74	S/ 23,494.42	S/ 213,495.83	S/ 212,894.50	S/ 447,838.66
		SAC							
		MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FIBRA DE							
35	В	ALPACA EN LA COOPERAÜVA DE SERVICIOS	2215252	S/ 621,415.00	S/ 318,100.00	C / Q 4 000 00	C/ 210 21F 00	C/ 210 OF2 16	C/ 631 0F3 16
35	ь	ESPECIALES ALPAQUEROS KORY	2315253	3/ 621,413.00	3/ 318,100.00	S/ 84,000.00	S/ 219,315.00	S/ 218,952.16	S/ 621,052.16
		PAQOCHA DE ORCOPAMPA							
		TOTAL		S/ 7,569,561	S/ 2,189,028	S/ 933,381	S/ 4,447,150	S/ 4,449,074	S/ 7,571,485

Fuente: RER 390-2022-GRA/GR

QUINTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL EITI AREQUIPA

Periodo 2022

www.eitiperu.minem.gob.pe

f ◎ % in J ‱ /@MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 5100300



